

# **El nacionalismo boliviano en tiempos de plurinacionalidad**

Revueltas antineoliberales, Asamblea Constituyente y Democracia Intercultural  
(2000-2009)

SUE A.S. IAMAMOTO

Traducción al español

Patricia Costas Monje



## EL NACIONALISMO BOLIVIANO EN TIEMPOS DE PLURINACIONALIDAD

REVUELTAS ANTINEOLIBERALES, ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y DEMOCRACIA INTERCULTURAL (2000-2009)

Serie 2: Aportes a la democracia intercultural

© **Tribunal Supremo Electoral**

Av. Sánchez Lima N° 2482, Sopocachi

Tel/Fax: 2-424221; 2-422338

www.oep.org.bo

La Paz, Bolivia

Depósito Legal: 4-1-233-13 P.O.

ISBN: 978-99954-2-882-2

Producción y edición:

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde)

Sección de Análisis e Investigación

Cuidado de edición: Wilfredo Apaza Torres

Coordinación: Froilán Fernández

Diseño de cubierta: Fernando Flores Amusquivar

Primera edición: diciembre de 2013

Diagramación e impresión: «SANTANA» Una buena impresión

Tiraje: 1.000 ejemplares

*Distribución gratuita. Prohibida su venta*

Las opiniones y los énfasis destacados en los textos de la presente publicación son de responsabilidad exclusiva de la autora.

---

---

### **Tribunal Supremo Electoral**

#### **Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde)**

##### **Presidenta del Tribunal Supremo Electoral**

Dra. Wilma Velasco Aguilar

##### **Vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral**

Dr. Wilfredo Ovando Rojas

##### **Vocales del Tribunal Supremo Electoral**

Lic. Ramiro Paredes Zárate

Ing. Irineo Valentín Zuna Ramírez

Dr. Marco Daniel Ayala Soria

Dra. Fanny Rosario Rivas Rojas

Lic. Dina Chuquimia Alvarado

(Vocal coordinadora del Sifde)

##### **Director Nacional Sifde**

Juan Carlos Pinto Quintanilla

##### **Jefe de Sección de Educación y Fortalecimiento Democrático**

Ausberto Aguilar Challapa

##### **Jefa de Sección de Observación, Acompañamiento y Supervisión**

Soledad Barrios Perales

---

---

# Índice

|                                                                    |            |
|--------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Presentación .....</b>                                          | <b>9</b>   |
| <b>Agradecimientos .....</b>                                       | <b>11</b>  |
| <b>Prefacio de la autora.....</b>                                  | <b>15</b>  |
| <b>Introducción.....</b>                                           | <b>19</b>  |
| <br><b>Capítulo I</b>                                              |            |
| <b>Nacionalismo y conflicto.....</b>                               | <b>27</b>  |
| 1. La búsqueda por desarrollo: periferia <i>versus</i> centro..... | 30         |
| 2. La lucha entre culturas por el poder.....                       | 41         |
| 3. Orígenes étnicos y mitos históricos.....                        | 52         |
| <br><b>Capítulo II</b>                                             |            |
| <b>Tiempos sociales.....</b>                                       | <b>65</b>  |
| 1. Memorias revolucionarias y contradicciones diacrónicas.....     | 68         |
| 2. El tiempo del proletariado minero.....                          | 72         |
| 3. El tiempo del campesinado.....                                  | 80         |
| 4. El tiempo indígena.....                                         | 89         |
| 5. El tiempo urbano-popular.....                                   | 100        |
| <br><b>Capítulo III</b>                                            |            |
| <b>Nación <i>versus</i> Estado.....</b>                            | <b>109</b> |
| 1. Hegemonía, bloque histórico y crisis.....                       | 111        |
| 2. La crisis como fenómeno unificador.....                         | 116        |
| 3. Proyectos en disputa.....                                       | 122        |

## Capítulo IV

|                                                          |            |
|----------------------------------------------------------|------------|
| <b>La formación del Estado Plurinacional.....</b>        | <b>143</b> |
| 1. Panorama general de la Asamblea Constituyente.....    | 146        |
| 2. Advertencias y aclaraciones respecto al análisis..... | 148        |
| 3. La oposición.....                                     | 153        |
| 3.1. La reconstrucción del pasado.....                   | 154        |
| 3.2. El sujeto de la soberanía.....                      | 165        |
| 3.3. El proyecto del nuevo estado.....                   | 170        |
| 3.4. Las autonomías indígenas .....                      | 173        |
| 3.5. La política económica .....                         | 177        |
| 4. El oficialismo.....                                   | 179        |
| 4.1. La reconstrucción del estado .....                  | 187        |
| 4.2. El sujeto de la soberanía .....                     | 191        |
| 4.3. El proyecto de nuevo estado .....                   | 201        |
| 4.4. Las autonomías indígenas .....                      | 208        |
| 4.5. La política económica .....                         | 215        |
| 5. Consideraciones sobre “visiones de país.....          | 219        |
| 6. El fin del proceso constituyente.....                 | 224        |
| <b>Conclusiones.....</b>                                 | <b>231</b> |
| <b>Referencias bibliográficas.....</b>                   | <b>247</b> |

## **Lista de siglas y acrónimos**

### **Agrupaciones y frentes políticos**

|           |                                                                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------|
| AAI:      | Alianza Andrés Ibáñez                                                         |
| ADN:      | Acción Democrática Nacionalista                                               |
| APB:      | Autonomía Para Bolivia                                                        |
| AS:       | Alianza Social                                                                |
| ASP:      | Alianza Social Patriótica                                                     |
| Ayra:     | Movimiento Ayra                                                               |
| CN-PI:    | Concertación Nacional (Patria Insurgente)                                     |
| MAS-IPSP: | Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos |
| MBL:      | Movimiento Bolivia Libre                                                      |
| MCSFA:    | Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria                                    |
| MIR:      | Movimiento de Izquierda Revolucionaria                                        |
| MNR:      | Movimiento Nacionalista Revolucionario                                        |
| MNR-A3:   | Movimiento Nacionalista Revolucionario-A3 (Santa Cruz)                        |
| MNR-FRI:  | Movimiento Nacionalista Revolucionario-Frente Revolucionario de Izquierda     |
| MOP:      | Movimiento Originario Popular                                                 |
| PCB:      | Partido Comunista Boliviano                                                   |
| Podemos:  | Poder Democrático y Social                                                    |
| UDP:      | Unión Democrática y Popular                                                   |
| UN:       | Unidad Nacional                                                               |



## **Organizaciones sociales**

|              |                                                                                                                                                                         |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cidob:       | Confederación Indígena del Oriente Boliviano (en su fundación)<br>Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (hoy)                                               |
| COB:         | Central Obrera Boliviana                                                                                                                                                |
| Conamaq:     | Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu                                                                                                                       |
| CSCIB:       | Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia<br>(ex-CSCB: Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia).                                      |
| CSUTCB:      | Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia                                                                                                      |
| FNMCB-BS:    | Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa (ahora: CNMIOCB-BS – Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originaria Campesinas de Bolivia) |
| FSUTC-AT-SC: | Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Apiaguai-qui Tumpa de Santa Cruz                                                                                   |

## **Otros**

|        |                                                                                                                                                                |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OEP:   | Órgano Electoral Plurinacional                                                                                                                                 |
| DEA:   | Drug Enforcement Agency (Administración de Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas)                                                                             |
| INRA:  | Instituto Nacional de Reforma Agraria                                                                                                                          |
| LD:    | Ley de Descentralización                                                                                                                                       |
| LPP:   | Ley de Participación Popular                                                                                                                                   |
| NCPEP: | Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional                                                                                                           |
| SNRA:  | Servicio Nacional de Reforma Agraria                                                                                                                           |
| TCO:   | Tierra Comunitaria de Origen (después de la aprobación del nuevo marco constitucional en 2009 pasó a llamarse Territorio Indígena Originario Campesino - TIOC) |



## Presentación

El Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), del Tribunal Supremo Electoral (TSE), se complace en entregar a la opinión pública esta investigación elaborada por Sue Iamamoto, que en su calidad de maestrante en Ciencias Políticas vino de Brasil para estudiar la abigarrada sociedad boliviana en tiempos de cambio.

Asumimos plenamente la importancia que tiene este trabajo por dos temas fundamentales. En primera instancia, porque en el mundo existen muchas expectativas sobre lo que los bolivianos estamos haciendo con nuestro país y esta situación, expresada en las noticias mundiales donde Bolivia ya tiene un espacio, tiene su correlato en la inquietud académica que ha despertado el proceso político boliviano. Son muchos los investigadores que han arribado al país con este propósito y han intercambiado opiniones e información en su relación con los nuevos protagonistas de la democracia intercultural en Bolivia.

En definitiva, nuestro propio proceso de descolonización implica la conversión de quienes hoy están aprendiendo a ver a Bolivia reinventando su historia fuera de los parámetros occidentales, que siempre tuvieron la pretensión de su universalización desde su perspectiva colonial. Esta nueva producción intelectual –tanto en el ámbito nacional, con una nueva generación de investigadores; como en el internacional, con investigadores extranjeros que se han dado a la tarea de entender y sistematizar el conocimiento de los procesos políticos que en Bolivia se han vivido y se viven con demasiada

rapidez— es absolutamente necesaria para la construcción de nuestra Democracia Intercultural y de nuestra propia identidad como país plurinacional.

Por eso el Sifde, a través del área de investigaciones y publicaciones, se ha dado a la tarea de promover estudios que en su amplitud y profundidad otorguen a la sociedad boliviana y al Estado Plurinacional elementos para la reflexión política del horizonte en construcción; pero además de la gestión de la interculturalidad en los tiempos de cambio que transcurren. Quienes han realizado investigaciones sobre el proceso político del país, desde su condición académica de universidades del exterior, tienen mucho que aportar a la reflexión y al debate que sostenemos en el país.

El segundo aspecto tiene que ver con el particular aporte de este trabajo investigativo de Sue Yamamoto y que hemos decidido publicar. Su investigación escudriña en nuestra identidad política para entender los contenidos del nacionalismo y de la identidad indígena presente en el discurso dominante de la época actual, pero además en los actores políticos que la sustentan enfrentados con la sombra colonial que pretendía hacernos un país que no somos y que hoy tiene un curso diferente en la historia.

Seguramente existirán voces discordantes con el aporte presentado, pero precisamente esa es la razón de ponerlo a disposición de la deliberación: el hecho de lograr la continuidad de un debate que nos afirma en el contenido de lo que construimos de manera colectiva. Que no cesemos en nuestro impulso por entender lo que vivimos y cómo lo hacemos, y que nuestras voluntades se vuelquen para darle curso a nuestra propia identidad en democracia, que seguramente nos hará cada vez un país no sólo más incluyente, sino también construyendo todos los días rutas nuevas hacia la convivencia y al encuentro de la diversidad.

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático

**Sifde - TSE**

## Agradecimientos

Este trabajo es fruto de una investigación de maestría realizada en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de São Paulo-Brasil, entre enero de 2009 y agosto 2011. Mientras lo desarrollaba, realicé la difícil tarea de atravesar la ruta que va del periodismo a la ciencia política. Este logro fue posible gracias al amplio apoyo de varias personas, que recibí a lo largo de estos dos años y medio.

En primer lugar, estoy muy agradecida con el supervisor de esta disertación, Bernardo Ricupero, lector atento que me guió por los rincones de esta nueva disciplina, ayudándome a mejorar y desarrollar mis “intuiciones” sobre la vida política boliviana. Si este trabajo es algo más que una narración periodística, gran parte del mérito es suyo.

También quiero expresar mi agradecimiento a Cícero de Araújo y a Luiz Bernardo Pericás, que participaron en el tribunal de calificación y ofrecieron valiosos aportes para el desarrollo de la investigación.

Agradecer también al Departamento de Ciencia Política de la Universidad de São Paulo y su cuerpo docente, que me ayudaron a comprender algunos de los caminos de esta ciencia en los seminarios semanales y a través de disciplinas teóricas y metodológicas. En especial, me gustaría reconocer la ayuda importante de los funcionarios del posgrado del departamento: Rai y Vasne.

Quiero agradecer al Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil por el importante apoyo financiero ofrecido a través de su programa de becas de maestría. Luego, es importante mencionar el Santander Mobility Award, obtenido más recientemente (en 2013) por medio de Queen Mary Universidad de Londres, que ha contribuido para efectuar la traducción al español de este texto.

En Bolivia, agradezco al Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), del Tribunal Supremo Electoral, que ha incentivado la publicación de este texto en español y es responsable por la presente edición. El apoyo incondicional del director nacional del Sifde, Juan Carlos Pinto, fue esencial para tener acceso a los documentos de la Asamblea Constituyente. También quiero mencionar a todos quienes generosamente cedieron tiempo para las largas entrevistas y charlas que este trabajo involucró: Adolfo Mendoza, Alejandro Almaraz, David Choquetilla, Félix Cárdenas, Eduardo Córdova, Eugenio Rojas, Gabino Apata, Gamal Serhan, Jorge Lazarte, Luis Tapia, Macario Tola, Marco Llorenti, Pedro Nuny, Ramiro Molina y Raúl Prada.

Muchos de los compañeros del Departamento de Ciencia Política también me ayudaron a atravesar este periodo. Reconozco que mis idas y venidas de Brasil a Bolivia no me permitieron aprovechar por más tiempo su compañía, pero sé que son amistades que sostendré más allá de este corto tiempo de la maestría.

Agradezco a Salvador, Carol, Heloísa y Jay, con quienes comparto la pasión por estudiar Bolivia, me ayudaron con contactos y referencias bibliográficas; pero principalmente con las largas charlas que sostuvimos. Con ellos aprendí que la vida académica puede y debe ser generosa.

También menciono a Andrés, Dado, Patrick y Vinícius, que hicieron mi estadía en los Andes más alegre y amistosa.

Mucho de mi interés por Bolivia se debe a preocupaciones que surgieron durante mi militancia política en los últimos nueve años. Agradezco a los compañeros que compartieron esta militancia conmigo, tanto en el movimiento estudiantil como en la organización política.

Agradezco a Patricia Costas, amiga y traductora atenta de este texto, por los comentarios que permitieron entablar un diálogo rico, no sólo entre el portugués y el castellano, sino entre las ciencias sociales de Bolivia y Brasil.

A Abraham, que me enseñó que Tenerife está en el centro del mundo (y otras tonterías equivalentes que alegraron mi vida mientras escribía este trabajo). Finalmente, agradezco a mis padres y a mis hermanos, mis pilares en el mundo.



## Prefacio de la autora

Por ironías de la vida, es posible decir que Chile me trajo a Bolivia. Me explico: *La batalla de Chile*, documental de Patricio Guzmán que retrata los años del gobierno de Salvador Allende y el golpe de Augusto Pinochet, preparó el terreno para que yo pudiera ver la realidad boliviana no con los ojos de la cansada izquierda brasileña de la que yo, en el auge de mis 22 años, participaba entonces, sino con los ojos de la dramática magia callejera latinoamericana.

Crucé la frontera entre Brasil y Bolivia por primera vez en septiembre de 2006, pocas semanas después de haber mirado la película de Guzmán. En un grupo de amigos, íbamos a hacer un video cuya función no era calentar los corazones latinoamericanos, sino cumplir con los requisitos de una disciplina del curso de periodismo.

Pero en Santa Cruz encontramos una ciudad fracturada, con conflictos entre seguidores del gobierno de Evo Morales, participantes de movimientos sociales con un perfil claramente de izquierda, y miembros del Comité Cívico Pro Santa Cruz, portavoces de un regionalismo defensor de los grandes empresarios y terratenientes de la región, es decir, con un perfil claramente de derecha. Nos pusimos a hablar con todo tipo de gente y, de la “casera” que vendía zumos a la especialista en historia regional, todos tenían una opinión bastante coherente de la vida política boliviana. No recuerdo cómo se terminó el documental, pero lo que vi en Bolivia se quedó en mi cabeza y yo buscaba explicaciones...

Volví un año después, para quedarme, esta vez, durante nueve meses y hacer el trabajo final de mi licenciatura en periodismo, un largo reportaje sobre los movimientos campesinos. Fue una de las últimas cosas que hice como periodista, ya que algunos meses después de entregarlo empecé a desarrollar el presente trabajo en una maestría en ciencia política en la Universidad de São Paulo.

Llamaba mi atención la forma cómo la identidad indígena se conjugaba con la identidad nacional en Bolivia. Entre 2007 y 2008 había acompañado las noticias sobre la Asamblea Constituyente y percibía con cierta curiosidad la idea del Estado Plurinacional. Me cuestionaba si el concepto sería capaz de representar la lucha de los pueblos indígenas por reconocimiento, pero a la vez de incorporar el nacionalismo desarrollista intenso perceptible no solamente en el gobierno, sino en los propios movimientos sociales bolivianos.

Este libro es resultado de esa investigación, que fue realizada entre enero de 2009 y agosto de 2011. En este periodo visité Bolivia en tres ocasiones y en cada una me quedé aproximadamente un mes. Por la complejidad del tema y el corto tiempo que una investigación de maestría involucra, resolví enfocar su parte empírica en la Asamblea Constituyente, en particular en los documentos sobre “visión de país”, cuyas copias fueron cedidas gentilmente por Juan Carlos Pinto, que entonces participaba en la edición de la *Enciclopedia histórica documental del proceso constituyente boliviano*. En las visitas a Bolivia también realicé entrevistas con exconstituyentes y otros actores políticos que participaron directamente en la Asamblea, como forma de complementar las informaciones obtenidas en los documentos.

En estos dos años que separan la conclusión de la tesis y la publicación de esta edición, la producción académica con relación a los temas tratados aquí creció considerablemente, en cantidad y en calidad. Utilizo, por lo tanto, este prefacio para introducir otros trabajos y entender qué tipo de contribución puede hacer este libro con relación al que fue escrito sobre la Constituyente y sobre el nuevo carácter plurinacional boliviano.

Por un lado, el proceso constituyente fue objeto de análisis marcadamente negativos o positivos. Gamboa Rocabado (2009) denunció su carácter conflictivo, llamándolo de “laberinto de la soledad”, en el cual los bolivianos se cerrarían en sí mismos, exacerbando sus diferencias internas. Pero también hubo análisis que saludaban la llegada de campesinos e indígenas al Estado boliviano. Para Salvador Schavelzon (2012), el carácter abierto y ambiguo de la Constitución no sería resultado de mala ingeniería institucional, sino de una “teoría nativa” que permitiría que “formas sociales alternativas” comunitarias se introdujeran en el Estado.

Con todo, al analizar los diferentes ideales presentes en los documentos de “visión de país”, este trabajo enfatiza una pluralidad de opiniones tan radical que difícilmente logra crear síntesis estables en el interior del bloque popular del proceso de cambio. Así, la nueva Constitución aparece más como un pacto posible en torno a conceptos disputables, una tregua llena de tensiones. Pero esta dificultad de síntesis tampoco se traduce en un “laberinto de la soledad” en el que los actores políticos caminan de ojos cerrados, incapaces de comunicarse. Aquí, la Constituyente aparece más como un encuentro de antagonismos, en que la derecha y la izquierda definen sus proyectos no en aislamiento, sino por medio del embate. Los opuestos se ven, se reconocen, se amoldan, uno en la contra-medida del otro.

También el concepto de plurinacionalidad fue objeto de intensos y polarizados debates. Uno de ellos fue entre los que veían la plurinacionalidad y los proyectos comunitaristas indígenas apenas como un discurso de una administración predominantemente marcada por el nacionalismo desarrollista (Stefanoni, 2010) y otros que los percibían como una real posibilidad de superación del Estado-nación monocultural (Prada, 2011). Pese a muchos aciertos, estos análisis presentan limitaciones en su intento de captar flujos mayoritarios o de proponer proyectos normativos, pues no abarcan las tensiones que toman la sociedad boliviana como un todo, la forma en que estas perspectivas están en pugna.

En este trabajo no hay una posición muy definida sobre las grandes polémicas que dividen a la sociedad boliviana hoy. Pese todo el esfuerzo, la investigación no me permitió ubicar un proyecto político coherente que unificara a todos los actores del proceso de cambio, por lo tanto, no podría hablar a nombre de éste. Pero lo que puede ser una limitación académica también me parece traer algunas ventajas. Quizás mirar los procesos políticos como un encuentro de muchas fuerzas, todas con sus normatividades y perspectivas políticas diversas, sea un paso fundamental para crear síntesis y enfrentar batallas conscientes para los que luchan por una sociedad más justa.

En este sentido, creo que este trabajo aporta mucho al tema del desarrollo de la democracia intercultural en Bolivia. Si uno piensa que la democracia fundamentalmente dice respeto a la creación de espacios en los que la sociedad pueda pensar y aplicar la política, o sea, sus ideales de vida común, es muy importante entender qué son estos ideales. Sobre todo, es importante entender cómo ellos afectan los tipos de espacios en los que la democracia se desarrolla, en los que la política es aplicada y pensada. Por lo tanto, hablar de los diversos conceptos de legitimidad política, de Estado y de nación de los sectores políticos y sociales contribuye para pensar formas de democracia que sean más apropiadas para la sociedad boliviana.

La Paz, 20 de octubre de 2013

## Introducción

En una entrevista con la socióloga boliviana Marxa Chávez escuché por primera vez la idea de que en Bolivia los diversos “tiempos políticos” se entrecruzan en épocas revolucionarias<sup>1</sup>. Más tarde encontraría esta idea en los escritos de René Zavaleta Mercado, que habla de “tiempos sociales” como expresión de los diversos modos de producción de la formación económico-social boliviana (2009); de Silvia Rivera, que propone la existencia de una memoria larga y otra corta (2003); de Forrest Hylton y Sinclair Thomson, que llaman a estas temporalidades “horizontes revolucionarios” (2007).

La “época revolucionaria” en cuestión se refiere a las llamadas “guerras” antineoliberales: la “guerra del agua” (2000), la “guerra de la coca” (2002) y la “guerra del gas (2003)”, que agitaron el país en los primeros años de este siglo. A pesar de la idea de multiplicidad estar presente en la formulación de estos “tiempos sociales”, era común la interpretación de estas revueltas sólo como una expresión de la “larga memoria” indígena, lo que carecía de precisión. Algunas acciones de sectores movilizados hacían que esta constatación se revelase un poco incómoda: el reiterado reclamo de los sectores movilizados contra una supuesta “élite antipatria” boliviana; el rechazo profundo que provocó la tentativa de venta de gas natural por un puerto de

---

<sup>1</sup> Marxa Chávez León, entrevista realizada el 14 de diciembre de 2007.

Chile, antagonista histórico de Bolivia por la cuestión del litoral en el Pacífico; la constante denuncia del intervencionismo de la Embajada de EEUU en las políticas locales. La característica más interesante de las revueltas antineoliberales no era el cómo representaban el tiempo indígena, sino la forma con que ellas rearticulaban estas temporalidades.

Quizás la decisión de estudiar estos momentos de la historia boliviana por medio del nacionalismo haya sido una insistencia voluntariosa y exagerada, contra esta perspectiva de la temporalidad indígena que, siendo sobredimensionada, también pierde capacidad de captar sutilezas y contradicciones de la experiencia histórica<sup>2</sup>. Pero la propuesta que realmente está detrás de la utilización del nacionalismo para pensar la política contemporánea boliviana es la de investigar líneas de continuidad entre estos movimientos que irrumpieron en el inicio del siglo XXI y los movimientos que alimentaron la tradición revolucionaria del país en el pasado. Entiendo por “tradición revolucionaria” a los movimientos sociales que surgieron en el interior de la sociedad boliviana (o de la sociedad colonial que la antecedió), que tuvieron como objetivo cambiar completamente la estructura estatal por la vía de la contestación directa del Estado vigente (lo que comúnmente puede ocurrir a través de rebeliones armadas o por la formación de estructuras paralelas que dejan de reconocer la autoridad del Estado). Esta tradición se formó en vertientes diversas, que atraviesan las luchas indígenas contrarias a la Colonia y al régimen de explotación de la época republicana, la Revolución de 1952 y la Asamblea Popular de 1972<sup>3</sup>.

En cada momento de lucha se combatía por un ideal de colectividad, que no fue siempre un ideal de “nación boliviana”, como en el caso

<sup>2</sup> Pero hay que reconocer también que, a diferencia del llamado nacionalismo revolucionario de los años 30 hasta los años 70 del siglo pasado, cuando hubo una fuerte presencia obrera; ahora hay un fuerte liderazgo campesino e indígena, como ha notado Patricia Costas (en comunicación personal).

<sup>3</sup> La memoria revolucionaria también está intrínsecamente relacionada con momentos de conflictos internacionales, como la Guerra del Pacífico (1879-1883) y la Guerra del Chaco (1933-1936). Estas guerras, que fueron derrotas y representaron vivencias dramáticas para una parte significativa de la población (durante o después del conflicto), permitieron una reevaluación de la sociedad boliviana y de la agenda que se imponía a ésta. Sin embargo, no tendré condiciones de abordar la experiencia de las guerras en este trabajo.

de las luchas anticoloniales; pero que se tornó fuente de inspiración para los ideales de nación que surgirían en otros momentos revolucionarios. Estas proyecciones no eran completamente abstractas, ellas se referían a formaciones concretas, con determinadas instituciones, prácticas sociales y políticas. De cierto modo, al aproximar el concepto de “nación” de las tradiciones revolucionarias, concuerdo con Régis Debray cuando afirma que la experiencia histórica demuestra que “el proletariado contra la nación es madera contra acero” (Debray, 1977: 33). O sea, para que existieran revoluciones políticas populares (socialistas o no) se debe reivindicar fuerzas profundas, instintivas, que no se traducen en ideales muy abstractos, sino en experiencias materiales concretas y específicas de los actores políticos involucrados en el proceso.

En este sentido, pueden ser identificados niveles de diálogo entre el indigenismo y el nacionalismo. Este trabajo sugiere que parte de la tradición indigenista boliviana puede ser analizada por lentes del nacionalismo. Aquí no me refiero al nacionalismo revolucionario boliviano expresado históricamente por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), que surgió en la primera mitad del siglo XX y fue la principal expresión electoral de las fuerzas sociales que se consolidaron en la Revolución Nacional de 1952<sup>4</sup>; pero sí al nacionalismo como expresión general de un sujeto de soberanía activo, que lucha frente a un adversario cuyos intereses son percibidos como perjudiciales. El nacionalismo, entonces, como una motivación enraizada y profunda para la acción política de colectividades.

---

<sup>4</sup> La Revolución Nacional estalló el 9 de abril de 1952. Se trataba inicialmente de un golpe de Estado orquestado por el MNR en conjunto con parte de las Fuerzas Armadas bolivianas en respuesta a la anulación de los resultados electorales de 1951, en las que el candidato del MNR Víctor Paz Estenssoro había alcanzado la mayoría de los votos. Pero la Revolución rápidamente ganó las calles y centros mineros, con los sectores populares participando activamente del proceso político. Con la retirada de la facción de las Fuerzas Armadas que apoyaba el movimiento, la Revolución se completó con amplia participación de los sectores populares, que ocuparon los cuarteles. Después se formó un gobierno con participación obrera, pero dirigido políticamente por dirigentes del MNR. Las principales medidas políticas que devinieron de este hecho histórico son: nacionalización de las minas de estaño, reforma agraria y sufragio universal. Sobre la Revolución de 1952, ver James Dunkerley (2003) y Everaldo de Oliveira Andrade (2007). En el capítulo segundo del presente trabajose abordan los efectos de este momento político en la formación de los “tiempos” obrero y campesino bolivianos.

En esta investigación uno de los principales desafíos encontrados fue trabajar con el concepto de nacionalismo, de forma que este pudiera iluminar la comprensión de la coyuntura política boliviana. Una primera dificultad se presentó con los teóricos del nacionalismo, que tuvieron la región latinoamericana como referencia para crear sus modelos. Ellos no veían en esta región cualquier rasgo de nacionalismo “nativista” o “étnico”, y cuando lo veían esta característica era minoritaria e indeseable. Benedict Anderson, por ejemplo, identifica un tipo de nacionalismo en San Martín, que estaba basado en la extinción de la categoría “indígenas” por medio de la ciudadanía.

El nacionalismo americano sería universalista y promovería la idea de una comunidad nacional que solamente se definiría gracias al capitalismo de imprenta y por oposición a la opresión de la metrópoli (Anderson, 2008: 84-106). También Eric Hobsbawm resalta que el nacionalismo de Latinoamérica viene marcado por sus características más “universalistas”: antiimperialista, inclinado hacia la izquierda, preocupado con las condiciones de las masas populares (Hobsbawm, 2009: 336).

Por otro lado, la región andina es, para Hobsbawm, una fuente de preocupación, ya que el “resentimiento indígena hacia criollos y *cholos*” podría fracturar el “*melting pot* latinoamericano” en “comunidades mutuamente hostiles sobre la base de la raza, la lengua o cualquier otra cosa”<sup>5</sup> (*Ibidem*: 342). La reducción del indigenismo a un “resentimiento indígena” histórico no me parecía un abordaje adecuado para analizar el caso boliviano. La solución encontrada fue abordar teóricos del nacionalismo que elaboraran sus modelos con base en un panorama de conflicto político. El nacionalismo, en estas teorías, aparecía como una expresión de determinada polarización social o política. Por lo tanto, en el primer capítulo hago la presentación de estas teorías y la forma en la que pueden “alumbrar” el caso boliviano. Por tanto, desde el punto de vista teórico, fue posible establecer relaciones de continuidad entre el nacionalismo y

---

<sup>5</sup> Hobsbawm ve como evidencia de este proceso el 45% de votos que obtuvo Fujimori por encima de Vargas Llosa en Perú, “algunos de los cuales obtuvo sin duda porque ‘el Chinito’ obviamente no es blanco” (*Ibidem*: 342).

el indigenismo al analizar este último por medio de lentes teóricos pensados originalmente para el primero. Así como el nacionalismo, el indigenismo evoca sentimientos ancestrales de identidad de una población para proponer un proyecto político. Sin embargo, en comparación con el nacionalismo, es posible que los proyectos indigenistas no tengan un enfoque tan fuerte en el futuro y entiendan sus sujetos sociales de manera más restrictiva. No obstante, por lo menos en un país como Bolivia en que hay una gran mayoría de la población que se considera a sí misma indígena<sup>6</sup>, hay indigenismos que se desarrollan como proyectos nacionales. Éstos son de interés para este trabajo, porque son los que justamente permiten concebir de manera más global la relación entre plurinacionalidad y nacionalismo.

En el segundo capítulo desarrollo la idea de “tiempos sociales” que se entrecruzan en un determinado momento histórico. Algunas referencias teóricas son presentadas para entender mejor cómo son planteados estos tiempos sociales, tanto las contribuciones de autores enfocados en el análisis de Bolivia (Zavaleta, Rivera, Hylton y Thomson) como de autores que trabajan la posibilidad de pensar estas categorías en el campo de la teoría de la historia (Ernst Bloch y Fernand Braudel). A continuación presento someramente los que podrían ser considerados los cuatro tiempos sociales bolivianos: “tiempo del proletariado minero”, “tiempo del campesinado”, “tiempo indígena” y “tiempo urbano-popular”. Como explicaré más adelante, estas categorías tienen relación mediada con la experiencia empírica; pero ayudan a entender de manera más satisfactoria la realidad política boliviana que las categorías tradicionales de identificación étnica o política.

El tercer capítulo busca las formas de unificación de estos tiempos sociales. Para ello son utilizadas las categorías gramscianas de hegemonía, bloque histórico y crisis del Estado, y la formulación zavaletiana de crisis como fenómeno unificador. Finalmente, analizo cómo los sectores movilizadores disputaron proyectos ideológicos con la élite política que ocupaba el gobierno en el momento de las revueltas antineoliberales.

---

<sup>6</sup>Según el censo de 2001, casi el 62% de la población se identifica con grupos étnicos indígenas: 31% quechua, 25% aymara, 6% otros grupos indígenas (mojeño, guaraní, chiquitano, etc.) (Albó, 2008: 13).

Después de la elección de Evo Morales como Presidente, estos sectores se enfrentaron con la tarea de materializar un proyecto común ya en el contexto de la Asamblea Constituyente. Ese proceso será tema del cuarto capítulo. Durante ese periodo, la mayoría social empieza a reconocerse como mayoría política y pasa a desarrollar planteamientos de manera más “universalista” y menos sectorializada que en el periodo anterior, aunque se mantuvieron las líneas generales de las propuestas que habían emergido antes. Aquí se concentra lo que puede ser considerado el análisis empírico de este trabajo. Analizo de manera más sistemática los documentos sobre “visión de país” presentados por las fuerzas políticas que participaron en la Asamblea Constituyente. Identifico en ellos cinco puntos centrales: sus formas de reconstituir el pasado, sus sujetos de soberanía, sus proyectos de Estado, su visión de autonomías indígenas y su perspectiva de política económica.

En esos momentos históricos identifiqué una tensión entre dos fuerzas centrales: 1) la demanda de mayor presencia estatal en favor del progreso y desarrollo, que se traduce en el cumplimiento por parte del Estado de determinadas tareas económicas y de bienestar; y 2) la demanda por mayor poder autónomo popular, que se traduce en las autonomías indígenas, en los pedidos de mayor representación de estas poblaciones en el Estado y en su reivindicación de determinación local de políticas colectivas. Estas demandas están, en Bolivia, históricamente entrelazadas en una dinámica muy específica: comparten adversarios comunes en determinados momentos (cuando los “tiempos sociales” bolivianos se cruzan), pero esta experiencia conjunta no es suficiente para eliminar la profunda contradicción existente entre ambas, lo que puede llevar a un futuro fraccionamiento.

Un recordatorio antes de seguir con el análisis. A pesar de abordar en los últimos dos capítulos los proyectos de lo que sería la “élite neoliberal” boliviana, es necesario aclarar que ésta no es el foco de mi análisis. Sus perspectivas políticas no son un objeto de estudio en sí y fueron utilizadas como referencia necesaria para identificar las estrategias de lucha y las concepciones políticas que el nuevo bloque popular boliviano ela-

boró. Ese sector de la población boliviana no se caracterizaba a sí mismo como “élite” y mucho menos como “neoliberal”, pero no es objetivo de este trabajo dotarlos de una definición clara y precisa. Primeramente, será llamado como “élite neoliberal” porque era así como sus adversarios lo denominaban, y después serán tratados como “oposición al gobierno de Evo Morales” porque esta era la manera más directa de delimitarlo durante la Asamblea Constituyente.



# Capítulo I

## Nacionalismo y conflicto

Si hubo una palabra que marcó los últimos años de la vida política de Bolivia, esa palabra fue “conflicto”. Resultaba necesario, por tanto, incorporar esta dimensión en la referencia teórica para reflexionar sobre el contexto político boliviano; el nacionalismo no podría ser tratado como simple identificación cultural, sino que era necesario reflexionar sobre una forma de identidad recuperada y recreada a partir del conflicto político. El indigenismo, dentro de esta perspectiva, aparece en ocasiones como un fenómeno relacionado con el nacionalismo, que usa la memoria colectiva y que se estructura en momentos de confrontación política, reformulando las nociones de soberanía y de legitimidad.

Para analizar estas formas de identificación colectiva que se disputan la lealtad de los sectores populares bolivianos son centrales dos inquietudes: 1) contra quién son construidas estas identificaciones, es decir, cuál sería su “adversario unificador”; 2) cómo son construidas estas identificaciones y qué experiencias evocan.

Así, por un lado, utilizo en este trabajo formulaciones teóricas del nacionalismo que lo presentan como una identidad definida frente

a un adversario común, que puede ser externo (naciones enemigas, imperialismo, poder económico extranjero, empresas multinacionales, etc.) o interno (élites políticas, élites culturales, minorías étnicas, etc.). Tom Nairn, en *The Break-Up of Britain* (2003), publicado en 1977, plantea que el nacionalismo es un fenómeno relacionado con el desarrollo desigual y combinado de capitalismo. Este desarrollo expresa una reacción de las sociedades periféricas respecto al dominio de las sociedades centrales, que son una fuerza externa a ellas. Ya Ernest Gellner, en *Nations and Nationalism* (1983), defiende el nacionalismo como fuerza radical y dramática –capaz de modificar considerablemente el equilibrio político de un Estado– desarrollada a partir de la dinámica interna de una sociedad: la existencia de élites políticas culturalmente diferenciadas del resto de la población.

Estos modelos diferencian esquemáticamente dos formas de desarrollo del sentimiento nacionalista, sin embargo, comparten la idea de que se construye en un momento de lucha política y sobre la base de un adversario común. Por tanto, evito trabajar con autores que definen el nacionalismo como forma de identificación cultural más “pasiva”, como Benedict Anderson (2008), por más interesante que sea su análisis. Anderson, aunque resalta como una de las características centrales del nacionalismo su espíritu de “sacrificio”, radica este fenómeno en una “profunda camaradería horizontal”, que explicaría por qué tantas personas se dispusieron “no tanto a matar; pero sobre todo a morir” por estas “creaciones imaginarias” tan recientes, llamadas naciones (Anderson, 2008: 34).

Tal como afirma Gopal Balakrishnan, al enfocar los lazos de solidaridad que llevan a una “concepción generosa de nación”, Anderson termina por poner a segundo plano la importancia del conflicto. Crítico de esta visión, él cree que “la pureza y la fatalidad de la imaginación nacional no brotan espontáneamente de la organización

social de la lengua vernácula, sino de los riesgos de pertenecer a una ‘comunidad de vida o muerte’” (Balakrishnan, 2000: 221). La imagen de un adversario común unificador es, por lo tanto, esencial para entender el contenido de este nacionalismo, sus proyectos políticos y sus sujetos nacionales.

Por otro lado, para responder a la segunda pregunta, acerca de cómo el nacionalismo se evoca, es necesario el diálogo con otros teóricos que han trabajado con la identidad nacional. Anthony D. Smith, en *The Ethnic Origins of the Nations* (1986), comprende el nacionalismo desde el punto de vista “simbólico”, en el que el fenómeno siempre depende de los núcleos étnicos. En esta formulación, es importante la noción de “mitos históricos” que pueden ser rescatados del pasado, pero deben ser “convincientes” (Smith, 1986:212) para que el nacionalismo se diferencie de un puro “étatisme” (*Ibidem*: 214).

Este capítulo desarrolla estas perspectivas teóricas y las relaciona con las tradiciones del pensamiento político de Bolivia. Busca, por tanto, algunos autores que tuvieran una formulación de la identidad nacional que permitiera las comparaciones con cada una de las teorías en cuestión. Todos los autores bolivianos que se presentan en este capítulo (en orden cronológico: el historiador social evolucionista Alcides Arguedas, el indigenista socialista Tristán Marof, el nacionalista revolucionario Carlos Montenegro y el indianista radical Fausto Reinaga) parten de la referencia a la esencia nacional boliviana para proponer sus respectivos proyectos políticos. Ellos serán tomados como representativos de las formas de identidad nacional que han sido propuestas en el conjunto de la sociedad boliviana durante el siglo pasado. Otros autores bolivianos, como Silvia Rivera y René Zavaleta Mercado, son incorporados en un sentido más analítico, porque presentan análisis de la sociedad boliviana que ayudan a entender el surgimiento de determinadas formas de identidad nacional.

Es importante hacer notar que no es el objetivo de este análisis un estudio profundo del pensamiento político boliviano. La discusión de estas tradiciones responde a la necesidad de sacar a la luz posiciones sobre el nacionalismo y la plurinacionalidad que surgen en el contexto actual. La idea es, en este primer momento, rescatar el pensamiento político boliviano como una forma de tener acceso a proyectos de colectividad que pautaron el último siglo. Este es un movimiento relevante porque, aunque se considere que la sociedad boliviana sea marcada centralmente por sus “temporalidades sociales” (como analizaré en el próximo capítulo), estos proyectos intentan enfocarse en la síntesis de la nacionalidad. Como veremos en los capítulos 4 y 5, muchos de estos actores marcarán el movimiento contemporáneo a partir de la búsqueda de identidades colectivas presentes en la Asamblea Constituyente.

## **1. La búsqueda del desarrollo: periferia *versus* centro**

Para el teórico marxista Tom Nairn, el principal elemento que marca la filosofía moderna es “el conjunto de cuestionamientos en torno al desarrollo económico” (Nairn, 2003: 345), que implica la expansión del capitalismo para todo el globo. Pero este desarrollo no ocurrió de manera estable y equilibrada, como preveía el pensamiento occidental iluminista. El capitalismo se propagó por el mundo de manera desigual, causando diversas formas de explotación intensas y consolidando el imperialismo. Nairn, incorporando teóricos como Samir Amin y Argüiri Emmanuel<sup>7</sup>, que hicieron tesis sobre el desarrollo desigual y combinado del capitalismo, cree que el nacionalismo sólo puede ser explicado dentro de este amplio panorama de la historia mundial.

---

<sup>7</sup> Tom Nairn cita específicamente las siguientes obras: *Unequal Exchange* (Emmanuel, 1971) y *Le développement inégal* (Amin, 1973) (Nairn, 2003: 344).

Así, cuando el capitalismo se propaga por el mundo y el “progreso” occidental se presenta como una dura realidad de dominación, los países periféricos pasan a desarrollar una reacción específica: el nacionalismo. Por un lado, tal reacción busca un “atajo” para el desarrollo (lucha contra el atraso impuesto por los países centrales) y, por otro, se vuelca hacia sus características más específicas, sus historias y mitos locales, buscando “fuerzas” para enfrentar el desafío de la transición hacia la modernidad:

Esta ambigüedad expresa simplemente la *raison d'être* histórica general del fenómeno, que es el hecho de que el nacionalismo es la forma con la que sociedades intentan buscar ciertos objetivos (industrialización, prosperidad, igualdad con relación a otras personas, etc.) *en cierta forma de regresión* – mirando para dentro, contando más profundamente con sus recursos internos, resucitando héroes pasados populares y mitos sobre ellos mismos y así consecutivamente. Estas fuentes románticas e idealistas se adhieren a cualquier forma de nacionalismo (*Ibidem*: 336. Énfasis en el original).

El nacionalismo es una expresión dolorosa de ausencia, una reacción desesperada. No surgió en los países centrales, como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, porque estos países no necesitaban originalmente de él, poseían todos los elementos por los cuáles el nacionalismo luchaba (*Ibidem*: 331-332). Con todo, después de la aparición del nacionalismo, los países centrales lograron desarrollar este sentimiento de manera incluso más eficiente que sus competidores de la periferia, pues contarían con instituciones más aptas para fomentar su expansión. Por lo tanto, se trata de un movimiento dialéctico (*Ibidem*: 332).

Aun así, los pioneros fueron los países de la periferia. Estos sentían la ausencia de determinada realidad material: “las instituciones

económicas y sociales de la modernidad”, “estos brazos del desarrollo” que poseían los países centrales (*Ibídem*: 331). Se trata sobre todo de un sentimiento sobre lo que no se tiene, construido frente a la imagen del otro, del adversario.

Con todo, el nacionalismo emerge de manera “explosiva” cuando las “instituciones socioeconómicas modernas” logran operar efectivamente en determinada periferia (que vive “una experiencia dolorosa y el miedo del ‘subdesarrollo’”) y permiten la movilización y el adoctrinamiento de las masas (*Ibídem*: 333). Este era el caso de los *late developers*, países que se desarrollaron tardíamente: Alemania, Italia y Japón. Esta retórica fue apropiada por nacionalismos del mundo de afuera, en especial aquellos que surgen de las luchas de emancipación nacional que ocurrieron durante todo el siglo XX:

El *locus* clásico era Alemania e Italia, durante la era cuando estos eran territorios limítrofes que buscaban un reordenamiento interno para encarar la amenaza del Oriente. Y la retórica y doctrina del nacionalismo han sido constantemente reformuladas y reabastecidas por voceros de la periferia desde entonces, hasta los tiempos de Amilcar Cabral y Che Guevara (*Ibídem*: 331).

La consecuencia lógica de este sentimiento construido en medio del encuentro violento promovido por el desarrollo del capitalismo es la guerra. Según Nairn, “desarrollo desigual” es un nombre más “educado” y “académico” para la guerra (*Ibídem*: 333). La dimensión del conflicto está, por lo tanto, en la génesis del nacionalismo.

El otro lado del nacionalismo hace referencia a cierto carácter “populista”<sup>8</sup>. El teórico crea un modelo de nacionalismo en el que

---

<sup>8</sup> El “populismo” aquí tiene cierta proximidad al “populismo” ruso, que pretende alcanzar el socialismo por medio de la *obschinka*.

“élites intelectuales locales” recién despiertas necesitan movilizar sus sociedades para emprender un “atajo” para el desarrollo. Pero “esto significa la formación consciente de una comunidad interclase que sea fuertemente (si no míticamente) consciente de su identidad separada frente a las fuerzas externas de dominación” (*Ibidem*: 327). Tales élites no contaban con ninguna de las instituciones modernas para hacer este llamamiento, solamente con los recursos locales de identidad colectiva:

Todo lo que había era el pueblo y las peculiaridades de la región: sus *ethnos*, idioma, folklore, color de piel heredados, etc. El nacionalismo trabaja por medio de diferenciaciones como éstas porque necesita hacerlo. No es necesariamente democrático en su apariencia, pero es invariablemente populista. (...) necesita funcionar por medio de formas altamente retóricas, de una cultura sentimental suficientemente accesible para los extractos más bajos que ahora son llamados para la batalla. Eso explica porqué una cultura romántica razonablemente distante del racionalismo iluminista siempre anduvo de la mano con la expansión del nacionalismo. La nueva intelligentsia de la clase media del nacionalismo necesitaba invitar a las masas a ser parte de la historia; y la invitación precisaba estar escrita en un lenguaje que entendiesen (*Ibidem*: 328. Énfasis en el original).

“Movilizar el pasado” del nacionalismo es necesariamente una característica retrógrada para Nairn, una “irracionalidad”. Son fuerzas inconscientes que son evocadas para enfrentar el doloroso proceso de transición hacia la modernidad. El teórico usa la metáfora de un hombre que necesita pasar por un gran desafío y evoca todas sus fuerzas heredadas e inconscientes, esperando que, una vez vencido el desafío, estas “energías latentes” cedan nuevamente a un “patrón aceptable y estable” de existencia personal. Pero eso a veces no ocurre y estas fuerzas irracionales pueden prevalecer. Esta es la explicación para fenómenos como el nazismo (*Ibidem*: 337).

Es así que Nairn caracteriza el nacionalismo como una “cabeza de Jano”, haciendo referencia al dios romano de las puertas, que poseía dos caras, una mirando hacia el futuro y otra hacia el pasado. Otra metáfora, igualmente fuerte, es el “ángel de la historia” de Walter Benjamin, recuperada para explicar el significado del “desarrollo”:

Su rostro está dirigido para el pasado. Donde nosotros vemos una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula incansablemente ruina sobre ruina y las dispersa a nuestros pies. A él le gustaría detenerse para despertar los muertos y juntar los fragmentos. Pero una tempestad sopla del paraíso y se prende en sus alas con tanta fuerza que él no puede más cerrarlas. Esa tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve la espalda, mientras el montón de ruinas crece hasta el cielo. Esta tempestad es lo que llamamos progreso (Benjamin, 1994: 226).

Esa sería, para Nairn, la esencia del nacionalismo, la mirada desesperada en el pasado para enfrentar un desafío impuesto por fuerzas externas (Nairn, 2003: 336), una tempestad incontrolable denominada desarrollo capitalista.

El teórico hace una dura apreciación sobre el marxismo, criticando los pronósticos socialistas de 1840 respecto a que la lucha de clases marcaría los futuros conflictos de la humanidad. De hecho, para él, “en lugar de conflicto civil, hubo una matanza imperialista y nacionalista” y las revoluciones sociales que ocurrieron fueron “subproductos de estas guerras” entrelazadas tan intensamente con los motivos nacionalistas que poseían un sentido muy distinto de lo que preveía el “universalismo marxista” (*Ibidem*: 333). Para Nairn, el nacionalismo prevaleció sobre la conciencia de clase porque ofrecía a las masas “una cultura que, aunque deplorable, era más amplia, más accesible y más

relevante (...) que el racionalismo de nuestra herencia iluminista", de la cual padecería el marxismo intelectualista (*Ibídem*: 342).

El modelo de Nairn, utilizado como un lente para entender el nacionalismo boliviano, ilumina cuestiones importantes, como la búsqueda del desarrollo; pero también presenta algunas debilidades, como la dificultad para comprender su rostro indigenista y étnico.

A partir del modelo de Nairn, para interpretar el caso boliviano, recurriremos a un importante pensador socialista boliviano, Tristán Marof, seudónimo de Gustavo Navarro. Su obra se concentra en la primera mitad del siglo XX y conjuga el socialismo con la necesidad de fomentar el desarrollo económico boliviano y el rescate de los principios de la justicia indígena. Marof cuenta con un esfuerzo de mirar hacia el futuro, con tareas modernizantes nacionales y socialistas, y de mirar hacia el pasado, buscando fuerzas en la tradición indígena que sustenten estas tareas.

En *La justicia del inca* (1926), Marof articula estos tres elementos y propone lo que sería el doble slogan del nacionalismo boliviano durante todo el siglo XX: "Minas para el Estado, tierras para el pueblo". Esta consigna, que sintetiza las demandas por nacionalización de los recursos naturales y reforma agraria, fue llevada a cabo por la Revolución Nacional de 1952, que todavía se encuentra vigente casi 80 años después, durante las "guerras" antineoliberales (como veremos en los capítulos 2 y 3).

Por tanto, Marof tiene importancia central por ser el primero en afirmar con vehemencia la agenda de las "tareas progresistas y modernizantes" del nacionalismo boliviano.

Él rechaza la "demagogia" y las salidas políticas "milagrosas", como una nueva constitución o un "manifiesto de concertación nacional"

(Marof, 1926: 27). Para él, la solución de los problemas bolivianos pasa, sobretodo, por la esfera económica. El Estado necesita apropiarse del excedente económico del país e impedir la transferencia de recursos para el exterior, lo que estaba ocurriendo con el control privado de las minas de estaño:

En primer lugar es necesario que las exportaciones le pertenezcan al Estado, sin permitir que las dilapiden nacionales o extranjeros. ¿Qué provecho obtienen hablando en justicia los diez mil trabajadores de las ganancias de Patiño? ¿Qué provecho para el Estado? ¿Dónde fueron a parar los 93 millones que acusa la diferencia de exportación en 1918? Sencillamente todas estas diferencias han ido a engrosar las arcas de Patiño y a beneficiar la economía y el bienestar de otros países, lo que es ilógico e injusto (*Ibidem*: 31).

Así, la política de nacionalización de las minas buscaría liberar al país de la “tiranía” de “compañías y magnates” (*Ibidem*: 55), que sólo representarían los intereses extranjeros (europeos e “yanquis”) en el país. Con los recursos de la nacionalización, Marof preveía un programa inmediato de tareas estatales: revitalizar la red de carreteras, reformar la educación (dirigida a las necesidades prácticas del ciudadano, como el fomento de la enseñanza técnica), promover el desarrollo agrario y la distribución poblacional del país (*Ibidem*: 59).

Este socialista, por tanto, hace todas estas proyecciones de desarrollo para el país, articulando una fuerza moral del pasado: la herencia indígena. Él reitera tres “mandamientos” del incario: *ama sua*, *ama lulla* y *ama keclla*<sup>9</sup>, que significan respectivamente “no robes”, “no mientas” y “no seas perezoso” (*Ibidem*: 7). Con estas tres reglas sociales “sencillas” los incas habrían logrado erigir un fuerte imperio, con administración centralizada y en el cual la colectividad cuidaba que cada individuo tuviera comida y trabajo (*Ibidem*: 8).

<sup>9</sup> Grafías utilizadas por Marof, sin embargo, se encuentra con mayor frecuencia las grafías *ama sua*, *ama llulla* y *ama qhella*.

Por lo tanto, hay un cierto “mirar hacia el pasado” en Marof que sostiene las tareas económicas y estatales de la nación en el presente; pero esta mirada es muy particular comparada con las referencias empíricas de Nairn al pensar en las “fuerzas retrógradas” que marcan el nacionalismo. Para Nairn, éstas apuntaban hacia una irracionalidad, no por nada él hace referencia a un inconsciente colectivo que necesita ser despertado. La fuerza “nativista” y “populista” del nacionalismo es necesariamente negativa y, si consigue prevalecer frente a las fuerzas progresistas, puede llevar a catástrofes como el nazismo.

Pero el indigenismo de Marof, aunque pueda ser considerado “populista” (en el sentido de apelar a las características nativas de la mayoría de la población del país), se diferencia de esta irracionalidad representada por el pasado. Al identificar rasgos de comunismo en la sociedad inca, Marof defiende cierta racionalidad pasada ausente en el presente boliviano y que debe ser rescatada para construir el futuro socialista de Bolivia. Pese a reconocer que el “comunismo en su forma incaica” sería un “amargo sueño en la hora presente”: “Los tiempos han cambiado, la civilización occidental con sus inventos, sus máquinas, su avaricia y su sordidez, aunque nos rehusamos a creer vive también entre nosotros” (*Ibidem*: 13), y de efectivamente defender una especie de “atajo” para la modernidad, Marof niega el desarrollo capitalista:

El espíritu batallador y formidable del nuevo continente no puede cruzarse de brazos esperando tranquilamente la evolución material. El espíritu y la convivencia deben precipitar la era socialista sin hacerse ilusiones de que un desarrollo del capitalismo sería antes necesario. (...) El desarrollo del capitalismo en los nuevos estados no los conducirá sino a entregarlos atados de manos y pies a los yanquis. (...) Por eso sostengo que la revolución americana no debe esperar el florecimiento capitalista sino atrapar el capital nacional en cada punto y procurar armónicamente el desarrollo propio al mismo tiempo que su potencia (*Ibidem*: 15).

Aquí se podría argumentar que la propuesta de Marof se distingue del modelo de Nairn porque simplemente sería socialista y no nacionalista. El argumento tiene validez. Con todo, la agenda específica del desarrollo con la cual Marof entendía las tareas de la “revolución socialista” en Bolivia no se diferenció, históricamente, de lo que buscó el nacionalismo revolucionario que emerge en las décadas de los 40 y 50 del siglo XX. En 1926, Marof parece, sobre todo, rebelarse contra la idea de que el “progreso” se daría automáticamente, contra la idea de un desarrollo equilibrado y estable del capitalismo. Era necesario buscar un “atajo” y éste tendría necesariamente tintes nativos. En este sentido, Marof no se distancia mucho del nacionalismo teorizado por Nairn.

Curiosamente, el propio nacionalismo del MNR no se apoyaría mucho en estos tintes. Carlos Montenegro, considerado uno de los principales ideólogos del MNR (por lo menos del periodo de su fundación hasta la Revolución de 1952), identifica como el centro de nacionalidad no al indio, sino al mestizo urbano. En *Nacionalismo y coloniaje* – publicado en 1944 y que se tornaría en una importante referencia para el nacionalismo revolucionario boliviano<sup>10</sup>– él afirma que la “expulsión del poder” de Pedro Domingo Murillo, líder independentista de 1809 en La Paz, habría dejado al gobierno “libre de mestizos”, extirpando así “el último vestigio de influencia política de la capa social dominada” (Montenegro, 2008: 49).

El teórico nacionalista identifica un conflicto central, que recorrió la historia de Bolivia desde su fundación, entre: 1) una tendencia “nativa autonomista”, que se identificó con la “masa indo-mestiza” popular y urbana, pero que era representada, sobretodo, por un grupo civil y militar de “raíz nacionalista y tradición revolucionaria”; 2) una

---

<sup>10</sup> Como veremos en el capítulo 4, hay incluso semejanzas entre la forma del documento del MNR presentado a la Asamblea Constituyente en 2007 y *Nacionalismo y coloniaje*.

tendencia “externa de dominio”, que estaba relacionada a los intereses de casta de una élite criolla de “origen español y tradición colonial”, poseedora de las riquezas (*Ibídem*: 69-73). Montenegro hace pocas referencias a la tradición indígena precolonial y en su crítica a la Colonia no menciona la opresión de los indios, sino la lógica de un gobierno que es establecido para beneficiar sociedades externas. Así, él cree que el conflicto entre “espíritu colonial” y “espíritu nacional emancipador” se extiende durante el siglo XX; pero su entendimiento de “colonial” es muy distinto de los teóricos que enfatizan la manutención del antagonismo central entre “colonizadores” e “indios”, como Silvia Rivera (2003), cuya obra será abordada más adelante.

Pese a rechazar fórmulas políticas “externas” y abogar por una solución “nativa” para los problemas bolivianos, Montenegro no hace referencia a las lenguas, culturas populares, credos, o sistemas morales y jurídicos de la mayoría de la población boliviana (como Marof). Su “fórmula nativa” apunta, sobretodo, hacia el futuro. Escrito ocho años antes de la Revolución de 1952, su libro concluye que la tormenta vivida en la Guerra del Chaco (1932-1936) despertó un “alma popular contemporánea” inconforme con el presente, que tiene “ansias de imperar en el futuro”, un “sentido vitalista que pugna por legitimarse” (*Ibídem*: 241).

Este nacionalismo, que no se presenta con matices pasados y étnicos, no sería único de Bolivia. Según Eric Hobsbawm, el nacionalismo latinoamericano en el siglo XX se identificó prioritariamente con pautas “desarrollistas”, “antiimperialistas” y de izquierda (Hobsbawm, 2009: 336). Estuvieron ausentes, según el historiador, elementos que caracterizaron la fase mundial del nacionalismo entonces vigente (a mediados de la década de los 90 del siglo pasado): ansias separatistas, justificaciones étnico-lingüísticas, historicismos y combate a enemigos “internos”. Es así que América Latina tiene una

“anomalía”, pues hasta el momento actual se mostró inmune al nacionalismo étnico-cultural del resto del mundo (*Ibídem*: 340). La región, por lo tanto, no posee la “fuerza regresiva”, que mira hacia el pasado, del nacionalismo de Nairn.

Pero la imagen de un nacionalismo puramente “antiimperialista” y desarrollista no corresponde enteramente a la experiencia boliviana, aun considerando solamente el nacionalismo revolucionario de mediados del siglo pasado. Su “adversario unificador” no estaba conformado únicamente por las potencias extranjeras que dominaban económicamente el país. Más que atacar estos países, Montenegro ataca a un sector de la sociedad boliviana, una “casta” remanente de la Colonia, que tornó como propios los intereses extranjeros durante la fase republicana. Se trataba de la “antipatria”, una oligarquía que se sentía “enteramente ajena al país”, “infectándose con lo ajeno al extremo de anular incluso los instintos elementares de existencia”. Tal oligarquía vivió “de Bolivia, pero no en Bolivia o para Bolivia”. Su carácter “externo” era profundamente relacionado con la dinámica interna de la sociedad en Bolivia, surgida de la sociedad colonial de la América española. La sociedad colonial estaba en cierto modo impregnada de un sujeto que es su antagonista, pues su gobierno estaba orientado al beneficio ajeno. El adversario externo es, encima de todo, interno. La “antipatria” es un elemento activo al interior de la sociedad republicana, que todavía lleva un “espíritu colonial”, y el conflicto que el nacionalismo traba es en contra de esta oligarquía y no en contra de ejércitos o empresas extranjeras. El pasado colonial es, por tanto, una llave que articula tanto el rechazo contemporáneo al dominio económico extranjero, como el rechazo histórico a una casta que abomina culturalmente al resto de la población nacional.

De este modo, el modelo de Nairn es insuficiente para abordar dos aspectos del nacionalismo boliviano, expresado en estos autores.

El primero, identificado arriba, es el indigenismo, pues Nairn percibe cierta “irracionalidad” en el apelo al pasado, pero el indigenismo de Marof se plantea como propuesta de progreso. El segundo es la figura del adversario, que Nairn identifica en las fuerzas económicas extranjeras, que imponen una realidad de atraso a los países periféricos. El palco privilegiado de conflicto nacionalista es la guerra entre dos Estados. Con todo, para Bolivia, aunque las guerras han tenido un rol simbólico importante, los autores nacionalistas identifican como el grande adversario de la nación un sector de la propia sociedad nacional: la “oligarquía antipatria”. El conflicto que este nacionalismo apunta no es internacional, sino interno y se traduce en momentos de guerra civil, revolución nacionalista, rebeliones contra élites políticas, etc.

En ese sentido, se hace necesario abordar otro teórico del nacionalismo, Ernest Gellner, que se preocupa en especial de los fenómenos nacionalistas surgidos dentro de una sociedad étnicamente fragmentada.

## **2. La lucha entre culturas por el poder**

En *Nations and Nationalism* (1983), publicado seis años después de *The Break-Up of Britain*, Ernest Gellner desarrolla una influyente teoría sobre el surgimiento de las naciones y del nacionalismo. La principal tesis defendida en la obra es la del nacionalismo –sentimiento que antecedería las naciones– como una necesidad de las sociedades industriales (principalmente en el periodo inicial, cuando acababan de superar su fase agraria), porque abarcan dentro de una misma cultura a un territorio políticamente delimitado por un Estado. La nueva lógica industrial exige el desarrollo de una población culturalmente homogénea, con la misma formación educacional, pues la sociedad moderna vive en un constante “juego de las sillas” (Gellner, 1983: 25), con una intensa flexibilidad en la relación de los individuos con el mundo del trabajo. La escuela y otras instituciones estatales tienen, por lo tanto, el rol de fomentar esta homogeneización cultural. La sociedad industrial

se caracteriza por una gran desigualdad, pero también por una intensa movilidad vertical de sus miembros.

Según Gellner, en la transición de las sociedades agrarias hacia las industriales yace la definición de las antiguas culturas como la posible base para el desarrollo de esta nueva sociedad moderna esparcida uniformemente por el territorio de un Estado. Así, el nacionalismo es un sentimiento que pregona la defensa de la confluencia entre las fronteras estatales y las fronteras culturales y étnicas para una determinada sociedad. En los primeros países que se conformaron como sociedades industrializadas (como EEUU, Francia, Inglaterra) este pasaje ocurrió sin muchos problemas y el sentimiento nacionalista, homogeneizante, y que busca la consolidación de un Estado-nación fue luego sustituido por un sentimiento estable de pertenencia a un Estado, realimentado por las instituciones estatales ya existentes. La nación que surge de este proceso es, por tanto, un grupo que posee una cultura en común y uno que se unifica por la voluntad (definiciones clásicas de nación citadas por Gellner); pero que sólo adopta esta forma gracias a sus necesidades de sociedad industrial (*Ibídem*: 53-55).

Este teórico cree que el nacionalismo es una especie de patriotismo<sup>11</sup>, pero que se torna “dominante solamente bajo ciertas condiciones sociales que en realidad prevalecen en el mundo moderno y en ningún otro lugar” (*Ibídem*: 138). Se trata pues de un patriotismo con distintas características:

Las unidades que este tipo de patriotismo, más específicamente el nacionalismo, favorece con su lealtad son culturalmente homogéneas, basadas en una competición cultural por tornarse una cultura escrita desarrollada; son lo suficientemente grandes como para sostener la esperanza de amparar un sistema educacional que pueda mantener la

---

<sup>11</sup> Patriotismo es entendido por Gellner como “la lealtad de los hombres hacia sus grupos”, que no necesita de distintos factores económicos para existir (*Ibídem*: 138) y que, por eso, puede repetirse en distintos momentos de la historia de la humanidad.

cultura escrita en avance; son parcamente dotadas de subgrupos internos rígidos; sus poblaciones son anónimas, fluidas y móviles, y no son mediadas; el individuo les pertenece directamente, en virtud de su estilo cultural, y no en virtud de la asociación a subgrupos anidados. Homogeneidad, escritura y anonimato son aspectos clave (*Ibidem*: 138).

Este extracto aclara los elementos centrales de la obra de Gellner. El primero menciona que el sentimiento nacionalista rechaza las colectividades que no coinciden con la nación, debiendo los individuos relacionarse directamente con esta, sin muchas mediaciones. Por eso la necesidad del anonimato. El segundo señala que una cultura razonablemente desarrollada es adoptada por toda la población, siendo el Estado el proveedor de esta; de ahí la escritura como aspecto clave. El tercero afirma que, para que estos elementos anteriores existan, los ciudadanos necesitan ser entendidos como una masa homogénea, que no puede ser diferenciada por el Estado por rasgos culturales o étnicos.

Pero el nacionalismo radical y dramático, capaz de modificar el orden político vigente y los marcos territoriales del Estado en cuestión (unificaciones o separatismos), es típico de procesos más comprometidos en su transición hacia la industrialización. En estos casos, el proceso de homogeneización cultural no ocurre y la sociedad de un determinado Estado continúa diferenciándose en subgrupos étnicos y culturales (causando impedimentos para la entropía social). Citando como ejemplos Italia, Alemania y sobre todo los países del este europeo, Gellner cree que este nacionalismo se desarrolla en sociedades en las que los detentores de poder poseen una cultura diferente del resto de la población, tanto en situaciones en que solamente la élite recibe educación (*early industrialism*) como en situaciones en que todos la reciben (*late industrialism*).

Este teórico reconstruye una historia de nacionalismo típica: la de los ruritanios, una población campesina hipotética –con clara referencia a la Europa del este– que formaba parte del “Imperio de la Megalomanía”. Solamente los ruritanios hablaban su lengua, las élites dirigentes del imperio poseían lengua y cultura distintas. Con la industrialización, estos campesinos pasaron a migrar de su región original para las ciudades. En el contexto urbano, su cultura “nativa” era vista con prejuicio y “luego ellos vieron la diferencia entre lidiar con un ‘co-nacional’, una persona que entendía y simpatizaba con su cultura, y alguien que era hostil hacia ella”. Esta experiencia los dejó conscientes de su cultura y evidenció dificultades de ascensión social impuestas por otros grupos. Por fin, en una situación internacional favorable y motivados por una renacida cultura ruritana, los ruritanios lograron su independencia de la Megalomanía (*Ibídem*: 61).

Este es el aspecto de la teoría de Gellner sobre el nacionalismo en el que pretendo detenerme. Se trata de una tesis secundaria de su obra, pero que, sin embargo, tiene especial relevancia para este trabajo porque relaciona los nacionalismos más dramáticos con cuestiones internas de las sociedades que necesitan hacer una transición a la modernidad. En común con Nairn, Gellner identifica en las fuerzas del “progreso” las razones para el desarrollo del nacionalismo (aunque rechace al “capitalismo” como una categoría central, sustituyéndola por “industrialización”). El nacionalismo es una expresión de los dolores de parto de esta transición. En contraposición a Nairn, Gellner percibe al nacionalismo como un fenómeno que reacciona a un conflicto interno de determinada sociedad política, que mezcla el conflicto cultural con el social.

En realidad, Gellner propone un modelo alternativo al marxismo en torno a la polarización social en sociedades industriales. El diagnóstico marxista se enfoca en la lucha de clases y tiene como

principales factores explicativos la desigualdad económica y la propiedad de los medios de producción. El diagnóstico de Gellner caracteriza la sociedad moderna por la movilidad social, siendo que las polarizaciones (conflicto social o lucha de clases) son explicadas por otros factores que no sean la desigualdad económica: acceso al poder, acceso a la educación e identidad de culturas entre élite política y resto de la población. Es así que la situación de polarización social dramática ocurre cuando una clase (que no detiene el poder) ve sus posibilidades de ascensión social eliminadas por las diferencias culturales:

En realidad, etnicidad entra en la esfera política como “nacionalismo” cuando la homogeneidad o continuidad cultural (no la ausencia de clase) es requerida por la base económica de la vida social, y cuando las diferencias de clase culturales se tornan nocivas; en tanto no estén demarcadas étnicamente, las diferencias graduales de clase permanecen tolerables (*Ibídem*: 94).

Por lo tanto, Gellner ve al nacionalismo y a las reivindicaciones étnicas como grandes impulsores de unificación política para la polarización social. Las diferencias étnicas de clase, escribe él, son graduales. Solamente cuando un grupo percibe que, por sus diferencias culturales, está condenado a ocupar siempre una posición social, es que él se torna un catalizador político (es decir, surgen situaciones revolucionarias):

Naciones, grupos étnicos, no eran nacionalistas cuando los Estados fueron formados en sistemas agrarios razonablemente estables. Clases, aunque oprimidas y explotadas, no cambiaron el sistema político cuando no lograron definirse “étnicamente”. Solamente cuando una nación se torna clase, una categoría visible y desigualmente distribuida en un sistema móvil, es que se torna políticamente consciente y ac-

tivista. Solamente cuando a una clase se le ocurre ser (más o menos) una “nación”, es que se transforma de clase-en-sí en clase-para-sí, o nación-para-sí. Ni naciones ni clases parecen ser catalizadoras políticas: solamente son clases-nación o naciones-clase (*Ibídem*: 121).

En este sentido, la crítica de Gellner al marxismo se asemeja a la de Nairn, aunque no sea interna al debate socialista. Pero Gellner, a diferencia de Nairn, cuestiona la idea de polarización social a través de la lucha de clases en sí, preconizando un modelo que sólo prevé este tipo de situación dramática siendo definida en términos culturales y étnicos. Ya Nairn enfoca su crítica en la falla del marxismo en prever que la conciencia de clase (imputada a las masas de manera “iluminista”) pudiera ser suplantada por el nacionalismo en la realidad histórica (porque éste ofrecía a las masas una cultura más “accesible y relevante”). Para él eso no significa que el conflicto de clases carecería de centralidad para exigir un cambio en la estructura social moderna, como parece suponer Gellner.

Para investigar la forma en la que el modelo de nacionalismo radical de Gellner puede aplicarse a Bolivia es necesario comprender el rol que cumple la homogeneidad en éste. El nacionalismo, al buscar la coincidencia de las fronteras étnicas y políticas, también buscaría una homogeneidad cultural que es funcional a la sociedad industrial. Si este ideal se concretiza de manera satisfactoria, el terreno para el desarrollo del nacionalismo perdería espacio considerable y la nación se tornaría una identidad cultural estable. La ausencia de esta homogeneidad, por tanto, es vivida de manera dramática y causa la polarización social de la clase-nación, el nacionalismo radical que implicaría cambios políticos.

En Gellner existe un escenario paralelo con el drama representado por la ausencia del desarrollo del modelo de Nairn. El nacionalis-

mo se desarrollaría especialmente en los países que viven la transición hacia la modernidad de manera inesperada y desigual. Es importante recordar, pues, que Gellner no aborda directamente las tensiones que devienen del desarrollo desigual del capitalismo, o de la industrialización, para usar su propio vocabulario. Sin embargo, su análisis sobre el nacionalismo radical abarca estas tensiones, ya que apunta a momentos en que los elementos funcionales a la sociedad industrial no existirían o actuarían de manera fallida, y habría impedimentos culturales y étnicos para la movilidad social (en sus términos, impedimentos para la entropía social). Por eso el nacionalismo radical es típico de las fases iniciales de la industrialización y tiende a atenuarse conforme ésta avanza.

Aunque Gellner tuviera como referencia empírica la periferia europea, América Latina se encaja en esta transición tortuosa hacia la modernidad. El ideal de sociedad industrializada y homogénea estaba muy lejos del continente y, por su parte, el capitalismo se estableció reproduciendo esclavitud, trabajo servil, profundos clivajes étnicos y modos de producción no capitalistas.

No por casualidad, la noción de formación económico-social es especialmente interesante para entender cómo esta transición a la modernidad ocurre en América Latina. El sociólogo René Zavaleta Mercado desarrolla esta problemática en el caso boliviano. Él usa el concepto de formación económico-social de Emilio Sereni, entendido como “formulación sintético-totalizante”, cuya “totalidad” remite a la unidad de las esferas económica, social, política y cultural de la vida de la sociedad. Más allá de eso, tal totalidad aparece por medio del desarrollo histórico, sea éste continuo o discontinuo (Zavaleta Mercado, 2008: 83).

Zavaleta considera que Bolivia es una formación abigarrada, porque se sobreponen épocas económicas de manera “no muy combinada”. Pese a la dispersión de la sociedad abigarrada, el sentimiento nacional subsiste, no como necesidad de homogeneización cultural, sino como resultante de las convulsiones políticas colectivas que de tiempo en tiempo afectan tal sociedad. En el capítulo 3 veremos con más atención cómo Zavaleta desarrolla una interesante perspectiva de crisis política como elemento nacionalizador.

Pero la ausencia de una sociedad nacional homogénea culturalmente no significa que tal homogeneidad no pudiera figurar como un ideal político poderoso en el país. Efectivamente, el proyecto “mestizo” del nacionalismo revolucionario de mediados del siglo XX puede ser considerado como la expresión histórica de esta fuerza homogeneizadora modernizante. Tal nacionalismo incorporó al indio en la política nacional bajo la denominación de “campesino”, organizado en su respectivo “sindicato agrario” y no en sus comunidades originarias. Pero la falencia de este proyecto implicó una reacción poderosa, que llevó al desarrollo de un indigenismo renacido en las décadas de 1960 y 1970.

La Revolución de 1952 dotó a los indígenas en tanto campesinos de derechos políticos efectivos, dando fin al trabajo servil en el campo y otorgando el voto universal incluso para analfabetos. Aparte de eso, la reforma agraria insertó a estos actores indígenas en la vida económica del país. Pero la promesa homogeneizadora y modernizante del nacionalismo no se cumplió y dos factores pueden ser relevantes para entender este fenómeno. El primero es que estos grupos continuaban sufriendo discriminación, aunque no fuera institucionalizada por el Estado como lo era antes. Los indígenas continuaban teniendo dificultades en el acceso a cargos de poder y la ciudadanía estaba subordinada a las formas clientelistas del Estado de 1952, en las que los

indígenas eran ciudadanos en tanto estaban subordinados a la estructura sindical campesina, que por su parte tenía a su cúpula sometida al MNR y a los intereses del gobierno (Rivera, 1990: 105). El acceso a los beneficios del Estado (titulación de tierras por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria, cupones de alimentación, etc.) ocurría por medio de las estructuras informales del clientelismo político y no por medio de las estructuras formales (Rivera, 2003).

El segundo factor es que la identidad indígena de estas poblaciones se mantenía latente y era perceptible que su identidad campesina no les garantizaba el derecho a la reproducción de los modos de gestión territorial, política y cultural de sus comunidades indígenas. El aymara y el quechua, lenguas habladas por la gran mayoría de la población indígena campesina, no fueron reconocidas por el Estado y por el sistema educacional hasta la reforma constitucional de 1994.

La socióloga Silvia Rivera, cuya obra fue marcada por el ascenso del movimiento katarista en la década de 1970 y 1980, identifica como principales “opresiones” perpetradas por el Estado de 1952 a la obligatoriedad de división de las tierras comunitarias en pequeñas propiedades individuales, la enseñanza forzosa del español y la paulatina desaparición de “todos los vestigios de identidad étnica” que poseían. De esta manera, el clientelismo como una “estructura intermediaria”, por un lado, permite una apariencia moderna al sistema político y, por otro, reproduce “patrones estructurales heredados del pasado colonial”. Para ella, esta “ciudadanía” tiene la misma lógica de la “cristianización” forzosa impuesta por los colonizadores, “para ser reconocidos como seres racionales merecedores de la condición humana, los indios tenían que negar su propia identidad y adoptar el estilo de vida de la minoría dominante” (Rivera, 1990: 116).

Pero Rivera reconoce que los movimientos indígenas no sólo reivindicaron históricamente sus “identidades étnicas”, también tenían sus propias demandas de ciudadanía liberal. Ella cita las reivindicaciones por “escuela y castellanización” del movimiento indígena, de 1910 a 1930, como formas de “acceder a la ciudadanía y a los derechos que las leyes republicanas reconocían en el papel, pero que las prácticas del Estado y la sociedad oligárquica negaban cotidianamente” (Rivera, 1993: 49). Frente a una legislación que encubre la violencia, los indígenas oscilarían entre dos salidas “tácticas”: por un lado, el reconocimiento de que hay una “ley” específica para los indios y, por otro lado, la aplicación efectiva de la legislación liberal igualitaria (lo que implicaría el reconocimiento de la “igualdad de derechos para los ciudadanos, sin discriminaciones étnicas, religiosas o raciales”) (*Ibídem*: 49-50).

Pese a las conquistas modernizantes de 1952 (sufragio universal, reforma agraria, etc.), el clientelismo y la ideología homogeneizadora del nacionalismo revolucionario permitieron que se mantuviera una doble problemática indígena: la ausencia del reconocimiento de su identidad cultural y la falta de ciudadanía efectiva. Así, la perspectiva normativa del nacionalismo revolucionario mantenía una distancia enorme con la realidad, en la cual campesinos y pobres eran indígenas que se distinguían del “patrón nacional” por su lengua, color de piel, vestimenta y costumbres. Se trataba de un nacionalismo discursivamente inclusivo (a partir de la idea del mestizaje), pero con una práctica que reproducía segregaciones culturales y étnicas, así como sociales y políticas. En la experiencia concreta, la ciudadanía era vivida de manera distinta por los indígenas. Es difícil precisar en qué medida la percepción de una ciudadanía incompleta es causa o consecuencia de la percepción de identidad cultural diferenciada que necesita ser afirmada, pero ambas compusieron un contexto que impuso el fracaso del proyecto homogeneizador de 1952.

La respuesta a esta situación fue el rescate de la tradición indigenista de inicios del siglo XX, lo que en el modelo de Gellner equivale a la polarización social por medio de una clase-nación. A partir de la década de los 70, movimientos étnicos vinculados al campesinado o a la intelectualidad indígena urbana pasaron a organizarse (en el próximo capítulo, desarrollaré mejor el surgimiento de estos movimientos, principalmente del movimiento katarista). Si, por un lado, ellos reivindicaban fuertemente su carácter “preexistente” y civilizatorio, por otro, los impedimentos socioeconómicos de movilidad social y la gran miseria de la población rural andina estaban en la raíz de sus movilizaciones.

El caso boliviano evidencia que el “*melting pot* latinoamericano”, tan apreciado por Hobsbawm, involucró formas de segregación étnica y cultural encubiertas, por lo menos en algunos contextos nacionales. La reacción a esta segregación fue una especie de nacionalismo orientado contra adversarios internos, nomás vistos, ahora, como “antipatria” de modales extranjeros, sino como una élite criolla opresora de indios, los legítimos “dueños” del territorio boliviano. Se trata de otra visión del pasado colonial, que opone los intereses occidentales “europeizantes” a los intereses indígenas.

En la versión más radical de estos movimientos indigenistas, la verdadera nación que se reivindicará será la patria india, como la reconstitución de la vida precolombina. La principal expresión de esta vertiente es Fausto Reinaga, intelectual indianista que será influyente tanto en los movimientos kataristas de la década de 1970 y 1980 cuanto en los movimientos radicales del altiplano paceño del inicio de este siglo. Según él, el “problema nacional” del indio boliviano se resume en:

Medio millón de cholos oprimen a cuatro millones de indios. Un “puñadito de blancos mestizos” hizo “su” Estado-Nación para gobernar una *comunidad histórica autóctona*, diferentemente de su historia, raza, territorio, vida económica, psicología y cultura. En otras palabras, el indio es una nación oprimida. El cholo, una nación opresora (Reinaga, 1970: 168. Énfasis en el original).

Reinaga se aleja de un pluralismo cultural presente en el katarismo tradicional y afirma el conflicto entre dos “naciones” sobrepuestas, que sólo puede ser resuelto por medio de una “revolución india” que “libere su nación del opresor antagónico” (*Ibidem*: 169). La visión de Reinaga trae grandes proximidades con la emergencia de una “clase-nación”, como teorizaba Gellner.

El modelo de Gellner, por tanto, nos ayuda a pensar en algunas lagunas dejadas por Nairn, especialmente en lo que respecta a la construcción de nacionalismos con base en adversarios internos (sean ellos “antipatria”, la “élite criolla” o ambas). Con todo, la incógnita dejada por el indigenismo dotado de “racionalidad” propuesto por Marof permanece. Nairn, así como Hobsbawm, cree que el carácter “étnico” e historicista del nacionalismo es necesariamente retrógrado e irracional, sin embargo, esta fórmula parece incómoda dentro de lo que fue la realidad de las sociedades latinoamericanas que emergieron del régimen colonial español. En este sentido, se hace necesario el análisis de cómo estas identidades nacionales surgen y el rol específico de la etnicidad y de la historicidad dentro de estas.

### 3. Orígenes étnicos y mitos históricos

Anthony D. Smith posee una teoría del nacionalismo que aborda estas cuestiones de manera distinta de Nairn o de Hobsbawm. Con una mirada más atenta a la variedad de los nacionalismos que se de-

sarrollaron históricamente, en *The Ethnic Origins of the Nations* (1986), identifica en la etnicidad una variable independiente para la conformación del sentimiento nacional. Smith define lo que entiende por etnia: “Poblaciones humanas con nombre, historias, culturas y mitos de ascendencia compartidos, asociados a un territorio específico y a un sentido de solidaridad” (Smith, 1986: 32). Nombre, historia, cultura, mito, territorio y solidaridad son los seis elementos que, por tanto, componen una etnia.

Para él, las teorías que relacionan el nacionalismo solamente con la modernidad (industrialización, capitalismo, imprenta, etc.) poseen dificultad en trabajar con diferentes procesos de construcción de naciones; consiguen responder al “por qué” y al “cuándo”; pero no a “cuáles” y a “bajo qué bases” (Smith, 1998: 46).

El teórico no discrepa de la tesis de que las naciones son fenómenos típicamente modernos, pero cree que solamente esta caracterización no es suficiente para entender la dinámica de desarrollo de los nacionalismos. Él traza un panorama de tres revoluciones que ocurrieron en la transición hacia la modernidad en el occidente y que “hicieron la formación de naciones algo tan deseable”: 1) una revolución en la división del trabajo, económica; 2) una burocrática, que aumentó las formas de control administrativo y militar; y 3) una cultural, en la que el Estado asume el rol de establecer los patrones de lo que debe ser una cultura cívica y patriótica, sustituyendo la tradición eclesiástica (Smith, 1986: 131-133).

Con todo, como estas revoluciones no ocurrieron de la misma forma o de manera simultánea en el mundo, Smith identifica dos tipos de patrón de formación nacional, uno “territorial” y otro “étnico”<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Los términos están puestos entre comillas porque, como veremos, para el teórico ninguna formación es completamente territorial o completamente étnica.

El modelo de formación nacional “territorial” tiene como base los límites geográficos bien establecidos: “El sentido de cohesión (*boundness*), de inclusión y de exclusión es vital para la definición de la comunidad de ciudadanos” (*Ibidem*: 135). Otro factor muy importante es el aspecto legal, pues sus ciudadanos –al principio sin excepciones de raza o religión– son guiados por el mismo código legal, con derechos y deberes establecidos. Tal formación parte del Estado, como una estructura política administrativa ya existente, para formar una nación (*state to nation*), siendo la noción de ciudadanía un aspecto fundamental. La cultura cívica también se torna un factor importante, pues la solidaridad entre los ciudadanos necesita una “‘religión civil’ ordinaria, formada por mitos, memorias y símbolos comunes, y comunicada en un lenguaje patrón por medio de instituciones educativas” (*Ibidem*: 136). Por tanto, la educación en masa homogeneizadora es un elemento central para este modelo.

Los equivalentes históricos a tal modelo teórico serían las formaciones nacionales como Francia, España e Inglaterra, cuyos “Estados étnicos” fueron gradualmente transformados en Estados nacionales, con la incorporación burocrática de poblaciones que no componían el Estado étnico anterior. Resultan de este proceso algunas minorías étnicas, incorporadas contra su voluntad (Catalunya, Escocia, Languedoc, etc.). Con todo, en este proceso de expansión de la etnia central (que ocurre entre los siglos XIII y XVI) surge un nuevo concepto de comunidad: “El de una población conectada por lazos territoriales políticamente delimitados, lazos de fidelidad a soberanos idénticos y de asociación a una cultura política común”. Con la llegada de las tres revoluciones (económica, administrativa y cultural), tales comunidades políticas étnicas se transformaron en naciones territoriales por medio de operaciones políticas estatales. “En este sentido, ellas se transfor-

maron en ‘Estados nacionales’, pero jamás ‘Estados-nación’” (*Ibidem*: 139). No se trata, por lo tanto, de una transformación de la etnia anterior en una nación. Aunque parta de un Estado étnico, el nuevo Estado crea patrones culturales más generales, más “cívicos”. A diferencia de Gellner, Smith distingue los conceptos de cultura y de etnia.

Los Estados formados a partir de la independencia de las colonias en los EEUU o en América Latina también se encajan en este modelo de naciones territoriales, pues los núcleos étnicos (colonias inglesas y los imperios portugués y español) también se complementaron y fueron marcados por lazos políticos y por la residencia territorial. La élite criolla latinoamericana poseía identificación étnica con la metrópoli y, vista desde dentro, era una “etnia aristocrática” dentro de un vasto imperio multiétnico con una amplia cultura religiosa. Con la independencia y la formación de varios Estados a partir de las fronteras administrativas de la Colonia, fueron formadas “naciones de clase media alta” que usaron el aparato estatal para extender la comunidad política de la nación para las otras clases (*Ibidem*: 140). América Latina, con todo, no es el foco del análisis de Smith.

En contraposición a la formación territorial, el modelo étnico es marcado por la transformación de lazos étnicos anteriores en sentimientos nacionales, hecha por medio de la movilización, territorialización y politización. “En lo general, eso produjo una concepción distinta de nación, una que enfatizaba elementos como genealogía, populismo, costumbres y dialectos, y nativismo” (*Ibidem*: 137). Así, la nación precede al Estado y la homogeneización cultural ocurre con base en sentimientos de descendencia, mitos de origen, costumbres, tradiciones, “una especie de nativismo misionario, una creencia en la cualidad redentora y esencia única de la nación étnica” (*Ibidem*: 138).

Aunque las naciones étnicas contengan instituciones y códigos legales (que conforman la cultura cívica de las naciones territoriales), estos no son elementos centrales para crear lazos de solidaridad entre sus ciudadanos. En teoría, tal formación étnica –en oposición a la territorial– es más “demótica y plebeya”<sup>13</sup>, por eso tiene como característica el “populismo” que Nairn identifica. Muchos de los Estados-nación que se forman en este modelo lo hicieron por medio de la “movilización popular”. En este sentido, la base étnica demográfica es tomada como la base de la unidad política en cuestión.

Los equivalentes históricos a este modelo son, una vez más, las formaciones nacionales del centro y del este europeo. Allí, la triple revolución de la modernidad se desarrolló mucho más tarde –y de manera desigual– que en los Estados europeos occidentales y las etnias dominantes, que gobernaban imperios poliétnicos (austro-húngaro, ruso, otomano), apostaban mayoritariamente por la lealtad dinástica, es decir, no tradujeron su expansión en una “cultura cívica”.

En el caso alemán, la referencia a la comunidad política anterior era muy vaga y remitía a la antigüedad romana, pero en este caso el criterio étnico lingüístico fue muy importante. Ya en los casos polaco y húngaro la referencia a la comunidad política era mucho más real. Polonia había sido un reino cuyo territorio fue dividido a finales del siglo XVIII y Hungría también había sido un reino antes de haber sido incorporada al Imperio de Habsburgo. En ambos casos, la pequeña nobleza y la intelectualidad de clase media de estas regiones fueron esenciales para “convocar las masas a la historia” y para transformar la cultura de una “aristocracia étnica” en “naciones políticamente participantes” por medio de la educación masiva (*Ibidem*: 142).

---

<sup>13</sup> En la práctica, Smith apunta que fueron los extractos educados –“pequeña nobleza, bajo clero, comerciantes y empresarios, oficiales menores y profesores, escritores y artistas, periodistas, abogados, médicos y así sucesivamente”– los que compusieron el elemento popular por lo menos hasta el inicio del siglo XX en Europa y más tarde en otros lugares (*Ibidem*: 137).

Con todo, Smith destaca que la etnicidad posee un rol importante tanto en el modelo territorial como en el modelo étnico. Es como si la nación poseyera un código doble que hace referencia a la etnia y al Estado. “Ningún aspirante-a-nación puede sobrevivir sin una tierra natal o un mito de descendencia y orígenes comunes. Igualmente, ninguna etnia-aspirante-a-nación puede alcanzar sus objetivos sin efectuar una división del trabajo general y una movilidad territorial, o una igualdad legal de derechos y deberes generales para cada miembro, es decir, ciudadanía” (*Ibidem*: 149). Así, las primeras naciones territoriales europeas se desarrollaron a partir de núcleos étnicos fuertes, cuyos “Estados fueron capaces de incorporar, hasta de asimilar, etnias vecinas”. A medida que las naciones étnicas surgieron posteriormente, éstas fueron “dibujadas expresamente para caber en estos núcleos étnicos” (*Ibidem*: 212).

Smith identifica la necesidad de tomar en serio las raíces étnicas del nacionalismo moderno y la poderosa influencia que el mito y la historia ejercen en la conformación de este fenómeno. Para el teórico, si no hay un modelo de etnicidad anterior o de etnia preexistente no habrá nacionalismo ni naciones, solamente un “étatisme impuesto desde arriba”, fenómeno muy distinto del nacionalismo (*Ibidem*: 214). Las naciones, por lo tanto, para que puedan existir necesitan de “mitos y pasados” que no pueden ser meramente fabricados:

Los propios mitos revolucionarios presuponen un pasado, mucho del cual debe estar perdido, pero normalmente un núcleo, una edad dorada de igualdad y simplicidad, es salvado y arrebatado. Estos pasados y mitos son inevitablemente étnicos: ellos pertenecen a esta o aquella población culturalmente conectada e históricamente definida (*Ibidem*: 214).

Para Smith, por lo tanto, tales mitos e historias no deben ser manipulados libremente, como da a entender la mayoría de las visiones instrumentalistas y modernistas del nacionalismo. Aun así, el teórico reconoce que si tal etnicidad –entendida como la referencia a mitos y pasados de una determinada población– no existe, necesita ser “reinventada”. Tal “reinención” significa “descubrir un pasado adecuado y convincente que puede ser construido y representado a miembros y no miembros (*outsiders*)” (*Ibídem*: 212). Hay, por tanto, una diferencia en la concepción de “reinención” (puesta entre comillas por el propio autor) y del estatismo impuesto, ya que la primera recurre a algo de la historia de una determinada población.

Aunque haya paralelismo en el análisis de Smith con el de Nairn –ambos identifican como intrínseco al nacionalismo esta referencia a la historia de la población nativa y a los mitos del pasado–, Smith no ve en estos “orígenes étnicos” una característica necesariamente negativa. Al sentenciar que sin ellos el nacionalismo no se efectiviza (es solamente un “estatismo” impuesto), el teórico parece reiterar la importancia de conceptualizar el nacionalismo como un fenómeno popular, relacionado efectivamente con las creencias y tradiciones de su población nativa. De esta forma, él rechaza la idea de “manipulación libre” del pasado para que se críe un nacionalismo, el uso de la historia necesita tener sentido para la población nativa.

Polemicemos en torno al adjetivo “convincente” usado por Smith. Este adjetivo separa el nacionalismo del estatismo puro, que no logra “reinventar” un pasado adecuado y creíble. ¿Pero qué permite que este pasado sea convincente? ¿Qué tipo de núcleos y modelos étnicos puede movilizar un Estado para hacer que sus ciudadanos creen lazos de solidaridad? La pregunta es particularmente importante en el caso de América Latina, ya que sus Estados conforman, según la tipología del autor, naciones de tipo territorial que surgieron a partir de

Estados étnicos. Pero ellos se diferencian de sus hermanos europeos porque aquí la relación con el núcleo étnico inicial es mucho más tensa, marcada por la experiencia colonial. Es así que podemos reformular la pregunta anterior: ¿qué mitos y pasados pueden ser recuperados para que estos Estados desarrollen sus nacionalismos territoriales y no simplemente “estatismos puros”?

Un caso citado por el propio Smith son los EEUU. Aquí, a partir del núcleo étnico inglés colonial, los estadounidenses fueron capaces de establecer un nacionalismo cívico territorial. Más allá de los temas más universales como la residencia, el territorio, los derechos civiles y los códigos legales, esenciales para unificar regiones con grandes diferencias socioeconómicas (principalmente norte y sur), era necesario apoyarse en un mito fundacional, una religión común y en un cierto mesianismo, como la doctrina del destino manifiesto.

Creo que podríamos extender este argumento a algunos casos latinoamericanos, en especial a aquellos países que tuvieron en el mestizaje un elemento central para la creación de una identidad nacional. El mito brasileño del mestizaje, cuya gran referencia fue Gilberto Freyre, veía en la mezcla entre indio, negro y blanco –este último en posición superior– la singularidad de una verdadera “civilización brasileña”. Formulado durante la primera mitad del siglo XX<sup>14</sup>, en una época repleta de grandes obras político-sociales brasileñas, tal mito tardó en aparecer comparado al caso estadounidense, que ya estaba consolidado en el siglo XIX. El autor rescataba en la experiencia colonial de los latifundios azucareros una historia íntima repleta de patriarcalismo, jerarquía, violencia, sabores y sexualidad. Al viajar por el Brasil profundo, Freyre planteó la idea de una sociedad “equilibrada en antagonismos”, siendo el principal de ellos la dicotomía entre el señor y el esclavo,

---

<sup>14</sup> *Casa-grande & senzala*, de Gilberto Freyre, fue editada por primera vez en 1933.

fincada en la tierra, con una moralidad flexible y un catolicismo dulce (Freyre, 2006). En esta imagen, el brasileño ha podido verse de manera convincente, diferente de lo que ocurrió durante todo el siglo XIX.

José Vasconcelos creó, una década antes, una imagen similar para México con la obra *La raza cósmica*, de 1925. Su raza cósmica también era llamada civilización y tenía en el mestizaje amalgamador su característica central. Vasconcelos enfatiza la diferencia entre los sajones y los latinos, siendo característica de los primeros el exterminio de otras razas, y de los segundos la incorporación.

Así, América Latina fue la cuna de una mezcla única, de ella derivó la “raza ibero-americana”, que tiene la misión histórica de fundir culturas y etnias de todo el mundo, potencializando el “genio” de diferentes pueblos en una visión “realmente universal”. El mestizo asimilado es la gran figura de esta nueva raza, y el indio sólo es reconocido como componente inicial de la mezcla, pero no como producto final (Vasconcelos, 1948). Con todo, es posible suponer que la raza cósmica haya cumplido su rol mítico de identidad común convincente, apuntando como referencia de ascendencia la mezcla étnica que ocurrió a partir de la conquista española, pero también contando con una especie de destino manifiesto civilizatorio. Obviamente, aquí también son los blancos, en este caso los latinos, los que ejercen un papel preponderante.

Si evocamos al novelista, historiador y ensayista boliviano Alcides Arguedas tenemos una imagen radicalmente opuesta. La mezcla de razas aparece en su obra *Pueblo enfermo* (1909) como una condena que reúne las peores características del blanco y del indio. Arguedas justifica con ella las diversas derrotas militares que Bolivia había acumulado en menos de un siglo de historia, haciendo el retrato de una nación imposible (Arguedas, 2008). Al repasar, incluso, la historia del

pensamiento político boliviano en el siglo XX, no encontramos ningún mito que tenga una fuerza equivalente al de la democracia racial brasileña o al de la raza cósmica mexicana.

Es verdad que Arguedas escribe en una coyuntura histórica muy distinta de la de Vasconcelos y Freyre, que publicaron sus obras después o durante momentos clave y transformadores de sus respectivas historias nacionales: la Revolución Mexicana de 1910 y la década de 1930 en Brasil. En el caso boliviano, es posible identificar similitudes entre la figura del mestizo boliviano como centro de la nacionalidad en Carlos Montenegro y las imágenes nacionales construidas por Freyre y Vasconcelos. A pesar de ello, aún después de la Revolución de 1952, esta imagen del mestizo no diluyó de manera hegemónica los sentimientos de pertenencias étnicas, regionales y de clase.

Es posible especular, como causas de este escenario, la corta duración del periodo nacionalista (1952-64), rápidamente diluido por las dictaduras militares, o la falencia de efectuar políticas universales de ciudadanía del régimen nacionalista de 1952 (que, pese a sus avances, mantuvo un modelo de intenso clientelismo especialmente hacia las poblaciones indígenas rurales), que puede estar conectada a un desencuentro de la revolución con los momentos más típicos de consolidación del Estado moderno en otras partes del continente.

\*\*\*

En síntesis, presento en este capítulo algunas perspectivas teóricas sobre el nacionalismo, que me ayudan a indagar en torno a las complejas relaciones entre etnicidad y nacionalismo, y entre historia y conflicto que emergen en la Bolivia contemporánea.

Por un lado, estas teorías me auxilian en la comprensión del nacionalismo como fenómeno que surge en el contexto del conflicto y que, por tanto, depende de la figura de un adversario para identificar su contenido específico. Tal adversario aparece en Bolivia marcado por una ambigüedad: él es a la vez externo (representa las fuerzas extranjeras que quieren condenar al país al atraso) y, para importantes sectores de la sociedad, también es interno (representa las fuerzas nacionales que desprecian a las masas populares indígenas, condenándolas a la miseria socioeconómica y política). Una “élite criolla antipatria” sería la fórmula en que este adversario es sintetizado e identificado, y tiene sus raíces en las diversas contradicciones de la antigua sociedad colonial.

Por otro lado, también fue analizado un teórico que –pese a no trabajar el nacionalismo especialmente dentro del terreno del conflicto– contribuye para entender como éste es construido. Smith advierte el carácter étnico del nacionalismo como necesario, pero al definir la etnia de manera más cuidadosa que los otros autores analizados consigue separarla de términos negativos a los cuales está normalmente asociada, como el racismo, la xenofobia y demás formas irracionales de diferenciación entre grupos humanos. Para Smith, la historia y la memoria colectiva son piedras angulares de la etnicidad (por tanto, del nacionalismo) y tales elementos no son necesariamente racionales o irracionales. El teórico enfatiza así la reivindicación de experiencias pasadas y mitos históricos populares como una característica necesaria del nacionalismo. Su ausencia representa –en términos que ya no son de Smith– dificultades en el establecimiento de hegemonías políticas. Este aspecto será mejor abordado en el capítulo 3.

Entre tanto, algunos dilemas expuestos a lo largo de este capítulo no fueron completamente solucionados en el análisis de las formulaciones teóricas de Smith. Aunque la íntima conexión entre etnicidad e historicidad ayude a entender el rescate del pasado como forma no necesariamente negativa, se tiene la impresión de que las experiencias pasadas, evocadas por el indigenismo de Marof, se remiten a una esfera que ultrapasa la etnicidad y una población nativa específica. El proyecto del incario es rescatado para comunicar ideas universales (y no específicas) de justicia y de racionalidad que se perdieron en el presente. En este sentido, es necesario ir más allá de la identidad étnica para entender el conflicto político en torno al indigenismo, que en el contexto actual se traslada a las reivindicaciones que emergen en el periodo de las “guerras” antineoliberales, que envuelven la demanda por representatividad política indígena; pero también otras demandas igualmente contundentes. Así, la relación entre historicidad y conflicto en la Bolivia contemporánea parece remitirse más a las memorias de momentos clave de la vida política de su población que a identidades de grupos estancados, mutuamente excluyentes. En consecuencia, el próximo capítulo es dedicado al análisis de estas memorias revolucionarias, que son también denominadas como “tiempos sociales”.



## Capítulo II

### Tiempos sociales

En el inicio de este siglo, Bolivia vivió uno de los periodos más intensos de movilización popular en la historia contemporánea de América Latina. Motivada por la privatización de los sistemas de abastecimiento de agua en Cochabamba, la “guerra del agua” ocurrió entre enero y abril de 2000. Ella fue seguida por la “guerra de la coca”, en 2002, que traía una vez más al debate la lucha en contra de la erradicación forzada y violenta de la hoja de coca en la región del Chapare, impulsada por la política externa estadounidense. Luego, la más conocida de estas “guerras” ocurrió en 2003: la “guerra del gas”. Inicialmente era una respuesta a la impopular medida del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de vender el gas natural boliviano a EEUU por medio de puertos chilenos y a un precio muy bajo. Pero la movilización popular derivó en la elaboración de la “agenda de octubre” –una ambiciosa petición de nacionalización de los recursos naturales e industrialización del país– además de la renuncia del entonces Presidente.

En el año 2005 hubo un último momento de gran movilización, que demandó la efectivización de la nacionalización de los hidrocarburos, derrumbó el gobierno de Carlos Mesa (quien fue vicepresidente-

te de Gonzalo Sánchez de Lozada) y abrió camino para las elecciones presidenciales que colocarían al líder cocalero Evo Morales a la cabeza del Estado boliviano.

En este capítulo se hará una presentación esquemática de lo que llamo “tiempos sociales”, en tanto proyectos acumulados en el interior de la sociedad boliviana por medio de memorias de eventos y de experiencias compartidas. Estos “tiempos” se cruzan de manera única en este periodo de intensa movilización antineoliberal. Como mencioné líneas arriba, los clasifiqué en cuatro: obrero minero, indígena, campesino y urbano-popular.

La relación de estos “tiempos” con la realidad empírica no es directa. Como afirmé al terminar el capítulo anterior, ellos fueron pensados para responder a una dificultad teórica por comprender las reivindicaciones del nacionalismo con base en categorías de identificación étnica. La relación entre etnicidad e historia es un puente para entender el cómo son construidas las identidades étnicas y nacionales, aun cuando la forma excesivamente “estancada” de estas identidades, que son mutuamente excluyentes, nos impida mirar otras dimensiones –cuyos proyectos tienen potencial más universalizante– que están contenidas en lo que normalmente se denomina etnicidad en Bolivia.

Un ejemplo que puede dejar este argumento más claro es la forma –a mi entender, muy limitada– de cómo la figura del “mestizaje” viene siendo trabajada por algunos autores. Carlos Toranzo, al criticar el exceso de “dualismo” en el debate político boliviano –que contrapone blancos e indios, patria y antipatria– aboga por la adopción de la categoría “mestizo” en las encuestas sobre identidades étnicas<sup>15</sup>, ya que este dualismo no permitiría los matices de la mezcla étnica,

<sup>15</sup> Planteado en el contexto de los debates en torno del censo boliviano de 2001, en el que 62% de la población se autoidentificó como perteneciente a un grupo étnico indígena (31% quechua, 25% aymara y los restantes 6% divididos en otros grupos, como chiquitanos, guaraníes y mojeños) (Albó, 2008: 13). La imposibilidad de identificarse como “mestizo” en el censo fue criticada por autores como Toranzo, que entendían esta categoría como la forma mayoritaria de identificación étnica de la población boliviana. Tres artículos que sistematizan posiciones distintas sobre el asunto –de Xavier Albó, de Carlos Toranzo y de Diego Zavaleta Reyes– fueron publicados en *Unresolved tensions: Bolivia past and present* (2008), editada por John Crabtree e Laurance Whitehead.

la expresión de las personas “color café” (Toranzo, 2008: 40-41). Sin embargo, el mestizaje es entendido de manera ambigua por Toranzo, algunas veces por medio de características fenotípicas (“color café”, “matices tonales”) y otras veces como experiencias históricas, como el indígena que va a McDonalds, adopta el sincretismo religioso o compra “euros y dólares” en miniatura en la feria de la Alasita<sup>16</sup>, reconociendo la lógica del mercado (*Ibídem*: 50) . Considero que el error de Toranzo es el intento de encajar esta última experiencia, de sincretismo cultural, típico de espacios urbanos, en la identificación fenotípica mestiza.

El debate es complejo y seguramente envuelve cuestiones antropológicas que escapan del alcance de este trabajo. Aquí se quiere hacer énfasis en el error de traducir experiencias históricas complejas en sencillas identidades étnicas. Si etnicidad, como vimos en Smith, está íntimamente relacionada con la historicidad, esta última está lejos de resumirse en la primera. En este marco podemos entender el indigenismo de Marof, pues él explora una experiencia histórica específica como ejemplo general para el futuro (el comunismo) y no como reiteración de la especificidad de la población indígena.

Es así que para abordar la diversidad de proyectos y trayectorias que se encuentra en la población boliviana en este trabajo se optó por el análisis de “tiempos sociales”. No se trata de ninguna innovación. Como veremos adelante, diversos intelectuales de Bolivia trabajaron con categorías parecidas –memoria larga y memoria corta (Silvia Rivera), horizontes revolucionarios (Sinclair Thomson y Forrest Hylton), tiempos que representan las formas económicas distintas presentes en la formación económico-social boliviana (Zavaleta Mercado)– y generan

---

<sup>16</sup> En la feria de la Alasita, que se desarrolla desde el 24 de enero hasta mediados de febrero, se vende miniaturas que representan toda suerte de deseos para el próximo año. Los pedidos son direccionados para la divinidad Ekeko, que representa la abundancia.

un debate que también ocurre en la historiografía mundial, con Ernst Bloch, Fernand Braudel o Emilio Sereni.

Terminada esta introducción, pretendo abordar en este capítulo la construcción teórica de estas temporalidades para el caso boliviano y una forma de aplicación de éstas para entender el periodo de “guerras” antineoliberales de 2000 a 2005. Reitero que la relación de estos “tiempos” con el mundo empírico es mediada. Es posible, y bastante probable, que se encuentre muchos individuos que vivieron todas estas experiencias y se encajan en las cuatro temporalidades propuestas para entender el “sector movilizadado” del periodo.

El hecho que se quiere enfatizar aquí es que estas temporalidades responden a demandas históricas distintas. En el análisis de cada una de ellas volveré, así, al debate inicial del primer capítulo sobre cómo las identidades colectivas son entendidas en el contexto de la lucha política contra el gobierno neoliberal y qué suerte de tareas vislumbran estas temporalidades para el próximo periodo.

## **1. Memorias revolucionarias y contradicciones diacrónicas**

Una de las características más notables de las movilizaciones de 2000 a 2005 fue el proceso de sensibilización de sectores de la sociedad boliviana muy distintos entre ellos, ya sea por cuestiones de clase, geográficas (ciudad y campo, altiplano andino y tierras bajas) o culturales y étnicas. Ciudades centrales como Cochabamba, La Paz y Oruro pararon completamente. El Alto tuvo sus calles tomadas por barricadas y toda la ciudad controlada por las juntas vecinales. Los centros mineros se movilizaron, enviando delegados de los trabajadores a marchar por los centros urbanos convulsionados. Los campesinos también pararon, promoviendo bloqueos de caminos que paralizaban el comercio del país y aislaban a las ciudades. En fin, memorias coloniales de

resistencia indígena marcaron fuertemente las movilizaciones, como el cerco a la ciudad de La Paz realizado por Tupac Katari hace más de 200 años.

Hylton y Thomson identificaron en las movilizaciones de 2000 a 2005 una combinación de elementos de la lucha indígena, simbolizada por la “memoria larga” de la rebelión indígena de Tupac Katari a final del siglo XVIII, con la lucha nacional-popular, simbolizada por la “memoria corta” de la Revolución de 1952. Según ellos, estas memorias revolucionarias generalmente siguieron caminos separados y la desconfianza pautaba la relación entre sus liderazgos. Con todo, “los momentos de convergencia poco comunes entre estas dos luchas crearon movimientos radicales y dejaron efectos duraderos” (Hylton; Thomson, 2005: 43). Las manifestaciones del inicio del siglo XXI en Bolivia son nuevos ejemplos de estos elementos en “formas nuevas”.

En realidad, la primera autora que hizo referencia a la “memoria larga” y la “memoria corta” fue Silvia Rivera, al comentar la reorganización sindical campesina en torno del katarismo en la década de 1970 (2003: 179). Para ella, el proyecto de incorporación de los indígenas al Estado por medio de la categoría del campesinado ocurrió de manera muy limitada, fue solamente una “ruptura parcial con el pasado” (*Ibidem*: 180). La contradicción central de la sociedad boliviana, que se extiende hasta el presente, ya estaba manifiesta en el antagonismo colonial entre “invasores e invadidos” (Rivera, 1993: 35), cuando las identidades y estereotipos fueron definidos a partir de su oposición (*Ibidem*: 57). Por lo tanto, para Rivera, el liberalismo del siglo XIX y el populismo del 1952 son reediciones de este antagonismo. Estos periodos igualmente cumplieron con funciones de “exclusión y disciplinamiento cultural”, emanadas de una “minoría criolla de origen occidental” que monopoliza “hace siglos el poder del Estado y la capacidad rectora y ordenadora sobre el conjunto de la sociedad” (*Ibidem*: 34-35).

La idea de manutención de tales contradicciones del pasado en la sociedad actual resulta en una “teoría del colonialismo interno” en Bolivia<sup>17</sup>. Para Rivera, un concepto clave para entender esta teoría es el de contradicción diacrónica de Ernst Bloch (1974), presentado para entender la sociedad alemana durante el ascenso del nazismo. El teórico marxista define como contradicciones diacrónicas a las “tendencias y supervivencias de épocas y superestructuras precapitalistas; por consiguiente una no coetaneidad genuina, que la conciencia de una clase en decadencia considera de hecho o puede considerar como algo moderno” (Bloch, 1974: 109-110). Estas clases en decadencia serían los campesinos, sectores pequeño-burgueses (clase media) y parte de la clase dominante, que conformaban las bases para el fortalecimiento y expansión del nazismo. Bloch argumenta, con todo, que los socialistas, al no diferenciar la “contradicción del desarrollo desigual” de la “mentira fascista”, acabaron por fortalecer el nazismo (*Ibidem*: 116). La tarea, por lo tanto, era “desprender los elementos viables de la contradicción del desarrollo desigual, apropiándose de ellos y controlándolos, a fin de inducir en ellos un cambio de función en cuanto se los eleve a otro contexto; esos elementos viables son los que se oponen al capitalismo y que no pueden prosperar en él” (*Ibidem*: 115).

Es curioso percibir que la argumentación de Bloch parece apuntar para una dirección opuesta a la defendida por Rivera. Para él, las contradicciones modernas coetáneas (en especial, la contradicción entre trabajo y capital) deben “dirigir” las contradicciones diacrónicas, estableciendo como marco la oposición al capitalismo. El movimiento que el indigenismo de Tristán Marof hace al recuperar el comunismo incaico para pensar el comunismo futuro parece más próximo de las

<sup>17</sup> Rivera identifica como autores influyentes para formular este enfoque a Frantz Fanon, González Casanova y Ernst Bloch. Según la autora, en Latinoamérica solamente las investigaciones de Flores Galindo, Nelson Manrique y Andrés Guerrero “le asignan a la situación colonial un valor explicativo aplicable al periodo republicano, más allá de la imagen de una ‘herencia’ o ‘resabio’ del pasado que habría logrado filtrarse en los sucesivos esfuerzos de reforma y modernización” (*Ibidem*: 30).

recomendaciones de Bloch. El sentido de justicia del inca es un elemento que se opone al capitalismo, por ejemplo. Para Rivera, con todo, son las contradicciones las que ejercen un rol preponderante. Ellas no representan el pasado, ellas son la clave para entender el presente, más que cualquier otra contradicción vivida por la sociedad boliviana.

El cruzamiento de tiempos durante las convulsiones políticas también puede ser abordado por medio de categorías pensadas por Fernand Braudel. Él identifica tres tipos de temporalidad: 1) el tiempo de corta duración, que se caracteriza por su atención al “tiempo breve, al individuo y al acontecimiento”, que conforma una historia de los acontecimientos; 2) el tiempo de media duración, que es una historia coyuntural, económica y social, que “pone en primer plano de su investigación la oscilación cíclica y apuesta en su duración”; y 3) el tiempo de larga duración, que representa una “historia de aliento y mayor contenido, en este caso, de amplitud secular”, que corresponde a la temporalidad más interesante para Braudel (1976: 12). Esta larga duración tiene mucha proximidad con la geografía<sup>18</sup>, pero también las formulaciones sociológicas relativas a la estructura<sup>19</sup> y la cultura<sup>20</sup> también aparecen como espacios fértiles para pensar el concepto.

Dentro de esta perspectiva, es posible identificar cierta proximidad con el concepto braudeliano en la “larga duración” propuesta en el análisis de Rivera. De cierta manera, cuando Rivera defiende que la contradicción central de la sociedad boliviana es aquella entre colonizadores y colonizados, pues ésta explica los otros momentos

<sup>18</sup> “Considérese el lugar ocupado por la trashumancia de la vida de montaña, la permanencia en ciertos sectores de la vida marítima, arraigados en puntos privilegiados de las articulaciones litorales; repárese en la duradera implantación de las ciudades, en la persistencia de las rotas y de los tráficos, en la sorprendente fijeza del marco geográfico de las civilizaciones” (Braudel, 1976: 22).

<sup>19</sup> Estructura entendida como “relaciones suficientemente fijas entre realidades y masas sociales”, pero que los historiadores deben entender como “una realidad que el tiempo demora mucho en desgastar y a transportar” (*Ibidem*: 21).

<sup>20</sup> Como el estudio de las permanencias de temas, comparaciones y lugares comunes en la literatura, o de representaciones pictóricas.

posteriores de la historia del país, la socióloga opta por hacer una historia del encuentro de dos civilizaciones que todavía no está concluido. Tal historia se diferencia de las demás temporalidades de Braudel porque no se subordina a lo económico ni a los hechos y acontecimientos; aunque, como en el caso de Tupac Katari, sean muy importantes en la composición de esta memoria colectiva de larga duración.

Puestas estas consideraciones sobre temporalidades que se cruzan, haré un breve análisis de los principales “tiempos sociales” actuantes en las “guerras” antineoliberales: el tiempo sindical minero, el tiempo campesino, el tiempo indígena y el urbano-popular.

## **2. El tiempo del proletariado minero**

El 2 de octubre de 2003, la Asamblea de la Central Obrera Boliviana (COB) en la Paz revivió sus días de gloria: una multitud demandaba la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. Millares de mineros se pusieron en marcha desde Huanuni, importante centro minero, hasta la sede del gobierno. El día 9 murieron sus primeros mártires en la “guerra del gas”, en un enfrentamiento en Ventilla, periferia de la ciudad de El Alto. El día 15 otros tres perdieron la vida en una emboscada de soldados en Patacamaya, ciudad al sur de La Paz. El liderazgo de los mineros cooperativistas amenazó: toda su base, 50 mil mineros, debería prepararse para marchar hasta La Paz.

Dos días después, con marchas desembocando masivamente en la sede del gobierno y enfrentamientos convulsivos en el interior del país, Sánchez de Lozada abandonó el país (Hylton; Thomson, 2005: 54-56).

Los mineros del siglo XXI poseen una fuerza simbólica profunda. Durante casi todo el siglo XX este sector fue el principal movimiento social que polarizó y reguló el Estado. Muchas de las formas de actua-

ción y de los contenidos de reivindicación presentes en las “guerras” antineoliberales pueden tener su origen en las formas y los contenidos de la acción del proletariado minero en otrora.

Los mineros son los portadores históricos de una trayectoria que sobrepasa en gran medida sus reivindicaciones más específicas, como las económicas y sindicales. Tal contenido es marcado por una agenda popular y antiimperialista de la Revolución de 1952 que reivindicaba la soberanía económica y que se sintetizaba en la demanda por la nacionalización de los recursos naturales. Aunque la consigna de Marof, “minas al Estado, tierras al pueblo”, haya sido planteada ya en 1926, en la década de 1940 se abrió el debate sobre la minería en un nivel cualitativamente diferente, gracias a la Segunda Guerra Mundial. En este periodo, los ingresos de la élite minera respecto a la exportación del estaño para los Aliados fueron grandes<sup>21</sup>. En contrapartida, los altos rendimientos llevaban a los dueños de las minas a explotar más a los trabajadores mineros, intensificando las jornadas laborales e imponiendo una disciplina rigurosa, en condiciones de trabajo muy deplorables. En 1942, el ejército boliviano reprimió a las familias mineras que protestaban en Catavi y eso contribuyó a la imagen del gobierno de Peñaranda como entreguista con relación a la presión externa e insensible con las demandas sociales internas del país (Whitehead, 1991: 528).

En consecuencia, la lucha por la nacionalización de las minas es fundante de la clase obrera boliviana. Aunque esta sea una demanda que no sobrepasa los límites de una revolución burguesa, su materialización fue responsabilidad en Bolivia, así como en diversos otros países, de la clase obrera y no de la burguesía o de las clases medianas. Más que cualquier liderazgo partidario nacionalista, fue este sector de la

---

<sup>21</sup> Whitehead cita contratos exclusivos, a precios fijos y relativamente favorables de Bolivia con EEUU (1991: 528).

sociedad que cargó el sentido popular de la Revolución de 1952 por las décadas siguientes. Opuesta a la nacionalización de los recursos naturales, que tiene como fundamento de legitimidad la soberanía económica nacional, apareció una elite económica “anti-patria”, una burguesía nacional “antinacional”. En la primera mitad del siglo XX, este adversario era la llamada Rosca Minera, representada por los dueños de las minas de estaño, que concentraban gran poder político y económico<sup>22</sup>.

De forma paralela, es en la coyuntura pos-revolucionaria de 1952 a 1964 que el proletariado minero experimentó sus principales formas de actuación política. La COB, que fue fundada en este momento<sup>23</sup>, cumplió un rol central en la consolidación de la revolución. En la categorización de Zavaleta, la COB actuó en los primeros momentos de la post-revolución, estableciendo un poder dual y posteriormente conformando un cogobierno. Citando a Lenin, el sociólogo caracteriza el poder dual por la existencia de dos Estados paralelos, y afirma que este fenómeno sólo ocurrió de manera parcial en Bolivia. El poder dual existió durante los meses inmediatamente posteriores a la revolución, periodo en que la hegemonía de la clase obrera era evidente. Efectivamente, eran los obreros los que, por medio de sus milicias, controlaban todo el aparato represivo del Estado, ya que el ejército había sido completamente desbaratado. La COB surgió, por lo tanto, como la expresión de esta hegemonía, como un “órgano estatal, un soviet” (Zavaleta, 1979: 85). Los sindicatos se dotaron de capacidades administrativas, legislativas y jurídicas, “la asamblea sindical se convirtió en la suprema ley y en la suprema orden” (Lora citado por Zavaleta, 1979: 85). El otro Estado era representado por las

---

<sup>22</sup> La Rosca Minera estuvo conformada por los tres principales “barones del estaño”: Simón Patiño, Carlos Aramayo y Mauricio Hochschild. Sus empresas concentraban 80% de las exportaciones nacionales. Pese a que no ocuparon directamente cargos en el gobierno, ellos poseían gran poder político, con mucha influencia en los asuntos fiscales del Estado. Ellos indicaban asesores para gabinetes ministeriales, ocupaban embajadas y poseían los principales periódicos del país (Dunkerley, 2003: 28-30). El auge de la Rosca cubrió la primera mitad del siglo XX, periodo que fue llamado el “Súper Estado minero”.

<sup>23</sup> La COB fue fundada apenas siete días después de la irrupción de la revolución del 9 de abril de 1952.

fuerzas pequeño-burguesas del MNR, que ocupaban el sillón presidencial. Zavaleta llama a este periodo como la “fase de la hegemonía de las masas” (Zavaleta, 1988: 28).

Pero esta situación luego se transformó en un cogobierno, en el que “el poder material de la clase fue sustituido por la mitad de los ministerios, (...) por la participación en un Estado que ya no era el de la clase obrera” (Zavaleta, 1979: 92). Tal proceso es explicado por una línea adoptada por la dirección sindical<sup>24</sup> que apuntaba a la necesidad de “expansión para la profundización” de la revolución, y que eso se consolidaba en un cogobierno entre el MNR y la COB, en un régimen unitario. Tal es el proceso que justificaba la incorporación de los liderazgos obreros en el gobierno y en el MNR, con su principal figura, Juan Lechín, vicepresidente del segundo mandato de Paz Estenssoro, 1960-1964. A esta fase, Zavaleta denomina “fase semibonapartista del poder”, que se acercaría más al modelo ideal de Estado pensado por el MNR, próximo al modelo mexicano del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Es en este periodo que se inauguran las figuras de mediación, en especial la de Lechín, o la de la “burocracia lechinista”, y la de Ovando, “agente de la reorganización del ejército y consecuentemente el jefe titular de la burocracia estatal militar” (Zavaleta, 1988: 29). Las disputas del poder pasaron entonces al interior del MNR, partido en el que un sector considerable del proletariado minero se incorporó, pero que era liderado por un sector nacionalista pequeño-burgués.

Las dos formas de actuación marcaron la acción política del proletariado minero. Al mismo tiempo en que se incorporó a los partidos y frentes de gobierno (como el MNR entre 1952 y 1964 y a la Unión Democrática y Popular<sup>25</sup> en el inicio de los años 1980), con una relación

---

<sup>24</sup> Zavaleta cita directamente a Ernesto Ayala Mercado, del grupo trotskista que se incorporó al MNR.

<sup>25</sup> La UDP gobernó el país durante el segundo mandato de Siles Suazo (1982-1985). Era una coalición que reunía al Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Partido Comunista de Bolivia (PCB).

de composición del Estado más clara y con la mediación de partidos políticos o de sus liderazgos, como Lechín, el proletariado también demostró históricamente un fuerte ímpetu de acción directa. Tal ímpetu, muchas veces marcado por la espontaneidad, puede ser visto en la experiencia del poder dual de 1952 y en la tentativa de establecer una Asamblea Popular (1970 a 1971) que sustituyera el Parlamento<sup>26</sup>.

La COB se consolidará en las tres décadas posteriores a la revolución como la principal voz de la sociedad boliviana. Para Zavaleta Mercado, una de las características principales del Estado creado por la Revolución de 1952 fueron las estructuras de mediación con la sociedad (2008: 22). Tales mediaciones no eran institucionalizadas, pero sí marcadas por vínculos informales, clientelistas o personales<sup>27</sup>. Aún en los periodos de dictadura militar, cuando estas mediaciones fueron quebradas, la representación de la sociedad civil se hacía por medio de la COB y de su resistencia.

Hubo un tiempo en Bolivia en que la política tenía como escenarios a los cuarteles y las grandes asambleas obreras. Era el tiempo en el que las élites se aliaban en torno a oficiales de ejército con mando de tropa y en la que la sociedad ejercía derechos de ciudadanía por medio de los sindicatos y organizaciones a escala nacional (COB). Dictadura militar y ciudadanía sindical eran los polos ordenadores del campo político desde 1964 hasta 1982 (García Linera *et al.*, 2008: 11).

Con todo, el proletariado minero recibió un duro golpe durante la década de 1980, en el periodo de restablecimiento de la democracia institucional en el país. El Decreto Supremo 21060, promulgado

---

<sup>26</sup> La Asamblea Popular ocurrió en el gobierno del general Juan José Torres. Impulsada por la COB, reunió 218 delegados, entre estos 123 mineros y 23 campesinos, y todos los partidos de izquierda. La experiencia terminó con el golpe de Banzer, en agosto de 1971 (García Linera *et al.*, 2008: 59).

<sup>27</sup> Para Zavaleta Mercado, Juan Lechín fue un "mediador clásico", así como, en cierto sentido, fue el militar Alfredo Ovando con relación al Ejército.

en 1985 por el recién electo presidente Víctor Paz Estenssoro, antiguo líder nacionalista, previó un corte radical en los gastos del Estado y ocasionó el despido de 23 mil mineros (80% del total). El decreto marcó el inicio del periodo neoliberal de reformas estructurales en el país.

La COB organizó una gran movilización (la Marcha por la Vida), que fue respondida por el gobierno con un estado de sitio. Los mineros se encontraron cercados por el Ejército en Calamarca y, para evitar el probable enfrentamiento sangriento, retrocedieron sin impedir los despidos y sin luchar, hecho raro en su trayectoria política<sup>28</sup>.

La situación de fragilidad del proletariado minero era fruto de cierto apoyo popular que el DS 21060 tenía. Durante la década de 1980, la economía del estaño estaba en franco retroceso y representaba solamente 24% del total de las exportaciones bolivianas, durante la década de 1930, ese número llegó a 70% (Morales y Espejo: 14). Sumado a eso, el gobierno de Siles Suazo, anterior al de Paz Estenssoro y conformado por un frente popular, enfrentó un escenario latinoamericano de crisis de deuda externa. El resultado fue un total descontrol económico, con una inflación galopante, cuya media anual creció de 123%, en 1982, para 8.767% en 1985, y una economía decreciente, con tasas de crecimiento del PIB negativas en todos los años de su gobierno (Mesa *et al.*, 2003: 741-746). Cuando el gobierno siguiente propuso un paquete de medidas para hacer frente a la crisis económica, la respuesta de la población fue, en general, una aceptación silenciosa. El decreto tuvo efecto inmediato al controlar la hiperinflación<sup>29</sup> y satisfizo los sectores urbanos informales y el campesinado, que estaban particularmente afectados por la inestabilidad de los precios (Whitehead, 1991: 579).

---

<sup>28</sup> Incluso en su peor momento histórico, los mineros protagonizaron una forma de movilización que sería repetida en diversas otras manifestaciones en años de neoliberalismo: las marchas masivas y reivindicativas hacia La Paz, que utilizaban el sacrificio como estrategia movilizadora de la opinión pública.

<sup>29</sup> En 1986, la tasa anual de inflación bajó para 66% y en 1987 alcanzó 11% (Mesa *et al.*, 2003: 746).

La derrota de la COB, impuesta por el DS 21060, marcó un nuevo periodo de la historia boliviana. Bajo una orientación neoliberal, las conquistas del periodo anterior fueron poco a poco retiradas, principalmente aquellas referentes a la reivindicación de la soberanía económica. La “capitalización” de las empresas estatales, nombre dado por el gobierno a la política de privatización, era una de las principales características de los gobiernos del periodo entre 1985 y 2005.

Este periodo también fue marcado por la estabilidad institucional y por gobiernos de coalición entre los tres principales partidos: el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y la Acción Democrática Nacionalista (ADN). Ningún candidato a la presidencia entre 1985 y 2005 logró la mayoría absoluta de los votos y las definiciones en torno a la composición del Poder Ejecutivo tuvieron que ser realizadas en el Congreso Nacional. Con todo, el periodo político, llamado de “democracia pactada”, carecía de las estructuras de mediación entre el Estado y la sociedad que eran típicas del Estado post-1952. Con la derrota de la COB en 1985 y la fragmentación de las organizaciones populares, ni siquiera hubo una polarización equivalente a la que había entre militares y la COB durante las dictaduras. García Linera *et al.* identifican en este momento una especie de sobredimensionamiento de la derecha:

Desmantelada la base material de la izquierda sindical (COB), y en medio a la derrota política de la izquierda partidaria (UDP), el pensamiento conservador y de derecha, discursivamente presentado como renovador y progresista, ocupó monopólicamente el escenario de las representaciones legítimas del mundo. (...) En este caso, el centro político, entendido como la equidistancia entre posiciones confrontadas, no era el centro del espacio político, sino el centro del polo político neoliberal, donde la disputa se daba entre posiciones más ortodoxas (gonismo), más “sociales” (MIR) o más institucionalistas (ADN) para

implementar el neoliberalismo. Por tanto, se puede hablar que en estos momentos el campo político se caracterizará por un tipo de *unipolaridad multipartidista de derechas* (García Linera *et al.*, 2008: 13).

La situación fragmentada de las organizaciones populares bolivianas, que tenían como principal referente a la COB, era también un reflejo de la propia realidad de los mineros. Con el despido masivo, fenómeno llamado por el gobierno “relocalización”, antiguos mineros se repartieron por todo el territorio boliviano, tanto para el campo como para las periferias de las grandes ciudades, donde conformaron las masas de trabajadores informales.

Los mineros llevaron consigo sus formas de movilización, participación política y su radical contenido popular, mientras las políticas privatistas del neoliberalismo crearon un escenario ideal para la recuperación de la demanda de soberanía económica por medio de la renacionalización de los recursos naturales. La élite “antipatria” era ahora encarnada por medio de los tecnócratas que ocupaban las pastas ministeriales, sensibles a los informes del FMI e indiferentes a las demandas de la población boliviana.

No es accidental que el carácter “antineoliberal” haya marcado prácticamente todas las grandes movilizaciones entre 2000 y 2005. La denuncia de las políticas neoliberales contaba con plenas condiciones para expandirse: los mineros relocalizados readaptaban su experiencia y pautas históricas a los más diversos tipos de movimientos urbanos o rurales. Gestada en medio de la “guerra del gas” de 2003, la “agenda de octubre” será la más completa recreación de este tiempo social del proletariado minero, pues exigirá la nacionalización de los recursos naturales y la renuncia del presidente Sánchez de Lozada, personificación de esta élite “antipatria” boliviana.

### 3. El tiempo del campesinado

De los cuatro que estamos analizando, el tiempo campesino es aquel que se expresó de manera más organizada, masiva y diversificada en las movilizaciones de 2000 a 2005, pues se manifestó en casi la totalidad del territorio nacional. Estuvo presente cuando el Movimiento Sin Tierra, actuante desde 2000 en las tierras bajas bolivianas, anunció durante la “guerra del gas” ocupaciones de tierras (Hylton; Thomson, 2005: 54), levantando en medio a las luchas la antigua bandera de la revolución agraria. La perspectiva campesina también fue visible en los bloqueos cocaleros, que en 2000 y 2002 luchaban contra la política de “coca cero”, llamada por los cocaleros “campesino cero”, en los gobiernos de Banzer y Quiroga. También apareció en la movilización de los regantes<sup>30</sup> en la “guerra del agua”, sector campesino del valle cochabambino que contaba con acceso a la irrigación y que fue especialmente afectado por la privatización del agua. Finalmente, las demandas campesinas eran el centro de la pauta de reivindicación de la CSUTCB en 2000, aquella que movilizó la reconstrucción del cerco indígena a la ciudad de La Paz: la revisión de la ley de tierras (Ley INRA, de 1996), el establecimiento de mercados campesinos y la adopción de tractores para la mecanización del campo.

A principios del siglo XXI, las demandas por una verdadera política de tierras (reforma agraria y desarrollo rural) remontan una vez más a la Revolución de 1952. Hasta 1952, las haciendas criollas, unidades de producción agraria predominantes, dependían centralmente de la mano de obra servil campesina, sistema denominado como *pongueaje*. A pesar de haber sido prohibido por un decreto en 1945,

---

<sup>30</sup> Los regantes son un sector del campesinado cochabambino especialmente dedicado a la distribución de agua para las comunidades rurales y para el riego. Pueden estar relacionados a los sindicatos campesinos o pueden ser estructuras comunitarias de control de agua independientes. Se organizan en el nivel departamental en la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (Fedecor).

el trabajo servil sólo fue realmente extinto en la Revolución de 1952. Y eso fue posible solamente con la reforma agraria, que redistribuyó entre los pongos –trabajadores en régimen servil– las tierras de sus respectivas haciendas. De esta forma, los campesinos se insertaron en el proceso revolucionario con estas reivindicaciones y a partir de ellas se constituyeron como sector crucial de la política boliviana, esto a pesar de que la distribución de tierras termina solamente en la década de 1960.

A su vez, la identidad campesina era más fácilmente aceptada que la identidad indígena por la ideología nacionalista vigente. En una sociedad extremadamente racista y que veía al indio como una raza inferior, el proyecto criollo de “patria decente” de los liderazgos nacionalistas de la Revolución de 1952 transformó el movimiento indio en campesino y permitió “convertir las masas rurales en receptoras pasivas de las nuevas propuestas civilizadoras del movimientismo” (Rivera, 2003: 109)<sup>31</sup>.

Pero también hubo influencias del proletariado de las minas, y los campesinos rápidamente adaptaron sus recién restablecidas organizaciones comunales en sindicatos agrarios, que contaban con un cuerpo de dirección ejecutiva, asambleas y mandatos. Sin embargo, se trataba de un órgano de gestión territorial también con funciones administrativas, judiciales y legislativas, por tanto, desde el punto de vista de su funcionamiento, no se distanciaba mucho de la antigua comunidad indígena autónoma. Debora Yasher postula eso de la siguiente manera:

Como parte de este proyecto corporativista, los Estados de América Latina incorporaban a los indios. Ellos buscaban descartar categorías étnicas (que apoyaban tentativas en marcha de construcción nacional)

---

<sup>31</sup> “Movimientismo” hace referencia a la corriente ideológica del MNR.

y reconstruir a los indios como campesinos nacionales. Los Estados hicieron eso por medio de reformas agrarias que “emanciparon” los indios de formas de control de trabajo represivas y/o explotadoras (por lo tanto, ofreciéndoles un prospecto de ciudadanía autónoma”, ocasionalmente distribuyeron tierras y crédito (por lo tanto, ampliando derechos sociales), y los incorporaron por medio de asociaciones campesinas (organizándolas, así, en líneas corporativistas) (...). El corporativismo, por fin, creó un dualismo dinámico, con identidades que cambiaban conforme el escenario: para el Estado, los indios asumieron la identidad de campesinos, en el interior de la comunidad, los campesinos asumen su identidad como indígenas (Yasher, 1999: 81-84).

El sindicalismo agrario, entonces, pasó a ser muchas veces entendido como el rostro “corporativo” de las comunidades rurales indígenas. Tal rostro corporativo campesino se iba a tornar el principal aliado social del Estado en las dictaduras militares de Barrientos y Banzer de las décadas de 1960 y 1970, respectivamente, después de los gobiernos posrevolucionarios del MNR. Para garantizar la continuidad de la reforma agraria, organizaciones campesinas se aliaron a las dictaduras en el llamado Pacto Militar-Campesino.

Así, el campesinado es entendido muchas veces como una forma de ser indígena que guarda relación clientelar con el Estado. Fausto Reinaga apunta a este resentimiento con relación a la denominación de campesino:

Los indios no somos “campesinos” de la calaña del Gral. Barrientos Cantinflas y sus parásitos. No somos “campesinos” que integran la sociedad del choleaje blanco-mestizo. No. Eso no somos. (...) Nosotros somos indios; hijos de Pachakútej, Tupaj Amaru, Tomás Katari, Tupaj Katari, Pablo Atusparia, Zárate Willka. Somos de tal trigo y tal pan (Reinaga, 1970: 20).

Pero con el agotamiento del Pacto Militar-Campesino<sup>32</sup>, el movimiento campesino, junto al movimiento obrero, encabezó las luchas por la democratización del país y contra las medidas económicas “estabilizadoras” con alto costo social. En el año de fundación de la CSUTCB, en 1979, ocurre su “bautismo de fuego”, cuando promovió un bloqueo general de carreteras que dejó las ciudades aisladas durante una semana en respuesta a un duro paquete económico del gobierno provisorio de Lidia Gueiler (Regalsky, 2007: 49). Con todo, a diferencia de lo que ocurrió en su pasado nacionalista, el movimiento campesino ahora ya no escondía su carácter étnico, sino lo alzaba como bandera, hasta el punto en que se confundía con el movimiento indígena.

Pero fue el sector cocalero, ubicado al norte tropical del departamento de Cochabamba (centro del país), que dinamizó profundamente al campesinado boliviano. La región, considerada por la Ley 1008 de 1988 como zona de producción “excedentaria” (en contraposición a la producción “tradicional”) de la hoja de coca y que, por tanto, debería ser erradicada, sufría una fuerte intervención estadounidense en el país. A partir de esta ley, Bolivia militarizó el trópico de Cochabamba junto a fuerzas militares norteamericanas, multiplicó las detenciones arbitrarias y violaciones a los derechos humanos que iban de la tortura al abuso sexual. Alzando la bandera de la economía campesina, de los derechos humanos y de la soberanía nacional (contra la intervención estadounidense en el país), el movimiento cocalero resistía a la política de erradicación forzosa de la coca con bloqueos y comités de autodefensa.

---

<sup>32</sup> El fin del Pacto Militar-Campesino es marcado por la “Masacre del Valle”, de 1974. En enero de ese año, el gobierno militar de Banzer aplicó un paquete de políticas económicas que aumentaba considerablemente el precio de artículos de primera necesidad. En oposición a la medida, sectores campesinos de los valles de Cochabamba (curiosamente, regiones más protagonistas del pacto con los militares) se juntaron a las manifestaciones de la capital del departamento y organizaron bloqueos en las carreteras. Mientras los campesinos esperaban una negociación con el gobierno, sus bloqueos fueron dispersados con una violenta operación militar que dejó al menos 80 muertos, según informes de organizaciones de derechos humanos (Rivera, 2003: 156-158).

El campesinado boliviano, en especial el sector cocalero, es entendido por muchos como el heredero del proletariado minero. Filemón Escóbar, que fue asesor político de la COB en los años 80 y del movimiento cocalero en los años 90, fue uno de los que más defendió esta aproximación:

Al finalizar el siglo XX, y al morir la mina Siglo XX, donde se escribieron las páginas más gloriosas del proletariado minero de la era del Estaño, donde se forjaron los liderazgos sindicales y políticos; los pueblos originarios dan la vuelta a la historia e ingresan al siglo XXI con nuevos proyectos de civilización ¿Cómo fue posible este salto histórico? Después del abandono de los mineros de su fuente de trabajo, una mayoría de ellos retornó a sus *ayllus*, otros tomaron el camino de la colonización [de tierras] rumbo al Chapare, otros volvieron a sus tierras que les había dotado la reforma agraria. El proletariado se había insertado, preferencialmente, en el área rural y, en particular, en el trópico de Cochabamba (Escóbar, 2008: 141).

Más importante que la comparación demográfica, Escóbar también traza la similitud en términos políticos entre el bloque parlamentario minero previsto por la Tesis de Pulacayo de 1946 y el instrumento político surgido en medio a los congresos campesinos, que más tarde conformarán el Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). Él relata que en los seminarios de formación política realizados en el Chapare, que antecedieron a la fundación del MAS, uno de los principales puntos debatidos era la importancia de votar “por nosotros mismos”. En 1985, después del fracaso del gobierno de la UDP, el voto popular se dividió: los mineros votaron mayoritariamente por el exdictador Banzer (ADN), los campesinos votaron mayormente por Paz Estenssoro (MNR) y los sectores empobrecidos urbanos y trabajadores fabriles votaron por el MIR. “Podemos afirmar, con una posición radicalmente autocrítica, que el neoliberalismo dominó el país durante más de 15 años con nuestro propio voto” (*Ibídem*: 190-191).

La idea de hacer un instrumento político se consolidó en la década de 1990 entre el sector cocalero, que llevó la propuesta en 1995 para un congreso unificado de la CSUTCB, de la Cidob, de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa (FNMCB-BS) y de la Confederación Sindical de Colonos de Bolivia (CSCB). Después de algunos años intentando legalizarse como partido, el instrumento político adquirió la sigla “MAS” a través de un exlíder falangista poco antes de las elecciones municipales de 1999<sup>33</sup>. A partir de su reconocimiento legal, el MAS-IPSP se convertirá en menos de siete años en la fuerza mayoritaria de la política boliviana, alcanzando 53,74% de los votos en las elecciones presidenciales del 2005.

Mucho de su ascenso meteórico se debió al marco institucional implementado con la Ley de Participación Popular (LPP) y la Ley de Descentralización (LD), promulgadas por el primer gobierno de Sánchez de Lozada en 1994. Como vimos anteriormente, el periodo de la “democracia pactada” estuvo marcado por la ausencia de estructuras de mediación entre el Estado y la sociedad, resultado en gran parte del debilitamiento de la COB; pero también a raíz de la deslegitimación de los partidos políticos. Con el propósito de restablecer estos canales, pero buscando evitar el patrón anterior de mediación por medio de las grandes organizaciones sindicales nacionales (como la COB y la CSUTCB), el gobierno propuso un radical cambio en el ordenamiento político espacial del país.

La Ley de Descentralización preveía la municipalización de todo el territorio nacional al incorporar las regiones rurales a los municipios y aumentar considerablemente la transferencia de recursos para estos. A su turno, la Ley de Participación Popular preveía la institucionalización de los sindicatos agrarios como Organizaciones Territoriales de

---

<sup>33</sup> El Movimiento Al Socialismo Unzaguista (MAS-U), fundado en 1987, era presidido por David Áñez Pedraza, exlíder de la Falange Socialista Boliviana, partido de extrema derecha. Pese a que lograron sustituir el “Unzaguista” por “Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos” (MAS-IPSP), la aceptación de la sigla política de un partido relacionado a la derecha no fue fácil (Komadina *et al.*, 2007: 21-22; Do Alto y Stefanoni, 2010: 308-309).

Base (OTB), y mecanismos de control social, como la participación de las OTB en la planificación local. Estas leyes modificaron radicalmente la relación de la población rural boliviana con el Estado y la política institucional: el número de candidatos campesinos participando de las elecciones se multiplicó, así como la participación de las comunidades campesinas en la política local.

Posiblemente, el gobierno de Sánchez de Lozada quería restablecer una base de apoyo en el campo, reeditando algo parecido al Pacto Militar-Campesino, pero con bases más institucionalizadas. Sin embargo, las estructuras partidarias del MNR, que posibilitaron el corporativismo de las décadas anteriores, ya no operaban como antes. Fue el MAS-IPSP el que se convirtió en el partido representante de los intereses campesinos y consolidó sus liderazgos cocaleros y campesinos al interior de las alcaldías y concejos municipales.

Por lo tanto, creadas en el interior de la “democracia pactada”, las leyes sirvieron para destruir sus bases, gestando nuevas formas de política institucional y afectando la representatividad de los partidos tradicionales, cuya organización estaba fuertemente vinculada a la estructura política centralizada del país. Al final, las leyes acabaron por fortalecer al MAS-IPSP en estas experiencias de gobiernos locales, movimiento en el que se canalizará electoralmente toda la insatisfacción respecto al periodo político anterior.

Pero si el fin del Pacto Militar-Campesino hizo que el campesinado recuperara su autonomía política hasta el punto de crear un partido propio, el neoliberalismo significó un desastre desde la perspectiva económica para esta población. Aunque en un inicio las políticas de estabilización de Paz Estenssoro fueron bien recibidas en el campo, datos del Centro de Estudios del Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) apuntan a que entre 1985 y 1998 los precios de los productos agropecuarios andinos cayeron un 60% y los de las tierras bajas, 30%. El valor bruto de la producción campesina también disminuyó: 49% en las tierras altas y 45% en las tierras bajas (García Linera *et al.*, 2008: 545).

Más allá de eso, la demanda por reforma agraria también creció, ya que la distribución de tierras entre los campesinos fue realizada solamente en las regiones altiplánicas y de los valles. La amplia región del oriente boliviano, en especial el departamento de Santa Cruz, fue reservada, en el marco del modelo nacionalista, para el desarrollo de una economía agraria de exportación, sostenida por créditos rurales y dotación de amplias extensiones de tierras, que tuvieron como consecuencia la creación de latifundios.

Entre 1953 y 1992, periodo en que el decreto de la reforma agraria de 1953 estuvo en vigencia, el 97% de las tierras del departamento de Santa Cruz estaba concentrado en grandes propiedades (más de 500 hectáreas) y solamente 3% en pequeñas y medianas (Cejis/FSUTC-AT-SC, 2006: 49). Tal situación multiplicaba los conflictos agrarios en el oriente del país, debido a que se contraponían los latifundios y la creciente demanda por delimitación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) para pueblos indígenas y por redistribución de tierras que no cumplen funciones económicas y sociales para comunidades campesinas. A este proceso se puede añadir la multiplicación de minifundios en el altiplano, que ocasionó una ola migratoria que también presionaba por tierras en el oriente. La reformulación de la Ley INRA<sup>34</sup>, marco regulatorio tanto de las TCO como de la función económico-social de la tierra, fue una pauta constante en las movilizaciones entre 2000 y 2005<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Ley INRA o Ley SNRA, Ley 1715 de 1996, estructuró el marco legal para el Servicio Nacional de Reforma Agraria y para el Instituto Nacional de Reforma Agraria. La norma establecía un límite de 10 años para regularizar y sanear la tenencia de tierra en Bolivia. Era cuestionada por los sectores campesinos principalmente por no establecer definiciones rigurosas de la función económico-social de la tierra (el pago de impuestos ya garantizaba el cumplimiento de esta función e impedía la desapropiación, por ejemplo). El proceso de saneamiento también era muy cuestionado, porque grandes propietarios que tenían condiciones de pagar los trámites y abogados se adelantaban en la tenencia de territorios en disputa con comunidades campesinas e indígenas, que en teoría deberían ser asistidas por el Estado. Había también muchas denuncias de corrupción de funcionarios del INRA, que estarían favoreciendo grandes grupos rurales en detrimento de los pequeños productores y de las comunidades. Ver sobre el asunto: Cejis/FSUTC-AT-SC (2006).

<sup>35</sup> La reformulación de la Ley INRA estaba en pauta durante los bloqueos de septiembre de 2000, de julio de 2001, de enero de 2003 y de la Marcha por la Asamblea Constituyente de mayo de 2002.

Por tanto, el periodo neoliberal afecta al campesinado con la restricción de los recursos que mantienen la actividad campesina viable como: la privatización del agua, recurso escaso en gran parte del altiplano y valles; la ampliación del modelo latifundista de monocultivo exportador en las tierras fértiles del oriente; la falta general de garantía de derechos sociales (educación y salud) en el campo, que lleva al creciente flujo migratorio para las ciudades; y la falta de créditos y políticas de incentivo, lo que vuelve la actividad agrícola más difícil frente a la caída del precio de los productos agrícolas.

Pero reducir el tiempo campesino a la economía rural sería un equívoco. Como vimos, el campesinado salió del Pacto Militar-Campesino con un ímpetu político revitalizado, con un claro intento de escapar del patrón clientelista que marcó su actuación histórica hasta aquel momento. Después de la fase katarista (de la cual hablaremos más abajo), más étnica, los años 1990 marcaron una búsqueda por la construcción de un instrumento político antineoliberal, que respondiera a las expectativas no sólo de la población rural afectada por las políticas de gobierno, sino también de otros sectores populares bolivianos. Así, el MAS-IPSP también representó pautas políticas originadas en un periodo anterior, relacionadas mayoritariamente con el proletariado minero, como la demanda por nacionalización de los recursos naturales y por soberanía económica.

El principal líder del instrumento político, Evo Morales, denunciará constantemente el carácter “entreguista” de los gobiernos en el periodo de 2000 a 2005. En medio de la “guerra de la coca” (2002), el Congreso desafió al entonces diputado Morales quien, en repudio, empezó una huelga de hambre. En esta ocasión, él identificó un crecimiento de los movimientos “que tomaron fuerza frente a la antipatria, frente a los que venden, subastan el país: crece la conciencia contra los partidos de un modelo político que agoniza”. Respecto a los diputados que votaron por su desafuero, dijo que competían para “demostrar cuál es el más anti Evo y así tener buena imagen ante los Estados Unidos (...) se olvidaron de tener buena imagen ante el pueblo”<sup>36</sup>.

---

<sup>36</sup> Narconews, 31/01/2002: <<http://www.narconews.com/hungerstrike1es.html>>.

En el inicio de este siglo, el tiempo del campesinado se levanta, no solamente conjugándose con otros tiempos, sino también conjugando sus diversas pautas internas: reforma agraria en el oriente, desarrollo rural, fin de la erradicación forzosa de la hoja de coca, etc. Su presencia en todo el territorio nacional –desde los colonizadores de Santa Cruz hasta los campesinos del altiplano– con bloqueos de carreteras, marchas hacia los centros urbanos, sumado el poder de convocatoria de su principal organización, la CSUTCB, dotan a este movimiento de un poder inmenso. Como mencioné anteriormente, el tiempo campesino se mezcla a todo momento con el indígena, pero aquí se intentó definirlo a partir de las demandas económicas que surgen, mayoritariamente, de la reforma agraria de 1953, y a partir de su reorganización política, que torna su partido el grande representante electoral de las más diversas reivindicaciones que surgieron en el pasado.

#### **4. El tiempo indígena**

En el 2000, la ciudad de La Paz revivió un mito antiguo, fue cercada por indígenas del campo y de la ciudad, que amenazaban con inundarla soltando los diques que contienen las aguas del deshielo de los cerros. Los víveres llegaban por aviones, todos los accesos a la ciudad estaban bloqueados (García Linera *et al.*, 2008: 123). El sitio de La Paz fue una explosiva recreación de las luchas anticoloniales de Katari, que en 1781 cercó la ciudad comandando 40 mil indígenas, amenazó inundarla con la liberación de los diques e impuso pavor y hambre a la élite colonial que entonces habitaba la ciudad.

Pero la expresión de la llamada “memoria larga”, aquella memoria de los antiguos, y no resueltos, conflictos coloniales, de las contradicciones diacrónicas, no se resumió al cerco de La Paz. En abril del 2000, la Coordinadora del Agua pedía que la gestión del recurso respetara formas comunitarias y tradicionales, unificando movimientos indígenas y campesinos. En 2002, centenas de indígenas de las tierras bajas y del altiplano marcharon hacia La Paz demandando

una Asamblea Constituyente que pudiera refundar el país con base en marcos institucionales más representativos de sus formas de organización política. Todos estos movimientos criticaban la inadecuación de la estructura política y estatal con relación a la realidad de los pueblos indígenas, y entendían la antigua dicotomía entre colonizados y colonizadores como actual y central. Se trata, según Hylton y Thomson, de una “inhabilidad de la Revolución de 1952 por resolver la contradicción central de la formación social republicana – la dominación cultural, política y económica de una mayoría indígena por una élite minoritaria mestiza y criolla” (Hylton y Thomson, 2005: 44-45).

Sin embargo, es necesario matizar la forma de objetivación de esta “memoria larga”. Aunque las formas organizativas indígenas hayan mantenido ciertos rasgos precoloniales durante todo el periodo republicano, el tiempo indígena fue rescatado políticamente como memoria revolucionaria a partir de la década de 1970, con el movimiento katarista. Inicialmente impulsado por círculos intelectuales migrantes aymaras de la ciudad de La Paz, el movimiento katarista recuperó la tradición indígena emprendida por Tupac Katari. La relación de este grupo con el marxismo es compleja, ya que durante el periodo en que la COB fue la principal expresión de la izquierda boliviana, los sectores indígenas y campesinos fueron tratados como subordinados<sup>37</sup>. Así, durante las décadas posteriores a la Revolución de 1952 el indigenismo y el marxismo, que son encontrados juntos en Marof, se separan.

---

<sup>37</sup> En 1983, la tesis política de la CSUTCB expresó claramente este resentimiento con las formulaciones dogmáticas de la izquierda: “(...) estamos unidos porque compartimos las mismas condiciones de vida y de trabajo. Sin embargo, hay quienes nos definen como ‘pequeño-burgueses’ porque somos dueños de nuestras parcelas o chacos, y por lo tanto establecen diferencias de clase entre nosotros: nos dividen entre propietarios y desposeídos, entre campesinos y jornaleros. También hay quienes nos definen como una clase en proceso de desaparición, llamada a engrosar las filas del proletariado. No estamos de acuerdo con estas opiniones (...). En consecuencia, los campesinos no nos consideramos una clase marginal ni decadente, llamada a desaparecer. Seguimos siendo la mayoría de la población del país. Ni mucho menos somos pequeño-burgueses por poseer parcelas de tierra. Pues la tierra es para nosotros principalmente una condición de producción y una herencia de nuestros antepasados, antes que un medio de producción” (Rivera, 2003: 197-198).

En 1973, el movimiento katarista lanza el Manifiesto de Tiwanaku, firmado por centros culturales urbanos y asociaciones académicas campesinas<sup>38</sup>, que reconoce los logros de la Revolución de 1952 para la población indígena campesina, en especial con la reforma agraria; pero denuncia el paternalismo del periodo nacionalista, herencia del colonialismo y de la dominación étnica y cultural<sup>39</sup>.

Pero el katarismo no se redujo a una corriente intelectual. Mientras el Pacto Militar-Campesino se agotaba y las masacres a los campesinos indígenas por militares en tiempos de dictaduras se multiplicaban durante la década de 1970, el katarismo ganaba influencia decisiva en el sindicalismo campesino. Su principal hito fue la fundación de la CSUTCB en 1979 que, bajo la dirección de Genaro Flores, se consolidó como una entidad autónoma campesina masiva, sellando el fin del pacto y marcando de forma más profunda las relaciones entre demandas culturales y económicas del campesinado.

El katarismo era, por tanto, una mezcla del tiempo campesino con el tiempo indígena, pues, pese el fuerte rescate del contenido étnico de las luchas coloniales, apostaba por el sindicato agrario como “espacio potencial para la realización de una imagen posible de sociedad, en la que habría que plasmarse una aspiración de convivencia como ‘unidad en la diversidad’” (Rivera, 1993: 49). Así, el katarismo tenía también una fuerte referencia en la memoria de 1952, incorporando en sus reivindicaciones demandas por igualdad y ciudadanía, más allá de aquellas relacionadas con su identidad étnica diferenciada. Rivera cuestiona la opción del katarismo en establecer el sindicato como modalidad única de organización, lo que lo haría

---

<sup>38</sup> El Manifiesto de Tiwanaku es firmado por el Centro Campesino Tupac Katari, Centro MINK'A, Asociación Nacional de Profesores Campesinos, Asociación de Estudiantes Campesinos de Bolivia y Centro Cultural PUMA (Rivera Cusicanqui, 2003: 154).

<sup>39</sup> El manifiesto empieza con una cita de Inca Yapanqui: “Un pueblo que oprime a otro no puede ser libre”. Sigue: “Nosotros los campesinos quechuas y aymaras, lo mismo que los de otras culturas autóctonas del país, decimos lo mismo. Nos sentimos económicamente explotados y cultural y políticamente oprimidos. En Bolivia no ha habido una integración de culturas sino una superposición y dominación, habiendo permanecido nosotros en el estrato más bajo y explotado de esa pirámide” (Rivera Cusicanqui, 2003: 154).

distanciar de otros movimientos indígenas que no poseían la misma trayectoria campesina, como los indígenas del oriente o los indígenas del norte de Potosí. Estos sectores los identificaban como una experiencia clientelista sindical, esto los llevó a rechazar la forma del sindicato agrario y, por tanto, se alejarse de la CSUTCB (*Ibidem*: 50).

Al rearticular las demandas por el reconocimiento de la pluralidad étnica del país, proyectando un ordenamiento político estatal que priorizara el respeto por la diversidad, el katarismo respondía al proyecto homogeneizador del nacionalismo de 1952. En 1983, la tesis política de la CSUTCB reivindicaba:

(...) estamos convencidos de que no (...) aceptaremos cualquier reduccionismo clasista convirtiéndonos sólo en “campesinos”. Tampoco aceptamos ni aceptaremos cualquier reduccionismo etnicista que convierta nuestra lucha en una confrontación entre “indios” y “blancos”. También somos herederos de una permanente lucha contra cualquier forma de explotación y opresión. Queremos ser libres en una sociedad sin explotación ni opresión organizada en un Estado plurinacional que desarrolle nuestras culturas y auténticas formas de gobierno propio (Rivera, 2003: 196).

Esta fue una de las primeras veces que la reivindicación plurinacional apareció en el repertorio político boliviano y ella explicita una específica visión de “buen gobierno” indígena, más allá de una respuesta a la falencia del proyecto homogeneizador. Esta visión se remite al periodo colonial, de vigencia de las Leyes de las Indias, que se extiende desde el siglo XVII hasta mediados del siglo XVIII, cuando las reformas borbónicas empezaron a ser aplicadas. Este periodo es marcado por la existencia de un pacto colonial que permitía la existencia de “dos repúblicas” subordinadas a la Corona española, una criolla y otra indígena. Así, era permitido a la población indígena mantener sus formas de gobierno y autonomía política, siempre y cuando aportaran a la Corona con mano de obra para las minas de plata. Rivera destaca

que esta experiencia habría marcado una “compleja visión” indígena de su propio territorio, ya que este no sería un “espacio inerte donde se traza la línea de un mapa”, sino una “jurisdicción, o ámbito de ejercicio del propio gobierno” (Rivera, 1993: 39)<sup>40</sup>.

El katarismo, empero, se debilitó visiblemente en la década de 1980, al igual que los demás movimientos sociales populares. Después del inicial liderazgo katarista, durante los años 1990 la CSUTCB pasó a tener una dirección más alejada de las demandas étnicas.

Sin embargo, el marco de los 500 años de la conquista española llevó a una nueva articulación del movimiento indígena, con la convocatoria de la Asamblea de las Nacionalidades en 1992. Este foro es pensado, según Pablo Regalsky, para contestar a una lucha de recuperación de las territorialidades indígenas, para pensar su forma de gestión, entendiendo que este foro sería la solución al “problema del poder” y la necesidad de representación de estas comunidades (Regalsky, 2007: 54). Pero el movimiento no tuvo grandes consecuencias y la historia del movimiento indígena durante el resto de la década de 1990 acabó marcada por estrategias más institucionales y de pacto con el orden neoliberal vigente, diferentemente de las líneas tomadas por los sectores más organizados del campesinado, como los cocaleros.

Un ejemplo de este proceso fue el hecho de que Víctor Hugo Cárdenas, exlíder katarista, fue Vicepresidente en el primer mandato de Sánchez de Lozada, de 1993 a 1997, marcado por las privatizaciones de empresas estatales. Pese a la aceptación de las políticas neoliberales, Cárdenas impulsó una reforma constitucional que reconocía oficialmente

---

<sup>40</sup> Con las reformas borbónicas del siglo XVIII, contra las cuales se dirigían las revueltas indígenas de Tupac Amaru y Tupac Katari y, sobre todo, con la modificación en las leyes sobre propiedad agraria durante el periodo republicano (a partir de mediados del siglo XIX), tales formas de jurisdicción indígena fueron casi extintas (aunque algunas regiones, como el norte de Potosí, mantuvieron sus estructuras políticas y administrativas tradicionales). De manera general, las comunidades indígenas del altiplano fueron incorporadas a las haciendas como mano de obra servil, situación que duró hasta la Reforma Agraria de 1953. Con todo, es importante destacar que las antiguas titulaciones coloniales fueron usadas por las comunidades indígenas durante el periodo republicano para contrarrestar el avance de las haciendas criollas (Rivera, 1993: 40).

la multiétnicidad y la pluriculturalidad del país, así como la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y sindicatos agrarios campesinos<sup>41</sup>. Sin embargo, las conquistas que vinieron desde arriba tuvieron un sabor amargo gracias a su combinación con el neoliberalismo.

Los movimientos indígenas empezaron a identificar, paulatinamente, que el reordenamiento institucional de la década de 1990 subordinaba las medidas inclusivas a un orden político “superior”, en el que predominaban las instituciones liberales republicanas. Por ejemplo, el sistema de justicia indígena reconocido por la reforma constitucional (Art. 171) tenía un alcance limitado, pues la interpretación jurídica vigente decía que este sólo debería ser aplicado en acontecimientos sin gravedad y dentro del territorio indígena entendido de forma estrecha, sin respetar formas territoriales más amplias<sup>42</sup>. El reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen, otra conquista de la década de 1990, también se estancaba en trámites burocráticos.

<sup>41</sup> Las principales modificaciones fueron hechas en el artículo 1, que contenía la definición del Estado y tipo de gobierno, y en el artículo 171, que antes contenía el reconocimiento de las organizaciones campesinas y pasó a ser un artículo amplio sobre derechos de comunidades indígenas y campesinas. Originalmente (1967), las redacciones eran: “Art. 1. Forma de Estado y de Gobierno. Bolivia, libre, independiente y soberana, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa” y “Art. 171. Organizaciones campesinas. El Estado reconoce y garantiza la existencia de las organizaciones sindicales campesinas”. En 1994, la redacción pasó a ser: “Art. 1. Clase de Estado y Forma de Gobierno. Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos” y “Art. 171. Reconocimiento de derechos de pueblos indígenas. I. Se reconocen, se respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones. II. El Estado reconoce la personalidad jurídica de las comunidades indígenas y campesinas y de las asociaciones y sindicatos campesinos. III. Las autoridades naturales de las comunidades indígenas y campesinas podrán ejercer funciones de administración y aplicación de normas propias como solución alternativa de conflictos, en conformidad a sus costumbres y procedimientos, siempre que no sean contrarias a esta Constitución y las leyes. La ley compatibilizará estas funciones con las atribuciones de los Poderes del Estado”.

<sup>42</sup> Como en el caso de los pueblos nómadas, de los indígenas que viven en otras localidades, pero que se reconocen como parte de una determinada comunidad, o de acciones ocurridas contra indígenas fuera de su comunidad. Para más detalles sobre el debate en torno de la justicia comunitaria, ver Red Participación y Justicia (2006).

El modelo económico de intensa explotación de recursos naturales por medio de empresas privadas multinacionales también afectaba los pueblos indígenas, ya que parte considerable de las áreas de explotación estaba en sus territorios y creaba dinámicas ambientales y sociales perjudiciales. Así, la consolidación de los territorios indígenas y la reconstitución de sus formas de ejercicio de poder eran extremadamente limitadas y los movimientos indígenas volvieron a reorganizarse al final de la década de 1990 bajo estas pautas, cuestionando el acuerdo anterior con el neoliberalismo.

Uno de los principales sectores a reorganizarse fue el altiplano paceño, que guardaba una memoria todavía muy viva de la articulación intensa entre pautas étnicas y campesinas hecha por el katarismo en los años 1970. En esta región, en especial en la provincia Omasuyos (norte de La Paz), se tendrá como gran líder del periodo entre 2000 a 2005 a Felipe Quispe, que ocupó la secretaría general de la CSUTCB entre 1998 y 2002. Este movimiento rescató del katarismo una matriz más indigenista, que demandaba la reconstitución del Qullasuyo<sup>43</sup> con acciones políticas radicales, que muchas veces no reconocían al Estado boliviano.

Fue en esta provincia que surgió el “Cuartel Indígena Q’alachaka” durante los bloqueos de septiembre de 2000 y julio de 2001<sup>44</sup>. Según García Linera *et al.*, el cuartel era conformado por comunidades indígenas en “estado de militarización” (García Linera *et al.*, 2008: 126). Durante las “guerras” antineoliberales, el cuartel cumplió básicamente la función de organizar bloqueos en la región, pero en septiembre de 2003 se enfrentó directamente con el Ejército. Eugenio Rojas, líder

<sup>43</sup> Qullasuyu es una de las cuatro jurisdicciones que hacían parte del antiguo territorio inca: el Tawantinsuyu, y que cubría una gran parte de lo que es hoy el territorio boliviano.

<sup>44</sup> Un puente de piedra, *q’alachaka* en aymara, era el principal punto de bloqueo de la región y quedaba antes de la entrada de la ciudad de Achacachi. Allí, en un cerro justo antes del puente, los bloqueadores se reunían, trazaban tácticas y se preparaban para el enfrentamiento. El espacio de planificación, de organización y de acción fue denominado Cuartel Indígena de Q’alachaka.

de los bloqueos, definió el conflicto en Warisata, que ocasionó los cinco primeros muertos de la “guerra del gas”, como un enfrentamiento entre el “Ejército indígena de Omasuyos” y el “Ejército liberal de Sánchez de Lozada” (Rojas, 2006: 63). Simbólicamente, el cuartel de Q’alachaka fue considerado un genuino heredero de los ejércitos liderados por Katari en el final del siglo XVIII y por Zárata Willka en el final del siglo XIX.

Algunos autores identifican en este movimiento, y en todo el sector indígena campesino de Omasuyos, un nacionalismo indígena aymara. El bloqueo aislado que el sector promovió en 2001 fue el primero en proponer “demandas predominantemente nacional-indígenas, como la soberanía territorial, el autogobierno indígena, la sustitución de los repertorios simbólicos del Estado, a los que se considera coloniales, por repertorios indígenas” (García Linera *et al.*, 2008: 126). Tal discurso indianista radical ya existía en las formulaciones de Fausto Reinaga, pero esta fue la primera vez que se tornaba un discurso masivo.

Así como Reinaga, los líderes de este movimiento hacen constante referencia al conflicto entre dos Bolivias, entre dos naciones, como caracteriza Eugenio Rojas: “Una Bolivia del poder económico y del poder político, y otra Bolivia que no tiene qué comer”<sup>45</sup>. Otro ejemplo es la declaración que Quispe hizo durante las negociaciones que sucedieron el bloqueo de 2001, después de ser agredido por policías. “Fui humillado, soy el Mallku, presidente del Qullasuyo, que vino a hablar con el presidente de los *q’aras*<sup>46</sup>, el presidente de Bolivia”<sup>47</sup>. Pero la caracterización de Rojas también deja traslucir que esta división es igualmente socioeconómica, creando una idea de dos naciones sobrepuestas y, por lo tanto, no sencillamente separables territorialmente.

---

<sup>45</sup> Eugenio Rojas, entrevistas concedidas en 13/04/2008 y 20/04/2008.

<sup>46</sup> *Mallku* significa cóndor y denomina un importante liderazgo indígena. Felipe Quispe era conocido como el Mallku. *Q’ara* significa extranjero, blanco.

<sup>47</sup> El Deber, 28/07/2001.

Otro sector que se reorganizó al final de la década de 1990 fue el de los indígenas del altiplano sur, de los departamentos de Oruro y Potosí. Ellos fundaron en 1997 el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (Conamaq), que, a diferencia del sector paceño, desvinculaba la identidad indígena de la campesina. Otra diferencia eran las formas de acción colectiva adoptadas: el Conamaq tenía como estrategia el diálogo con el Estado y realizaba sus reivindicaciones por medio de marchas y acciones simbólicas, y se centraba en la defensa de los derechos locales de los ayllus; mientras que la CSUTCB de Quispe se valía de medios radicales de interpelación del Estado y apuntaba a “la toma del poder estatal” (García Linera *et al.*, 2008: 337).

Efectivamente, la gran acción del Conamaq durante las “guerras” antineoliberales fue la participación en la Marcha por la Asamblea Constituyente en mayo y junio de 2002, iniciada por indígenas de las tierras bajas; pero con la posterior incorporación del Conamaq. La Asamblea Constituyente era vista como una forma de “establecer un nuevo poder originario sostenido en las nacionalidades reconstituidas” del antiguo territorio del Qullasuyo (Romero, 2005: 216). Por lo tanto, tenía función estratégica al interior del proyecto político de este sector y apuntaba para las antiguas formas de “buen gobierno” indígena recuperadas por el concepto de “plurinacionalidad” katarista.

La marcha también reivindicaba un decreto que reglamentara el derecho de consulta, previsto por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo<sup>48</sup>. Tal punto era de especial interés para los *ayllus* del sur andino, pues muchos eran históricamente afectados por la extracción de minerales.

<sup>48</sup> El derecho de consulta es uno de los principales puntos del Convenio 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales, adoptada en 27/06/1989. Su Artículo 6° dispone: “1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; (...)”. De manera general, la convención informa un nuevo ciclo de derechos indígenas y orienta reformas constitucionales que desarrollan conceptos de “naciones multiétnicas” y “Estado pluricultural”. Tal ciclo abarcó los siguientes países: Colombia (1991), México (1992), Paraguay (1992), Perú (1993), Bolivia (1994), Argentina (1994), Ecuador (1996 e 1998) y Venezuela (1999) (Yrigoyen Fajardo, 2009: 26).

Finalmente, los indígenas de las tierras bajas son el tercer elemento que compone lo que aquí fue genéricamente llamado como “tiempo indígena”. Su contribución en las “guerras” del inicio del siglo XXI se restringió a la organización de la marcha por la Asamblea Constituyente en 2002. La pauta relativa a la Constituyente, sin embargo, será incorporada en las demás reivindicaciones y tomará importancia central en la agenda que será construida para resolver las contradicciones impuestas por el periodo.

La inserción de estos indígenas en el panorama político nacional también es reciente, data de 1990, cuando fue organizada la primera marcha del oriente hacia La Paz, que pedía reconocimiento territorial y cultural, además de denunciar los abusos de madereros, latifundistas, etc., que invadían sus territorios, los amenazaban y reclutaban como mano de obra esclava. Las reformas constitucionales de mediados de esta década respondieron en parte a las demandas de este sector, que era el principal interesado en el establecimiento de TCO, ya que en el occidente los territorios indígenas estaban más consolidados.

Comparada con el Conamaq, la demanda por Asamblea Constituyente por el sector indígena del oriente puede ser considerada más táctica que estratégica (Romero, 2005). Según Marisol Solano, presidenta de una de las principales organizaciones indígenas del oriente en el momento de la marcha, la demanda por Constituyente estaba relacionada a las constantes frustraciones con el cumplimiento de la legislación que otorgaba derechos a los indígenas:

Para nosotros, el nombre [de la marcha] era fundamental, porque ya habíamos participado en una ley [Ley INRA] que no fue cumplida por la sobreposición de otras leyes, decretos supremos y resoluciones sin nuestra consulta, por eso pedimos refundar el país a través de la

Asamblea Constituyente. Entonces, dijimos que la nueva Bolivia debe ser un reflejo de un país multiétnico y pluricultural”<sup>49</sup>.

Por otro lado, también el pedido de reglamentación del derecho de consulta tenía importancia fundamental para los indígenas del oriente, pues ellos eran inmensamente afectados por la extracción de hidrocarburos que ocurre en gran parte de la extensión de las tierras bajas bolivianas. Desde el punto de vista práctico, el derecho de consulta representa un nudo entre los intereses del Estado (entendido como pueblo boliviano de manera general u oligarquía criolla) y los intereses de los pueblos indígenas. Los conflictos relacionados a eso continúan hasta hoy.

La movilización de tres sectores indígenas –el altiplano paceño, el altiplano sur y las tierras bajas– con formas de actuación e intereses claramente distintos durante las “guerras” del inicio del siglo XXI en Bolivia indica la complejidad de la llamada “memoria larga”. No necesariamente tal memoria reivindicaba una autonomía indígena radical, como la revuelta de Tupac Katari en el final del siglo XVIII. Tal memoria también puede rescatar pactos con el Estado, como el pacto colonial de las “dos repúblicas” que reconocía cierta autonomía indígena a cambio de mano de obra para las minas de plata. De cualquier manera, tal memoria fue reconstruida como una respuesta al proyecto homogeneizador nacionalista a partir de 1970 con el movimiento katarista. Después de un relativo debilitamiento en las décadas de los 80 y 90, esta memoria volvió con mucha fuerza simbólica y organizativa en estos tres sectores analizados. Las formas de expresión de la contradicción diacrónica colonial son variadas y tienen proyectos distintos, pero todas responden de cierto modo al conflicto entre territorialidades indígenas y un aparato estatal externo.

<sup>49</sup> Marisol Solano citada por Romero Bonifaz (2005, p. 252). La Ley INRA, aprobada en 1996, establecía el derecho de estos pueblos a TCOs, pero los trámites para titular estas tierras eran demorados y estancados.

## **5. El tiempo urbano-popular**

Cochabamba y El Alto (La Paz) fueron los dos principales escenarios de las “guerras” antineoliberales. En la primera ocurrió la “guerra del agua”, movilización masiva que inauguró esta nueva fase de los sectores populares bolivianos y que impuso las primeras derrotas significativas al orden neoliberal. En la segunda ciudad ocurrió la principal: la “guerra del gas”, que impuso un retroceso definitivo a los gobiernos neoliberales, obligando a Sánchez de Lozada a renunciar. Aunque hayan participado en estas movilizaciones campesinos, mineros e indígenas, no tendrían suceso si no fuera por la particular adhesión masiva de los sectores urbano-populares, organizados por entidades territoriales en las periferias de estas grandes ciudades. Se trata de un movimiento que, al ser formado por migrantes, en una coyuntura histórica única, en un territorio limítrofe entre campo y ciudad, es heredero de todos los tiempos bolivianos.

De cierta manera, esta temporalidad engloba lo que Toranzo (2009) defiende por “mestizo” cuando da ejemplos de experiencias de sincretismos culturales típicos del territorio urbano (el indígena que compra dólares en la feria de la Alasita). Pero la categoría “mestizo” también deriva en categorizaciones fenotípicas y está relacionada a una experiencia histórica de “concertación cultural” (algunos dirían “aculturación”) y no de conflicto. Estos sectores urbanos no se levantaron contra el gobierno neoliberal como “mestizos”. Algunos se llamaban “clase media”, otros “trabajadores”, “indígenas” o “vecinos”. Es cierto que tampoco se identificaban como “urbano-populares”. La denominación de esta temporalidad es relativamente precaria, pero se explica dada la relativa novedad de este movimiento y sus múltiples identidades.

Pero tales sectores efectivamente pueden ser considerados como correspondientes a un nuevo actor en la sociedad boliviana, que surgió a partir del crecimiento de las grandes ciudades durante la segunda mitad del siglo XX. Si en 1950 Bolivia era un país mayoritariamente rural, 66,1% de la población vivía en el campo, en 2001 esta proporción se invirtió, con 62% de la población viviendo en la zona urbana. El punto de inflexión fue justamente la década de los 80, periodo de intensas modificaciones estructurales en el país (Mesa *et al.*, 2003: 850).

La migración hacia las grandes ciudades no venía solamente del campo, sino también de las minas. En el periodo de 1976 a 2001, el número de habitantes de Bolivia pasó de 4,6 millones a 8,3 millones. En contrapartida, La Paz (junto con la ciudad de El Alto) creció de 635 mil a 1,4 millones de habitantes en el mismo periodo; Cochabamba, de 204 mil a 752 mil; y Santa Cruz de la Sierra, ejemplo más impresionante, de 254 mil a 1,1 millones (*Ibidem*: 847-848). Este aumento poblacional se concentró mayoritariamente en las periferias de estas ciudades, creando barrios o ciudades populares: El Alto, zona sur de Cochabamba y Plan Tres Mil en Santa Cruz.

Según Regalsky, la política neoliberal trae la “descapitalización del Estado generada por las políticas de desnacionalización de las minas, del petróleo y de las empresas nacionalizadas en general, que abastecían el presupuesto nacional y empleaban mano de obra en la Bolivia post 1952” (Regalsky, 2007: 73). García Linera *et al.*, siguiendo un razonamiento parecido, afirman: “Desde hace 15 años Bolivia está atravesando un proceso de des-asalariamiento social, en la medida en que el Estado, que era el principal empleador del país y el irradiador de procesos de industrialización y empleo estable, ha abandonado esa función modernizante”. Así, la informalidad aumentó todavía más, de 58% a 68% en este periodo, y se notó una gran tendencia de precarización de los puestos de trabajo (inestabilidad, contratos temporales,

subcontratación) y de desempleo (*Ibídem*: 545). Las zonas periféricas de los grandes centros urbanos son expresiones de esta mano de obra sobrante, sumergida en la informalidad y cuya existencia fue estimulada por las reformas estructurales.

Las periferias de las grandes ciudades son también territorios limítrofes entre el campo y la ciudad. Son las puertas de entrada y de salida, sus periferias son constituidas por propiedades semirurales, con pequeñas plantaciones de subsistencia y cría de animales, en sus centros se concentran mercados campesinos. Allí, los campesinos venden sus productos y educan a sus hijos, estableciendo una dupla morada.

En estos locales surgió en las últimas dos décadas un tipo de movimiento urbano popular singular, fuertemente enraizado en la economía informal, en la pequeña industria artesanal, en el sector de transportes y servicios, y en el comercio de productos agrícolas. Sin embargo, tal movimiento posee una relación intensa con las comunidades indígenas y campesinas, sea por su origen o porque todavía mantiene actividades económicas fuera de la ciudad.

La relación con el campo puede ser percibida también por la forma de organización, fuertemente marcada por la lógica territorial de coordinación por zonas vecinales o por áreas de comercio (mercados), desestimando la lógica sindical. Así, las juntas vecinales, más allá de organizar a sus pobladores y sus reivindicaciones, también son instrumentos de gestión territorial. Eso torna a este movimiento como portador de un gran poder de convocatoria y movilización de masas. Incluso sectores del proletariado urbano más tradicionales, como los trabajadores de la industria del vestuario, por ejemplo, se rearticulan para crear mecanismos de acción colectiva en conjunto con las nuevas organizaciones.

Como consecuencia indirecta de los cambios económicos implementados en el país a partir de la década de los 80, este sector se levantará de manera contundente contra el propio neoliberalismo. A diferencia del proletariado minero y del campesinado, que tienen en la nacionalización de las minas y en la reforma agraria sus momentos fundacionales, el sector popular informal de las periferias mantiene con relación al Estado solamente un sentimiento de despojo. Si recupera la bandera de los otros “tiempos” lo hace de manera radical, sin cualquier reivindicación de un pasado glorioso, sino con el objetivo de imponer una derrota a un adversario del presente y reivindicaciones coyunturales también.

La lucha por el control público y popular de los recursos naturales fue la característica más relevante de la participación de estos movimientos en las grandes movilizaciones del periodo. En la “guerra del agua”, la lucha se traducía en la defensa de los manejos tradicionales de los recursos, que no los entendían como mercancías, sino como bienes de necesidad vital y que, por lo tanto, no debían ser controlados por empresas privadas extranjeras. Los sectores populares se organizaron en torno a las consignas de defensa de la vida y en repudio a un gobierno abusivo, inerte a las reivindicaciones populares por justicia<sup>50</sup>. Tal defensa del manejo tradicional y comunitario de los recursos naturales parece hacer coro a las formas de organizaciones sociales indígenas, como forma de administración de recursos democrática y coherente con las necesidades vitales locales, de la comunidad.

---

<sup>50</sup> La privatización de Semapa (empresa de servicio de agua potable de Cochabamba) hecha por el gobierno Banzer al final de 1999 era particularmente inadaptada a la realidad del departamento, que tenía una gran mayoría de su gestión de agua en el campo realizada por las comunidades campesinas e, incluso en las ciudades, 11% de las casas con agua potable eran abastecidas por sistemas comunitarios y barriales y no por la empresa (García Linera *et al.*, 2008: 626). Tales sistemas del campo y de la ciudad habían sido construidos con aportes comunitarios. Además, pocos meses después de la privatización, las cuentas de agua llegaron a subir 200%, aunque el aumento formal haya sido 35% (Vargas; Kruse, 2000: 11).

La “guerra del gas”, con todo, trae una dinámica diferente de reivindicación del control público de recursos. El gas, recurso natural con significado menos vital que el agua, representaba un futuro de desarrollo e industrialización que era negado por las políticas de los gobiernos neoliberales. Así, la lucha por la nacionalización y por la industrialización del gas se conectaba a una reivindicación de modernización y mejoría de las condiciones de vida de la población. Aunque las movilizaciones de octubre de 2003 hayan sido más violentas y radicales que las de abril de 2000, la “agenda de octubre” asignaba implícitamente al Estado un rol central y reivindicaba una soberanía económica nacional más que local. Así rescataba, en esa referencia, el tiempo del proletariado minero, que se caracterizaba por este tipo de pedido por soberanía.

Es cierto que en estas “guerras” el sector urbano-popular no fue el único actor importante. Nuestro análisis parte de la idea de que ellas se conformaron más como momentos de entrecruzamiento de tiempos sociales distintos, lo que las tornó particularmente radicales. Con todo, este sector tiene doble conformación: por un lado, posee una acumulación propia al interior de las grandes ciudades, con formas de trabajo y ocupación específicas; por otro, es marcado por una heterogeneidad inmensa gracias a su origen migrante, creando de esta forma un espacio para el entrecruzamiento de estos tiempos. Así, es el actor que masifica las movilizaciones al interior de las grandes ciudades.

Desde el punto de vista organizativo, este sector apuesta por nuevas formas de coordinar su política, que lo diferencian tanto de indígenas, como de campesinos u obreros mineros. Las juntas vecinales, como ya comentamos, guardan relación con la organización por territorialidad vigente en el campo, pero en un contexto urbano en el cual la ocupación laboral de sus miembros es diversificada. La organización de la movilización durante las guerras priorizó, por tanto, formas de articulación territoriales y flexibles en su convocatoria: la

población en conjunto era convocada a participar de las movilizaciones que tomaban las calles y se hacían barricadas. Las movilizaciones privilegiaban el control territorial de las zonas urbanas, como el centro de Cochabamba o El Alto, y había un fuerte ímpetu para el enfrentamiento con las fuerzas represivas del Estado.

Las asambleas locales y los cabildos (asambleas multitudinarias que reunían todos los sectores movilizados, como los realizados durante la “guerra del agua”) eran los espacios privilegiados de toma de decisión. Al comentar los acontecimientos en Cochabamba, Gutiérrez *et al.* enfatizan una forma de democracia que sería nueva y ampliamente participativa, basada en el concepto de multitud<sup>51</sup>:

A diferencia de la democracia de años atrás que es la experiencia más cercana de ejercicio de democracia directa, no sólo es el dirigente máximo quien, con el respaldo de los trabajadores, habla a nombre de todos para tomar decisiones de las que luego, con los días rendirá cuentas en asambleas por centro de trabajo. Hoy, la multitud reunida delibera directamente; propone, rechaza, modifica y aprueba. Los dirigentes sólo transmiten. Una vez más, el poder de decisión es reapropiado por las estructuras sociales que, en su acto de radical insurgencia política, derogan el hábito delegativo del poder estatal para ejercerlo ellos mismos (Gutiérrez *et al.*, 2007: 180).

Esta argumentación se enfrenta con dos elementos importantes. El primero es que la democracia sindical tiene en su bagaje histórico también momentos en que las asambleas, y no las direcciones, son entendidas como sujeto privilegiado de la decisión política. Los meses

---

<sup>51</sup> Influenciados por Michael Hardt y Toni Negri, Gutiérrez *et al.* definen multitud como un concepto que se diferencia de la muchedumbre, porque es una “forma de interunificación práctica, deliberativa y discursiva de variadas estructuras de organización local, barrial, laboral o amistosa en torno a objetivos comunes que afectan a todos y por medio de formas de aglutinamiento flexibles multicéntricas y semi-institucionalizadas”. Y la muchedumbre sería una “fusión de individuos al margen de cualquier filiación sanguínea, parental, laboral, con un bajo nivel de permanencia que no sea la indignación individual amontonada” (Gutiérrez *et al.*, 2007: 168).

posteriores a la Revolución de 1952 fueron un ejemplo de eso. El segundo es que Gutiérrez *et al.* mantienen una visión muy simplificada de la relación entre dirección y multitud, como si las voluntades colectivas surgiesen y fuesen respaldadas sin la mediación de figuras reconocidas (con la confianza política de estos sectores) que las sintetizasen y representasen.

Es posible pensar, por lo tanto, que en vez de caracterizarse por formas absolutamente nuevas de pensar la democracia y la representación, el nuevo sector urbano-popular reedita memorias colectivas de enfrentamiento y autodeterminación ya presentes en otras experiencias históricas comunitaristas, que hacen referencia a una soberanía local, inmediatamente relacionada a las necesidades vitales e ímpetus “nacionalistas”, que hacen referencia a una soberanía nacional, relacionada a las necesidades de modernización y mejoría de las condiciones de vida, con garantía de derechos sociales (educación, salud, vivienda) y desarrollo de sus fuentes de supervivencia económica (pequeña industria, comercio, infraestructura, etc.).

\*\*\*

Este capítulo está dedicado a la presentación de cuatro “tiempos sociales” que podrían ser identificados en el periodo de las “guerras” antineoliberales de Bolivia. El uso de tales temporalidades responde a una limitación percibida al concebirse identidades colectivas. El nacionalismo, como vimos en el primer capítulo, depende de formas de identificación colectivas para existir, pero aún la forma aparentemente más “étnica” de estas (el indigenismo) no se encaja muy bien en la categoría de etnicidad. Así, estas identidades colectivas –que ocasionan demandas diferentes hacia el Estado y al resto de la población boliviana– son mejor comprendidas en el registro de las temporalidades que acabo de presentar.

Para cada una de estas temporalidades, la experiencia del periodo neoliberal tuvo significados distintos. Para los obreros significó la muerte del poco “capitalismo de Estado” que había en Bolivia, el fin simbólico de su gran expresión organizativa durante todo el siglo XX: la COB. Para los campesinos significó el deterioro de los precios de sus productos y el avance de políticas que afectaban la economía agraria; pero, políticamente, también representaba la subordinación al imperialismo estadounidense con relación a las políticas antidrogas. Para los indígenas dejó sus territorios todavía más vulnerables a fuerzas externas agresivas (madereros, petroleras, privatización del agua, latifundistas); pero también representó un aparato estatal externo invasivo, incapaz de comprender e incorporar la territorialidad indígena. Fue la población urbana pobre, indígena y vinculada al sector informal la que creció con la crisis que afectó todas las temporalidades, y que pasó a vivir en ciudades que no contaban con servicios públicos capaces de atender sus demandas mínimas vitales (educación, salud, vivienda, empleo).

Tales temporalidades demandaban tareas políticas distintas, que pueden ser resumidas en dos posturas centrales, con tendencias

opuestas en relación al Estado. La primera exige que éste cumpla determinadas tareas para el desarrollo: nacionalización de los recursos naturales, reforma agraria, salud, educación, trabajo, crédito rural, etc. La segunda exige que el Estado dote a los ciudadanos de más autonomía política, sean ellos indígenas, pobladores de barrios periféricos o ambos. Las demandas por más representatividad indígena en las instituciones estatales, por el control local de recursos (agua o gas) y por Asamblea Constituyente entrarían en esta última perspectiva.

## Capítulo III

### Nación *versus* Estado

Las temporalidades bolivianas brevemente presentadas en el último capítulo pueden dar la impresión de que lo que se llama convencionalmente “sociedad boliviana” sería un conjunto de acumulaciones sociales paralelas, que tienen alguna relación unas con otras y que eventualmente se cruzan en determinados momentos históricos. Así, este conjunto de “tiempos” sociales difícilmente podría ser llamado una sociedad nacional, articulada en el territorio boliviano como un todo.

Ocurre que en las movilizaciones, pese a la expresión de todas estas temporalidades distintas, hay una idea unificadora de sociedad nacional, así como hay la idea de un adversario de la nación. En este capítulo pretendo desarrollar el concepto del cómo estos distintos proyectos sociales forman una cierta colectividad integrada, que se manifestó con suficiente unidad para derrumbar dos gobiernos e imponer una agenda popular renovada para la sociedad boliviana. Los sectores sociales bolivianos se unificaron en un proyecto difuso, pero tenían un adversario bien delineado que enfrentar. En la búsqueda por crear un proyecto hegemónico y coordinar un nuevo bloque histórico de las fuerzas de izquierda del país, ellos supieron servirse de la contradicción existente entre el bloque de poder e intereses del pueblo, mencio-

nada por Stuart Hall en un análisis sobre un fenómeno muy distinto (1979), el *thatcherismo*, como abordaremos más adelante.

Aquí, tal contradicción es entendida como un enfrentamiento entre el Estado neoliberal (“bloque de poder”) y nación (“intereses del pueblo”). Antes de investigar los distintos proyectos que entran en la arena de la disputa durante el periodo en cuestión, considero necesario presentar dos perspectivas teóricas que alumbran el análisis. La primera está referida a las consideraciones de Antonio Gramsci sobre hegemonía, pues interpreto las irrupciones de movimientos durante el periodo como una “crisis de hegemonía”<sup>52</sup> neoliberal, acompañada por el ascenso de un nuevo bloque histórico.

La segunda perspectiva es un despliegue de la primera, pues se trata de la formulación de Zavaleta Mercado respecto a la crisis como fenómeno nacionalizador. Para el sociólogo, la crisis política (la irrupción de diversas temporalidades sociales, contradicciones diacrónicas) es un fenómeno que hace que tales temporalidades se entrecrucen en el presente (sincrónicamente) y compartan experiencias comunes. Tal fenómeno crea la posibilidad de construcción de proyectos unificados y, en este sentido, la formulación de Zavaleta, ampliamente inspirada por la de Gramsci, le es complementaria, pues aborda las formas que un bloque histórico puede ser construido y las condiciones para su formación en Bolivia.

Después de presentar tales perspectivas teóricas, resumiré brevemente los dos proyectos en disputa. No pretendo extenderme mucho en este tema, ya que en el capítulo anterior ya explicité el contenido de las diferentes “temporalidades sociales” bolivianas que emergen

---

<sup>52</sup> Es posible cuestionar la caracterización del tenue poder ideológico del orden neoliberal boliviano como hegemonía. Dejo el término entre comillas más para caracterizar el momento de la crisis de hegemonía vivida en el periodo, en el sentido de crisis de las bases ideológicas para la legitimación del Estado boliviano y de su sistema político.

en el periodo. Las experiencias históricas relacionadas que desarrollo aquí están en el capítulo anterior. Por lo tanto, al analizar el conflicto entre estos dos proyectos que al final se postulan –uno emanado desde el Estado y el otro desde la sociedad– me centraré en los elementos internos unificadores y en la forma en que uno se define con relación a su opositor.

### **1. Hegemonía, bloque histórico y crisis**

El uso de las categorías gramscianas de hegemonía, bloque histórico y crisis es relevante en este trabajo para analizar las formas históricas de disputa de poder presentes en la sociedad boliviana, que necesariamente derivan en la forma en que proyectos colectivos –como diferentes expresiones de nacionalismo, por ejemplo– logran alcanzar cierto predominio político.

Por lo menos desde el nacionalismo revolucionario de Carlos Montenegro (2008: 196), que afirma que la oligarquía “opprime” al Estado, éste ha sido identificado como débil, carente de recursos económicos, de instituciones públicas sólidas y de legitimidad frente a la sociedad. Zavaleta Mercado consideraba “aparente” o “fantasmal” esta cualidad del Estado:

Su más grave distorsión es sin duda la espacial. El espacio es un dato central del pasado, pero también contiene lo que un país aspira a ser, en sí mismo contiene el principio esperanza; Ahora bien, por el sentido de su concepción del territorio, al que no aspiraba integrar nacionalmente, sino a organizarlo en torno a los requerimientos de la minería (canon perecible como su fetiche) y desde luego en negación franca de los supuestos espaciales de la memoria de la sociedad, era sin duda un Estado incapaz de su propio objeto. De otro lado, en lo que concierne a su concepción del ámbito humano de validez que era en su origen oli-

gárquico, eso significa excluyente, basado en la lógica de la separación entre ciudadanos y pongos o interdictos, era por tanto un Estado que se destinaba a sí mismo a una existencia aparente o fantasmal (Zavaleta, 2008: 155).

Al afirmar que el Estado era “incapaz de su propio objeto”, Zavaleta dibuja una imagen de un Estado boliviano tan profundamente subordinado a los intereses corporativos de su oligarquía que llegaba al punto de casi anular racionalmente su existencia. Si miramos esta situación de forma invertida, de la oligarquía hacia el Estado –en términos marxistas, de la clase dominante hacia el aparato de dominación– veremos, por lo tanto, la dificultad de esta clase de gobernar bajo requisitos mínimos de universalidad exigidos ideológicamente por el Estado nacional. O sea, en términos gramscianos, esta es una clase sin capacidad hegemónica.

Uno de los significados de hegemonía, para Gramsci, es aquel en que una clase percibe que sus intereses, entendidos de forma no inmediata, extrapolan lo meramente corporativo y, de esta forma, grupos subordinados pueden percibirlos como si fueran propios. Así, las cuestiones –ahora ya en el ámbito político y no corporativo– son planteadas en un “plano universal”. Este movimiento no significa que el Estado deja de ser un “organismo propio de un grupo”, pero su desarrollo es presentado como una “fuerza motriz de expansión universal”, como un “desarrollo de todas las energías ‘nacionales’” (Gramsci, 1968: 50). La “universalidad” citada por Gramsci no se refiere a un proyecto genuinamente universal (en el sentido de que los intereses del grupo dominante se anularían frente a los intereses generales, universales), sino a un proyecto que se encubre de universalidad, gana un lenguaje universal, avanza en subjetividad y, por eso, implica ceder parcialmente a los intereses de otros grupos.

Es de esta capacidad, de disfrazarse de universalidad para crear un poder político que no sólo se sostiene por la coerción, que carecen históricamente las clases dominantes bolivianas. Eso no significa que ellas no hayan intentado formular, al menos discursivamente, visiones de colectividad que superaban una mera visión económico-corporativa. Pero no basta formular una idea particular encubierta de universalidad, es necesario también que esa idea sea “digerible” por los grupos subordinados para que la hegemonía exista.

En este sentido, surge el debate en torno a lo que sería un nacionalismo boliviano, las ideas en torno del ser colectivo nacional. La diferencia ya notada anteriormente por Smith con relación al “estatismo impuesto desde arriba” y el “nacionalismo” (que presenta una reconstrucción de un pasado mítico, de un sujeto colectivo étnico. Smith, 1986: 214) es importante también, porque hace referencia a la capacidad de crearse representaciones unificadoras del sujeto nacional, que sirvan para respaldar y dotar de legitimidad al Estado. El proyecto social-darwinista de inicios del siglo XX –representado por la obra de Alcides Arguedas en Bolivia– no era restricto a la lógica económico-corporativa de la clase dominante y se mostraba una tendencia intelectual muy difundida en el mundo. Sin embargo, aplicado a Bolivia, llegaba a conclusiones catastróficas que no podían ser “metabolizadas como propias” (Zavaleta, 2008: 149) para una sociedad civil compuesta por una mayoría indígena aplastante. Esta postura imposibilitaba cualquier sentimiento de solidaridad, o de simpatía intersubjetiva, que inviabilizaba tanto una hegemonía (entendida como suma de coerción y consentimiento) más larga y efectiva del grupo dominante como la creación de cualquier tipo de proyecto nacional (*Ibidem*: 149-157).

En la obra del propio Gramsci, el análisis del *Risorgimento* trae un panorama general sobre lo que el autor concibe como caminos para establecerse una dirección intelectual y moral, formar un blo-

que histórico y, a partir de ahí, crear hegemonía. Gramsci analiza la falencia del Partido de la Acción (PA), grupo más progresista entre aquellos que luchaban por la unificación italiana, en alcanzar cada uno de estos objetivos. Una de las tareas primordiales de este grupo sería la de conquistar para su lucha política el campesinado, que era “casi todo el pueblo de entonces” (Gramsci, 2002: 39). Así, desde el punto de vista económico, el PA tendría que promover la reforma agraria, una “exigencia fuertemente sentida” (*Ibidem*: 39), y desde el punto de vista cultural, tendría que superar la “tradición retórica de la literatura italiana”, que sólo afectaba a un extracto delimitado de la población y era “afectada por el cosmopolitismo vaticano”. El PA no se preocupó por ninguno de estos puntos y no logró consolidarse como bloque histórico, capaz de promover una reforma intelectual y moral al librar al campesinado de su lógica tradicional económico-corporativa. Tal tarea fue realizada, por ejemplo, por los jacobinos en la Revolución Francesa.

Es importante aquí definir brevemente lo que Gramsci entiende por bloque histórico. Este tiene como función histórica específica la unión de la esfera de la estructura con la de la superestructura, de la naturaleza y del espíritu (Gramsci, 1968: 12). Al criticar el “economismo”, que postula que los fenómenos estructurales automáticamente aparecen en la superestructura, Gramsci advierte que tales fenómenos pueden aparecer tardíamente o inclusive no aparecer en las manifestaciones ideológicas, gracias a la resistencia de los elementos ideológicos tradicionales. Así, es necesaria la formación de un bloque histórico consciente, que entienda la contradicción entre las posiciones ideológicas de la masa y su situación económica y se disponga a superarla. En este sentido, el bloque es el elemento activo que unifica ambas esferas. Por otro lado, la concepción de bloque histórico deriva en una unificación de elementos progresistas contra el poder tradicional.

Tal unificación es hecha con base en un proyecto común, un compromiso entre estas fuerzas, ya que no tendría sentido la unificación de las mismas con base en la coerción (*Ibidem*: 40). Ellas formarían así un necesario “bloque histórico económico-político nuevo, homogéneo, sin contradicciones internas” (*Ibidem*: 40). Así, el PA falló en entender tanto la realidad económica específica del campesinado italiano, que exigía una reforma agraria, como la urgencia por superar, en la esfera de la cultura, los vicios tradicionales del cosmopolitismo italiano. Nunca estuvo tan lejos, por tanto, de conformarse como un bloque histórico consciente.

Con todo, si es verdad la premisa defendida por Walter L. Adamson (1980: 177), que señala que la hegemonía para Gramsci siempre crece de un bloque histórico y si la hegemonía es una categoría que puede ser pensada tanto para la supremacía de fuerzas conservadoras como para la de fuerzas progresistas, es posible también pensar en la existencia de bloques históricos que no tengan la función emancipadora apuntada hacia arriba. Sin embargo, tales bloques históricos se acercarían mínimamente a las cuestiones apuntadas por Gramsci en la conceptualización de hegemonía: para atraer otros grupos sociales, es necesario prescindir de sus intereses económico-corporativos inmediatos y crear un “equilibrio de compromiso” con los grupos subordinados (Gramsci, 1968: 33).

Retomando el análisis del caso boliviano, la ausencia de un orden hegemónico burgués viene lógicamente acompañada por la dificultad de las clases dominantes en crear bloques históricos estables. Esta situación, sumada al que Zavaleta Mercado llama de “insólita capacidad” de la clase dominante de ratificarse como tal en diversas fases de la historia boliviana, lleva a una constante de crisis orgánica, llamadas por Gramsci también “crisis de hegemonía” o “crisis del Estado en su conjunto” (Gramsci, 1968: 54-55). O sea, la relativa debilidad de la cla-

se dominante boliviana no determinó, hasta el presente, una derrota definitiva de esta, sino un camino institucional estatal lleno de obstáculos y crisis dramáticas.

No es un hecho fortuito que la tradición política boliviana no mencione el Estado boliviano, sino el “Estado republicano”, el “Súper Estado minero”, el “Estado de 1952”, el “Estado neoliberal”, el “Estado plurinacional”. El “Estado” no apareció para esta tradición como un ente desproveído de las características del grupo que lo dominaba, como una estructura burocrática impersonal, separada de la sociedad civil. Así, cada cambio significativo del bloque del poder implicó una crisis política, una explosión de las contradicciones diacrónicas de la formación económico-social boliviana, implicó un nuevo momento constitutivo. El Estado de 1952 es inaugurado por una revolución nacional; el neoliberalismo es inaugurado por el Decreto 21060, que marca dramáticamente los sectores populares bolivianos –marca también, como defiende García Linera (2000), el cambio de la condición obrera en el país–; el “Estado plurinacional” es precedido por la ola de revueltas antineoliberales que acabamos de analizar. Tal secuencia dramática de Estados bolivianos marca históricamente, en otras palabras, la incapacidad tanto de las clases dominantes como de las clases populares (como en 1952) de hacerse hegemónicas.

## **2. La crisis como fenómeno unificador**

Frente a las continuas “crisis de Estado” vividas por la sociedad boliviana debido a la ausencia de capacidad hegemónica de sus clases, es posible especular si esta situación no sería causante de la fragmentación de esta sociedad. Si, por un lado, la lucha política boliviana es marcada por la contestación dramática de la autoridad, sus actores políticos son, por otro lado, sujetos colectivos muy diversos, que reflejan diferentes problemáticas constitutivas (como la indígena, la obrera, la

campesina, etc.). En el análisis de las temporalidades sociales en el capítulo anterior es perceptible la ausencia de un sujeto colectivo nacional bien delimitado.

¿Estaría la sociedad boliviana condenada a la incapacidad de construir proyectos nacionales, bloques históricos e ideas “universalizables” de potencial hegemónico? La experiencia histórica parece mostrarnos que no. Los sectores sociales que promovieron la Revolución de 1952 pueden ser considerados un bloque histórico en el sentido gramsciano, aun considerando el hecho de que la Revolución fue incapaz de establecer un orden hegemónico durable. Ellos manejaron ideales universalizantes (nacionalización de las minas, reforma agraria), reunieron los principales sectores populares en sus filas (obreros, campesinos, clase media empobrecida) y se presentaron como una “nueva dirección moral e intelectual” de la sociedad, aunque durante un periodo de tiempo corto. Incluso términos como “campesinado” y “mestizaje”, defendidos y promovidos por esta Revolución y que fueron más tarde rechazados por el movimiento indígena, impusieron cierto grado de hegemonía en la sociedad boliviana en su momento.

Pese a la fragmentación, los proyectos colectivos bolivianos fueron tejidos durante todo el siglo XX y se extendieron a las manifestaciones antineoliberales del siglo XXI también. Durante estas “guerras” fueron creadas plataformas comunes de acción entre sujetos variados, ellos se organizaron reiteradas veces en frentes de lucha y formularon la llamada “agenda de octubre”, que reunía sus principales reivindicaciones.

¿Cómo es posible entender teóricamente la construcción de esta plataforma a partir de temporalidades tan distintas? ¿Cómo es posible, frente a tal panorama, que proyectos nacionales sean formados? Creo que la formulación de Zavaleta Mercado sobre la crisis como

fenómeno catalizador de la unificación política puede ayudar a responder estas preguntas.

El sociólogo boliviano se concentra en la formación económico-social para explicar la característica abigarrada de esta sociedad. Las “densidades temporales” hacían referencia a formas económicas distintas, que se superponen de manera “no muy combinada”, y a regiones geográficas diferentes, creando una idea de país centrífugo y sin puntos de unificación. Hasta aquí, Zavaleta no se diferencia mucho de los autores presentados anteriormente, su percepción de “temporalidades distintas” es parecida a la de las contradicciones diacrónicas de Ernst Bloch, recuperadas por Silvia Rivera, y que presentamos en el capítulo anterior.

En este escenario, el sociólogo enfatiza que los momentos de crisis serían “nacionalizadores”, en los que “un único tiempo común” tiene la capacidad de alterar estas formas (Zavaleta, 2009: 214-215). La crisis, que sería intrínsecamente política, tendría un carácter unificador porque marca una vivencia común entre todas estas temporalidades. Él utiliza el principio de intersubjetividad de Jürgen Habermas para explicar el fenómeno:

Los tiempos diversos alteran con su irrupción [de la crisis]. Tú perteneces a un modo de producción y yo a otro, pero ni tú ni yo somos los mismos después de la batalla de Nanawa<sup>53</sup>; Nanawa es lo que hay de común entre tú y yo. Tal es el principio de la intersubjetividad (Zavaleta Mercado, 2009: 216).

La visión de Zavaleta sobre la función nacionalizadora de la crisis se diferencia de la perspectiva de Rivera, porque esta identifica en el espacio nacional más un instrumento de opresión utilizado en el

---

<sup>53</sup> Nanawa fue una de las más importantes batallas de la Guerra del Chaco (1932-1935).

embate entre invasores e invadidos. Rivera no presenta perspectivas de unificación, ya que ésta estaría necesariamente identificada con un Estado nacional homogeneizador mestizo y criollo. La lucha entre colonizadores y colonizados, mientras esté vigente, impediría la conformación de cualquier tipo de totalidad nacional.

Empero, es importante matizar la idea de “función nacionalizadora” de Zavaleta Mercado. La nación emerge como arena política necesaria, en el sentido en que explica las acumulaciones históricas de una sociedad que si no fuera por estos momentos de crisis no podría ser caracterizada como tal. Zavaleta denomina esta unificación como una “unidad patética de lo diverso” (*Ibidem*: 216). Las crisis políticas son momentos fundacionales y las estructuras populares de rebelión que emergen a partir de éstas no tienen como referencia formas de pertenencia al Estado. Aquí es importante abordar el concepto de Zavaleta sobre la democracia como autodeterminación de las masas. “Masa” es entendida de manera particular:

El apelativo de masa se dirige de hecho a la calidad de la masa (a la manera de lo que decía Marx de la “fuerza de masa” como fuerza productiva) y no a una mera agregación. Por masa se tendrá por eso una suerte de polarización. La masa es **la sociedad civil en acción, o sea, un estado patético, sentimental y épico en la unificación**. Pero ¿qué parte de la sociedad? Un marxista dirá inmediatamente que tiene sus razones para elegir la autodeterminación del proletariado en el seno de la autodeterminación de la masa. Esto vale, sin embargo, para ciertas sociedades, ya proletariadas, y para ciertos proletariados. Lo que interesa es que incluso **un número no demasiado grande de hombres**, con sentido de la concentración y algún grado de temeridad táctica, puede expresar tendencias que están escondidas en el “sueño” de la sociedad. (...) Este es el verdadero *pathos* de la historia, y sin duda no es algo que esté vinculado de manera exclusiva al capitalismo. La

autodeterminación de la masa, para decirlo del modo más rotundo, es lo único que puede sellar la definición del momento de fluidez de la superestructura. (Zavaleta, 2009: 138-139. Énfasis nuestros).

El acto de autodeterminación de las masas no puede ser, con todo, un “acto legal”. Es necesariamente un “acto revolucionario”, ubicado en la esfera de la táctica. Incluso si “su pronunciamiento” esté “compuesto por actos conscientes”, la autodeterminación siempre contará con un grado importante de “espontaneidad y creatividad de masa” (*Ibidem*: 139). Por lo tanto, tal unificación referenciada en el espacio nacional no posee como función la legitimación del Estado.

Es posible percibir las proximidades y las diferencias entre el concepto zavaletiano de “autodeterminación de masas” con el concepto gramsciano de “bloque histórico”. Ambos emergen de la sociedad civil, ambos cumplen un rol estratégico en la lucha superestructural, ambos cuentan con un grupo de “intelectuales” que activamente promueven la conciencia de clase. Sin embargo, la formulación de Zavaleta, al enfatizar la importancia que la espontaneidad y la creatividad tienen en este momento, refleja preocupaciones diferentes de las de Gramsci. Es posible pensar que eso se debe en parte a la realidad de las rebeliones populares bolivianas, espontáneas y creativas; pero que no hacían parte de una acción dirigida y coordinada por un partido revolucionario.

Pero Zavaleta reconoce que el momento de autodeterminación de las masas no es en sí un momento progresivo, ya que la sociedad civil participa en éste “con todo lo que es”, incluso con sus “tradiciones no democráticas”, con sus prejuicios irracionales. La forma de exploración de este momento, que Zavaleta también llama de momento constitutivo, está en la esfera de la lucha política (*Ibidem*: 142-143).

A partir de las formulaciones de Zavaleta, es posible pensar la crisis de hegemonía ocurrida entre 2000 y 2005 como un momento constitutivo nacional, de autodeterminación de las masas. Son estos momentos que permiten la emergencia de nuevos “bloques históricos”, aunque dotados de más espontaneidad que la conceptualización gramsciana. Las diversas expresiones de la sociedad boliviana se cruzan en una unidad patética, épica y sentimental. No se trata solamente de creación de plataformas unificadas con reivindicaciones específicas de los grupos, pero sí de una vivencia conjunta de experiencias y traumas ocurridos durante las manifestaciones. La no venta del gas por puertos chilenos, la salida soberana al océano Pacífico, la nacionalización de las minas, la defensa de los hidrocarburos, la reforma agraria, la autonomía jurisdiccional indígena: todas estas demandas no eran solamente cuestiones económicas, de interés específico de cada uno de los sectores involucrados. Eran pautas y temas que tenían significado dramático, hacían referencia a historias vividas y compartidas en conjunto durante momentos de anteriores crisis políticas y orgánicas.

El neoliberalismo, en especial, aparece como un adversario común a todos estos sectores no solamente porque los perjudica igualmente en el ámbito económico, sino también porque de cierta manera reencarna a adversarios antiguos.

Hasta el momento, con todo, ignoramos cómo se articuló la otra parte de la sociedad boliviana, aquella que durante la crisis se expresó por medio del Estado. El sector que era identificado como neoliberal también desarrolló un proyecto propio de nación, con el que se armó para disputar su legitimidad política frente a la sociedad convulsionada. Veamos adelante, con más detalle, de qué manera ambos proyectos se enfrentan.

### 3. Proyectos en disputa

En un artículo publicado en 1979, Stuart Hall analiza las especificidades del reciente ascenso del *thatcherismo*, ideología neoliberal inglesa que recién había conquistado una hegemonía política en el país. Hall argumenta que el fenómeno de giro a la derecha estaba siendo tratado de manera simplificada: para muchos sectores de la izquierda, esto sería simplemente una expresión atenuada del fascismo o un mero reflejo de la crisis económica. Para Hall, tales reducciones no ayudaban a caracterizarlo en sus especificidades y hacía que la izquierda tuviera pocos elementos para combatirlo (Hall, 1979: 14).

El teórico identifica en las contradicciones del propio laborismo inglés factores centrales que permitieron el ascenso de la hegemonía neoliberal. La social democracia ejercía la dirección del llamado “Estado de Bienestar” y, al asumir el poder, cambió radicalmente la forma de entender su relación de representación con la clase obrera. Tal representación, que era de abajo para arriba, clase para partido, pasó a ser de arriba para abajo, gobierno para pueblo. La retórica de los “intereses nacionales” es un símbolo de este cambio.

Como oposición, el *thatcherismo* logró invertir en esta contradicción entre bloque de poder e intereses populares. Potencializó la insatisfacción sentida por la población con el aparato estatal, que era cada vez menos visto como un promotor de bienestar, y cada vez más visto como una gran imposición burocrática, aliada del capital monopolista (*Ibidem*: 18). Su “populismo” era basado en estas experiencias reales, pero también fue capaz de crear un “demonio popular” que personificó los principios de la filosofía monetarista: el “rapiñador” del Estado de Bienestar (*welfarescavenger*) (*Ibidem*: 17).

Uno de los autores que desarrollan la idea de la contradicción entre el bloque del poder y el “pueblo” es Ernesto Laclau, en un aná-

lisis sobre el ascenso del fascismo. En este momento histórico, las fuerzas socialistas fallaron al identificar la crisis del bloque del poder y no compusieron una “ruptura” de esta contradicción: el jacobinismo, una “interpelación popular-democrática” en la que el pueblo “ya no se presenta (...) con demandas aisladas, ni como alternativa organizada dentro del sistema, pero como una alternativa política al propio sistema”. Tal contradicción fue aprovechada por el fascismo (Laclau, 1978: 121).

De cierta manera, el reciente proceso político boliviano se presenta como un fenómeno parecido, pero con señales diferentes. Allí, la derecha abrió los caminos que posibilitaron el surgimiento de un nuevo bloque histórico popular, explicitando contradicciones y permitiendo la recuperación de antiguos traumas bolivianos.

Es verdad que enfatizar la contradicción entre el bloque de poder y el pueblo es tarea de cualquier oposición política, y es tarea de cualquier gobierno no dejar que esta contradicción llegue a sus últimas consecuencias. Laclau cita como principal forma de impedir que esta contradicción se amplíe al “transformismo”, cuya expresión más corriente es el clientelismo, fenómeno en que “los elementos popular-democráticos” están presentes, pero sus demandas aparecen apenas de forma “individualizada” (*Ibidem*: 121).

Es importante, por lo tanto, analizar brevemente cuáles fueron las estrategias de manutención del entonces bloque de poder boliviano durante el periodo de las revueltas antineoliberales. Tal bloque actuó principalmente por medio de las estructuras estatales, recurriendo a pocas, pero significativas, voces de la sociedad civil (como el Comité Cívico pro Santa Cruz, más adelante hablaremos sobre él). Para los representantes del Estado, el adversario que estaban enfrentando era una especie de mezcla entre “narcococaleros” y “sindicalistas violentos”,

representantes de un sector minoritario de la población. En el contexto de la “guerra del gas”, Gonzalo Sánchez de Lozada denunciaba que los grupos movilizados tenían como objetivo establecer una “dictadura narcosindicalista”, que amenazaban la estabilidad democrática y la “unidad nacional”<sup>54</sup>. Esa perspectiva es una expresión exagerada de la postura de todos los gobiernos que enfrentaron las movilizaciones del periodo, de Hugo Banzer a Carlos Mesa.

La idea del sindicalismo violento que causa la división del país es un elemento central de esta fórmula. La “división” del país es tratada de manera difusa por los voceros gubernamentales: no se sabe si hacen referencia a una división étnica –combatiendo con eso una línea más indigenista, que dejaría el gobierno aislado como una élite étnica y culturalmente distinta de la población– o si hacen referencia a una división de clase –oponiéndose a una línea más sindical urbana y campesina, que aislaría el gobierno como una élite económica. Lo más probable es que la “división” pensada por estos gobiernos era una especie de paraguas en el que cabrían todas las expresiones que deslegitimaban la élite política, que no la veían como representativa.

Sin embargo, al condenar el “sindicalismo”, la élite neoliberal parecía olvidar que una gran mayoría de la sociedad boliviana está organizada por medio de estructuras de organización política que pueden tener carácter territorial o sindical. Tal “sindicalismo” posee un potencial de convocatoria que afecta a la mayor parte de la población rural y parte considerable de la urbana, aquella organizada en zonas periféricas como El Alto, en sindicatos fuertemente tradicionales como el de maestros, mineros, trabajadores de la industria textil y transportistas, o en sectores sociales particularmente comprometidos, como estudiantes.

---

<sup>54</sup> El País, 17 de octubre de 2003.

De manera general, el proyecto defendido por esta élite reivindicaba un ideal de nación moderna que contuviese como patrón una relación del ciudadano con el Estado que no fuese amenazada por subgrupos que cuestionasen la idea de homogeneidad sobreentendida. Pero ese ideal era imposible de ser alcanzado en Bolivia, principalmente porque la contraparte de la homogeneización cultural, la garantía de inclusión en la comunidad nacional a partir del compartimiento de derechos en situación de igualdad, existía de forma muy parcial. Los derechos que el Estado ofrecía, incluso después de 1952, eran todos mediados por estructuras corporativas y clientelistas, muy lejos de un ideal inclusivo universalista. El Estado boliviano no dejó de ser “aparente” en ningún momento y esta característica se tornó más acentuada en los años neoliberales, cuando el “capitalismo de Estado” que había (como las empresas estatales, que empleaban parte considerable de los trabajadores bolivianos) fue liquidado.

En el cuestionamiento de este sindicalismo quedaba implícita también una noción específica de democracia, cuya esencia sería el “respeto al veredicto de las urnas para la elección de los gobernantes”, como define Sánchez de Lozada en su carta de renuncia. La acción política legítima de la sociedad dentro de este orden democrático, por tanto, sería casi restrictiva al voto. Así, no le tocaría a la población pedir modificaciones en la política económica (decisiones técnicas de gobierno) y mucho menos la renuncia del Presidente<sup>55</sup>. En esta lógica, tales reivindicaciones sólo podrían representar tentativas de “golpe de Estado” por parte de liderazgos violentos y antidemocráticos<sup>56</sup>.

---

<sup>55</sup> Otro trecho de la carta de renuncia de Sánchez de Lozada menciona: “Al poner mi renuncia a consideración del Honorable Congreso Nacional lo hago con la íntima convicción de que la aceptación de la misma no corresponde, ya que no se puede retirar a un Presidente elegido democráticamente por mecanismos de presión y de violencia que están al margen de la Ley y este es un funesto precedente para la democracia boliviana y continental”.

<sup>56</sup> “No les preocupa el gas, ni por dónde va a salir. Lo usan. Gran parte del país, y especialmente la parte más beneficiada por los hidrocarburos, no quiere saber de esa gente, que quiere llegar al poder forzando un golpe de Estado”, dijo Sánchez de Lozada en una entrevista publicada en el mismo día de su renuncia. *El País*, 17 de octubre de 2003.

Pero tal bloque de poder no siempre estuvo completamente aislado en la sociedad civil. Como vimos, por medio de la “democracia pactada”, este bloque logró gobernar el país durante dos décadas. Paralelamente a las medidas impopulares neoliberales hubo políticas que garantizaron cierta presencia popular en el gobierno, aunque de manera subordinada. El gobierno neoliberal que más actuó en el sentido de diluir la contradicción bloque de poder/pueblo fue el primer mandato de Sánchez de Lozada (1993-1997). Contando con Víctor Hugo Cárdenas, exlíder katarista, como vicepresidente, Sánchez de Lozada emprendió la reforma constitucional de 1994 que, como vimos, reconoció el carácter multiétnico boliviano y algunas instituciones indígenas de autogobierno. Además, la Ley INRA de 1996 reconoció las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y su reforma educacional promovió la educación bilingüe en el país. Desde el punto de vista institucional, la LPP y la LD promovieron una descentralización del Estado con mayor financiamiento y autonomía de los municipios, fortaleciendo expresiones políticas locales y campesinas. Incluso la impopular privatización de las empresas estatales promovida por este gobierno, fenómeno llamado “capitalización”, fue acompañada de un bono anual de 250 dólares a mayores de 65 años, financiado por los fondos recaudados por la propia privatización. El Bono Solidaridad (Bono Sol) fue una de las medidas más populares de Sánchez de Lozada, pues hasta el momento Bolivia no contaba con ningún tipo de jubilación para ancianos que no habían trabajado en el mercado formal: campesinos, amas de casa, pequeños comerciantes, etc.

Ya en las elecciones de 2002, Sánchez de Lozada alcanzó una mayoría justa de 22,5% (frente a los 20,9% de Evo Morales, MAS-IPSP, y los 20,8% de Manfred Reyes Villa, Nueva Fuerza Republicana). Su lema fue el combate a la crisis económica y la promesa de crear nue-

vos empleos, propagando un discurso de miedo contra los otros candidatos principiantes y afirmando que las cosas “sí pueden quedar peores”. “No es el momento de cambios radicales, ni de experimentos irresponsables” decía una de sus propagandas electorales<sup>57</sup>. Electo con poco apoyo y con base en propaganda negativa direccionada a los otros candidatos, su gobierno no contó con tregua alguna por parte de los sectores sociales, que desde la “guerra del agua” se movilizaban de forma cada vez más contundente.

Durante los conflictos de 2000 a 2005, el único movimiento de corte popular que parecía apoyar el bloque de poder eran los movimientos cívicos autonomistas, en particular el del departamento de Santa Cruz. El principal vocero de este movimiento era el Comité Cívico pro Santa Cruz, fuertemente enraizado en el sector empresarial, tanto de la actividad agropecuaria como de la industria. El 1 de octubre de 2003, mientras las manifestaciones populares contra el gobierno de Sánchez de Lozada se intensificaban, cuestionando el proyecto de exportación del gas por medio de puertos chilenos, el Comité Cívico pro Santa Cruz lanzó un manifiesto demandando la refundación del país a partir de las autonomías regionales.

Más allá de este punto central, el documento proponía una vida nacional basada en “consensos”, una economía mixta (“no dogmática, en la cual coexista la empresa pública, privada, social y mixta”) y respeto a la “seguridad jurídica”. Reafirmando su orgullo por ser una “nación mestiza”, el manifiesto combatía la corrupción, el “neocolonialismo”,

---

<sup>57</sup> El documental *Our Brand is Crisis* (2005), de Rachel Boynton, ilustra la campaña electoral de Sánchez de Lozada, que fue asesorada por un equipo de marketing estadounidense.

la “delincuencia” y “el narcotráfico y la coca”<sup>58</sup>. Como veremos más adelante, en este escenario ya estaba delineada una plataforma general de la oposición de Evo Morales, durante el gobierno que se iniciaría en 2005.

Aunque demostraba su apoyo al gobierno en temas clave, como el rechazo a la coca como sinónimo de cocaína o la insistencia en la construcción de un consenso nacional pacífico, el Comité Cívico también comenzaba a apuntar a algunas diferencias con el núcleo central del poder. Entre las principales diferencias se encontraban las autonomías departamentales, que fueron rechazadas públicamente por Sánchez de Lozada algunos días después del lanzamiento del manifiesto<sup>59</sup>, y un llamado regionalista que apunte a una nación “mestiza” (en contraposición a las reivindicaciones indígenas de plurinacionalidad que ya empezaban a aparecer). La estrategia del Comité Cívico pro Santa Cruz era solidarizarse con los otros departamentos orientales (Beni, Pando y Tarija), “en defensa de la exportación del gas y de los hidrocarburos”<sup>60</sup>. A esta agenda económica se sumó una agenda cultural regional, que defiende al “hombre” del oriente boliviano. Una idea mítica del

<sup>58</sup> El documento contenía 14 puntos: “1. Creemos en el sistema democrático, en donde se busquen los consensos necesarios para guiar la vida de la República; 2. Creemos en las autonomías regionales para forjar nuestros propios destinos, que es la base fundamental de un Estado moderno; 3. Creemos en la economía no dogmática, donde coexista la empresa pública, privada, social y mixta; 4. Creemos en los valores de la libertad, igualdad y fraternidad como base de la felicidad que es la función de todo Estado; 5. Creemos en el respeto a los derechos humanos, la vigencia plena de un Estado de derecho y la seguridad jurídica, como única forma de convivencia civilizada; 6. Declaramos la salud y la educación como los pilares primordiales en los que se funda el progreso de la República; 7. Respetamos los recursos naturales, el medio ambiente y su uso sostenible; 8. Creemos en la sociedad basada en el trabajo. Estamos convencidos de que la producción agropecuaria y forestal tiene que ser la base de nuestro sistema productivo; 9. Creemos en una relación digna, basada en la justicia y el respeto a nuestra soberanía. No al neocolonialismo; 10. Creemos en la ética y la moral como valores supremos de la sociedad; 11. Creemos que la lucha contra la corrupción debe ser una política de Estado; 12. Creemos en la lucha al narcotráfico y la coca; 13. Creemos en la necesidad de enfrentar con firmeza la delincuencia; 14. Somos orgullosos de una nación mestiza, de nuestros valores, franqueza, lealtad y hospitalidad”. El Deber, 2 de octubre de 2003.

<sup>59</sup> “Goni a los cívicos: nada de autonomía, eso destruye”. El Deber, 10 de octubre de 2003.

<sup>60</sup> “Comité presenta una agenda nacional y llama al referéndum”. El Deber, 23 de junio de 2004.

camba<sup>61</sup> mestizo, moderno, abierto y pacífico se contraponía a la idea de un colla<sup>62</sup> cerrado, revoltoso, anacrónico. Rubén Costas afirmaba una misión casi civilizatoria del oriente boliviano: “Creo que ha llegado el momento de orientalizar el país y eso lo digo con mucha humildad. Los bolivianos esperan que Santa Cruz cumpla con ese rol”<sup>63</sup>.

La manifestación pública del sector empresarial cívico cruceño era un indicio más de la fragilidad y del aislamiento del gobierno. Esta posición quedó razonablemente clara el 2003, en medio de la crisis de octubre, cuando Costas dijo que las acciones del Comité Cívico responderían a “una falta de autoridad, de coherencia y de un exceso de manoseo político para resolver los problemas del país”<sup>64</sup>. La demarcación territorial de la “media luna”<sup>65</sup> también expresaba una preocupación económica clara, la continuación del modelo de exportación del gas (cuestionado por las manifestaciones populares), que ya no podía más ser defendido con efectividad por el gobierno central.

Durante el gobierno de Carlos Mesa, el Comité Cívico pro Santa Cruz logró que fueran autorizadas las elecciones directas para prefectos (jefes del Ejecutivo departamental que eran anteriormente elegidos por el Presidente) y el referéndum nacional sobre las autonomías regionales. A partir de entonces se creó una nueva estrategia de movilización popular, los llamados cabildos departamentales. Convocados por este Comité, el primer gran cabildo reunió a 50 mil personas en junio de 2004<sup>66</sup> y el segundo reunió a 350 mil en enero de 2005<sup>67</sup>. Funcionaban como grandes comicios públicos y contaban con la

<sup>61</sup> Originalmente, nombre utilizado para denominar al indígena del oriente boliviano.

<sup>62</sup> Nombre utilizado para denominar al indígena del occidente boliviano, de ascendencia aymara o quechua.

<sup>63</sup> “Las instituciones cruceñas proponen refundar el país”. *El Deber*, 2 de octubre de 2003.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> “Media luna” hace referencia al dibujo que hacen los cuatro departamentos de las tierras bajas bolivianas –Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija– en el mapa de Bolivia.

<sup>66</sup> *El Deber*, 23 de junio de 2004.

<sup>67</sup> *El Deber*, 29 de junio de 2006.

participación de grupos musicales y personalidades locales. Su impacto visual era considerable, con una gran masa vestida con los colores del departamento: verde y blanco. En las elecciones del 2005, en las que Evo Morales ganó la presidencia, los prefectos fueron electos directamente y Rubén Costas ganó las elecciones en Santa Cruz. En julio de 2006 fue realizado el referéndum de las autonomías departamentales. Cuatro días antes, el cabildo del Comité Cívico reunió medio millón de personas en Santa Cruz. La autonomía departamental ganó con 72% en Santa Cruz, 76% en Beni, 63% en Tarija y 56% en Pando. En los demás departamentos del país la autonomía perdió. La votación nacional fue 44% favorable a las autonomías y 56% en contra<sup>68</sup>.

En síntesis, entre 2000 y 2005 el bloque de poder boliviano no logró repetir fórmulas de incorporación de sectores sociales descontentos. Su interpretación sobre los problemas bolivianos, basada en la crítica al “sindicalismo violento” y en el combate a los “narcotraficantes”, carecía de respaldo en la población en general. Por otro lado, el movimiento cívico logró conquistar apoyo popular en una parte importante del país, aunque con base en un “orgullo cambia” de matices racistas y una rivalidad entre oriente y occidente. En estas regiones, el discurso de denuncia contra el “sindicalismo violento” y contra la “cocaína y la coca” se amalgamaba en un discurso regionalista, que oponía una colectividad “moderna y mestiza” a una colectividad “retrógrada e indígena”.

En general, la emergencia de esta fuerza regional sólo existió gracias al debilitamiento continuo del núcleo del poder central, cuya actuación fue tornándose cada vez más aislada con relación a las reivindicaciones que emanaban de la sociedad, cada vez más abstracta en su defensa de la “unidad nacional”. El pico de su crisis ocurrió en octubre de 2003, cuando el rostro coercitivo del Estado

---

<sup>68</sup> El Deber. 29 de junio a 3 de julio de 2006.

fue percibido de manera contundente por la mayor parte de la población. Aquí no se trata solamente de apuntar los números, los 60 muertos de las jornadas de octubre<sup>69</sup>, sino también de afirmar que había un entendimiento generalizado de la mayoría de la población de que el Estado estaba masacrando a las personas en la calle, volviendo innegociable la exigencia de cambio en el bloque de poder.

Si pensamos en la insistencia de Smith por diferenciar los “estatismos” impuestos desde arriba de los nacionalismos por medio de ideas de colectividades que hacen referencia a experiencias históricas y mitologías comunes, el movimiento cívico regionalista pareció tener algún éxito. El movimiento reconstruyó una identidad cambia, retomó héroes como Andrés Ibáñez, que reivindicaba el federalismo y un socialismo utópico desde la perspectiva de Santa Cruz pobre y despoblada en el giro del siglo XIX para el XX. Si no fuera por estos elementos, el movimiento no habría alcanzado su convocatoria popular, incluso si consideramos que muchas personas que participaban en los cabildos eran coaccionadas por sus empleadores<sup>70</sup>.

Ya el núcleo central del poder con sede en La Paz demostró menos capacidad de dirección. Alegando que la decisión de exportar el gas natural a Estados Unidos vía puertos chilenos era “técnica”, el gobierno insistió en esta opción hasta momentos antes de los eventos más dramáticos de octubre. Sobre este caso, es interesante rescatar la declaración sobre los hechos de 2003 de Jeremy Rosner, asesor estadounidense de Sánchez de Lozada para asuntos de opinión pública:

---

<sup>69</sup> El Estado brasileño puede ser mucho más violento sin causar revuelta en la población, desde que reafirme que su política de exterminio es direccionada para “bandidos” (basta recordar la masacre de 400 personas, en su mayoría jóvenes pobres, ocurrido en mayo de 2006 en la ciudad de São Paulo).

<sup>70</sup> Llama la atención un pequeño sondeo hecho por el periódico *El Deber* (publicación con posición simpática a la reivindicación autonomista) en el primer gran cabildo convocado por el Comité, el 22 de junio de 2004. Un cuarto de las 44 personas entrevistadas no sabía el significado de “autonomía” y no sabía el motivo de su presencia allí, alegando que les “dijeran en el trabajo que participasen”. *El Deber*, 23 de junio de 2004. Es curioso notar que los tres primeros grandes cabildos del Comité Cívico fueron realizados en días de semana.

Había un profundo sentimiento de que el patrimonio del país estaba siendo dilapidado de nuevo. Además de los 500 años de historia, desde la época de la plata y de los conquistadores españoles, ahí entraba el rol de Goni [Gonzalo Sánchez de Lozada], el hecho de que ellos entendiesen las privatizaciones del primer mandato como parte de aquello, así como la Guerra de 1879 contra Chile, cuando ellos perdieron su litoral. Yo sabía de eso, no ignoraba la historia. Pero, al escucharlo de la gente, aprendes sobre la dinámica de la pasión por detrás del hecho. **No son los hechos lo que aprendemos, sino la textura de las pasiones políticas**, la textura de la tristeza que existe en relación a lo que les fue robado<sup>71</sup>.

Fue esa “textura de las pasiones políticas” que era incomprensible para el gobierno de Sánchez de Lozada. No por ignorar el hecho de que estas cosas importaban para el pueblo boliviano, sino porque había una creencia absoluta de que no le tocaba al pueblo cuestionar las políticas del gobierno en momentos no electorales. Sánchez de Lozada afirmó innumerables veces que promover referéndums era una irresponsabilidad política, “no puede estar pidiendo al pueblo que decida sobre una cosa tan compleja, tecnológica y económica”<sup>72</sup>. Bajo estos principios, el bloque de poder prefirió ver a su gobierno desmoronarse en vez de negociar ciertos puntos.

\*\*\*

<sup>71</sup> Jeremy Rosner, en entrevista hecha en el documental *Our Brand Is Crisis* (1h14'30" a 1h15'28"), de Rachel Boynton.

<sup>72</sup> Declaración hecha a un periodista durante la campaña de 2002, en *Our Brand Is Crisis* (33'33").

Pero si la estrategia general del bloque de poder para disminuir sus contradicciones en relación a los intereses populares falló, ¿cuáles fueron las medidas y acciones exitosas de la oposición a este bloque de poder que ayudaron a agudizar estas contradicciones? La tesis de Zavaleta Mercado sobre la crisis como nacionalizadora es importante, pues apunta a la posibilidad de crear bloques históricos con base en una unidad patética, épica y sentimental, que poseen, sin embargo, una formación social mucho más diversa de lo que sería deducible de los análisis gramscianos.

Durante las manifestaciones hubo algunas iniciativas de unificación de pautas y luchas, con mayor o menor grado de adhesión. El Estado Mayor del Pueblo (movilizaciones de enero de 2003), la Coordinadora del Agua (enero a abril de 2000) y la Coordinadora del Gas (octubre de 2003) fueron iniciativas de este tipo que, aunque representasen más fuertemente a uno u otro sector, contaban con la adhesión formal y simbólica de diversos movimientos. La pauta genérica de nacionalización e industrialización de los recursos naturales, reforma agraria y Asamblea Constituyente fue más una plataforma generada en los momentos de lucha que un programa de antemano ya establecido por una organización política.

Desde el punto de vista de la definición de lo que sería el ente colectivo prioritario de soberanía política, las posiciones de los diferentes sectores involucrados variaban mucho. El tiempo indígena de larga duración del Conamaq y de los indígenas del oriente quiere restablecer “naciones originarias”, unidades políticas indígenas con elevado grado de soberanía; pero que no se desprenderían de un Estado multi o plurinacional que coordinaría en un nivel más elevado estas identidades nacionales específicas. El proyecto, sin embargo, tiene raíces en el katarismo, que reivindicaba ya en los años 1970 “la necesidad de adoptar una forma estatal que expresara orgánicamente el carácter plurinacional y multiétnico de una sociedad como la boliviana” (Rivera, 1993: 38). En este proyecto hay una disyunción entre el Estado y la

nación, o sea, las fronteras étnicas y culturales nacionales no coinciden con las del Estado. A diferencia del concepto de nación analizada en el contexto de la modernidad (objeto de estudio de Nair, Gellner, e incluso, Smith), que necesita de una referencia estatal moderna para concretizarse, la nación indígena es entendida en este caso como organización cultural, territorial y política subestatal y, por lo tanto, desencajada de esta referencia. Se trata de un mecanismo de oposición a las tendencias homogeneizadoras del Estado-nación moderno, que terminó por adoptar una denominación de nación porque poseía ímpetu político (pese a no ser propiamente estatal<sup>73</sup>) y no solamente cultural y porque, efectivamente, en el momento de la conquista los diferentes grupos indígenas fueron llamados naciones. Como afirman Xavier Albó y Franz Barrios (2007), tal identificación sólo impide un sentido de pertenencia a un Estado-nación si éste fuera entendido de manera exclusiva y homogénea.

El tiempo indígena, con todo, presenta otros matices en el entendimiento de la nación. La tradición indigenista, por ejemplo, considera que hay una superposición de dos naciones, una nación blanca, criolla y opresora, que se llamó Bolivia, y la nación indígena y oprimida. Se tiene la idea de dos naciones superpuestas que ocupan posiciones socioeconómicas distintas. No se cuestiona aquí particularmente la homogeneización cultural de un Estado nacional, pero sí la imposición de un dominio externo a una mayoría indígena. En este sentido, la lucha tendría como objetivo la conformación de un Estado-nación indígena<sup>74</sup>. Esta perspectiva era específicamente visible en las movilizaciones del altiplano paceño y se articulaba con estrategias radicales de confrontación con el Estado, que reivindicaban la reconstitución de una patria india mítica.

---

<sup>73</sup> Como argumenta Luis Tapia (2007: 52).

<sup>74</sup> Fausto Reinaga es un exponente de esta perspectiva: "El *choleaje* de 145 años no creó ni unidad territorial, ni unidad económica, ni unidad lingüística, ni unidad religiosa, ni unidad psicológica, ni unidad histórica, ni unidad cultural. Bolivia es una 'nación abstracta'. Su Estado es simplemente 'un comité que administra los intereses del imperialismo de las fieras rubias de Occidente'. El indio como unidad racial, unidad histórica, unidad religiosa, unidad lingüística, unidad económica es el Ser Nacional. Su pasado y su presente son factores de cohesión. Su porvenir le coloca solamente un problema: el de su liberación" (Reinaga, 1970: 168-169).

Por fin, movimientos urbano-populares, campesinos y obreros poseían una identificación nacional boliviana marcada por las luchas antiimperialistas por soberanía nacional del periodo de la Revolución de 1952. Sin embargo, estos sectores comenzaron a alejarse de la postura nacionalista homogeneizadora de las décadas anteriores, que obligaba al indio a adoptar la identidad campesina, y se centraron prioritariamente en un nacionalismo definido frente a los intereses externos y a las tareas modernizadoras del Estado boliviano: garantía de derechos sociales (salud, educación, seguridad social), industrialización, control estatal de la economía, etc. Las demandas variadas retoman la problemática de Marof que abordamos en el inicio de este trabajo: los dos elementos centrales que necesitan ser fortalecidos en el país son el Estado y los indios, por eso la consigna “minas para el Estado y tierras al pueblo” todavía era vigente casi 80 años después de la publicación de su obra.

Sin embargo, eso nos lleva a una problemática relativa al sujeto de este bloque histórico que se levanta contra el Estado de entonces. ¿Es posible pensar en un sector dirigente, en una línea más próxima a las preocupaciones de Gramsci al formular sobre el bloque histórico? Efectivamente, hubo varias direcciones, dependiendo del momento político. Aun la ocupación del gobierno por el MAS-IPSP no nos permite concluir que este sería el partido dirigente del bloque histórico, primero porque el MAS-IPSP no se constituyó como un partido revolucionario en los moldes pensados por Gramsci y segundo porque, en el momento en que ocupa el gobierno, ya estaría preocupado con las tareas estatales (de una perspectiva interior al Estado) y enfrentando las contradicciones inherentes de estas. Pero hubo unificación, y con unificación no se quiere decir solamente una agenda común (un mero listado de demandas), sino un proceso de creación de estrategias de luchas compartidas, identificación de una colectividad popular en estado de rebelión (la masa de Zavaleta Mercado). Pero si no hay un sujeto dirigente definido, ¿cómo es posible pensar en esta unificación?

Obviamente, hay mucha tensión entre las dos grandes demandas surgidas en el periodo, una más relacionada al autonomismo indígena y otra más relacionada a un fortalecimiento del Estado para la realización de mandatos del desarrollo. Pero, si de estas demandas no es posible identificar un sujeto común (apenas una colectividad rebelde, unificada de forma “patética, sentimental y épica”), es posible por lo menos identificar un adversario común, lo que es visto como la “élite criolla antipatria”. Tal adversario, al ser caracterizado como el sujeto de la opresión de los indios (de esto dependían sus intereses internos de “casta”) y del Estado (vendiéndolo a los intereses externos y paralizándolo de sus tareas nacionales, con excepción de la tarea coercitiva), era suficiente para unificar todas las temporalidades. En cierta manera, la imagen bien definida y contundente de un adversario “compensaba” una colectividad dispersa y era suficiente para hacer irrumpir violentamente las contradicciones entre “bloque de poder” e “intereses populares”.

Es curioso notar que todas las colectividades nacionales propuestas por el bloque histórico popular pueden ser articuladas en torno a la idea de clase-nación, abordada por Gellner. O sea, ellas serían resultado de una composición estatal no inclusiva, que imponía a un grupo definido étnica y culturalmente una condición socioeconómica desventajosa. En el modelo de Gellner, la respuesta natural a esta situación es el separatismo que apuntaron los nacionalismos del este europeo en la fragmentación de los territorios imperiales. Pero, en el caso boliviano, ninguna de las posibles respuestas presentadas en las movilizaciones –que variaban en torno del cambio del gobierno, refundación del Estado vía Asamblea Constituyente y revolución india– pensó en el separatismo como solución.

De manera general, las contradicciones entre estas visiones son múltiples y están lejos de ser resueltas. Lo interesante aquí es notar

que en estas tres formas de identificación colectiva nacional está ausente la élite política entonces dominante, por eso la caracterización como clase-nación, catalizador político en una situación de intensa polarización social causada por los impedimentos culturales y sociales sufridos por este actor e impuestos por la élite política que domina el Estado. La clase-nación, cuando se forma, es radical exactamente porque excluye a esta élite política estatal (en el caso boliviano, la élite neoliberal) e impone soluciones que alteran profundamente el panorama político: separatismos, revoluciones o, por lo menos, reformas “refundacionales” (como la que fue adoptada en este caso).

La intensa percepción popular de la subordinación internacional de esta élite “antipatria” es visible tanto en las demandas generales que se desarrollaron (nacionalización de los recursos, no al ALCA, etc.) como en episodios específicos, que fueron entendidos como típicos de esta élite. Un acontecimiento emblemático fue la campaña de la Embajada estadounidense contra Evo Morales durante las elecciones de 2002. Su Embajador amenazó con poner fin a proyectos de auxilio entre los dos países en caso que Morales, dirigente que, según sus afirmaciones, estaría claramente relacionado al narcotráfico, fuera victorioso<sup>75</sup>. La intromisión de la Embajada durante las elecciones fue entendida como claro favorecimiento a los candidatos más “próximos” de la política estadounidense. Otro episodio muy impactante fue el “impuestazo” de febrero de 2003, cuando las acciones del gobierno eran pautados por el FMI. Incluso después de la convulsión social que dejó más de 30 muertos, el entonces gobierno no se

---

<sup>75</sup> Manuel Rocha, embajador estadounidense de entonces, declaró en una conferencia de prensa: “Quiero recordar al electorado boliviano que, si elige a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína, este resultado colocará en peligro al futuro de la ayuda de los Estados Unidos a Bolivia”. Según él, “una Bolivia dirigida por gente que se benefició del narcotráfico no puede esperar que los mercados de los Estados Unidos se mantengan abiertos para exportaciones tradicionales como textiles o gas natural”. Los Tiempos, 27 de junio de 2002. Evo Morales ya había declarado anteriormente que quería hacer sus debates presidenciales con el Embajador de EEUU y no con los otros candidatos, ya que sería él quien efectivamente gobernaría el país. El Deber, 14 de junio de 2002.

permitió actuar con autonomía y envió a su ministro del área económica para negociar cambios con el fondo. En este sentido, esta élite política era vista como mero títere y las movilizaciones se dirigían contra ella, pero más fuertemente contra los intereses externos que ella encarnaba. Así, no fue difícil excluir a esta élite de un imaginario común del sujeto nacional, ya que ella era claramente un agente local que no tendría ninguna función de contribuir para la colectividad.

Con todo, este agente local controlaba el Estado y, por lo tanto, su aparato coercitivo. El discurso que venía de las movilizaciones también denunciaba de manera radical la intensa violencia con la que estas élites enfrentaron a los sectores movilizadas. “Yo no voy a mirar a los ojos de ustedes, porque sus ojos están manchados de sangre indígena (...). Eso me duele como Mallku Mayor. Yo no soy un *pongo* político. Eso me duele porque ustedes, inquilinos, se apropiaron de nuestra tierra”, dijo Felipe Quispe durante los bloqueos de caminos en septiembre y octubre de 2000 (citado en García Linera *et al.*, 2008: 123). Como fue anotado anteriormente, no era el número de muertes en sí lo que fue definitivo para que la población se colocara contra quien estaba en el poder, tales muertes pueden parecer “justificables” si el Estado logra convencer a la población de que ellas fueron “necesarias” para mantener el orden. Pero el aparato coercitivo del Estado pasó a ser entendido cada vez más como un aparato contra la población y no favorable al orden y, por tanto, a la población (consenso que sustenta la coerción estatal).

El movimiento cívico autonomista fue entendido por los sectores movilizadas como la continuidad de la élite criolla “antipatria”, pues sería promovido por la oligarquía logiera<sup>76</sup>, una expresión de este poder patrimonial boliviano, que se reestructuraba al verificar

---

<sup>76</sup> Referencia a las logias masónicas en las que participarían principales figuras públicas del movimiento.

que el bloque de poder tradicional perdía espacio. La cuestión de los recursos naturales era particularmente importante, porque se sabía que uno de los grandes motivos unificadores de la “media luna” era el control departamental de los hidrocarburos. En el altiplano y en los valles, los sectores populares rechazaban esta apropiación local de los recursos, argumentando incluso que fueron ellos (y no los cruceños) quienes lucharon en la Guerra del Chaco en defensa de estos recursos y de este territorio<sup>77</sup>.

Pero si este discurso funcionaba en el occidente boliviano, y amalgamaba la imagen del movimiento cívico cruceño al bloque de poder neoliberal, las cosas parecían ligeramente diferentes en los departamentos de la media luna. De hecho, el bloque de poder representado por los gobiernos de Hugo Banzer, Jorge Quiroga, Gonzalo Sánchez de Lozada y Carlos Mesa no contaban con apoyo popular masivo y callejero que tenía el movimiento cívico. Sánchez de Lozada no quería “mezclarse” con el pueblo, era visto como un tecnócrata extranjero y oligarca. Por el contrario, Rubén Costas era el gran animador de cabildos populares, autor de la consigna “Autonomía, ¡carajo!”, que aparecía en todas las grandes manifestaciones proautonómicas.

No se puede decir que los simpatizantes del MAS-IPSP y de los sectores que componían las movilizaciones nacionales estaban absolutamente aislados en las regiones de la media luna (dependiendo de las votaciones, lograban 30% a 40% de los votos), pero era un sector que para movilizarse necesitaba enfrentarse físicamente con el movimiento autonomista. Sus marchas y manifestaciones públicas, no raramente, se dispersaban debido al enfrentamiento con los sectores “cívicos”.

---

<sup>77</sup> El documento presentado por el Movimiento Originario Popular en la Asamblea Constituyente sintetiza esta perspectiva: “Después de la Guerra del Chaco donde asistieron nuestros abuelos y no los que se adueñaron ahora de los hidrocarburos (...)” (MOP, 2007: 7).

Así, la caracterización de las élites bolivianas como “señorial-oligárquicas” no es precisa para los movimientos cívicos del oriente boliviano, ya que aquella no presupone apoyo popular. Tales movimientos tendrían más proximidad con la tradición militar autoritaria boliviana, que fue en muchos momentos bastante popular, incluso en la segunda mitad del siglo XX (basta recordar al Pacto Militar-Campesino). Esta inadecuada caracterización puede explicar también el fracaso en minimizar el apoyo popular a estos movimientos cívicos por parte de los otros sectores sociales movilizados.

Con excepción en la dificultad al contraponerse al movimiento cívico autonomista en el oriente, el bloque histórico compuesto por los sectores sociales en lucha desde el 2000 hasta el 2005 fue muy exitoso al rescatar experiencias históricas de fuerte significado dramático, que hicieran emerger pasiones políticas. Un ejemplo es la propia cuestión del litoral. La apertura de esta antigua herida realineó a los gobiernos neoliberales con las élites políticas oligárquicas del pasado, que fueron entendidas como las responsables históricas por las pérdidas territoriales, debido a su anhelo por enriquecerse en detrimento de los intereses nacionales. Otro ejemplo es la Guerra del Chaco que, si no sirvió para ampliar el movimiento en el oriente, lo hizo para unificar los sectores sociales del occidente en oposición al movimiento cívico.

De cierto modo, el nacionalismo que emergía de esta identificación colectiva atacaba al Estado, porque éste era identificado intrínsecamente con la élite enemiga. La experiencia colonial que importaba una estructura de represión estatal externa a las comunidades indígenas de la región nunca fue completamente superada. Un ejemplo de eso ocurre cuando Quispe convoca a Banzer para hablar “de presidente a presidente”, el presidente de los *q’aras* y el presidente del Qullasuyu. Quispe hace referencia a una estructura estatal que no fue totalmente reconocida, sea porque los brazos del Estado (sistemas de

justicia, de educación, de salud) no llegaban a una razonable parte de la población, o sea porque el prejuicio étnico y racial era fuertemente percibido en las zonas en que el Estado era más “fuerte”, como en las ciudades. Se trata, como fue mencionado anteriormente, de un Estado en permanente crisis, que no es identificado de forma separada del grupo que lo ocupa.

En resumen, los sectores sociales que conformaban un bloque histórico en el periodo de 2000 a 2005 lograron unificarse frente al bloque de poder gracias a la identificación de éste como un adversario común a todos los movimientos en lucha. De forma general, se logró trazar una línea de continuidad entre la antigua “élite señorial oligárquica” y la nueva “élite tecnócrata neoliberal”. Ambas habrían demostrado históricamente su repudio a los intereses nacionales y a la mayoría indígena de la población boliviana. Incluso la dificultad en trabajar con el movimiento cívico es apenas parcial, dado que este movimiento no tiene capacidad de disputar la política nacionalmente, dado que su fuerza está ubicada en su regionalismo y en la forma en cómo puede diferenciarse del resto del país. Fuera de los departamentos de la media luna, la consigna de “orientalizar Bolivia” no generó ninguna convocatoria.

El próximo periodo, con todo, será marcado por la redefinición de las bases de legitimidad de este Estado, que por primera vez tiene en el gobierno una articulación mayoritariamente popular e indígena. La contradicción entre bloque de poder y pueblo cambia radicalmente, ya que ahora los polos de esta disputa están ocupados por actores diferentes. La pluralidad de demandas que fue vislumbrada en este momento de acción directa y movilización intensa podrá desarrollarse en plataformas políticas más unificadas o en antagonismos más claros, pues los actores políticos estarán obligados a explicitar sus proyectos para la refundación del Estado boliviano en un lenguaje universal.



## Capítulo IV

# La formación del Estado Plurinacional

En el capítulo anterior acompañé el proceso de formación de un bloque histórico popular diferenciado, que no se unificó ante la ausencia de una dirección coherente, sino gracias a la existencia de un contraproyecto común, que encarnaba antipatías de todas las “temporalidades” analizadas. También fueron ubicadas algunas especificidades del Estado boliviano que, gracias a la poca capacidad hegemónica de sus clases, estaría siempre vulnerable a la crisis profunda de legitimidad y de hegemonía. El momento vivido en el inicio de este siglo fue una más de estas crisis.

La elección de Evo Morales en 2005 cambió el panorama de esta disputa. A diferencia de otros periodos de crisis, como la que explotó en la Revolución de 1952, la salida encontrada en este caso no rompió con el orden institucional, pero resultó en un cambio de gobierno por la vía electoral (aunque el adelantamiento de las elecciones había sido resultado de mucha presión popular) y en una Asamblea Constituyente. Algunas tareas planteadas por la “agenda de octubre” fueron parcialmente llevadas a cabo por el gobierno de Evo Morales sin la necesidad de cualquier nuevo dispositivo constitucional. El decreto de nacionalización de los hidrocarburos fue anunciado en mayo de 2006;

la Ley de Reconducción Comunitaria, que especificaba con más rigor lo que se consideraba la función económica y social de la tierra (una de las mayores críticas hechas a la Ley INRA), fue aprobada a finales de 2006; la DEA (*Drug Enforcement Agency*, agencia estadounidense de combate al narcotráfico) fue expulsada del Chapare en noviembre de 2008. De forma análoga a 1952, la cuestión de los recursos naturales y el tema agrario eran puntos centrales de la agenda del gobierno. Con todo, por no haber sucedido un quiebre institucional, el gobierno del MAS-IPSP tuvo que trabajar con problemas no enfrentados en 1952 al aplicar su agenda, como un Congreso desfavorable.

Pero la gran novedad de la respuesta contemporánea a la crisis del Estado boliviano fue la Asamblea Constituyente. Los puntos de la “agenda de octubre” equivalentes a las reivindicaciones campesinas, obreras y urbano-populares fueron de cierto modo contestados por políticas gubernamentales que no dependían de la Constituyente. Ésta, por lo tanto, tenía como tarea central atender a las demandas indígenas de representación y poder político, que exigían un rediseño profundo de las instituciones bolivianas. Su tarea secundaria era constitucionalizar y profundizar las políticas ya parcialmente efectuadas por el gobierno, que respondían a una demanda más relacionada a las tareas estatales y antiimperialistas.

En este capítulo, pretendo analizar cómo: 1) el antiguo bloque de poder, ahora jugando el rol de la oposición, presenta sus argumentos en la tentativa de disputar el terreno ideológico con la nueva mayoría política, y 2) el nuevo bloque histórico popular intenta resolver sus contradicciones internas y proponer una nueva estructura de Estado, más adecuada a sus proyectos políticos. Una de las diferencias cualitativas con relación al periodo anterior es que ahora este bloque popular tendrá que encontrar fórmulas consensuales entre sus componentes que se aproximen más a un ejercicio de hegemonía. La Constituyen-

te exige un lenguaje universalista, con pretensiones necesariamente hegemónicas, y se aleja de la forma reivindicativa y corporativa que marcaron los periodos de movilización social antineoliberal.

Otra de las diferencias cualitativas es el cambio de las posiciones con relación al poder. Nuevas críticas (típicas de una oposición política) surgirán por parte del bloque de la derecha y nuevas soluciones serán propuestas por parte del bloque de la izquierda.

El núcleo del análisis del proceso constituyente será hecho con base en los documentos presentados por las 16 fuerzas políticas que participaron en la Asamblea Constituyente, desarrollada entre 2006 y 2007. Estos documentos fueron presentados en febrero y marzo de 2007 e inauguraron el trabajo de la Comisión Visión de País, la primera y más importante de las 21 comisiones en que se dividió la Asamblea Constituyente. Por la importancia del tema tratado, la presentación fue hecha en plenaria, involucró la totalidad de los constituyentes y fue objeto de atención mediática.

Pero el análisis no será hecho solamente a partir del contenido de estos documentos. Para profundizar algunos puntos presentados por estos, recurrí a entrevistas realizadas con actores del proceso constituyente y a artículos publicados por éstos en periódicos o revistas académicas. Eso ocurrió cuando los documentos eran muy superficiales o esquemáticos en puntos juzgados centrales para el análisis, como el entendimiento sobre nación, plurinacionalidad, autonomías indígenas, etc.

En este capítulo hago una pequeña introducción sobre la coyuntura de la Constituyente y abordo los documentos y las posiciones presentadas tanto por las agrupaciones partidarias de la oposición, bloque de derecha crítico al “proceso de cambio” impulsado por el go-

bierno de Evo Morales, así como por las agrupaciones del oficialismo, bloque de izquierda favorable a este proceso, que fue impulsado por la agenda construida por los sectores sociales en el periodo anterior.

## **1. Panorama general de la Asamblea Constituyente**

La Asamblea Constituyente boliviana, iniciada a mediados de 2006, se originó a partir de la Ley Especial 3364 de Convocatoria de la Asamblea Constituyente, aprobada por el Congreso Nacional el 6 de marzo de 2006. Esta norma, formulada en un acuerdo con un Senado desfavorable, establecía que el nuevo texto constitucional debería ser aprobado por dos tercios de los constituyentes presentes y por referéndum. Al establecer una mayoría calificada tan rigurosa, la ley exigía que la situación negociara ampliamente con la oposición para aprobar su proyecto de nueva Constitución.

Junto con la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente, el Congreso sancionó también la Ley de Convocatoria para el Referéndum Nacional para las Autonomías Departamentales, demanda de los movimientos cívicos del oriente boliviano que creció, como vimos, al final del gobierno Sánchez de Lozada y durante el de Carlos Mesa. El referéndum sería vinculante con relación a la Asamblea Constituyente, ya que ésta tendría la obligación de constitucionalizar la elección de los departamentos que optaron por autonomía. Así, los bolivianos fueron a las urnas en julio de 2006 para definir la cuestión de la autonomía departamental (el “sí” perdió nacionalmente, pero ganó en los departamentos de la “media luna”) y para elegir diputados constitucionales.

Los resultados de la elección de los asambleístas constituyentes fueron parecidos con la proporción ya establecida de las elecciones de 2005. De los 255 constituyentes, el MAS-IPSP poseía 137 y el Poder De-

mocrático y Social (Podemos), principal partido de la nueva oposición, poseía 60. El cuadro abajo expone la división de los constituyentes por fuerzas políticas.

**Tabla N° 1**

**Asambleístas constituyentes según fuerzas políticas**

| Fuerza política                                                           | Sigla    | Número de asambleístas | Porcentaje de escaños |
|---------------------------------------------------------------------------|----------|------------------------|-----------------------|
| Alianza Andrés Ibáñez                                                     | AAI      | 1                      | 0,4%                  |
| Alianza Social                                                            | AS       | 6                      | 2,4%                  |
| Alianza Social Patriótica                                                 | ASP      | 2                      | 0,8%                  |
| Autonomía para Bolivia                                                    | APB      | 3                      | 1,2%                  |
| Concertación Nacional (Patria Insurgente)                                 | CN-PI    | 5                      | 2%                    |
| Movimiento Al Socialismo                                                  | MAS-IPSP | 137                    | 53,7%                 |
| Movimiento Ayra                                                           | Ayra     | 2                      | 0,8%                  |
| Movimiento Bolivia Libre                                                  | MBL      | 8                      | 3,1%                  |
| Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria                                | MCSFA    | 1                      | 0,4%                  |
| Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría                      | MIR-NM   | 1                      | 0,4%                  |
| Movimiento Nacionalista Revolucionario                                    | MNR      | 8                      | 3,1%                  |
| Movimiento Nacionalista Revolucionario-A3 (Santa Cruz)                    | MNR-A3   | 2                      | 0,8%                  |
| Movimiento Nacionalista Revolucionario-Frente Revolucionario de Izquierda | MNR-FRI  | 8                      | 3,1%                  |
| Movimiento Originario Popular                                             | MOP      | 3                      | 1,2%                  |

|                            |              |     |       |
|----------------------------|--------------|-----|-------|
| Poder Democrático y Social | Pode-<br>mos | 60  | 23,5% |
| Unidad Nacional            | UN           | 8   | 3,1%  |
| Total                      |              | 255 | 100%  |

Fuente: Albó, 2008.

De forma general, podemos clasificar ocho de estas agrupaciones como favorables al “proceso de cambio”: Alianza Social (AS), Alianza Social Patriótica (ASP), Movimiento Ayra (Ayra), Concertación Nacional-Patria Insurgente (CN-PI)<sup>78</sup>, MAS-IPSP, Movimiento Bolivia Libre (MBL), Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA) y Movimiento Originario Popular (MOP). Muchas de estas siglas no representaban movimientos orgánicos, sino eran formaciones políticas surgidas a partir de la ley electoral que fueran usadas para ampliar la representación del propio MAS-IPSP en la Constituyente. Estos grupos conformaban 64% de los escaños, con 164 constituyentes.

Otras ocho agrupaciones se alineaban de forma más clara con la oposición: Alianza Andrés Ibáñez (AAI), Autonomías para Bolivia (APB), MNR, Movimiento Nacionalista Revolucionario-A3 (MNR-A3), Movimiento Nacionalista Revolucionario-Frente Revolucionario de Izquierda (MNR-FRI), Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Nueva Mayoría (MIR-NM), Podemos y Unidad Nacional (UN). La oposición poseía 36% de los escaños, con 91 constituyentes.

## 2. Advertencias y aclaraciones respecto al análisis

Algunas advertencias son importantes con relación a los documentos en sí. Primero, había mucha diversidad de tamaño, registros lingüísticos, formatos, etc. A veces, errores gramaticales dificultaban el entendimiento del texto. Algunos documentos no estaban comple-

<sup>78</sup> El grupo político marxista indigenista *Patria Insurgente* usó la sigla de *Concertación Nacional* para elegir constituyentes para la Asamblea.

tos y otros eran proyecciones de diapositivas; algunos eran sencillas respuestas a propuestas ya planteadas, otros presentaban consideraciones muy específicas. Sin embargo, sólo descarté tres documentos del análisis: el documento del MIR-NM y el documento consensual de UN, pues estos estaban incompletos (la falta de páginas perjudicaba el entendimiento de sus propuestas), y el documento del Ayra hecho por Fridolino Durán Paxi, que era una proyección de diapositivas muy esquemática, de la que era difícil deducir formulaciones más completas sobre su “visión de país”.

Un número considerable de estos documentos estaba formado por contribuciones individuales de asambleístas. Cuando éstos poseían posiciones muy diferentes y caracterizaban visiones de país razonablemente distintas, juzgué sus contribuciones como una unidad de análisis, no el conjunto del documento del grupo político. Eso ocurrió en el caso de UN (cuyo documento principal estaba incompleto y los demás documentos, contribuciones individuales, fueron denominadas UN-Pol Achá y UN-Lazarte<sup>79</sup>), de la ASP (separada en ASP-Vargas y ASP-Tapia) y del Ayra (separada en Ayra-Conamaq y Ayra-Durán, habiendo sido esta última descartada por los motivos apuntados arriba).

Al analizar cada documento o posición presentada como una unidad de análisis, la dimensión de la representatividad de cada uno de ellos no está problematizada. Un documento como el MAS-IPSP, que correspondió a 137 de los constituyentes (53,7%), tiene obviamente mayor importancia que un documento como el de Pol Achá (UN), que representa solamente a un constituyente (0,4%). Sin embargo, lo que se quiere verificar aquí es justamente la pluralidad de las posiciones planteadas y estos documentos de agrupaciones pequeñas pue-

---

<sup>79</sup> Jorge Lazarte y Ricardo Pol Achá no formaban parte orgánicamente de UN, pero sí fueron invitados por el jefe de dicho partido, Samuel Doria Medina, para participar de la agrupación durante la Asamblea. La presentación separada de documentos de visión de país fue parte, probablemente, por un acuerdo político que establecía una autonomía para estos constituyentes en la Asamblea Constituyente. En marzo de 2007, Lazarte se alejó de UN y pasó a asumir una propuesta, mas próxima a Podemos.

den representar dimensiones no muy explícitas de los documentos de las agrupaciones mayores. Por no estar depurados por acuerdos y consensos internos, ellos abordan temáticas y posiciones más polémicas, que estarían subrepresentadas en la Asamblea si tales agrupaciones no pudieran expresarse en pie de igualdad con la mayoría.

**Tabla N° 2**

**Documentos analizados por posición política y representatividad en la Asamblea Constituyente**

| Sigla        | Posición política | Cantidad de constituyentes | Porcentaje de los escaños |
|--------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|
| AAI          | Oposición         | 1                          | 0,4%                      |
| APB          | Oposición         | 3                          | 1,2%                      |
| MNR          | Oposición         | 8                          | 3,1%                      |
| MNR-A3       | Oposición         | 2                          | 0,8%                      |
| MNR-FRI      | Oposición         | 8                          | 3,1%                      |
| Podemos      | Oposición         | 60                         | 23,5%                     |
| UN-Lazarte   | Oposición         | 1                          | 0,4%                      |
| UN-Pol Achá  | Oposición         | 1                          | 0,4%                      |
| AS           | Oficialismo       | 6                          | 2,4%                      |
| ASP-Vargas   | Oficialismo       | 1                          | 0,4%                      |
| ASP-Tapia    | Oficialismo       | 1                          | 0,4%                      |
| MBL          | Oficialismo       | 8                          | 3,1%                      |
| MCSFA        | Oficialismo       | 1                          | 0,4%                      |
| CN-PI        | Oficialismo       | 5                          | 2%                        |
| MAS-IPSP     | Oficialismo       | 137                        | 53,7%                     |
| Ayra-Conamaq | Oficialismo       | 1                          | 0,4%                      |
| MOP          | Oficialismo       | 3                          | 1,2%                      |
| Total        |                   | 247                        | 96,5%                     |

Fuente: elaboración propia.

Cinco puntos orientaron el análisis de las posiciones políticas de las agrupaciones:

- a) *La reconstrucción del pasado.* Inspirada en las sugerencias de Smith y Gramsci acerca de la importancia de la reconstrucción de mitos históricos en la disputa por hegemonía y en la construcción de la imagen de la nación, esta categoría aborda de forma más sistemática el cómo tales agrupaciones recurren a las experiencias dramáticas del pasado, actualizando el sentimiento de permanencia de las contradicciones diacrónicas en la sociedad boliviana. ¿Cuáles son los hechos históricos relevantes para explicar la situación política actual boliviana? ¿Qué desafíos impuso el pasado que aún necesitan ser superados? En este sentido, intenté identificar cuatro momentos de la historia boliviana que marcan estas interpretaciones: Colonia, República, Revolución de 1952 y periodo neoliberal reciente.
- b) *El sujeto de soberanía.* El abordaje del sujeto de soberanía nos lleva a las concepciones que estas agrupaciones tienen sobre la colectividad nacional, e indirectamente, a sus concepciones de nación boliviana. ¿En qué esferas deben estar ubicadas las decisiones políticas? ¿Quiénes son los sujetos de estas decisiones? ¿La idea de nación está más apegada al Estado o al pueblo? En este sentido, la idea de un “adversario unificador” ayuda a ubicar cuáles son los sujetos excluidos de esta colectividad, los opuestos conceptuales (internos o externos) contra los que tal colectividad es definida.
- c) *El proyecto de nuevo Estado.* Aquí se analiza las fórmulas conceptuales con las que se quiere bautizar al nuevo Estado boliviano. Cada adjetivo que acompaña este Estado (“plurinacional”, “social”, “unitario”, “autonómico” o “comunitario”) trae

una inmensa carga normativa por parte de los autores que los proponen. Se trata aquí de un ejercicio de reinención conceptual, que intenta ofrecer respuestas a las tensiones internas inherentes a los bloques que disputan el proceso. Son analizadas también las tareas que son puestas al Estado, el significado de su fortalecimiento o debilitamiento.

- d) *La autonomía indígena.* Como fue apuntado, la realización de una Asamblea Constituyente emergió de una demanda específicamente indígena relativa a su representatividad en el orden institucional boliviano. Esta demanda no se resumía en el debate sobre la cantidad de escaños que tendrían diputados indígenas en el Legislativo. La “cuestión del poder” indígena implicaba necesariamente una reivindicación de autonomía cultural, social y política frente al Estado boliviano, aunque esta autonomía fuera negociable. Con este punto pretendo abordar las líneas que demarcan Estado y autonomía indígena planteadas por los actores constitucionales. Estas líneas fueron objeto de disputa en la Asamblea y continúan las polémicas actualmente.
- e) *La política económica.* Si el debate acerca de las autonomías mide la disputa sobre las líneas de demarcación entre Estado y autonomías indígenas, el debate sobre la política económica también representa la tensión entre Estado y sociedad civil; pero las tareas que son dadas al Estado en cada caso son cualitativamente diferentes. La propuesta de política económica puede fortalecer las esferas populares y comunitarias de poder o el propio Estado (propuestas presentes en la izquierda). De cualquier manera, se trata de medir las líneas de demarcación entre el Estado y estos sectores.

Tales puntos ya estaban presentes, aunque de manera no muy sistemática, en el análisis del capítulo anterior sobre la disputa de proyectos entre bloque de poder neoliberal y sectores populares movilizados. Pero las formas de unificación allí eran relacionadas a un momento de lucha completamente distinto, donde la gran meta era atacar al gobierno neoliberal. O sea, la identificación de un adversario común era suficiente para dotar de coherencia el bloque histórico que se formaba. Aquí, el objetivo es construir un Estado que resuelva las contradicciones entre la nueva mayoría (o por lo menos que se repare a las instituciones de manera mínimamente estable), lo que es una tarea mucho más dura. En este sentido, se hace necesario sondear estos documentos y la forma en cómo se negociaron fórmulas consensuales que apuntaban a solucionar las tareas pendientes que el nuevo bloque histórico había planteado a sí mismo.

### **3. La oposición**

La oposición, conformada por las agrupaciones que se identificaron como críticas ante el “proceso de cambio” del gobierno de Evo Morales, se encontraba en una situación particularmente difícil durante la Asamblea Constituyente. Como oposición política, su tarea se resumía en atacar al nuevo bloque de poder y crear identificaciones políticas entre ellos y los intereses populares. Es decir, necesitaba plantear sus posiciones políticas de manera que pudiesen ser interpretadas como comunes a la población en oposición al gobierno. Considerando el pasado reciente de esta oposición, identificada con el bloque de poder anterior y con el periodo neoliberal, objeto de mucho rechazo popular, tal tarea era extremadamente difícil. Su situación numérica también era desfavorable, contaban apenas con una representación de un 36% de los asambleístas, sin embargo, eran el tercio necesario para trabar la Asamblea (que deliberaba por dos tercios).

En general, las posiciones políticas emanadas de este bloque opositor durante la Asamblea presentaron cierto consenso entre sí. Ellas enfatizaron la importancia de combatir el centralismo del Estado boliviano, de desarrollar las autonomías departamentales y de lograr una Constitución en el marco de un acuerdo político amplio, en el que estén representados todos los sectores de la sociedad boliviana. Las diferencias se develan en la forma en que estos partidos reconstruyen (o no) los momentos históricos del país o en la manera de plantear sus ideas. El documento de Jorge Lazarte, por ejemplo, es un texto con un tono mucho más académico que los demás<sup>80</sup>.

El análisis de los documentos de la oposición nos interesa porque nos ayudan a analizar dos aspectos: 1) la capacidad de lucha hegemónica de estos sectores en un momento en el que ya no son el “bloque de poder” y pueden actuar con menos compromiso ante la estabilidad política, lo que los deja libres para apoyar demandas que demuestren insatisfacción con la actuación del Estado; 2) y las líneas de continuidad que pueden haber entre algunas de estas agrupaciones y las agrupaciones aliadas al oficialismo.

### ***3.1. La reconstrucción del pasado***

En general, los documentos de la oposición fueron marcados por una significativa ausencia de referencias del pasado. Las únicas excepciones fueron la AAI, con una visión histórica particular de la región de Santa Cruz, y el MNR, cuya sistematización de los momentos históricos del país se asemejó a la de los partidos de la izquierda, aunque dieron interpretaciones bastante diferentes a esos momentos.

Podemos, APB, UN-Pol Achá y MNR-FRI adoptaron estrategias propositivas que evitaron hacer cualquier tipo de referencia directa al

<sup>80</sup> Jorge Lazarte tiene una trayectoria profesional académica. Es cientista político, profesor de la Universidad Católica Boliviana.

pasado. La presentación de APB deja claro este posicionamiento más “pragmático”, enfatizando que la función de los assembleístas era proponer “soluciones”, y que deberían tener un abordaje “más allá de los diferentes periodos históricos que, de una u otra manera, transformaron positivamente o negativamente nuestro país”. Aparte de eso, hablar de la “memoria histórica” sería una “pérdida de tiempo”, ya que los expositores anteriores ya habían abordado el tema (APB, 2007: 1).

Respecto a quienes mencionaron eventos y políticas del pasado, hubo dos menciones positivas (MNR y MNR-A3) y dos negativas (UN-Lazarte y AAI) al periodo neoliberal. Dos menciones positivas al periodo nacionalista o a la Revolución de 1952 (MNR y AAI) y una mención positiva (MNR) y otra negativa (AAI) a la independencia. MNR fue el único partido en incluir en su presentación un análisis del periodo colonial.

Con relación al periodo neoliberal, MNR y MNR-A3 son los grupos que más se acercan en cuanto a las evaluaciones positivas. El primero comenta sobre el importante papel estabilizador que habría logrado el Decreto 21060 de 1985, pues abrió al país hacia los mercados externos, facilitó la inversión extranjera y estabilizó los gastos públicos. Además, la política de “capitalización” de mediados de la década de 1990 habría sido muy próxima a la política de nacionalización de Evo Morales, puesto que igualmente previeron una especie de sociedad público-privada:

El proceso de capitalización consistió en la asociación del Estado con inversores privados extranjeros, en la que el Estado aportó con sus empresas y el inversionista aportó con capital, creando así una empresa donde el inversionista tiene 50% de las acciones, el control de su administración y la obligación de invertir el monto de la capitalización en el desarrollo de la propia empresa. (...) Los fundamentos del decreto

nacionalizador [de mayo de 2006, promulgado por Evo Morales] descansan en una continuación del proceso de capitalización, cambiando únicamente la forma de los contratos, que al final seguirá siendo una empresa con participación transnacional, lo que evidentemente es bueno desde todo punto de vista porque, como lo habíamos mencionado anteriormente este proceso de capitalización ha hecho que Bolivia pueda obtener mayores ingresos producto de los impuestos de estas empresas, así como de su explotación (MNR, 2007: 101-102).

Por ser autor directo de las dos políticas consideradas fundamentales para la inserción del país al neoliberalismo (Decreto 21060 de 1985 y la “capitalización” de las empresas estatales de la década de 1990), es comprensible que el MNR defienda su legado histórico, inclusive insistiendo en las proximidades de dichas políticas con el nuevo gobierno. MNR-A3, a su vez, tiene una posición parecida al defender las políticas históricas del MNR, principalmente las del periodo reciente, tratando de diferenciarlas de la concepción “entreguistas”:

(...) me corresponde aquí reivindicar las conquistas del MNR, como partido histórico, la participación popular, la alianza de clases, la alianza de regiones, el SUMI [Seguro Universal Materno Infantil], el Bono Sol, la reforma agraria, la reforma educativa, la capitalización, no venta de los recursos, como se quiere hacer creer (MNR-A3, 2007: 39).

Visiones críticas con relación al periodo político anterior fueron hechas en los documentos de Jorge Lazarte (UN) y de la AAI. El primero critica el modelo económico “privatista” adoptado a partir de 1985, que “no ha asegurado el crecimiento y por el contrario ha debilitado el aparato productivo nacional sin producir eficiencia empresarial” (UN-Lazarte, 2007: 4). La AAI, que contaba solamente con un asambleísta, el exsenador de Santa Cruz Hormando Vaca Diez criticó solamente el segundo periodo de reformas estructurales en el país:

[El neoliberalismo comienza] en el primer periodo de Sánchez de Lozada, periodo 93-97, ahí sí la política de don Reagan, de doña Thatcher, asumida religiosamente por los organismos internacionales y beatamente por los tecnócratas bolivianos, produce la desarticulación y el desmantelamiento del Estado, ese Estado que ahora tratamos de reconstruir, porque después de las consecuencias vistas, nos dimos cuenta que es mentira que el mercado por sí sólo resuelve los problemas de la economía, del empleo y de la distribución (AAI, 2007: 9-10).

El primer periodo identificado con el neoliberalismo, del Decreto 21060 de 1985, no es criticado por la AAI, ya que Paz Estenssoro habría estructurado solamente una política de choque para contener la superinflación (*Ibidem*: 9). El documento de Vaca Díez es interesante porque, aparte de ser uno de los pocos en reconstruir los eventos del pasado, lo hizo a partir de la perspectiva de lo que sería una lucha histórica del departamento de Santa Cruz contra el centralismo y por el reconocimiento nacional.

En su abordaje sobre la vida republicana de Bolivia reconstruyó, como principal problema del país, la tendencia política centralista heredada de la economía de enclave colonial, que tendría como consecuencias las pérdidas territoriales:

Nacimos como país con 2.800.000 km<sup>2</sup>, hoy nos vemos reducidos a 1.098.000 km<sup>2</sup> y uno se pregunta ¿por qué? Y son varias las respuestas, pero hay una que es la central: porque Bolivia en la etapa republicana siguió con el modelo colonial de la explotación del enclave minero y buscando el puerto del Pacífico para trasladar el mineral. Vivimos de cara al Pacífico y de espaldas a la Bolivia profunda. Porque el mundo de la oligarquía minera, del enclave minero de la economía, era el mundo de la mina y un pequeño área de impacto y lo que importaba era como llegar al puerto con los minerales y el saldo de la Bolivia excluida, como excluidos fueron nuestros indígenas y campesinos (AAI, 2007: 1).

Tanto la región de Santa Cruz, como los pueblos indígenas y campesinos, quedarían excluidos de las decisiones políticas durante esta primera etapa de la República. Su situación mejoraría en el periodo nacionalista posterior a la Guerra del Chaco, con el Plan Bohan de la década de 1940, que impulsó medidas gubernamentales de desarrollo del agronegocio en la región<sup>81</sup>. Con esta nueva perspectiva económica fue iniciada la “marcha al oriente”, con la cual se construyeron carreteras que conectaron el occidente con el oriente del país y se fomentó a la agroindustria en Santa Cruz (*Ibidem*: 9). El documento marca un fuerte paralelismo entre lo que sería la exclusión regional de Santa Cruz y lo que sería la exclusión indígena:

La constante (...) de Santa Cruz fue pelear por ser incluida en la Bolivia y su dinamismo, la constante fue pelear para que nos tomen en cuenta, para que no se olviden de nosotros, para que no nos excluyan, como excluidos se sienten, legítimamente, los pueblos originarios (*Ibidem*: 21).

Es interesante la perspectiva histórica regionalista de la AAI. En ella, los *cruceños* son identificados como pueblos oprimidos (así como los indígenas), sin embargo, su reivindicación no implica su separación del país (así como el caso de los indígenas). La AAI retrata los traumas profundos de la sociedad boliviana, como la pérdida territorial, y los relaciona directamente con la histórica injusticia sufrida por los departamentos orientales. Pese a no tener una convocatoria directamente nacional, es la visión retomada por la oposición que más dialoga con la historia boliviana, pues consigue actualizar “opresiones” sufridas en el pasado con demandas inmediatas en la Asamblea Constituyente (autonomía departamental), análisis que no fue realizado por el MNR, por ejemplo. No hay duda de que el regionalismo fue

---

<sup>81</sup> El plan fue hecho por una misión norteamericana presidida por Marvin Bohan. Él recomendaba la diversificación económica del país, muy dependiente del estaño, con base en el desarrollo de la agroindustria intensiva en las zonas orientales. Con base en el plan, el gobierno boliviano creó en 1942 la Corporación Boliviana de Fomento para la agroindustria, fundó un banco agrícola e inició, en 1943, la construcción de una carretera que conectaba a Santa Cruz y Cochabamba (Mesa *et al.*, 2003: 603).

el único movimiento con adhesión popular que la oposición boliviana consiguió fomentar, como identificamos en el capítulo anterior.

Como legítimo heredero de las decisiones tomadas por las élites políticas en buena parte de los últimos 50 años de vida política boliviana, el MNR presenta una perspectiva completamente diferente respecto a la reconstrucción de la historia. Como hice notar anteriormente, él es el único grupo de la oposición que hace un análisis del periodo colonial, rescatando sus formulaciones teóricas de la década de 1940 y 1950 y reafirmando, de manera contundente, la tesis de que la Colonia es una experiencia central para impulsar el desarrollo capitalista de los países europeos y marca la dependencia de la América española:

La llegada de los españoles a la América, no solamente constituyó el primer proceso de ‘globalización’ de la historia, sino que marca el inicio de una interrelación entre las sociedades que habitaban el continente y la sociedad europea en expansión, de cuyo interactuar se establecieron vínculos de orden económico, social, cultural y político, cuyas consecuencias en gran medida subsisten en la actualidad. Esta relación posibilitó el desarrollo del capitalismo en Europa y fue el origen de la dependencia y el subdesarrollo de América Latina (MNR, 2007: 2).

Tal dependencia era consecuencia de la política de exploración de recursos naturales, en su mayoría metales preciosos. El denominado “saqueo colonial” era acompañado por un régimen político que privilegiaba a españoles nacidos en la península ibérica, que generó:

(...) contradicciones entre los colonizadores españoles y el resto de la población, que llevaron en muchos casos a enfrentamientos sangrientos con distintos sectores, como fueron, por ejemplo, las **sublevaciones indígenas** de fines del siglo XVIII, o las luchas de españoles con **criollos**, cuyo ejemplo más notable fueron los enfrentamientos entre ‘*vicuñas* y *vascongados*’ acaecidos en Potosí, así, como los levantamien-

tos de **artesanos y capas medias** contra el poder colonial (*Ibidem*: 3. Énfasis nuestros)<sup>82</sup>.

El MNR relata la experiencia histórica de manera que se pueda identificar un bloque social, formado por indígenas, mestizos, capas medias, artesanos y élite criolla, que fue oprimido por el poder colonial de la Corona.

Aunque reconozca en algún pasaje de la historia el “exterminio de las masas indígenas en trabajos forzados de las minas” (MNR, 2007: 2), la gran contradicción colonial señalada no era entre indios y blancos, pero sí entre españoles peninsulares (exploradores) y todo el resto de la sociedad colonial (explorada).

De esta forma, el MNR avala la independencia como un verdadero proceso de emancipación. Sus héroes, Bolívar y San Martín, “cruzan cordilleras encabezando ejércitos de criollos, mestizos y mulatos imbuidos del espíritu independentista, de democracia, de justicia y de igualdad” (*Ibidem*: 5). El documento de la agrupación rememora en muchos momentos la obra de Carlos Montenegro, que también tenía una visión muy favorable a los “héroes de la independencia”. Todos los capítulos de *Nacionalismo y Coloniaje* inician con citas de Bolívar, y el último capítulo, que prevé la “resurrección del sentimiento bolivianista”, trae la frase “que mi nombre no vaya a perecer junto con esta patria” (Montenegro, 2008: 239). Pues es justamente ésta la primera frase del documento del MNR sobre su visión de país<sup>83</sup>.

<sup>82</sup> La guerra entre *vicuñas* y *vascongados* ocurrió entre 1622 y 1625 en Potosí. Fue un conflicto entre el grupo de vascos (*vascongados*), que poseían determinados privilegios económicos y políticos en la orden colonial de la ciudad y de criollos, y españoles de otras regiones (*vicuñas*).

<sup>83</sup> El documento sigue con epígrafes que ya no son de Bolívar, pero sí de figuras del nacionalismo revolucionario (Carlos Montenegro, Víctor Paz Estenssoro), y termina con un epígrafe de Guillermo Richter, diputado del MNR en la Asamblea: “El MNR es un partido que analiza y estudia dialécticamente la realidad nacional y actúa en función de ella para transformarla” (MNR, 2007: 11).

Sin embargo, las élites gobernantes que sucedieran a Bolívar y Sucre en el poder<sup>84</sup> no estarían dotadas del espíritu modernizante, y explotarían los recursos naturales bolivianos (plata y estaño) sin dejar para el país las ganancias, “los intereses de la oligarquía minera estaban por encima de la patria” (MNR, 2007: 5). Ellas carecerían del proyecto nacional unificador, lo que habría generado que el país volviese a su época de “factoría” colonial. En este punto, el MNR refuerza la tesis regionalista de que los gobiernos republicanos dieron la espalda a lo que acontecía al interior del país (*Ibídem*: 6).

Ya la Revolución de 1952 representaría para el MNR la concreción de un proyecto nacionalista nacido durante la Guerra del Chaco (1932-1935), como consecuencia de las contradicciones exacerbadas por un “sistema de privilegios seculares” (*Ibídem*: 8). Ella tendría como consecuencia la unificación territorial nacional, de occidente con el oriente; la diversificación de la economía del país; y la incorporación de las masas indígenas en la vida política, gracias al voto universal y la reforma agraria (que los liberó del régimen de servidumbre). Más que eso, la Revolución de 1952 y el cogobierno establecido entre el MNR y la COB serían la concreción del programa de alianza de clases propuesto por el MNR, que veía como contradicción central de la sociedad boliviana la existente entre nación e imperialismo (“fuerzas que bloqueaban su desarrollo por medio de relaciones de dependencia”), y no entre burguesía y proletariado, como proponían los partidos marxistas (*Ibídem*: 6-9).

Luego de terminar de analizar el periodo nacionalista y las dictaduras militares, el MNR explica que las políticas de 1985 de estabilización económica habrían sido tácticas para restablecer la “funcionalidad de la institucionalidad del régimen democrático” (*Ibídem*: 10). Así,

---

<sup>84</sup> Bolívar fue presidente de Bolivia en 1825, de agosto a diciembre. Su corto gobierno fue sucedido por el mariscal Antonio José de Sucre, también héroe de la independencia de origen venezolano, que gobernó el país hasta 1828.

el partido se caracterizaría por la adopción de un “método dialéctico”, que permitiría entender la relación entre la táctica y la estrategia para buscar una especie de liberación del pueblo boliviano. Las medidas más claras realizadas por el MNR que desembocaron en la liberación serían: las leyes de participación popular y de descentralización, la reforma educativa y la reforma constitucional (que declara a Bolivia pluriétnica y multicultural), el Bono Sol, la Ley INRA (que reconoció las tierras comunitarias indígenas), etc.

En este sentido, el MNR deja claro y reivindica en su exposición sus lazos históricos con los acontecimientos del pasado. Su análisis de la colonia, de la independencia y de la Revolución de 1952 rememora tesis desarrollistas que serán más tarde planteadas en los documentos del bloque oficialista, como la lucha contra el imperialismo y contra una élite económica y política sin proyecto nacional, o como la necesidad de industrializar al país y diversificar la economía. Sin embargo, discrepa radicalmente de la aplicación de estas tesis nacionalistas para el análisis del periodo neoliberal y no identifica como “imperialistas” a las fuerzas externas que actuaron en el país en estas décadas, las considera como alianzas justas que ayudaron al desarrollo del país (como se puede observar en su caracterización sobre el proceso de “capitalización”).

De manera general, dos aspectos llaman la atención con relación a la forma en la que la oposición lidia con los eventos del pasado. La primera es la falta de convocatoria popular respecto a la ideología neoliberal, aún si analizáramos los discursos de los propios partidos que promovieron políticas neoliberales. El MNR no defiende los elementos más difusos de lo que sería una popularización de la “filosofía monetarista”, como el culto al individuo *self-made*, el rechazo a los funcionarios públicos que “maman de las tetas del Estado”, o el rechazo a una estructura estatal osificada y burocratizada que necesita ser modernizada (Hall: 1979).

O sea, a diferencia de la Inglaterra en fines de los 1970, hubo carencia de una “hegemonía” neoliberal. Este fenómeno se expresa en la forma cómo el MNR analiza el pasado: su visión refleja una tradición antiimperialista y desarrollista, muy distante de la visión conservadora inglesa. Aun con relación al balance del periodo neoliberal, el MNR enfatiza las políticas sociales que implementó (Bono Sol, Ley INRA, etc.) y no la “desburocratización” del aparato estatal (aunque este elemento esté presente). La relativa debilidad de la ideología neoliberal en Bolivia puede estar relacionada a elementos que ya planteamos, como la debilidad de las élites políticas y económicas del país, pero también puede estar específicamente ligada a la inexistencia de un Estado que garantice políticas sociales, que tenga amplias competencias, lo que vuelve el discurso del Estado sofocante, cobrador de impuestos excesivos, bastante desubicado.

Un segundo aspecto importante se refiere a la casi completa ausencia de referencias sistemáticas del pasado. Estas agrupaciones eran conscientes de que sus opositores “les señalaban como culpables” de las grandes atrocidades históricas del país y terminaron por construir una estrategia de descalificación del discurso oponente más que reconstruir los hechos del pasado de una manera que a estos les pareciese más favorable (con la importante excepción de la AAI).

El MNR recurre al pasado rescatando su importancia histórica y justificando sus opciones políticas más recientes, como una forma de hallar respuestas al presente. Su propuesta de visión de país recoge poco del MNR histórico nacionalista y antiimperialista y mucho del nuevo MNR “dialéctico”. El partido rechaza cualquier idea de deuda histórica:

Con preocupación veo que a muchos se nos quiere pasar la factura a todos los bolivianos por los 500 o 181 años. Quien les habla no le debe absolutamente nada al pasado, (...) entonces creo que es injusto decir:

ustedes han tenido la oportunidad, ustedes afuera, ahora nos toca a nosotros. No señor. Y esto es exclusión, esto es dominación, esto es privilegio y esto censurable y detestable en democracia (MNR, 2007: 20).

En este sentido, el análisis de las desigualdades que se arrastran a través del tiempo tendría poco que ofrecer. La oposición interpreta las reivindicaciones históricas del bloque popular con una especie de “letanía” ideológica que no ofrecería “razones argumentadas”, sino solamente “afirmaciones repetidas sobre el ‘neocolonialismo’, el ‘neoliberalismo’, las ‘discriminaciones’, los 500 años de explotación” (Lazarte, 2009: 80).

Gamal Serhan, constituyente de Podemos, cree que esta referencia al pasado por parte del bloque oficialista tiene que ver con lo que él considera una característica “caudillista” de parte del gobierno de Evo Morales. “Uno de los grandes problemas que tenemos con los caudillismos es que piensan que ellos son los divisores de agua de la historia. Todo lo que ocurrió antes de ellos no sirve, fue mal hecho, y todo lo que ocurrió después de ellos es una gran maravilla”<sup>85</sup>.

Sin entrar en el reconocimiento respecto a si la oposición debería o no ser responsabilizada históricamente por las atrocidades sufridas por los pueblos indígenas y por los sectores populares en las últimas décadas (o siglos), el hecho es que este sector no tiene condiciones de crear puentes de diálogo con el sector que lo culpa. Al negar la validez de un balance del pasado de forma categórica, éste no consigue establecer un escenario común de negociación que les traería, posiblemente, más ventajas en el proceso constituyente<sup>86</sup>.

<sup>85</sup> Gamal Serhan, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

<sup>86</sup> Creo que el programa del primer gobierno de Sánchez de Lozada (1993-1997) mostró una forma de reconocer cierta coherencia y legitimidad en las reivindicaciones de los sectores populares e incorporarlas a las políticas de Estado, aunque secundarias. Aun reconociendo que la pobreza en Bolivia tiene cara indígena, Gamal Serhan juzga este hecho casi como una fatalidad coyuntural, que de ninguna manera merecería una acción estatal que también tuviese un carácter étnico: “Los sectores más pobres de este país tienen fundamentalmente o rasgos indígenas, o rasgos de mujer. Entonces, es como un coctel Molotov. Primero somos iguales, miramos a nuestra piel y somos iguales. Aparte de eso, estamos igualmente estrepados, necesitamos hallar la culpa en alguien. ¿A quién vamos a culpar? (...) Tenemos que colocar la culpa a los diferentes, a los blancos”. Entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

### 3.2. El sujeto de la soberanía

Hechas estas consideraciones sobre la forma cómo las agrupaciones opositoras interpretan la historia del país, pasemos a un análisis enfocado en su entendimiento acerca de lo que serían los sujetos de soberanía en el país.

En general, tal sujeto es en un primer momento identificado con un “pueblo boliviano” que incluye a todos los sectores de la sociedad; éste sería diverso, pero valoraría por encima de todo a la unidad. El MNR presenta una tesis que defendería la “alianza de clases” en el país, aunque la enfatice solamente en la interpretación de ciertos momentos históricos, como en la Revolución de 1952 (MNR, 2007: 6). En el análisis de la situación política actual explicita lo que sería una actualización de esta tesis: “Queremos un país en el que todos acepten que son bolivianos, que nuestra riqueza (...) es nuestra diversidad, que dependemos unos de los otros para vivir en una simbiosis que beneficie a todos (...)” (*Ibidem*: 30).

Existe una diferencia entre “alianza de clase” y “simbiosis” entre las clases. La primera fue formulada en un contexto antiimperialista, en el cual la alianza de clases aparecía como una forma de crearse en tanto sujeto colectivo soberano activo (contrapuesto al sujeto histórico marxista, el proletariado) capaz de efectivizar las tareas de desarrollo nacional. La simbiosis se refiere a una colectividad pasiva, en la cual la soberanía reside, pero es delegada a los actores políticos. El énfasis aquí está en la necesidad de que los bolivianos se entiendan como iguales más allá de sus divisiones étnicas y sociales. Entonces, éste es un discurso que está orientado a impedir la acción fraccionaria interna, no para fomentar cualquier acción volcada para el desarrollo nacional, entendido en oposición al imperialismo.

De forma análoga, la APB apunta a la necesidad de que “las clases sociales estén en conformidad” en la sociedad boliviana (APB, 2007: 9). Pero probablemente porque el término “clase” remita muy fuertemente a la tradición marxista, la gran mayoría de los grupos políticos de la oposición se refiere a este fenómeno enfatizando la necesidad de un “pacto social” (UN-Pol Achá, Podemos, APB), de una “Bolivia unida e íntegra” (MNR-FRI) o de un “nosotros” como relación de pertenencia a una comunidad política (UN-Lazarte). Estas perspectivas enfatizan la necesidad de crear las condiciones para una convivencia pacífica entre bolivianos, de concertar intereses y de reafirmarse una comunidad nacional que comparta una visión de futuro (UN-Lazarte, 2007: 11).

En este sentido, la concepción de constitución que los sectores opositores poseen es de una Constitución de consenso, en la cual la identidad indígena y la identidad de “oprimidos” no pueden ser mayoritarias, porque serían necesariamente excluyentes. Al identificar la línea ideológica del sector mayoritario de la Constituyente como “étnico-indigenista” y “andino-centrista”, es decir, como una agresión en contra de los que no se incluyen como parte de las “naciones originarias”, la oposición sugiere que un consenso con base en la formulación plurinacional era nítidamente inviable (Lazarte, 2009: 82-85). Un proceso constituyente “consensual” en la cuestión simbólica, por tanto, pasaría necesariamente por afirmar una “identidad nacional neutra”<sup>87</sup>, no indígena, punto que no era negociable para el oficialismo (recordemos que la Constituyente fue una demanda surgida justamente para afirmar esta identidad, las otras tareas del periodo anterior fueron contempladas de cierta manera ya por el propio cambio de gobierno).

---

<sup>87</sup> Esta visión queda bastante clara con la afirmación de Jorge Lazarte: “Los excesos etnicistas de la Nueva Constitución Política del Estado, que según sus partidarios ‘incluye’ a los que siempre fueron ‘excluidos’, termina excluyendo ‘constitucionalmente’ a aproximadamente 40% de la población que según el censo de 2001 no se reconoce en ninguna de las ‘naciones originarias’. En este sentido, por lo menos, la Constitución Política del Estado anterior era más democrática, integradora y no discriminante” (Lazarte, 2009: 22).

La idea de nación era, por tanto, una idea de colectividad que resaltaba la unión de los bolivianos frente a una postura sectorialista de los sectores populares (ejemplificada en la idea de plurinacionalidad). Esa es la idea que está por detrás de la denominación “Bolivia: una nación” que figura en el documento de Podemos. Como argumentó Serhan:

(...) Tú tienes que mantener un vínculo que haga que todos se reconozcan iguales. Regionalmente, hay una fuerte carga en Bolivia, yo soy *cochala*, tú eres *camba*, tú eres *tarijeño*. Por eso, en nuestra perspectiva, sociológicamente, societalmente, el tema de la nación es fundamental. Y lo plurinacional sólo consigue reconocer lo diverso, resalta lo que nos separa, no resalta lo que nos une. ¿Para qué se organiza un Estado? Para resaltar a lo que une, no para resaltar lo que separa. Ésta era la importante tarea para nosotros, era nuestra oportunidad de concluir la construcción de la nación boliviana, de reafirmar la nación boliviana<sup>88</sup>.

De manera general, la idea de nación por parte de la oposición estaba íntimamente relacionada con la idea del Estado, ya que éste sería el legítimo sujeto ejecutor de la soberanía. Podemos establece como una de las principales características de la soberanía política la “capacidad suprema de acción y decisión sin ningún tipo de sumisión”. Según la sigla, pese a que la soberanía radique en el pueblo, ella es “delegada a sus representantes en los distintos poderes del Estado” (Podemos, 2007: 8). MNR-A3 posee una visión parecida y es más explícito al especificar que el ejercicio de la soberanía está delegada a los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y que “cualquier persona que se atribuya la soberanía del pueblo comete el delito de sedición” (MNR-A3, 2007: 9).

<sup>88</sup> Gamal Serhan, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

Esta perspectiva es respaldada por consideraciones hechas por Jorge Lazarte (UN). El constituyente define el problema de la sociedad boliviana como un excesivo apego a la idea de legitimidad y un insuficiente apego a la idea de legalidad. En este sentido, la idea de la representación política, esencial para aquellos que relacionan el ejercicio de la soberanía política exclusivamente al Estado, sería poco desarrollada en el país:

En Bolivia no existe la idea moderna de representación, sino la idea de **mandato**. El mandato es simplemente tener un mandatario al cual se le dice lo que debe hacer, y que no puede tomar decisiones sino después de haber consultado a sus 'bases'. El elegido sólo es correa de transmisión de decisiones pre-existentes sobre las cuales no tiene poder de producir compromisos ni decidir. En estas condiciones es difícil que el sistema representativo pueda marchar. Es un problema que viene del pasado y que se empalma con la tendencia muy fuerte a la autorrepresentación y a hacer funcionar a la política sin mediaciones. **Cada grupo social se cree el pueblo** y allí donde está el 'representado' está por demás el 'representante', como diría Rousseau. Como se sabe, el pueblo sólo existe cuando vota, fuera de ello sólo existe en el imaginario social y fácilmente manipulable según los intereses en juego (UN-Lazarte, 2007: 3).

Las ideas expuestas por Lazarte aportan un marco teórico más consistente para interpretar las posiciones a veces dispersas y ambiguas presentadas por las agrupaciones de la oposición. Teniendo en cuenta el escenario de las revueltas antineoliberales que antecedieron a la Asamblea Constituyente, aquí lo que se quiere rechazar es la "fuerza de las masas" de una sociedad civil considerada "poco democrática", que exige el cumplimiento de la ley por medios no legales, que es "poco tolerante; pero muy participacionista" y que es guiada por el "'privatismo' de sus intereses", "propensa a invadir el campo político" (*Ibidem*: 5).

Por otro lado, la reivindicación de un Estado capaz, frente a una sociedad civil poco dispuesta a respetar la legalidad que éste impone, tiene como consecuencia lógica la apuesta por una élite política renovada. Pues, si el Estado es aquel que debe ejecutar la soberanía, su agenda se debe plasmar en determinados actores políticos, aquellos que ocupan cargos en el Estado, los verdaderos sujetos ejecutores de soberanía. Pero la crisis del Estado ocurrida entre 2000 y 2005 dejó tales actores completamente aislados y deslegitimados. Por lo que la Constitución y el nuevo pacto social serían oportunidades para pensar en formas de rehabilitación de los operadores del Estado. Lazarte afirma categóricamente que muchos de los problemas bolivianos no derivaron de la estructura institucional del Estado, pero sí de la forma de actuación de quienes estaban en el Estado: “No fue la democracia que falló en Bolivia, sino quienes gobernaron en su nombre y se aprovechaban de ella” (*Ibidem*: 7). Serhan también parece coincidir con esa tesis, al decir que “el cambio que se necesitaba en Bolivia no era de las instituciones, sino más bien de la actitud de las personas”<sup>89</sup>.

Si la “nación” o la “patria” fueran términos utilizados por los sectores populares para luchar contra el bloque de poder en el periodo anterior, ahora ellos son utilizados por la oposición para reivindicar una unificación frente a la dispersión y el conflicto colocado en el proyecto oficialista (al contraponer sectores oprimidos y opresores). Siendo la nación un término de mediación entre la sociedad y el Estado, es posible pensar que los sectores de la oposición identificaban en la fuerza normativa del término el fortalecimiento de la autoridad del Estado, del orden, de la legalidad. O sea, en la disyuntiva entre Estado y nación, la categoría activa de sujeto de soberanía se inclina hacia el Estado (y para las élites políticas que lo gestionan); pues una “nación

---

<sup>89</sup> Gamal Serhan, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

activa” sin la idea del Estado sería una sociedad nacional activa<sup>90</sup>, idea a la que estos sectores se resisten.

### 3.3. *El proyecto de nuevo Estado*

Como no podía ser de otra manera, el proyecto de nuevo Estado por parte de los grupos de la oposición es un Estado que, por ser considerado el ejecutor supremo de la soberanía, debe estar fortalecido, así como los lazos nacionales y la identidad boliviana. Por otro lado, su análisis también contiene críticas al Estado boliviano no solamente porque está deslegitimado (y por eso tan frágil ante la “fuerza de las masas”), sino también porque sería “centralista” y su sistema de representación política estaría basado solamente en partidos, lo que no permitiría una expresión política más ampliada de la sociedad. Dos medidas, por tanto, son tomadas como respuesta al diagnóstico del “centralismo autoritario”: la revisión de la democracia representativa y la implantación de las autonomías departamentales.

Al identificar el monopolio de la representación mediante partidos, la primera reivindicación exige la incorporación de agrupaciones cívicas (comités cívicos, cámaras de comercio e industria, asociaciones sindicales, etc.) como mediadoras habilitadas en el sistema democrático. La APB es una de las organizaciones que más fuertemente respalda esta propuesta, llegando a denominar el actual sistema político como una “dictadura de partidos” (APB, 2007: 3). Con un argumento de matices corporativos, el grupo defiende que las organizaciones e instituciones sociales –como “el Comité Cívico pro Santa Cruz, la Confederación de Empresarios Privados, la CSUTCB, la COB, los pueblos originarios y sus organizaciones naturales”– tendrían mayor representatividad que los partidos políticos. El hecho de que estos grupos no tengan “voz ni voto” en la democracia representativa boliviana sería

---

<sup>90</sup> Esta situación se acercaría al ideal del MNR en la época de la Revolución Nacional de 1952.

la causa de la crisis de ésta (*Ibidem*: 4). El MNR también identifica una limitación en la representación vía partidos, coincidiendo con la tesis de que los comités cívicos tienen mayor capacidad de convocatoria que éstos y que no reconocer eso sería una demostración de “miopía y ceguera” y, en este caso, no se podría hablar de “democracia verdadera” (MNR, 2007: 19).

La reivindicación de creación de un Estado con autonomías departamentales es, pues, la más amplia y aceptada por todos los partidos de la oposición, con mayor o menor énfasis. Aun Lazarte, quien critica la formulación “unidad en la diversidad” por su “diferencialismo” y por no producir necesariamente unidad (UN-Lazarte, 2007: 10), admite que la reivindicación autonómica sería “democrática” (*Ibidem*: 12). Así, las autonomías departamentales serían defendidas tanto en un nivel histórico-cultural, que enfatiza las desigualdades sufridas por la región (como lo hace la AAI de Vaca Diez), como en un nivel normativo, que enfatiza que las autonomías apuntarían a una descentralización del poder y avanzarían hacia un perfeccionamiento de la democracia (como lo hace el MNR-A3, 2007: 4).

Lo curioso es que hay una aparente contradicción entre la identificación de un Estado centralista y autoritario, que en el gobierno de MAS-IPSP además se combinaría con un “populismo conservador y antidemocrático” y un “estatismo económico” (MNR-A3, 2007: 2), y la caracterización de una autoridad estatal debilitada, que exige reforzar los lazos de identidad nacional. El primer fenómeno tendría fuerza centrípeta, el segundo, centrífuga.

Una forma de interpretar esta contradicción es mediante la demarcación de las diferencias entre la autoridad estatal (que sería la esfera de la legalidad identificada por Lazarte) y la presencia estatal en las diversas esferas de la vida social (en las políticas públicas, en

la economía etc.). Dentro de la categoría “fortalecer el Estado” entrarían tanto el fortalecer su autoridad como el fortalecer su presencia, sin embargo, estas acciones responderían a problemáticas diferentes, aunque relacionadas. De esta manera, es posible hallar coherencia en la propuesta de fortalecer la autoridad estatal, que se encontraría frágil frente a una sociedad con poco apego a la legalidad, y de criticar cierto “estatismo” del MAS-IPSP, que estaría identificado con una acción estatal autoritaria en esferas que deberían ser dejadas más sobre la responsabilidad de la sociedad (como la economía).

Otra forma de interpretar esta aparente contradicción es a través de la contextualización de la trayectoria histórica de los grupos que la proponen. Como operadores mayoritarios del Estado en periodos anteriores, ellos sufrieron con el cuestionamiento de su autoridad durante las movilizaciones antineoliberales. De esta manera, identifican la necesidad de fortalecer los operadores del Estado, los ejecutores de la soberanía.

Sin embargo, los actuales operadores mayoritarios del Estado ya no son ellos, aunque ocupen algunas esferas del Estado (Ejecutivos departamentales y municipales, curules en el Órgano Legislativo y cargos en el Judicial). Paralelamente, estos actores también están fuertemente ligados a algunas organizaciones de la sociedad civil, como los comités cívicos, las cámaras de comercio e industria, las federaciones de empresarios, etc. Es así que estos partidos se ven a sí mismos en la actualidad como rehenes de una estructura estatal que ellos mismos alimentaron y que poco privilegiaba estas otras esferas del Estado o de la sociedad civil que ahora ocupan. La estrategia política encontrada fue fortalecer estas otras esferas, pero el diagnóstico de la debilidad del Estado que habían hecho en el pasado se mantiene.

Por tanto, la aparente contradicción también sería un reflejo de la relación conflictiva entre la interpretación que estos grupos políticos

hacen de su pasado reciente (en el que revueltas populares imposibilitaron la estabilidad de sus gobiernos) y su interés político inmediato, que refleje los caminos encontrados para la manutención y ampliación de su poder político.

Por último, su proyecto de Estado es marcadamente “unitario”, porque se contrapone a un divisionismo identificado en las propuestas de plurinacionalidad, que exacerbaría la identidad indígena y causaría la fragmentación del país. Tal aspecto será trabajado en el próximo acápite.

Es así que tales partidos construyeron esta perspectiva de un Estado unitario, con autonomías y descentralizado a partir de la proyección de un tipo de situación política que querían evitar. Sus proyectos combatían: la supremacía del indigenismo (MNR); el populismo conservador antidemocrático y anárquico (MNR-A3); el socialismo retrógrado y estatista (APB, MNR-A3); el centralismo (MNR-A3, MNR, APB, Podemos); y una sociedad carente de confianza e identidad nacional (UN-Lazarte, Podemos), en la cual domine lo el “corporativismo” (Podemos, AAI e UN-Lazarte).

### **3.4. Las autonomías indígenas**

El debate sobre el carácter plurinacional de Bolivia también está presente en la mayoría de las contribuciones de los grupos de la oposición. Solamente dos grupos (MNR y MNR-FRI) definen al Estado boliviano como “multinacional”, gracias a la existencia de las naciones originarias. Los demás partidos utilizan el término “nación” o “nacionalidad” para referirse solamente a la nación boliviana. La denominación “Bolivia: una nación” del planteamiento de Podemos, hace una crítica indirecta a las concepciones de plurinacionalidad. UN (tanto el documento de Lazarte como el de Pol Achá) expone su explícita preocupación con los términos “territorios” y “naciones” indígenas,

pues presupondrían soberanía y derecho a la secesión. La mayoría de los partidos (Podemos, UN, MNR-A3) caracteriza al Estado boliviano como dotado de pluralidad étnica y cultural, manteniendo la misma caracterización adoptada a partir de la reforma constitucional de 1994.

Aquí, una vez más, el combate a un estatismo autoritario (que exige descentralización política) choca con la denuncia de fuerzas políticas parciales, corporativas, definidas por la etnia o por la clase, que impiden una identidad nacional fuerte y la construcción de un proyecto colectivo. En este sentido, hay una crítica al proyecto del bloque oficialista en dos niveles. Para Lazarte, la “nueva estructura de poder de base étnica” (Lazarte, 2009: 89) tendría, por un lado, una justificación simbólica y constitucional basada en las “naciones originarias” y, por otro, buscaría en la práctica la “consolidación de una nueva élite de poder” (*Ibidem*: 91), la instalación de una “nueva hegemonía” (entendida de manera negativa como dominación).

Lazarte identifica una diferencia profunda entre el reconocimiento de una sociedad multicultural, que él defiende, y el establecimiento de un Estado Plurinacional, que representaría esta estrategia de conquista y control de poder por la vía étnica. Él cree que algunos teóricos que propusieran la existencia de “Estados plurinacionales”, como Will Kymlicka, se referían sobre todo a una estructura societal plural de un determinado país (como España o Inglaterra) que a su estructura estatal propiamente dicha (entendiendo al Estado como un conjunto de instituciones). Y, aun cuando estos Estados estructuraron esta pluralidad en sus instituciones, terminaron optando por una estructura estatal “federal” y con “base ciudadana” y no “étnica” (Lazarte, 2009: 93). Entonces, para Lazarte, la propuesta plurinacional boliviana sobrepasaría la garantía de los derechos indígenas y marcaría la diferenciación étnica como base de funcionamiento del propio Estado. El “salto de la sociedad multicultural al Estado Plurinacional” causaría una amalgama entre sociedad y Esta-

do, que sería propio de los procesos totalitarios, pues lo social estatizado sería un “recurso permanente de poder” (*Ibidem*: 90).

En este sentido, no hay mucha polémica en las propuestas de visión de país del MNR, MNR-FRI, AAI y Podemos con relación a la incorporación de derechos indígenas ya consolidados internacionalmente (libre determinación, autogestión, territorialidad, etc). AAI y Podemos enfatizan, con todo, que los recursos naturales de subsuelo o no renovables son de entera responsabilidad del Estado, aunque sean encontrados en territorios indígenas (Podemos, 2007: 73. AAI, 2007: 18). Podemos, MNR y MNR-FR incluyen la posibilidad de autonomías indígenas en el ámbito municipal y AAI la extiende a todos los ámbitos, siempre que sea establecida por medio de un referéndum.

La APB no cita en ningún momento la necesidad de garantizar o ampliar los derechos indígenas. Es el MNR-A3 el más radical en sus consideraciones sobre derechos indígenas: inclusive la tenencia comunitaria de tierras, inaugurada oficialmente a partir de la implantación de las TCO en 1996 (con la Ley INRA), debería ser abolida (MNR-A3, 2007: 14).

De manera general, entonces, existe el reconocimiento de derechos indígenas como derechos de minorías, siempre y cuando estos no “se impongan” al resto de la población. Así, para estos grupos, es muy diferente reconocer que los indígenas deben tener su propio sistema de autoridad y de justicia, como la constitución anterior decía, y reconocer que ellos pueden tener formas de elección diferenciadas de representantes para el Legislativo (con la creación de las circunscripciones especiales indígenas), como la Constitución aprobada en 2009 establece, por ejemplo. Los derechos indígenas entendidos como “minorías” fueron aceptados siempre y cuando no alterasen significativamente el orden de lo que sería una mayoría “mestiza”. Para la oposición, era imposible entender la identidad plurinacional como una

identidad “paraguas” del conjunto de la población, por eso ella sería necesariamente excluyente y contraria al principio de ciudadanía.

Esta visión forma parte de una perspectiva más amplia de progreso y modernidad que está en tensión con la idea de autonomías indígenas. Para Serhan, por ejemplo, las autonomías indígenas sólo responderían a la problemática de los pueblos indígenas del occidente boliviano, y que la tendencia natural del proceso sería que estas reivindicaciones, de carácter más simbólico, desaparecieran y que estos pueblos optaran por una forma de gestión territorial más “moderna”, como la autonomía municipal:

Tú crees que un pueblo, deja ver... aquí muy cerca tenemos los *yuquis*, con 212 personas. Tú crees que ellos están interesados en autogobernarse, ¿cuándo no tienen que comer? (...) En diez o quince años, (...) la autonomía indígena va a desaparecer y terminará siendo subsumida por la autonomía municipal. Yo creo que, a largo plazo, los propios pueblos indígenas se darán cuenta de que la autonomía municipal es mucho más efectiva que la autonomía indígena. La autonomía indígena es más un símbolo que hoy necesitaban plantear (...) <sup>91</sup>.

Por tanto, hay una visión mayoritaria al interior de la oposición que señala que los derechos indígenas, aunque necesiten ser garantizados, son derechos en vías de extinción. No tiene sentido, afirman, ordenar un Estado con base amplia sobre estos derechos, porque el proceso “natural” sería que estas identidades ancestrales sean sustituidas por formas más “modernas” de relación con el Estado y con sus instituciones (ciudadanía, territorialidades, identidades no culturales o étnicas). Por tanto, la reafirmación de estas identidades por la forma en como el oficialismo lo hace tendría mucha más relación con una lucha por el poder vacía de contenido substantivo (“mentirosa”, “símbolo”) que con una proposición legítima de reordenamiento estatal.

---

<sup>91</sup> Gamal Serhan, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

Pensando en la metáfora de las líneas de demarcación entre el Estado y las autonomías indígenas, es como si la esfera de la autonomía indígena debería ser garantizada (ya que internacionalmente está respaldada); pero minimizada y debilitada por representar un anacronismo, sólo recuperado por su fuerza simbólica.

### **3.5. La política económica**

La mayoría de las agrupaciones de la oposición propone una política económica “mixta”, entre el mercado, el Estado y lo social. Según esta propuesta, el Estado tendría responsabilidad en tres áreas: en la propiedad y control de recursos naturales estratégicos, en la promoción de políticas públicas sociales (salud, educación, asistencia social, etc.), y en la regulación del área económica, lo que garantizaría las condiciones adecuadas para la inversión y para la “dinamización de la economía” (MNR, 2007: 14). La intervención estatal de la economía debe darse cuando “el mercado no es suficiente para solucionar sus desequilibrios”, de esta forma, el Estado debe aparecer “como ente regulador y de fomento, a través de apoyos técnicos y financieros” (Podemos, 2007: 19). O sea, la intervención tendría mayoritariamente un carácter positivo para las empresas privadas. Otra forma de intervención sería un sistema tributario más riguroso que en el periodo neoliberal anterior, pero que “no abusen apropiándose irresponsablemente del excedente económico generado por la empresa nacional o extranjera” (AAI, 2007: 10).

De forma general, estos grupos dicen rechazar una economía completamente de mercado, porque esto no resolvería los problemas de desigualdad social en el país (AAI: 10; MNR-FRI: 9). Pero ellos también discrepan, de manera más detallada y enfática, del llamado “estatismo”, que estaría caracterizado por una situación en la cual el Estado estaría “metido en todas las áreas de producción” (AAI,

2007: 10), por la necesidad de someter “gran parte de las actividades económicas” a la “propiedad y control del Estado” (MNR, 2007: 13). El gran temor apuntado por los sectores de la oposición frente al modelo estatista es la falta de seguridad jurídica de las empresas privadas. La necesidad de garantizar la seguridad jurídica para inversiones extranjeras y nacionales para generar crecimiento económico es mencionada enfáticamente por el MNR (que considera que el tema merece “jerarquía de un precepto constitucional”, MNR, 2007: 14), el MNR-A3, el Podemos y la APB.

Respecto a los recursos naturales, las diversas agrupaciones de la oposición parecen coincidir que, pese a que el Estado tiene la propiedad de los recursos naturales bolivianos no renovables, su explotación debe realizarse preferentemente por medio de sociedades público-privadas (MNR, MNR-FRI, AAI, Podemos). Este modelo haría que el Estado boliviano se beneficiase de las tecnologías extranjeras en el manejo de los recursos, lo que generaría un mayor lucro, que sería revertido a la sociedad boliviana a través de los impuestos. En este sentido, no se critica la gestión en cuanto a los hidrocarburos por parte del gobierno de Evo Morales en sí, puesto que se trataría de un acuerdo entre el Estado boliviano, que tiene los recursos naturales, y el capital extranjero, que tiene el capital para invertir y la tecnología para explotar<sup>92</sup>. Lo que se criticaría del gobierno de Evo Morales sería la forma abrupta en la cual se nacionalizaron los recursos, atentando contra la “seguridad jurídica” del empresariado nacional y extranjero en el país. De cualquier manera, la retórica del acuerdo público-privado se aparta de la retórica de los propios sectores próximos al gobierno, que

<sup>92</sup> Como consta en el documento del MNR: “Los fundamentos del decreto nacionalizador [de mayo de 2006, promulgado por Evo Morales] descansan en la continuidad del proceso de capitalización, cambiando únicamente la forma de los contratos, pero que, al final, continua siendo una empresa con participación transnacional, lo que evidentemente es bueno para todos desde todos los puntos de vista porque, como ya habíamos mencionado anteriormente, este proceso de capitalización hizo que Bolivia pudiera obtener mayores ingresos, productos de los impuestos de estas empresas, así como de su explotación” (MNR, 2007: 39).

defienden una política económica más desarrollista, en el sentido de apuntar a la no dependencia de los capitales extranjeros para extraer los recursos naturales.

De manera general, la fórmula presentada por la oposición es la de un Estado que, en el ámbito de la política económica, es poco activo. Pese a reconocer las tareas de bienestar que el Estado debe cumplir, no hay indicación alguna sobre cómo aumentar considerablemente los recursos del Estado para hacerlo. Tampoco la reivindicación en cuanto a las tareas de bienestar deben ser tan “radicales” al punto de amenazar la seguridad jurídica de las empresas o creando un sistema tributario tan “riguroso” que se apropie “irresponsablemente del excedente económico generado” por las empresas extranjeras. Pese a apoyar retóricamente la industrialización del país, también hay pocos indicadores de cómo ésta debe realizarse, principalmente en lo que se refiere a la industrialización de los recursos naturales, ya que los acuerdos con las empresas extranjeras parece un modelo ya bastante satisfactorio que no necesitaría ser modificado.

#### **4. Oficialismo**

Las agrupaciones que llamo genéricamente de oficialismo también representan un campo ideológico más de izquierda que los de oposición, siendo su principal postura la de apoyar el “proceso de cambio” iniciado a partir del gobierno de Evo Morales.

Para facilitar el análisis, separé los tres principales proyectos políticos que se expresan al interior de estos documentos: “indigenismo”, “nacionalismo” y “marxismo”<sup>93</sup>. De manera general, estos proyectos

---

<sup>93</sup> Mantengo estos tres términos entre comillas en este capítulo porque no se trata de un indigenismo, de un nacionalismo o de un marxismo “puros”, más bien se trata de proyectos con líneas más “indigenistas”, “nacionalistas” o “marxistas” planteados en el contexto de la Asamblea Constituyente boliviana. Por tanto, todas las veces que estos proyectos son colocados con artículos definidos, ellos son citados entre comillas, para dejar claro de que se trata de un fenómeno específico.

mantienen líneas de continuidad con las “temporalidades” sociales abordadas en el capítulo 2 y que conformaron el bloque histórico popular presentado en el capítulo 3. Sin embargo, como fue aclarado anteriormente, el momento constituyente exigió por parte de los actores políticos bolivianos la adopción de lenguajes universalistas, que tuviesen pretensiones de hegemonía. Estos documentos, por tanto, no presentan un lenguaje de reivindicación corporativa, sino que intentan abordar los grandes problemas del país con proyectos más universalistas. Es así que los tres proyectos generales que identifique —“indigenismo”, “nacionalismo” y “marxismo”— son expresiones más “universalistas” que las temporalidades anteriores. Así como también fue observado anteriormente, la propia Asamblea Constituyente fue la respuesta a una demanda específicamente indígena de reconocimiento. Por tanto, la mayoría de las agrupaciones oficialistas asume una identificación muy fuerte con el “indigenismo”.

El primer proyecto sería el de un indigenismo más puro, una postura política que parte de las naciones originarias, que son identificadas como el sujeto de soberanía. Este proyecto tiene relación con la temporalidad indígena; pero no presenta explícitamente lo que anteriormente (en el capítulo 2 y 3) identificamos como el sector indígena del altiplano paceño, que poseía una visión radical de contraposición de nación indígena y nación boliviana. Eso ocurre porque este sector participó en las movilizaciones de 2000 a 2005 con una interpelación radical al Estado boliviano, que buscaba una transformación radical de sus bases por medio del cuestionamiento de su institucionalidad, inclusive con la creación de un “ejército” indígena.

Así, la resolución institucional vía Asamblea Constituyente de la cuestión del “poder indígena” dejó aislada esta expresión radical de indigenismo. Luego veremos que los que más defienden una perspectiva “indigenista” en la Asamblea Constituyente son los sectores del altiplano sur y de las tierras bajas, que fueron justamente los que compusieron

la marcha de 2002 por la Asamblea Constituyente. El indigenismo de la Constituyente, por tanto, irá a plantear una idea de autonomía indígena radical, que ve en el Estado boliviano un ente con el cual se puede “pactar” una convivencia mutua entre esta autonomía y el restante de la sociedad boliviana. Se trata de un intento de reeditar la idea del “buen gobierno” inspirado en el pacto colonial, en el que se exige el respeto de las formas de gobierno y territorialidades propias de los pueblos indígenas. Por lo que la postura de este proyecto con relación al Estado boliviano es táctica y pragmática, el Estado es una exterioridad con la cual es necesario establecer pactos para una convivencia armoniosa. Sin embargo, no se reconoce una colectividad boliviana (sea el “pueblo” o el “Estado”) como una esfera de identidad por encima de la identidad indígena. De manera general, se puede considerar al documento de Ayra-Conamaq como una expresión casi integral de este proyecto; pero el documento del MAS-IPSP, en determinados momentos, también presenta muchos elementos de él (probablemente porque la sigla incorpora en sus filas muchos diputados indígenas), así como el documento del CN-PI y MOP.

El segundo proyecto identificado es el de un nacionalismo boliviano más tradicional y con una amplia relación con las temporalidades campesinas, obreras y urbano-populares presentadas anteriormente. De forma general, este nacionalismo defiende postulados de desarrollo nacional como la industrialización del país, la nacionalización de los recursos naturales, la garantía de los derechos a la salud, educación, asistencia social, etc. Aquí, se identifica muy fuertemente la idea de un sujeto nacional boliviano que demanda de su Estado una mayor proximidad, que sirva a los intereses populares. Este proyecto también es fuertemente antiimperialista y su principal adversario unificador es la idea de la “antipatria”, que materializa los intereses que surgen del exterior o del interior de la nación que perjudican a la totalidad del pueblo boliviano.

Se puede decir, por tanto, que este proyecto representa cierta continuidad con el nacionalismo de 1952, anteriormente representado por el MNR. Este proyecto también es aquel que más fuertemente expone las preocupaciones con la estabilidad del gobierno. Por tanto, acaba también abordando aspectos relativos al fortalecimiento de la autoridad estatal, y no solamente de la acción estatal (vía postulados de desarrollo), que no estaban presentes en las “guerras” antineoliberales. Este proyecto nacionalista puede ser ampliamente identificado en el documento del MAS-IPSP; pero también en los documentos del MOP, ASP-Tapia, ASP-Vargas y MBL. Estos dos últimos grupos representan características nacionalistas más “puras”, pese a tener afinidad con los pueblos indígenas. De este grupo, el MBL posee una preocupación específicamente institucional, su gran problema es efectivamente la reunificación entre el Estado y la sociedad boliviana.

El tercer proyecto presenta un matiz más marxista y tiene relación con las temporalidades obreras, urbano-popular e indígena en sus vertientes más radicales. Tal perspectiva ve al Estado boliviano como estratégico y cuestiona duramente la perspectiva del MAS-IPSP de conformar un gobierno “de todos”, ya que la constitución de un Estado con estas características impediría avanzar para la superación del capitalismo. El gran adversario de este grupo sería la clase dominante, que puede expresarse de manera étnica o como “antipatria”, pero se expresa principalmente de manera económica. Con relación a ésta, no es posible establecer acuerdos. En este sentido, el gran sujeto de soberanía para este proyecto sería un sujeto nacional parcial, el proletariado urbano y rural. En una perspectiva más ortodoxa, este proyecto cuestiona duramente al oficialismo por no defender el fin de la propiedad privada y la expulsión de las transnacionales del país; pero en una perspectiva que incorpora cierto indigenismo, este marxismo defiende la maximización de un proyecto de poder popular

por medio del fortalecimiento de las colectividades autogobernadas campesinas, indígenas o incluso urbanas. Representan este proyecto marxista la CN-PI (con un enfoque también indigenista), y MCSFA y AS (más ortodoxos).

Es muy importante resaltar que esta separación de proyectos fue hecha con la intención de facilitar el análisis y la identificación de tendencias en el interior de este bloque que, a primera vista, parece contar con propuestas muy parecidas. La gran mayoría de las agrupaciones expresa más de uno de estos proyectos a la vez, lo que demuestra de cierta manera cuán entrelazadas se encuentran estas perspectivas. De manera general, hay una preponderancia en los dos primeros proyectos, de cierto nacionalismo indigenista, que hace que la gran mayoría converja en la proposición de un Estado Plurinacional como forma de “descolonizar el país”; pero que debe efectivizar diversas demandas de bienestar y desarrollo. Es así que el proyecto “marxista” más puro es minoritario y gana poco respaldo en los documentos generales del oficialismo durante la Asamblea Constituyente.

Esto ocurrió porque probablemente el principal proceso de síntesis de las diversas fuerzas políticas que componían el oficialismo no ocurrió al interior de la misma Asamblea Constituyente, sino de forma paralela y sin incluir de manera orgánica movimientos urbano-populares u obrero-sindicales. Desde 2004, las principales organizaciones indígenas y campesinas del país (Conamaq, Cidob, CSUTCB, FNMCB-BS, CSCB) comenzaron a prepararse para el proceso constituyente y conformaron el llamado Pacto de Unidad. Ellas comenzaron a reunirse con frecuencia a partir de la convocatoria de la Constituyente

en marzo de 2006<sup>94</sup> y su propuesta de texto constitucional de mayo de 2007 efectivamente anunció los principales artículos que definieron al Estado boliviano en la futura Constitución. Aproximadamente mitad de los constituyentes del MAS-IPSP eran activos o estaban comprometidos con las organizaciones que componían el Pacto de Unidad<sup>95</sup>.

Para Adolfo Mendoza, quien fue asesor del Pacto de Unidad durante el proceso constituyente y actualmente es senador por el MAS-IPSP, el pacto se conformó como un “movimiento social por una Asamblea Constituyente” y fue su verdadera fuerza conductora. Según él, muchas de las discusiones que fueron realizadas en las comisiones de la Constituyente no surgieron de los constituyentes y de las fuerzas políticas que éstos representaban, sino de demandas que estaban siendo discutidas orgánicamente al interior del Pacto de Unidad.

Uno de los ejemplos que Mendoza da sobre este proceso fue la idea de la conformación de las 21 comisiones, que habría sido formulada por el pacto como una “manera de conseguir los dos tercios, pero al mismo tiempo era una manera de contemplar absolutamente todas las propuestas del Pacto de Unidad de manera específica”. Esta propuesta fue asumida posteriormente por el MAS-IPSP y después por la Constituyente como un todo. Es así que la definición de la existencia de una comisión denominada Visión de País habría surgido al interior del Pacto de Unidad<sup>96</sup>.

<sup>94</sup> El proceso fue relatado en detalle por Adolfo Mendoza. Él explica que el Pacto de Unidad nace formalmente a partir de un encuentro social ocurrido en Santa Cruz en 2004, que elaboró un documento llamado “Por un Pacto de Unidad”. Pese a que este encuentro contó con la participación de “barrios populares, organizaciones no gubernamentales, un conjunto de actores urbanos y rurales”, las organizaciones que cumplieron con el mandato del pacto fueron CSUTCB, Cidob, FNMCB-BS, CSCB y Conamaq. “El mandato expreso era construir propuestas para la Asamblea Constituyente. Todas estas propuestas fueron formalmente sistematizadas entre marzo y junio de 2006 (...). La metodología aplicada fue poner la matriz donde en una columna estaban las coincidencias y en otra columna estaban los elementos problemáticos. Entonces, todo lo que era coincidente entraba directamente en la propuesta y se discutía lo problemático. Hubo varias reuniones en Vinto, en Cochabamba y en Santa Cruz antes de la instalación de la Asamblea Constituyente, entre marzo y julio de 2006. Y ahí es cuando sale el documento final de propuestas del Pacto de Unidad para la Asamblea Constituyente”. Entrevista realizada el 4 de septiembre de 2010.

<sup>95</sup> Según Juan Carlos Pinto, en entrevista realizada el 29 de abril de 2011.

<sup>96</sup> Adolfo Mendoza, entrevista realizada el 4 de septiembre de 2010.

Raúl Prada, constituyente del MAS-IPSP que fue miembro de la comisión Visión de País, confirma la idea de que la actuación de la bancada oficialista en la comisión siempre fue guiada por el documento del Pacto de Unidad, pero que había cierta expectativa en profundizar los debates durante la Constituyente. Sin embargo, el clima de tensión al interior de la comisión no permitió un debate profundo basado en las nuevas contribuciones por parte de los constituyentes y “la decisión que se toma –ya no podíamos escribir un documento que exprese lo que estábamos planteando– lo mejor que podíamos hacer era defender los 11 primeros artículos del documento del Pacto de Unidad. Y eso es lo que hicimos, los 11 primeros artículos que están en la Constitución vienen del documento del pacto”<sup>97</sup>.

De cierta forma, el documento del Pacto de Unidad representó un consenso general de las fuerzas oficialistas, que no estaba presente en ninguno de los documentos de ninguna de estas agrupaciones políticas. Juan Carlos Pinto, que durante el periodo final de la Constituyente fue el director de la *Representación Presidencial Para la Asamblea Constituyente* (Repac)<sup>98</sup>, afirma que el Pacto de Unidad terminó representando el “eje estratégico” que los asambleístas próximos al gobierno acababan siguiendo no tanto por tener total conocimiento de él, sino porque era un “referente fuerte” en una situación de ausencia de otros proyectos más “universalistas” y de mucho apego a los mandatos locales:

---

<sup>97</sup> Raúl Prada, entrevista realizada el 25 de agosto de 2010.

<sup>98</sup> La Repac fue instituida por la presidencia en el primer mes del gobierno de Evo Morales. Según Pinto, ella fue inicialmente pensada como un organismo del Estado, que tenía como misión preparar las discusiones para la Asamblea Constituyente por medio de foros, oficinas y seminarios organizados en los nueve departamentos de Bolivia. Durante la Asamblea, con todo, y con las dificultades en identificarse un organismo “neutro del Estado” dentro de la fuerte polarización que vivía el país, la Repac acabó siendo identificada como un organismo más del gobierno. Al final, acabó brindando apoyo técnico para la Asamblea Constituyente, produciendo los periódicos e informes que los constituyentes llevaban a sus regiones. Entrevista realizada el 21 de agosto de 2010.

El Pacto de Unidad era un eje. Pero, más allá del eje, había un mandato local, que era más importante que el pacto. (...) El pacto fue un esfuerzo importante, de algunos niveles de dirección que tenían mayor conciencia de esta visión a largo plazo. (...) No es que sea un documento asumido y peleado. Pero (...) era un referente fuerte, más que las coincidencias ideológicas, aunque todos, digamos, en el fondo coincidían. Pero más concreta era la demanda de ‘mi comunidad, mi zona, mi circunscripción, ahí yo voy a pelear esto’. Entonces, encontrar una mirada de país demoró varios meses<sup>99</sup>.

De esta manera, él identifica el primer momento de la Constituyente como un momento caótico de discusiones en varias esferas, una “etapa de reconocimiento” de la mayoría como tal, los constituyentes traían un mandato de base más fuerte y representaban una inmensa pluralidad. El elemento unificador de estos constituyentes era el gobierno de Evo, “sin elaborar mucha teoría, (...) los que están a favor y los que están contra Evo”<sup>100</sup>.

Los documentos presentados por las agrupaciones políticas favorables al “proceso de cambio” durante la Asamblea Constituyente tienen una relación dinámica con la formulación del Pacto de Unidad. Cómo fueron presentados entre febrero y marzo de 2007, ellos son anteriores al documento final de propuesta constitucional del Pacto (de mayo de 2007) y, por tanto, no contienen algunas de las síntesis políticas que se había conseguido posteriormente. Así, tales documentos presentan posiciones más “puras” y menos decantadas si son comparadas con el documento final del Pacto. Por otro lado, poseen la ventaja de tener una perspectiva muy relevante que está ausente en el pacto: la perspectiva urbana, que se traduce tanto en el proyecto nacionalista como en el proyecto marxista. Esta pequeña presentación sobre el

---

<sup>99</sup> Juan Carlos Pinto, entrevista realizada el 21 de agosto de 2010.

<sup>100</sup> Juan Carlos Pinto, entrevista realizada el 21 de agosto de 2010.

papel político del Pacto de Unidad nos sirve, sin embargo, para entender el movimiento general de formación de acuerdos entre sectores con proyectos tan distintos dentro de la Asamblea Constituyente.

#### ***4.1. La reconstrucción del pasado***

Como se argumentó anteriormente, la reconstrucción y reexposición de los eventos pasados son centrales en la disputa por hegemonía y en el establecimiento de una cierta imagen de nación en una determinada sociedad. En este sentido, la primera gran diferencia que se percibe en relación a los partidos de la oposición es la relación que los grupos de izquierda establecen con la historia. De los ocho grupos, ninguno ha dejado de hacer algún tipo de balance histórico, y su evaluación general es mayoritariamente negativa respecto a la Colonia, la Independencia, la Revolución de 1952 y del periodo neoliberal. Eso significa que estos grupos adoptan la tesis de que hay una continuidad histórica entre todos estos periodos, reflejando una perspectiva “descolonizadora”. Como vimos, esta interpretación sobre Bolivia, que tiene como gran exponente a Silvia Rivera (1993), identifica la centralidad de la contradicción colonial entre conquistador blanco y conquistado indio en la sociedad boliviana de hoy.

Como no podría ser de otra manera, la Colonia en su aspecto social y político –el genocidio de los indios– es el tema más abordado, solamente el MBL no se refiere específicamente a este periodo y a este fenómeno. El régimen impuesto a los indios por los españoles fue categorizado como “el imperio del terror” (MAS-IPSP), “genocidio” (CN-PI, ASP-Vargas), “la noche oscura” (Ayra-Conamaq), “el comienzo de nuestra desgracia” (MOP) y “exterminio (...) de la población indígena” (AS, 2007: 39). Humberto Tapia, de la ASP, celebra la participación en la Asamblea Constituyente de “hermanos indígenas que por siglos

fueron humillados y masacrados en su propia casa" (ASP-Tapia, 2007: 1) y MCSFA reconoce la importancia de identificar estos últimos 500 años de opresión (MCSFA, 2007: 12).

Las referencias a las luchas anticoloniales de Tupac Katari y Tupac Amaru también fueron frecuentes, siendo hechas por MAS-IPSP, CN-PI, Ayra (Conamaq), MOP y ASP (Tapia). Son estos los sectores que poseen un perfil más indígena, es decir, que se identificaron como representantes de comunidades y pueblos indígenas, aunque también se asuman como representantes de otros sectores (campesinos, clases medias, trabajadores, etc.).

Una mayoría de los partidos del oficialismo hace un retrato sobre el aspecto económico de la Colonia, el "saqueo de recursos naturales" (MAS-IPSP, 2007: 3. CN-PI, 2007: 3. MOP, 2007: 4. AS, 2007: 39). Se trata de una concepción amplia de colonialismo, que combina aspectos económicos con sociales, que identifica el saqueo con la explotación violenta del trabajo de los pueblos indígenas. Ella sólo está ausente en los documentos de Ayra-Conamaq, del MBL y del MCSFA. A diferencia del MNR, que hace un análisis del periodo colonial mucho más enfocado en sus aspectos económicos –él sería "el origen de la dependencia y del subdesarrollo de América Latina" (MNR, 2007: 2)– los partidos oficialistas perciben el régimen económico colonial intrínsecamente ligado con el sufrimiento histórico de los pueblos indígenas.

El periodo republicano, iniciado a partir de la Independencia, es visto como un periodo político de continuidad. Pese a esto, algunas agrupaciones afirman que la Independencia en sí no habría sido del todo criolla y que los indios y las clases populares habrían participado de ella, siendo despojados de poder político en el régimen republicano que se instaló (Ayra-Conamaq, MOP, ASP-Tapia, AS). Es decir, la Guerra de la Independencia fue parte de la narrativa de sufrimientos impuestos por los españoles. Pero la República habría sido,

sin lugar a dudas, un periodo de opresión, un “cambio de patrones” (MOP, 2007: 5). Coherente con su perspectiva más institucional, el MBL comienza su reconstrucción histórica al abordar la República, periodo en que el Estado boliviano fue fundado separadamente de la sociedad (MBL, 2007: 3).

Una mayoría de los grupos ligados a los pueblos originarios (MAS-IPSP, MOP, Ayra-Conamaq y CN) incluye en sus documentos críticas directas a Simón Bolívar, que en su corto periodo como Presidente del país estableció una serie de decretos que abolían la propiedad comunitaria y las autoridades indígenas. Tal abordaje del patrón de la nación es diametralmente opuesto al del MNR, que inicia sus consideraciones sobre la historia del país con un epígrafe de Bolívar –“Que mi nombre no perezca junto con esta patria” (MNR, 2007: 2)– y que lo retrata como un héroe “empapado del espíritu independentista, de la democracia, de justicia y de igualdad” (MNR, 2007: 5).

Aunque un poco más moderada, la evaluación de la Revolución de 1952 también fue negativa. El único grupo que tiene una postura favorable a la Revolución es el MOP, quien cita sus conquistas –reforma agraria, reforma educativa, nacionalización de las minas y voto universal– como logros del pueblo organizado y movilizado (MOP, 2007: 7). Los demás grupos que se manifiestan sobre el evento denuncian o el carácter limitado de las transformaciones que impuso, o su carácter uniformizante y monocultural que perjudicó a los pueblos indígenas.

Desde el punto de vista económico, el MAS-IPSP enfatiza la incapacidad de la Revolución para industrializar el país, pese a haber nacionalizado las minas y haber adoptado un modelo de capitalismo de Estado: Bolivia continuó con su papel de exportador de materia prima al mercado mundial (MAS-IPSP, 2007: 5). Así, fue posible la rearticulación de una nueva oligarquía creada a partir del Estado (*Ibidem*: 30). Dentro de una línea más marxista, el MCSFA cuestiona al capitalismo

de Estado inaugurado a partir de 1952, reafirmando que este modelo no debía ser retomado en la Asamblea Constituyente, puesto que no sería de interés de los sectores populares, ya que el “capitalismo de Estado”, justamente por seguir siendo capitalismo, habría generado más “explotación” (MCSFA, 2007: 15-16).

Las propias medidas “democratizantes” como la reforma agraria y el sufragio universal merecieron críticas desde el campo de la izquierda. MAS-IPSP, CN-PI y AS criticaron la reforma agraria porque al mismo tiempo que ofrecían tierras a los indígenas, los condicionaban al rompimiento de sus vínculos comunitarios e imponían una identidad campesina ajena a la realidad originaria. CN-PI denuncia en esta imposición identitaria un “claro objetivo homogeneizador clasista” de la Revolución de 1952 (2007: 46). El sufragio universal es denunciado como fraude, puesto que correspondería a un tipo de democracia demagógica, con el aparato estatal siendo controlado por una burguesía oligárquica (AS, 2007: 16). El MAS-IPSP reconoce el avance democrático del voto universal, pero éste no habría resuelto “la participación efectiva de los sujetos sociales colectivos: pueblos indígenas, clases sociales y regiones, según las definiciones estatales (...)” (MAS-IPSP, 2007: 30).

Con relación al neoliberalismo, las críticas levantadas coincidían en que este fenómeno representaba una reedición de situaciones pasadas. Para David Vargas (ASP), el neoliberalismo boliviano se trata, en realidad, de un neocolonialismo, con la exportación de las riquezas naturales sin que ellas sean industrializadas en el país (ASP-Vargas, 2007: 2). El MAS-IPSP relaciona el contexto neoliberal a una neooligarquía –creada a las sombras de las dictaduras militares– que se subordina al capital transnacional y cuyas medidas llevaron a una reafirmación del modelo primario exportador, en el cual la participación estatal en la renta de los recursos naturales era mínima (MAS-IPSP, 2007: 7-9; 31).

En resumen, el campo de la izquierda presente en la Constituyente formula una narrativa bastante coherente con el pasado boliviano, que apunta hacia una agenda que “refunde” completamente el Estado y que pueda resolver las antiguas contradicciones de la sociedad boliviana. El periodo colonial es marcado como la gran fuente de las contradicciones del país, siendo los demás periodos meras reediciones de éste. En este sentido, elementos que en otros contextos nacionales latinoamericanos podrían ser considerados como progresistas –como el proyecto liberal bolivariano o la Revolución nacionalista del siglo XX– son condenados por su carácter “neocolonizante”. El neoliberalismo sería solamente la “cereza en la torta” de esta narrativa de constante opresión colonial, el fenómeno no es abordado en su especificidad. La reconstrucción histórica hecha por estos documentos es uno de los elementos más consensuales del campo favorable al gobierno, ella demuestra, por tanto, una razonable cohesión en los repertorios de interpretación de los problemas bolivianos presentados por estos sectores.

#### ***4.2. El sujeto de la soberanía***

De manera amplia, el sujeto colectivo de la soberanía, identificado por los grupos que apoyan al gobierno, es formado por los sectores sociales que protagonizaron las manifestaciones antineoliberales entre 2000 y 2005, pues son estos los que impulsaron el “proceso de cambio”. Con todo, es en el análisis de los sujetos de soberanía propuestos por estas agrupaciones que queda más clara la distinción propuesta anteriormente entre posiciones más “indigenistas”, “nacionalistas” y “marxistas”. Cada uno de estos proyectos “leerá” estas movilizaciones de manera diferente, atribuyendo soberanía a diferentes sujetos colectivos.

Para el primer proyecto, que tiene como objetivo político la reconstitución territorial de los pueblos indígenas “ancestrales”, el su-

jeto principal de la soberanía serían las naciones originarias. A pesar de reconocer la importancia de la lucha conjunta de los “movimientos sociales y pueblos indígenas originarios para defender la tierra y los recursos naturales” (Ayra-Conamaq, 2007: 7), el documento del Conamaq se coloca de forma contundente como portavoz de los pueblos indígenas:

Nosotros, los hijos e hijas de los territorios milenarios del Qullasuyu y los territorios de las grandes naciones guaraníes, chiquitana, moxos, que ancestralmente ocupamos el territorio hoy llamado Bolivia, proclamamos la vigencia y el ejercicio pleno de nuestros derechos como naciones originarias y pueblos indígenas (...) (Ayra-Conamaq: 11).

El Conamaq prevé formas de cómo integrar los intereses de las naciones originarias con los que no la componen, como la aplicación del principio de interculturalidad<sup>101</sup>; pero no define un sujeto nacional colectivo y mucho menos habla en su nombre. Su relación con la totalidad del pueblo o con el Estado boliviano es mediante acuerdo político, como si fuese una entidad paralela. El Conamaq percibía a la Asamblea Constituyente como un “nuevo pacto social” que necesariamente tendría que garantizar la “restitución del gobierno originario” y sus derechos, así como la “reconstitución territorial del Qullasuyu”, ya que el Estado boliviano vigente nunca habría tomado en cuenta a las naciones indígenas para definir su configuración (*Ibidem*: 12). La idea de “pacto” tiene convergencia con lo que entiende Pedro Nuny, quien acompañó el proceso constituyente como representante de la Cidob<sup>102</sup>:

<sup>101</sup> La interculturalidad la definen como “promoviendo, respetando y asumiendo la identidad, los valores y los principios de los ‘otros’. Concientizando de que vivimos en un territorio común y que, apesar de nuestras diferencias, debemos buscar la equidad y complementariedad de acciones con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida (construir unidad en la diversidad)” (Ayra-Conamaq, 2007: 10).

<sup>102</sup> Posteriormente, fue diputado de la Asamblea Plurinacional por una circunscripción indígena especial en el Beni. Es representante del pueblo indígena mojeño, que se concentra en el departamento de Beni.

La Constitución establece qué es un Estado Plurinacional boliviano. Nosotros, los mojeños, somos parte de este Estado, nos hemos comprometido, **hemos pactado** ser parte de este Estado. (...) Nosotros como originarios legítimos de esta tierra **aceptamos esta modalidad** porque tenemos que poner un nombre a esta nueva nación para nosotros, que se perfila en una **convivencia armónica** y única dentro del territorio nacional<sup>103</sup>.

En este sentido, Nuny defiende la idea de que los pueblos indígenas son “preexistentes” al Estado boliviano, son los “legítimos dueños del país”<sup>104</sup>. Sin embargo, como podemos ver, su visión es absolutamente pragmática y no divisa otra alternativa que se encuentre fuera del todo que representa Bolivia. Aun así, la idea de nación boliviana es ajena a estos sectores, que identifican a “Bolivia”, en los casos más extremos con el nombre del opresor, que significa la imposición de una territorialidad ajena que necesita ser superada<sup>105</sup> y, en los casos menos extremos, como una identidad paralela que es exterior al indígena, pese a que aún subsiste en sus memorias y vivencias. Como indica Nuny:

Los pueblos indígenas hemos luchado también por la República, en los distintos eventos bélicos de defensa de nuestro territorio boliviano. Probablemente sean los que más vidas han sacrificado (...). Por ello que nos sentimos bolivianos también, ese es nuestro **otro nombre**, otro término con el que nosotros nos reconocemos<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> Pedro Nuny, entrevista realizada el 18 de agosto de 2010.

<sup>104</sup> *Ibíd.*

<sup>105</sup> Este debate forma parte de la Comisión Visión de País, en el cual llegó a ser propuesto por parte de la CN-PI un rediseño territorial completo de Bolivia, como relata Raúl Prada: “Nosotros decíamos que sí tiene que haber un Estado plurinacional, tiene que haber un nuevo ordenamiento territorial. ¿Qué significa eso? Significa romper con la herencia de la geografía política colonial, que había pensado un ordenamiento territorial precisamente para controlar los ayllus, para romper las marcas y los suyus (...). La herencia republicana de conformar departamentos y provincias forma parte de esta herencia de dominación colonial. Entonces, si no rompemos la administración del espacio, no creamos otro ordenamiento territorial, no podemos hablar de Estado plurinacional y tampoco podemos hablar de autonomías (...). Y eso obviamente estaba apoyado por Conamaq, (...), porque tenía una pelea muy clara, que era la reconstitución de los suyus, es decir, por la reterritorialización de las comunidades. [La propuesta] no era apoyada por la mayoría de los compañeros del MAS, porque era un tema muy delicado, afectaba a sus departamentos, sus provincias, sus cantones (...)”. Entrevista realizada el 25 de agosto de 2010.

<sup>106</sup> Pedro Nuny, entrevista realizada el 18 de agosto de 2010.

Por tanto, se trata de identidades que son paralelas. La “nación boliviana” aparece como una figura reconocida, de la cual eventualmente se puede ser parte, pero no precisamente como indígena (los indígenas son preexistentes a ella), sino como individuos que participaron de los mismos eventos históricos.

La expresión de lo que sería un proyecto más nacionalista no aparece de forma “pura”, sino mezclada con la fórmula indígena. En realidad, en vez de considerar solamente a los pueblos y naciones originarios como sujetos de soberanía, se identifica un elemento extra, popular y nacional, que hace con que esta colectividad pueda ser ampliada para algo equivalente al “pueblo boliviano”. Esta ampliación, por tanto, implica un cambio cualitativo.

El MAS-IPSP es el principal grupo que hace este movimiento. Su documento es titulado “Visión de país a partir de las naciones indígenas y originarias, de los movimientos sociales organizados y de la sociedad civil” (MAS-IPSP, 2007: 1). El nuevo Estado que surgirá de la Asamblea Constituyente necesitaría, según esta agrupación, contar con el protagonismo de “38 pueblos, naciones y nacionalidades de tierras altas y bajas (...), junto a los hombres y mujeres mestizos y blancos patriotas” (*Ibidem*: 2). Es así que el MAS-IPSP construyó un sujeto colectivo que puede ser entendido en tanto pueblo boliviano como un todo, un sujeto nacional, pero restringe la categoría de “blancos y mestizos” a los patriotas, el que deja implícito que aquellos considerados “no-patriotas” no deberían ser protagonistas en el país.

El MOP se presenta de forma muy parecida y se define como “un proyecto político de las naciones originarias, de los sectores populares del campo y de las ciudades, cumpliendo el mandato del pueblo y en representación de éstos en la Asamblea Constituyente”

(MOP, 2007: 2). Su documento porta una “relación de datos como pruebas de nuestra acusación contra los autores de los delitos sufridos hacia nuestros pueblos” por “más de cinco siglos de dominación y opresión” (*Ibídem*: 2). En este sentido, el MOP también representa cierta colectividad nacional, pero una que excluye terminantemente a los autores de la opresión perpetrada durante estos cinco siglos contra los pueblos indígenas.

El documento de Tapia, de la ASP, igualmente hace referencia a un sujeto colectivo boliviano que se coloca contra los “antipatria”. Después de dedicar su contribución a los luchadores de las guerras antineoliberales (*ponchos rojos*, Movimiento Sin Tierra, cocaleros etc.), al presidente Evo Morales, al Vicepresidente “hermano antiimperialista, combatiente revolucionario” Álvaro García Linera, a los héroes del pasado, él declara que:

(...) Ahora es cuando nos toca ser protagonistas de los cambios revolucionarios a implementarse en la nueva Constitución Política del Estado, donde todos nosotros libre de nuestros actos como asambleístas soberanos, somos y seremos responsables del futuro del destino de la Patria y de que no caiga en **manos masónicas, antipatrias y divisionistas**, porque todos queremos una patria unida. (...) el **conjunto de pueblos y naciones** marchamos a la construcción de una nueva sociedad que presente nuestras más profundas aspiraciones, que satisfaga nuestras necesidades, que nos dignifique y llene a las generaciones presentes y venideras de valores y principios de justicia, equidad, igualdad y libertad. Refundar Bolivia significa delinear la nueva sociedad, la misma que deberá ser construida por **todos**. Esta es la primera vez que el **pueblo** definirá en qué tipo de sociedad quiere vivir” (ASP-Tapia, 2007: 1. Énfasis nuestros).

Para Tapia, los sujetos históricos son contruidos sobre la base de los pueblos y naciones oprimidas y ellos componen la verdadera patria, todo el pueblo en su conjunto, que en el momento histórico de la Asamblea Constituyente se enfrenta con una “antipatria”, que sólo quiere dividir al país.

En una línea más institucional, el MBL identifica una dicotomía central en la situación política al interior de la Asamblea Constituyente: aquellos que quieren modificar el Estado y aquellos que quieren conservarlo. Del lado de quienes quieren modificar el Estado está el pueblo, que asumió el Poder Ejecutivo en las elecciones de 2005 y ahora asume la mayoría en el Poder Constituyente (MBL, 2007: 8). Tal hecho es absolutamente importante, porque en toda la vida institucional boliviana, 181 años, el Estado fue distante respecto a la sociedad. Por tanto, el “proceso de cambio” trajo al Estado cerca de la sociedad por primera vez en la historia.

El documento de la ASP de Vargas difiere de los demás al proponer una especie de postura humanista, en la cual los seres humanos deberían ser vistos como iguales: “Nos enseñaron a ver las diferencias, él es blanco, él es negro, él es rico, él es pobre, y nos olvidamos que en esencia todos somos iguales”. El regionalismo, la corrupción, la injusticia y la discriminación serían consecuencias de la acentuación de estas diferencias, siendo los “partidos neocoloniales que gobernaron el país desde su fundación” los perpetuadores de dichos males (ASP-Vargas, 2007: 4). Por tanto, Vargas se coloca dentro de esta esfera política que ataca a un adversario “neocolonial” común, pero que enfatiza la totalidad del pueblo boliviano sin hacer uso de categorías que lo dividirían como las diferencias económicas, étnicas o regionales.

El adversario común identificado como “antipatria” es lo que define de forma general este proyecto más nacionalista en la Consti-

tuyente. Él nos remite inmediatamente a un ideal de patria boliviana ausente desde las perspectivas más indigenistas. Esta idea de “nación inconclusa” remite a los ideales nacionalistas de 1952, que pretendía superar los resabios coloniales a partir de la reafirmación de la nación “real”. Macario Tola, quien fue asambleísta constituyente de La Paz por el MAS-IPSP, identifica esta expectativa en el proyecto constitucional:

Hasta ahora no hubo nación boliviana. Inclusive el Estado de 1952 no era un verdadero Estado, porque el Estado incorpora a la sociedad, más bien el Estado que nació el 52 excluyó a la sociedad. (...) Cuando decimos que en 1826 nace la República de Bolivia, esa República no incluye a nadie, sólo las élites que concentran el poder, el poder político, el poder económico y poder social. Quien era de un determinado linaje tenía derecho a mandar a matar y esclavizar. Posteriormente (...) nace el Estado de 52, el Estado benefactor, rompiendo todas las estructuras coloniales. Ese era el objetivo, pero no ocurrió así<sup>107</sup>.

Para Tola, el término “nación boliviana” estaría caracterizado por no excluir a nadie, en contraposición a la de “pueblo”, que para él se referiría solamente a un sector social. Por tanto, la nación no excluye, sino que exige que se “acabe con la Colonia”. Así es que, a partir de la nueva Constitución Política, el Estado incorporaría a la sociedad por primera vez en toda la historia republicana, pues representaría a todos los sectores de la misma.

Dentro de la perspectiva más “marxista” presentada en la constituyente, el sujeto de la soberanía es popular y tiene definición económica. Por tanto, aquí se presenta un perfil más “estrecho” que el sujeto nacional planteado por el proyecto nacionalista. El “pueblo boliviano” no está definido solamente por su “patriotismo”, sino también por la

<sup>107</sup> Macario Tola, entrevista realizada el 23 de agosto de 2010.

posición ocupada en la esfera de la producción. Así, los opresores del pueblo boliviano también son las élites económicas y no solamente aquellas “antipatrióticas”.

En una línea que combina el indigenismo con el marxismo, la CN-PI incorpora elementos socialistas en su análisis al definirse como agrupación que también lucha contra el capitalismo, así como contra el imperialismo y el colonialismo. Su sujeto colectivo incluye a la clase trabajadora y su unificación tiene potencial liberador:

Nosotros estamos conscientes que el sujeto de nuestra historia es diverso. En primer lugar, son los pueblos y las naciones originarias, dueñas ancestrales de estos territorios. Luego, están los trabajadores, la **clase obrera**. Pero también están los sectores medios y progresistas. Cada uno de estos sujetos colectivos tiene su propia ideología y convergen en un sólo proyecto de liberación, porque todos han sido víctimas de la explotación, de la dominación y de la discriminación **colonialista, capitalista e imperialista**. Únicamente habrá proceso genuino de liberación y descolonización, cuando éstas fuerzas converjan en **una sola energía**. (...) Ahora tenemos la certeza, de que este pueblo diverso, o mejor dicho, esta fusión de pueblos y naciones oprimidas son una sola, indivisible e indestructible” (CN-PI, 2007: 3. Énfasis nuestros).

También con una inclinación marxista, el MCSFA defiende que “el Estado tiene que ser conducido por los pobres, por los campesinos, por los indígenas, por los originarios, por la clase popular” (MCSFA, 2007: 8). El grupo considera que las acciones del Estado deben responder a los intereses de una mayoría, contraponiéndoles a los de la clase dominante.

De forma equivalente a CN-PI y MCSFA, la AS indica en muchos momentos un sujeto histórico genéricamente compuesto por las clases

populares oprimidas y explotadas: trabajadores del campo y la ciudad, obreros e indígenas (AS, 2007: 2). El objetivo histórico de acción de estos actores sería la liberación del sistema capitalista (*Ibidem*: 1), y sus tareas inmediatas serían combatir directamente los intereses de los “oligarcas y burgueses” (como la propiedad privada) y de la “derecha neoliberal vende-patria” (*Ibidem*: 1-3).

Las agrupaciones políticas del oficialismo se posicionan de manera ambigua cuando relacionan a sus sujetos de soberanía con el Estado. El mismo fenómeno verificado en los partidos de la derecha, cuyo análisis de los problemas del Estado boliviano era doblemente marcado por las experiencias del pasado y del presente, ocurre también con los de la izquierda.

Por un lado, el sujeto colectivo identificado es el sujeto que se posicionó contra el Estado en el pasado, durante las movilizaciones antineoliberales. Este sujeto estaría compuesto por un pueblo boliviano idealizado, que tendría toda la legitimidad de cuestionar a un Estado identificado con el colonialismo y con el “republicanismo” (entendido como la continuación del colonialismo).

Tal antiestatismo se torna más enfático en las posturas más indigenistas o socialistas. El Conamaq, al priorizar por encima de todo a la reconstitución de las naciones originarias, ve en el Estado boliviano una exterioridad, un ente con el cual se negocia su soberanía.

Las posiciones socialistas más radicales, como la MCSFA y AS, rechazan completamente la idea de un Estado que admita en su seno a todos los sectores de la sociedad boliviana y que, por tanto, sea gobernado por un pacto social de consenso<sup>108</sup>.

---

<sup>108</sup> MCSFA: “(...) ayer estábamos escuchando de algún compañero que ‘esta Asamblea tiene que ser una Asamblea de confraternidad, de concertación. En esta Asamblea, tenemos que estar todos.’ (...) Yo quisiera preguntarles a los empresarios que están en esta Asamblea Constituyente, respecto a sus ingresos. ¿En cuántas veces superan a los ingresos del trabajador, al salario básico? (...) ¿quinientas veces, mil veces? (...) ¿Cómo va a pedir un líder social la alianza entre

En este sentido, la administración del Estado en su totalidad debería pasar a manos de las fuerzas populares, que lo conducirían hacia una transición socialista. Entonces, estas fuerzas populares serían las detentoras supremas de la soberanía, y eso queda claro cuando el MCSFA propone, por ejemplo, que el derecho a la insurrección esté constitucionalizado, “cuando [el pueblo] observa que sus gobiernos no están administrando al Estado en función de los trabajadores y de los pobres” (MCSFA, 2007: 10). De esta forma, las memorias de las movilizaciones recientes contra los gobiernos neoliberales determinan cierto ideal de soberanía popular.

Por otro lado, la perspectiva más “nacionalista” se inclina más hacia la idea de una Constitución de consenso. Pese a que el documento del MAS-IPSP no explicita eso claramente, el MCSFA cita indirectamente su llamado al consenso (*Ibidem*: 17) y AAI comparte esta visión: “(...) Tengo que coincidir con Román Loayza [constituyente del MAS-IPSP, que presentó una parte del documento sobre visión de país] en que no debemos pelearnos entre bolivianos y que la nueva Constitución Política del Estado debe expresar a todos los bolivianos” (AAI, 2007: 12). Estos llamados del MAS-IPSP pueden ser entendidos si tomamos en cuenta de que éste era el partido que representaba al gobierno y que cargaba la responsabilidad por la conclusión de la Asamblea Constituyente. Eran llamados, por tanto, volcados hacia la coyuntura inmediata y que ya no veían la gobernabilidad como algo irrelevante para viabilizar su proyecto.

---

los explotadores y los explotados? ¡Eso es absurdo!” (MCSFA, 2007: 17). AS: “Desde el campo de la izquierda, algunos políticos vienen haciendo el seguidismo a la derecha neoliberal vende-patria, haciendo creera los trabajadores y al pueblo oprimido que dentro del ámbito del capitalismo vigente (...) se va a transformar las bases estructurales de nuestro país. Los más radicaloides de esa izquierda plantean la refundación del Estado bajo la consigna de reforma total de la Constitución para un nuevo pacto social-constitucional, implementando (...) conceptos como Estado plurinacional, revolución democrático-cultural, democracia inclusiva para todos, capitalismo andino-amazónico (...), en definitiva son concepciones retrógradas, conservadoras, elitistas, reformistas, de una pseudo izquierda que al final colegislará y cogerá con la derecha” (AS, 2007: 2).

En este caso, el ideal de soberanía popular se ha trasladado hacia dentro del Estado, que empieza a ser entendido por el MAS-IPSP como un gran representante de todas las fuerzas sociales<sup>109</sup>. Por tanto, la agrupación política, ahora representante de bloque de poder, comienza a reivindicar un fortalecimiento de la autoridad estatal en sí, de la idea de que el Estado condensa todos los intereses sociales y que sería, por tanto, un sujeto de soberanía. El MAS-IPSP, entonces, recupera un discurso que antes era propio de los grupos de la derecha, lo que ocasiona conflictos al interior del campo político que lo apoya; pero que no forma parte directamente del gobierno.

#### 4.3. *El proyecto de nuevo Estado*

La mayoría de las agrupaciones que conforman el oficialismo es favorable a la propuesta de la creación del “Estado Plurinacional” (AS, ASP-Tapia, CN-PI, MAS-IPSP, MBL, MCSFA, MOP)<sup>110</sup>. Como pudimos abordar respecto al análisis de las reconstrucciones históricas hechas por estas agrupaciones, la idea de la “plurinacionalidad” es formulada como una respuesta al diagnóstico de que se vive en un Estado colonial y monocultural, de ahí la necesidad de romper con relaciones de dominación basadas en la etnia (colonialismo) y de institucionalizarse la diversidad cultural del país. Además, más allá de este diagnóstico general, la expresión “Estado Plurinacional” ganó

<sup>109</sup> En una entrevista publicada en 2007, Álvaro García Linera, ya como vicepresidente de Bolivia defiende que el gobierno del MAS-IPSP sería “el primer gobierno que, en siglos, se preocupa por la construcción de un Estado en el sentido weberiano y hegeliano del término, como representación de la voluntad y de los intereses generales de la sociedad” (García Linera, citado en Svampa; Stefanoni, 2007: 154). En su lectura, partidos y vanguardias no sustituyen el potencial universalista de la sociedad, pues el Estado presenta una “marca [huella] objetivada” de esta universalidad (Ibídem: 164).

<sup>110</sup> MBL y CN-PI comentan sobre la característica “multinacional” de Bolivia (CN-PI, 2007: 73; MBL, 2007: 14). La AS menciona reiteradas veces la existencia de las nacionalidades indígenas y la necesidad de incorporarlas en el sistema institucional; pero alerta que la fórmula “Estado plurinacional” puede ser una forma de “disimular” un “co-gobierno” con la derecha por no optar por una transición socialista clara (AS, 2007: 2). El documento de la ASP de Vargas es el único que se coloca contra la idea de plurinacionalidad, por dotar las nacionalidades indígenas del derecho de “separarse” (ASP-Vargas, 2007: 5).

diferentes contenidos y adjetivos complementarios (“comunitario”, “unitario”, “social”), dependiendo del proyecto político de la agrupación que la define.

Desde una perspectiva más indigenista, la plurinacionalidad está ligada a la reconstitución de las naciones indígenas bolivianas. Esta visión está implícita en el documento del Conamaq, que propone la formación de un “nuevo Estado Plurinacional de Qullasuyu Bolivia” (Ayra-Conamaq, 2007: 12). Se trata de la restitución de los territorios de las naciones originarias, su derecho a la libre determinación, jurisdicción, gestión territorial, política etc. Esta dimensión estaría muy relacionada a la idea de autonomía indígena.

Por otro lado, Gabino Apata, dirigente del Conamaq, defiende que para que haya plurinacionalidad de verdad, los pueblos indígenas deben tener participación efectiva en la estructura institucional del Estado boliviano: “La visión, los pueblos indígenas originarios tienen que impactar, es eso lo que ellos esperan”<sup>111</sup>. Un ejemplo de lo que sería esta “visión” serían los derechos del medio ambiente, de la “madre-tierra”. Otro dirigente del Conamaq, Rafael Quispe, durante un seminario en agosto de 2010 reclamó que el gobierno no estaría implementando el “Estado Plurinacional” porque no estaría respetando los derechos de la “madre tierra” (toda la política económica de Bolivia continuaba basándose en la industria extractivista) y de los pueblos indígenas (en especial con relación al derecho de consulta previsto por la Convención 169 de la OIT).

Entonces, la plurinacionalidad estaría fuertemente relacionada al aspecto comunitario y participativo del Estado, que contendría ciertas tensiones, ya que desplaza al sujeto de la soberanía de la estructura formal del Estado hacia las estructuras comunitarias y sociales de poder. Es decir, el gobierno del “cambio” necesita actuar

<sup>111</sup> Gabino Apata, entrevista realizada el 23 de agosto de 2010.

siempre consultando y pactando con los sectores sociales que lucharon por el “cambio”.

Esta visión de plurinacionalidad entendida como un tipo de descentralización específica, que favorece a esferas comunitarias, puede ser vista en el documento de la CN-PI, que defiende la construcción de “micropoderes”, “formas de poder local que pueden ser denominadas también como gobiernos locales, autogobiernos originarios, gobiernos comunales, poder popular, estructuras de autoridades originarias, etc.” (*Ibídem*, 2007: 66). Eso permitiría una liberación que sería al mismo tiempo “clasista y nacional” (*Ibídem*: 5), siendo que “nacional” haría referencia a las naciones originarias. Esta propuesta estaría relacionada a una reestructuración territorial radical, propuesta por la CN-PI en la Comisión Visión de País, que pondría fin a los departamentos y restituiría los territorios indígenas originarios<sup>112</sup>.

La AS también tiene una perspectiva comunitarista y de reconstrucción de las instituciones indígenas originarias parecida (su documento se titula “Por una patria comunitaria y socialista”); pero con un enfoque más marxista. La agrupación propone la creación de un “Estado social en transición al socialismo, con los obreros, campesinos y sectores populares; sólo esta alianza de vanguardia y fuerza física belicosa permitirá construir un texto constitucional progresista, avanzado y revolucionario” (AS, 2007: 3). Es así que la idea de plurinacionalidad aparece en su documento, pero no tiene la misma centralidad como el caso de proyectos más indigenistas.

La visión de “Estado Plurinacional” que emana del proyecto más nacionalista también es rica en significados y no se asocia solamente a la cuestión indígena. La formulación plurinacional de este proyecto condensa la necesidad de pensar una totalidad estatal que pueda

---

<sup>112</sup> Ver el testimonio de Raúl Prada sobre esta propuesta en la nota 105.

responder a los “abismos estructurales que fueron el obstáculo de la integración” (MAS-IPSP, 2007: 34). Es así que “el entrelazamiento de estos abismos estructurales que están separando la sociedad boliviana pasa, por tanto, por la articulación de dos dimensiones del conflicto: la dimensión multicultural o multinacional de la realidad, y la dimensión multiinstitucional o multicivilizatoria del régimen político” (García Linera, citado en MAS-IPSP, 2007: 34). Eso explicaría el carácter del Estado, que debe ser plurinacional y descentralizado; pero unitario. Por tanto, para este grupo, la plurinacionalidad tendría también un llamado unificador.

La caracterización de Adolfo Mendoza sobre la plurinacionalidad nos ayuda a entender la ampliación que se hace del concepto desde un eje menos “indigenista”. Para el exasesor del Pacto de Unidad, la “plurinacionalidad” representa principalmente la idea de que lo “nacional es plural”, en contraposición a una idea homogénea de nación. Por tanto, “lo nacional plural” no se agotaría “en lo indígena”, sería una comprensión “reducida”. La pluralidad incluiría otras formas de identificación política, más allá de la comunidad indígena, como la identidad regional o departamental. En este sentido, tanto las autonomías indígenas como las municipales, regionales y departamentales compondrían la organización territorial de esta pluralidad. Para Mendoza, la nueva normatividad “plurinacional” instala en Bolivia un “nuevo pluralismo político”, que ya no está representado por la estructura partidaria anterior; pero sí por las tensiones (sociales, regionales y étnicas) entre los propios sectores que apoyan al gobierno y “al interior del propio MAS-IPSP”<sup>113</sup>.

Esta concepción de plurinacionalidad está relacionada a la propuesta de creación de un cuarto poder en el Estado boliviano: el poder social. Según la mayoría de las agrupaciones que lo propusieron, este

---

<sup>113</sup> Adolfo Mendoza, entrevista realizada el 4 de septiembre de 2010.

poder estaría compuesto por representantes de los movimientos sociales y pueblos y naciones indígenas (elegidos por voto directo y mediante normas y procedimientos propios) y que fiscalizarían las acciones de los demás poderes de manera independiente (MAS-IPSP, 2007: 36. MOP, 2007: 15; ASP, 2007: 4; MBL, 2007: 26).

El poder social representa una demanda radical para la incorporación de los sectores movilizados durante las “guerras neoliberales” en la estructura del Estado, sin subordinar necesariamente a estos movimientos a la lógica estatal. En realidad, esta visión proviene de la desconfianza con relación al Estado y pretende subordinarlo a la lógica de los movimientos sociales, en especial a la iniciativa ya consolidada del Pacto de Unidad. Es diferente, sin embargo, de las perspectivas más indigenistas porque intenta expresar una soberanía que emana de un “pueblo boliviano”, por tanto, expresa una totalidad nacional y no una soberanía proveniente de las naciones originarias, como proponen las visiones indigenistas más radicales.

El proyecto más “nacionalista” del MAS-IPSP también enfatiza la necesidad de tener un “Estado social”, dimensión normativa del Estado no priorizada por los sectores más “indigenistas” o comunitaristas, sino más bien por algunas propuestas más socialistas, como la de la AS. El adjetivo “social” es anexado por el MAS-IPSP a la formulación del Pacto de Unidad, que preveía un “Estado unitario plurinacional comunitario”<sup>114</sup>,

---

<sup>114</sup> En la propuesta presentada en agosto de 2006, al inicio de la Asamblea Constituyente, el Pacto de Unidad definía al Estado boliviano como “unitario plurinacional, pluriétnico, pluricultural, intercultural y plurilingüe, descentralizado y con autonomías territoriales originarias y campesinas, con autonomías interculturales urbanas y con autonomías regionales”, y definía a Bolivia como un país “independiente, soberano, libre, participativo, social, comunitario y democrático” (Pacto de Unidad, 2006: 5). Luego, en la propuesta presentada en mayo de 2007, la definición de Estado era de “Estado unitario plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático y social, que reconoce al pluralismo jurídico, político, cultural y lingüístico; descentralizado y con autonomías territoriales” (Pacto de Unidad, 2007: 1). La propuesta del MAS-IPSP se diferencia por dotar a lo “social” en la misma importancia de características centrales, como la plurinacionalidad. Eso puede ser visto en la redacción final de la Constitución (aprobada en referéndum en 2009), que en su artículo 1 dice: “Bolivia se constituye en un Estado unitario social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y en el pluralismo político, económico, jurídico, cultural e lingüístico, dentro del proceso integrador del país”.

y trae una preocupación específica relacionada a las políticas estatales de promoción de bienestar y de “repartición equitativa de todos los recursos existentes y de los beneficios” (MAS-IPSP, 2007: 34). Eso puede ser explicado por una caracterización más “urbana” del MAS-IPSP en comparación con el Pacto de Unidad, que traería la necesidad de abordar derechos sociales (provisión social, trabajo, seguridad pública, etc.) que ganan mayor relevancia en las ciudades que en el campo. Pero también podemos vislumbrar la propuesta de inclusión de lo “social” en la caracterización del Estado como un énfasis en las políticas sociales estatales, que deberían de esta forma (vía servicios) aproximarse más a la población.

En este sentido, tal agenda también estaría muy presente en los sectores campesinos e indígenas, que enlistan una serie de tareas estatales orientadas a desarrollar la economía campesina, apoyar su productividad, garantizar la soberanía alimentaria del país, así como garantizar derechos relativos a la educación, salud, provisión social, trabajo, etc., en el propio documento del Pacto de Unidad de 2007.

Por tanto, esta perspectiva que enfatiza las tareas de desarrollo del nuevo Estado no pretende disolver su poder por las estructuras políticas de la sociedad civil, como la perspectiva de lo “plurinacional” como “reconstitución de las naciones originarias” o como el poder social, sino prevé un Estado más unificado (aunque en su pluralidad) y más activo. El Estado se aproximaría a la sociedad no tanto por la vía política de la participación y de la codeterminación de políticas públicas, sino más bien por la vía social de las políticas de bienestar.

Otro aspecto enmarcado en la caracterización del Estado por la mayoría de las agrupaciones que apoyan al gobierno es la necesidad de tener un “Estado unitario” y “descentralizado”. De manera general, esta afirmación surge contraponiéndose al proyecto “divisionista”

de las élites regionales bolivianas, que con sus proyectos de autonomía estarían buscando la fragmentación del país una vez más. Tal fenómeno ya habría ocurrido en el pasado con las pérdidas territoriales. Por tanto, el centralismo, en la interpretación de estos grupos, sería una característica ligada exactamente a esta carencia de visión total y nacional del territorio. Ello no se opondría al regionalismo, sino que sería complementario a éste:

Dentro de los aspectos negativos del centralismo político podemos señalar: crecimiento y desarrollo desigual de las regiones; postergación de las aspiraciones regionales de la mayor parte del componente nacional; factor de dispersión y causa de la pérdida y desmembración territorial, por no haber tenido la capacidad de sentar soberanía en los confines del territorio nacional; planificación centralizada y la interpretación equivocada de la realidad nacional; inadecuado e irracional uso de recursos económicos y financieros, favoreciendo solamente a algunos sectores poblacionales; irracional explotación de recursos naturales renovables e no renovables; desarrollo desigual, lo que trajo como efecto el regionalismo departamental (MAS-IPSP, 2007: 36).

El centralismo, por tanto, está más relacionado con la imagen de un Estado incompetente, incapaz de planificar sus acciones y defender su territorio, que a la imagen de un Estado fuerte. Se encuentra más identificado como la causa de demarcaciones regionales profundas que como la razón que pueda diluirlas. Por tanto, el problema que la izquierda identifica en el centralismo es ligeramente diferente de aquel identificado por la derecha, que se enfocaba principalmente en la injusticia histórica cometida contra los departamentos orientales, en especial Santa Cruz. La identificación de esta injusticia histórica sería, para el MAS-IPSP, hacer alusión a una élite carente de proyecto nacional responsable tanto por el centralismo como por el regionalis-

mo<sup>115</sup>. Idealmente, la imagen que el MAS-IPSP irradia para combatir el centralismo sería la de un Estado que valore todas las regiones con igual peso, que las desarrollase económicamente de forma equitativa, sin privilegiar la capital, pero tampoco sin privilegiar otras regiones. El carácter diverso de su proyecto estatal se daría en el ámbito de los pueblos indígenas, más que en el de las regiones.

Pero pocas son las agrupaciones de izquierda que se colocan contra la línea del MAS-IPSP en cuanto a respetar el referéndum autonómico hecho en 2006, en el cual la opción por la autonomía departamental ganó en los departamentos de la media luna (Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija). Solamente la CN-PI y Conamaq manifestaron críticas al referéndum ya la forma en cómo fue realizado. Sin embargo, aunque la autonomía departamental sea mayoritariamente reconocida, ninguno de los partidos de izquierda define su proyecto de Estado como “autonómico”, como lo hacen los de la derecha.

#### ***4.4. Las autonomías indígenas***

Así como la idea de un “Estado plurinacional” es una fórmula consensual, pero con múltiples significados al interior de las agrupaciones de izquierda, la defensa de las “autonomías indígenas” está aún más presente en todos estos documentos, aunque también contiene definiciones distintas.

Antes de trabajar específicamente el contenido que estas agrupaciones dan a las autonomías indígenas, haré una pequeña presentación sobre como el concepto es pensado en su conjunto con la plurinacionalidad y en contraposición al estatus “multicultural” que Bolivia poseía

---

<sup>115</sup> El documento del MAS-IPSP deja claro que el proyecto representado por el regionalismo de Santa Cruz es protagonizado por élites que asumen “la defensa de los intereses transnacionales, especialmente de las empresas petroleras y exacerban los sentimientos regionalistas, fundamentalmente contra el ‘Estado andino-centrista’ y actitudes racistas, sobre todo contra los indígenas migrantes de las tierras altas” (MAS-IPSP, 2007: 26).

hasta entonces. Para eso saldré brevemente del debate de la Asamblea Constituyente y recorreré las formulaciones teóricas sobre el tema, recogidas en entrevistas con intelectuales o en artículos que circularon en el mundo académico boliviano antes de la Constituyente.

La formulación teórica que diferencia el multiculturalismo del plurinacionalismo tiene mucha similitud con aquella que defiende la recomposición de las naciones indígenas. Para muchos de los formuladores intelectuales de la izquierda boliviana contemporánea, el multiculturalismo debería ser superado puesto que manejaba una lógica que restringía el reconocimiento de los pueblos indígenas como “minorías”. Es decir, el multiculturalismo sería una especie de “racismo amable”, porque “toleraría” la diferencia; pero no cuestionaría a la “identidad dominante”. Entonces, la idea de plurinacionalidad rompería con eso, porque no “incluiría” a los indígenas en el “viejo Estado”, sino tendría como objetivo “construir un nuevo Estado”<sup>116</sup>. Así, el “pluralismo emancipador” asumiría una transformación institucional, daría “poder” a las naciones indígenas, las incorporaría tanto en la “toma de decisiones” como en la “gestión”<sup>117</sup>.

Algunas perspectivas veían en el plurinacionalismo un multiculturalismo aplicado a sus últimas consecuencias (García Linera, 2003. Tapia, 2007). Así, el orden constitucional post 1994 sería criticado por su carencia de multiculturalismo y no por las deficiencias inherentes a la perspectiva multicultural. De cualquier forma, las críticas hechas al *statu quo* político boliviano tenían contenido parecido, principalmente con relación a la forma restrictiva en la que la pluralidad era entendida:

Hay alguna gente vinculada a la aplicación de la participación popular que ha trabajado el tema de la multiculturalidad del país; sin embargo, este reconocimiento de la pluralidad cultural del país ha sido reducido

---

<sup>116</sup> Esa es la posición defendida por Adolfo Mendoza en entrevista realizada el 4 de septiembre de 2010.

<sup>117</sup> Raúl Prada, en entrevista el 25 de agosto de 2010.

al ámbito municipalista, lo que comprime la dimensión de las identidades culturales y, lo peor, mutila los derechos de estas identidades al ámbito restringido de las competencias municipalistas, cuando lo que la existencia de estas identidades culturales pone en juego es la redistribución de la totalidad del poder político. (García Linera, 2003: 172).

La idea de “nación indígena” seguiría este mismo impulso, porque ella diría respecto a un cuestionamiento del *statu quo* constitucional de 1994 que definía a los indígenas solamente como “pueblos”. Ramiro Molina, antropólogo que fue Ministro de Asuntos Campesinos en esta época (1993-1996), sostiene que se pasó a adoptar el término “naciones indígenas” a partir del año 2000 como una posición política explícita al cuestionar a un “Estado monista”, homogéneo culturalmente. Sería una posición mucho más política, reivindicada en el contexto de una lucha simbólico-ideológica que se estaba vislumbrando, que una definición más propiamente académica<sup>118</sup>.

En el contexto de la Constituyente, es posible percibir líneas de continuidad en las definiciones sobre nación, plurinacionalidad y autonomías indígenas. Dentro de la perspectiva más indigenista, la idea de autonomías indígenas está ligada a una concepción de nación indígena que se bastaría desde el punto de vista civilizatorio (o sea, no necesitaría de los conocimientos “occidentales” para en su propio desarrollo). El documento de Conamaq refuerza esta visión, reiterando que las naciones originarias serían herederas del “conocimiento, ciencia y tecnología ancestral” (Ayra-Conamaq, 2007: 3). Pero estas naciones indígenas no son equivalentes a un Estado nacional. Las 16 naciones del Qullasuyu propuestas por el Conamaq (*Ibídem*: 2) tendrían más proximidad con el concepto de “suyu”, que sería una unidad territorial menor en un Estado:

---

<sup>118</sup> Ramiro Molina, en entrevista realizada el 18 de agosto de 2010.

Naciones como un departamento, tiene su gobierno, tiene sus usos y costumbres, el respeto a la naturaleza, toda la cosmovisión, cómo hacer, cómo ejercer sus autoridades correspondientes. Eso es nación<sup>119</sup>.

En las tierras bajas se identificó la noción de pueblos y naciones indígenas con las lenguas habladas<sup>120</sup>; pero que igualmente exigiría respeto a las formas de gobierno, cosmovisiones, usos y costumbres, etc. Dentro de esta perspectiva, las autonomías indígenas serían el ordenamiento institucional permitido a estas naciones dentro del Estado boliviano. A pesar de ser consensuales dentro de las agrupaciones de izquierda, hay diferencia en la forma cómo sus capacidades son definidas.

Desde una perspectiva más “indigenista” se tiende a presentar las autonomías indígenas como una forma de reconstrucción del pasado indígena, exigiendo que el Estado boliviano les permita este proyecto, les reconozca su anterioridad, sus “derechos ancestrales”. Gabino Apata, respecto a las autonomías indígenas, piensa que es necesario rescatar cómo eran las sociedades indígenas en el pasado (“su naturaleza, su identidad, su idioma, su política”)<sup>121</sup>. De esta manera, las autonomías indígenas representan un primer paso para su reconstrucción territorial a largo plazo, como destaca Pedro Nuny:

¿Quién creía que el territorio de los guaraníes era desde Santa Cruz hasta Paraguay? Todo eso es su territorio, pero ahora hay departamentos que dividen ello, está Santa Cruz, está Chuquisaca y está Tarija. Así, cada uno de los pueblos indígenas estamos en esta búsqueda de **consolidar la patria grande**, sobre todo los pueblos que habitan estos países, para que realmente sean los auténticos dueños. Pero **respetamos las reglas del**

<sup>119</sup> Gabino Apata, entrevista realizada el 23 de agosto de 2010.

<sup>120</sup> Por eso la idea generalizada de que Bolivia tendría 36 naciones originarias. La Nueva Constitución Política del Estado nombra 36 lenguas indígenas originarias, siendo el quechua y el aymara parte de ellas. Sin embargo, sectores indígenas de las tierras altas, como Conamaq, manejan la versión de que los que hablan quechua o aymara constituirían comunidades nacionales. El Consejo identifica 16 nacionalidades en las tierras altas.

<sup>121</sup> Gabino Apata, entrevista realizada el 23 de agosto de 2010.

**juego político**, la democracia, de la que de alguna manera estamos inmiscuidos, pero yo creo que esto es todavía una lucha que va a demorar bastante tiempo. Pero lo que hemos conseguimos hasta ahora, las TCO [Tierras Comunitarias de Origen] que hoy la Constitución reconoce como territorio, es parte justamente de esta búsqueda de consolidación de estos derechos propietarios colectivos de los pueblos indígenas<sup>122</sup>.

Esta propuesta de autonomía reafirma las capacidades amplias de los pueblos indígenas frente al Estado. El mayor punto de tensiones justamente con relación al derecho de consulta de los pueblos indígenas, que es reivindicado cuando el Estado pretende llevar a cabo actividades en el territorio indígena (carreteras, obras de infraestructura, extracción de los recursos naturales no renovables, gas, petróleo, etc.). La propuesta más radical de autonomía indígena preveía que pueblos indígenas tendrían poder de definición sobre estos recursos naturales, pudiendo inclusive vetar las actividades del Estado en su territorio. La formulación del Conamaq sobre aquello sería que la concepción de “territorio” indígena incluiría los derechos sobre los “recursos del subsuelo”, en contraposición a la concepción de “tierra”, que restringiría estos derechos a los “recursos del suelo” (Ayra-Conamaq, 2007: 11). Por tanto, al comprender la necesidad de elevar el estatus de las “tierras indígenas” (marco constitucional anterior) a “territorios indígenas”, la Constituyente debería reconocer el derecho de las naciones originarias a estos recursos.

Este debate se generó al interior del Pacto de Unidad, cuando se discutió si el pacto defendería el “derecho de veto” de las comunidades indígenas o solamente el derecho de “consulta”, como prevé la

<sup>122</sup> Pedro Nuny, entrevista realizada el 18 de agosto de 2010.

Convención 169 de la OIT<sup>123</sup>. El pacto acabó por adoptar en mayo de 2007 una formulación que preveía una especie de “veto” más atenuado:

La gestión, administración y toma de decisiones sobre los recursos naturales no renovables por parte del Estado unitario plurinacional que se encuentren en los territorios y en las tierras de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos, afrodescendientes y de las comunidades interculturales o en áreas susceptibles de impacto en su hábitat y sus áreas de influencia, solamente podrán ser hechas con el **consentimiento previo vinculante** de los pueblos (Pacto de Unidad, 2007: 21).

De manera muy parecida a esta formulación, el MAS-IPSP prevé un derecho de consulta ampliado para un procedimiento de consenso del Estado con “naciones y pueblos originarios y campesinos antes de establecer cualquier contrato de servicios para las operaciones de hidrocarburos, mineras y de bioprospección” (MAS-IPSP, 2007: 47).

Tal posicionamiento del MAS-IPSP es sorprendente por venir de un partido que estaba en aquel momento al frente del Estado y que, por tanto, tendría también como preocupación su garantía de gobernabilidad, principalmente con relación a la política de recursos naturales no renovables. Su posición puede ser explicada por la gran presencia de constituyentes ligados al Pacto de Unidad en su bancada.

Esta posición estaba lejos de ser consensuada al interior del MAS-IPSP. Algunos sectores, principalmente urbanos, veían esta posibilidad de autonomía indígena tan ampliada con preocupaciones. Como afirma Macario Tola:

<sup>123</sup> La sistematización de los encuentros del Pacto de Unidad, realizados en Vinto en mayo de 2006, indica como “pregunta para el debate” lo siguiente: “Frente a las empresas de explotación de recursos naturales no renovables, ¿se debe ejercer el derecho de consulta de los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT) y/o el derecho al veto (derecho a que el pueblo indígena, en última instancia, rechace la empresa por afectar la vida de la comunidad)?” (Pacto de Unidad, 2006: 16).

Por ejemplo [los sectores rurales proponían que], los recursos naturales, si están en una nacionalidad aymara, en un pueblo denominado tal, este pueblo tenía el derecho a la explotación y al beneficio de los recursos naturales. Por ejemplo, el gas está en el Chaco, y el Chaco como “dueño” quería hacerse cargo de la explotación, la comercialización y el disfrute. Solamente el Chaco, no llegaba ninguna gota al Estado boliviano y al resto del pueblo boliviano. Es un tema muy fregado. (...) Teníamos que entrar en un tema que no creara pugna, y eso era que los bolivianos seríamos los propietarios de los recursos naturales y que el Estado es el que hace la cadena productiva; pero con participación del sector [indígena], con beneficios al sector<sup>124</sup>.

En este caso, Tola daría mucho más énfasis al papel del Estado en definir las políticas relativas a los recursos naturales, siendo que los pueblos indígenas tendrían su “participación y “beneficios” garantizados; pero no su derecho al veto o a un “consentimiento previo vinculante”. Esta sería, por tanto, una posición “nacionalista” menos indigenista y radical que las posiciones de la mayoría de los sectores indígenas.

Con relación a los demás documentos presentados por las agrupaciones de izquierda, ninguno entra mucho en la polémica con relación a las delimitaciones de los poderes de la autonomía indígena frente al Estado. El MOP defiende genéricamente la constitucionalización de los derechos presentes en la Convención 169 de la OIT (MOP, 2007: 20) y la CN-PI, al defender el fortalecimiento de “micropoderes” comunales, enfatiza que estos deberían abarcar no solamente la esfera cultural y política, sino también la esfera económica y de administración de recursos (CN, 2007: 71). Los otros documentos reconocen de forma más genérica la importancia de reafirmar la existencia de las naciones originarias y la importancia de garantizar sus derechos.

<sup>124</sup> Macario Tola, entrevista realizada el 23 de agosto de 2010.

La única excepción, dentro de estas agrupaciones, es el documento de Vargas, de la ASP, que cuestiona el concepto de plurinacionalidad y, por tanto, de naciones y autonomías indígenas, pues eso les daría el derecho de separarse del territorio boliviano (ASP-Vargas, 2007: 5).

Así, de manera general, es posible identificar dos concepciones de autonomía indígena, una más radical “indigenista”, que se afirma ante el Estado boliviano y exige que éste “pacte” con ella para que algunas políticas estatales sean realizadas, y otra más “nacionalista”, que garantice el derecho de consulta (internacionalmente respaldado); pero no prevé una “palabra final” indígena en sus territorios. Una visión que sería de un nacionalismo más radical, como la presentada por ASP-Vargas, y que cree que las autonomías indígenas son “separatistas”, es ampliamente minoritaria en la izquierda (aunque mayoritaria en la derecha).

#### 4.5. *La política económica*

Desde el punto de vista de un proyecto más indigenista, la política económica propuesta para Bolivia prevé el “respeto a la ‘Madre Tierra’, al medio ambiente, reciprocidad, redistribución, complementariedad, rotación y dualidad”, en conformidad con el modelo de desarrollo de los pueblos originarios (Ayra-Conamaq, 2007: 7). En este sentido, el ejercicio de la territorialidad originaria implicaría en el desarrollo de estas concepciones propias de economía y la no subordinación a las prioridades económicas colocadas por entes externos a estas territorialidades.

Raúl Prada, que aparte de haber sido constituyente fue Viceministro de Planificación Estratégica del Estado plurinacional durante 2010, esclarece lo que sería esta política “económica comunitaria”, en la cual el Estado tendría un papel de “promotor” y “articulador”:

La idea es más bien presentar el papel del Estado como articulador y orientador de la economía social y comunitaria y las empresas públicas para que haya las condiciones de un proceso productivo, que cambie el modelo productivo. El modelo primario exportador por un modelo productivo. Estamos tratando de pensar el modelo productivo no como un paradigma industrial, (...) sino como un paradigma productivo en el sentido más amplio de la palabra. Producente de otras relaciones sociales, de otros sujetos sociales, y que se encamine fuertemente a la soberanía alimentaria. Y pensar también en una revolución tecnológica, pero que también articule la tecnología tradicional. Estas complejidades tienen que ser recogidas en la transición, pero que apuntan otras complejidades que están en el modelo económico, que es el modelo ecológico. Hay modelo ecológico en la Constitución, es como llegamos al equilibrio ecológico. Todas estas tensiones que recogen estas contradicciones se tienen que resolver en el proceso. Es un caminar claramente, a partir de una transición clara que se encaminen a las organizaciones comunitarias, (...) al “vivir bien”, donde se respete los derechos de la madre tierra. Sabemos que es un proceso<sup>125</sup>.

Aunque dentro del marco del gobierno del MAS-IPSP, Raúl Prada defiende una propuesta económica muy parecida a lo que hizo el proyecto más indigenista, que pretendió adaptar la política económica a sus pautas de reconstitución política y cultural, distanciándose de lo que sería una posición más nacionalista de desarrollo industrial.

En una línea intermediaria entre el indigenismo del Conamaq y el marxismo más ortodoxo, la CN-PI defiende un régimen económico en el cual los recursos naturales sean de “propiedad social”; pero manejados bajo la lógica de la cosmovisión andina de unidad entre

---

<sup>125</sup> Esta declaración fue dada cuando fue consultado sobre las actividades que se estaban desarrollando en el Viceministerio. Raúl Prada, entrevista realizada el 25 de agosto de 2010.

“*aka pacha* [el mundo a nuestro alrededor], *manka pacha* [el mundo del subsuelo, de los alimentos] y *alax pacha* [el mundo de arriba, del sol y las estrellas]”<sup>126</sup>. Aparte de eso, la “propiedad social” de los medios de producción deberá ser promovida y todas las formas de propiedad estarán condicionadas al interés común (CN-PI, 2007: 73).

Desde el punto de vista más marxista, el MCSFA se posiciona radicalmente contrario a la garantía constitucional de propiedad privada de los medios de producción (MSCFA, 2007: 18-19) y AS también critica al Estado actual por garantizar la propiedad privada (AS, 2007: 8).

El MAS-IPSP, como era de esperarse por su composición heterogénea, se presenta de forma ambigua al definir su política económica en su documento de visión de país. Entre sus diversas posiciones, defiende una pauta más indigenista al afirmar que la política económica del nuevo Estado se debe guiar por los principios de “justicia social, democratización, protección del medio ambiente, productividad, solidaridad, reciprocidad, equidad, intercambio justo, respeto a los derechos y garantía de los ciudadanos y de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas y campesinas” (MAS, 2007: 50-51).

Sin embargo, luego pasa a afirmar que el modelo económico del país tiene como deber propiciar “la defensa de la independencia nacional y el desarrollo integral y sostenible del país mediante la protección de los recursos naturales y humanos, el control público del excedente económico, la industrialización, la generación de fuentes de trabajo (...)” (*Ibídem*: 51). Aparentemente aquí hay dos agendas, una ligada a las demandas indigenistas y otra ligada a las demandas desarrollistas y nacionalistas, en las cuales se demuestra más claramente la postura del MAS-IPSP como partido de gobierno.

<sup>126</sup> La definición para los términos *aka pacha*, *manka pacha* y *alax pacha* fueron consultadas en “Centro Cultural Autóctono Sartañani Wasuru Qhanampi - VI Seminario Interno”. Disponible en: <<http://pirwa.blogspot.com/2010/03/centro-cultural-autoctono-sartanani.html>> (acceso el 12 de marzo de 2011).

Esta última agenda puede ser diferenciada en dos tendencias. La primera sería la política de “recuperación del excedente económico”. Ella responde al diagnóstico de que el Estado boliviano antes poseía una posición sumisa a las empresas transnacionales, permitiéndoles llevarse gran parte de los lucros relativos a la extracción de los recursos naturales no renovables, sin dejar nada a los bolivianos. Bajo la consigna que se quiere “socios y no patrones”<sup>127</sup>, el MAS-IPSP desarrolla una idea de economía no subordinada, que actuaría en sociedad con el capital extranjero. En este sentido, no sería una política favorable a la completa “nacionalización” de los recursos naturales en un sentido estricto, ya que reconoce la importancia del capital extranjero y las formas en las que Bolivia se puede beneficiar de éste internamente. Es a este tipo de postura económica que algunos partidos de la oposición (MNR, AAI) dicen aproximarse.

Por otro lado, el MAS-IPSP también defiende la “industrialización” del país, lo que nos remite directamente a las reivindicaciones de la “agenda de octubre”, que exigía la “nacionalización e industrialización de los recursos naturales”. En esa perspectiva también aparece una postura nacionalista más radical, que exige una sustitución del capital extranjero en el país por capital nacional, que exige que el Estado tome las riendas de los mandatos por desarrollo en el país.

De cierta manera, la pulseada que hubo dentro del gobierno respecto a la nacionalización de los hidrocarburos entre 2006 y 2007 resume la disputa entre estos dos proyectos. Presionado por la segunda agenda, el gobierno del MAS-IPSP promulga el decreto de nacionalización de los hidrocarburos en mayo de 2006, que exige que el 82% de la renta petrolera sea para el Estado boliviano y que los restantes 18%

---

<sup>127</sup> Tal consigna data por lo menos de las elecciones presidenciales de Evo Morales el 2005 y fue repetida en visitas de Morales (ya como jefe del Estado) al Brasil y a España, países cuyas empresas transnacionales (Petrobras, Repsol) actúan en la extracción del gas boliviano.

pasen a manos de las transnacionales como “pago de servicios”<sup>128</sup>. Tal división sería apenas temporaria y el decreto preveía un control total por parte del Estado sobre la política de hidrocarburos. Sin embargo, ya en 2007, bajo fuerte presión de las transnacionales y de sus respectivos gobiernos (como Petrobras y el gobierno brasileño), negoció una división de 50% y 50%, retomando la propuesta del MAS-IPSP de tener “socios” que, por tanto, deberían operar con cierta ventaja también.

De manera general, desde el punto de vista económico, las posiciones defendidas por las agrupaciones que componen el oficialismo están presentes dentro del propio MAS-IPSP, con excepción de la posición más radical marxista de retirar el derecho a la propiedad privada de la Constitución. Por un lado, hay una propuesta más “indigenista” que defiende que el Estado promueva la economía comunitaria indígena, incorporando tareas de bienestar específicas (como la garantía a la soberanía alimentaria). Por otro lado, hay una propuesta más “nacionalista” que prevé una mayor atención por parte del Estado, que debe controlar la economía nacional y garantizar políticas de bienestar más generales (como trabajo, salud, educación, provisión social, etc.). Tal propuesta tiene versiones más radicales (nacionalización completa e industrialización) y menos radicales (asociación con capital internacional).

## **5. Consideraciones sobre “visiones de país”**

En este capítulo, analicé los documentos presentados sobre “visión de país” en la Asamblea Constituyente boliviana y complementé este análisis con posiciones planteadas por algunos actores políticos

---

<sup>128</sup> El Decreto de Nacionalización afirma lo siguiente: “Durante el periodo de transición, para los campos cuya producción certificada media de gas natural del año de 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios, el valor de la producción se distribuirá de la siguiente manera: 82% para el Estado (18% de royalties y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos y 32% a través de una participación adicional para YPFB), y 18% para las compañías (que cobre los costos de operación, amortización de inversión y utilidades)” (Art. 4).

que participaron del proceso. Estas posiciones fueron analizadas con la finalidad de entender cómo estas fuerzas políticas concebían sujetos colectivos de soberanía y qué instrumentos presentaban para disputar estas ideas en la sociedad. Por eso, se analizaron otras esferas más allá de estos sujetos (el pasado, el Estado, la autonomía indígena y la economía), buscando comprender la reconstrucción, el alcance y las implicaciones de estos proyectos de nación de manera más global.

El análisis de la reconstrucción histórica trae elementos importantes para entender como la derecha y la izquierda se colocan en el debate. Este análisis fue inspirado por Smith, que destaca la importancia de la reconstrucción de mitos históricos, y por Gramsci, que aplica este arsenal ideológico a la disputa de hegemonía. En el caso de la Constituyente, tal necesidad se actualiza en el sentido de que los partidos necesitan presentar propuestas que se relacionan con las experiencias históricas colectivas.

En este sentido, el grupo de la oposición se enfrentó con los mismos problemas del pasado reciente, cuando ocupaba el Poder Ejecutivo nacional. Una vez más, demostró incapacidad de plantear los momentos del pasado que dialogasen con sus proposiciones actuales, lo que demuestra sus dificultades en construir hegemonía. Incluso el MNR, partido que trajo una interpretación de la historia del país, lo hizo sin actualizar sus tesis principales del pasado. Su legado histórico antiimperialista fue completamente tomado por los partidos de izquierda. La única excepción significativa fue la AAI, partido minoritario que consiguió con su reconstrucción del pasado dar voz al único movimiento popular dirigido por la oposición: el regionalismo de Santa Cruz. Es así que la derecha se vio durante la Asamblea Constituyente incapaz de establecer niveles comunes de negociación con la izquierda, incapaz de reconocer como “legítimas” algunas de las

reivindicaciones más simples de esta (como la identificación del carácter étnico de la estratificación social boliviana).

Por otro lado, la izquierda fue exitosa en la reconstrucción de sus mitos pasados para dar consistencia histórica a sus sujetos de soberanía. De forma equivalente a la movilización de octubre de 2003, en la cual la demanda del litoral fue recuperada y sugirió una aproximación de los gobiernos neoliberales con las élites políticas oligárquicas del pasado, ahora estos grupos reconstruyeron la experiencia colonial para justificar una refundación del Estado boliviano con base en una deuda histórica con los pueblos indígenas. A pesar de sus diferencias internas, el oficialismo consigue formular una narrativa que torna sus reivindicaciones relativamente coherentes, tanto con relación a los pueblos indígenas, como con relación al fortalecimiento del Estado.

Con relación al sujeto nacional, la tesis de la derecha utiliza elementos más convincentes que los empleados en el periodo neoliberal, cuando Sánchez de Lozada argumentaba, en un momento desesperado, que la esencia de la democracia se limitaba al “respeto al veredicto de las urnas para la elección de los gobernantes”. Durante la Constituyente este bloque presentó una idealización de lo que sería el pueblo boliviano unido, “en simbiosis”, con un pacto social que prevé la unión no conflictiva entre las clases, etnias y regiones.

La transformación de la relación de las agrupaciones de derecha con el gobierno (pasaron de oficialismo a oposición) implicó también algunas modificaciones respecto a su posición. Por un lado, pasó a cuestionar más el llamado centralismo político, demandando las autonomías departamentales. Por otro lado, existe una aceptación más generalizada de las estructuras de representación, subgrupos, que van más allá de la relación directa del ciudadano con el Estado, llegando a presentar en algunos momentos una actitud corporativista.

Recordemos que este sector, cuando ocupaba el gobierno, cuestionaba el carácter “político” de las organizaciones de la sociedad civil boliviana, como los sindicatos. En la Asamblea Constituyente, la estructura política de tales subgrupos ya era aceptada y reivindicada, aunque se enfatice como grandes ejemplos de estos los comités cívicos y no los sindicatos.

La noción de sujeto de soberanía conforma un elemento de tensión central dentro de la izquierda. El proyecto más indigenista reivindica una soberanía “ancestral” de pueblos y naciones indígenas, definidas en oposición a un Estado monocultural y occidental, que históricamente exigió su dilución. En este caso, la noción de “nacionalidad” boliviana puede a lo mucho ser comprendida como un fenómeno paralelo. El proyecto más nacionalista, por su parte, reivindica una especie de “pueblo boliviano”, definido en oposición a la “antipatria”, aceptando una especie de sujeto nacional “patriota” que puede ser extendido a la totalidad de la población, sin un necesario recorte étnico o de clase. La expresión más radical de esta perspectiva sería la conformación de un poder social, conformado por representantes de naciones indígenas y de organizaciones sociales, que tuvieran el poder de fiscalizar al Estado, con la finalidad de garantizar que el pueblo no pierda su carácter soberano (MAS-IPSP, 2007: 36). El proyecto más marxista ya defiende que el recorte de clase sería imprescindible.

De cualquier manera, es curioso que la derecha haya defendido la manutención del concepto de “nación boliviana” en la Constitución, pese a que los sectores más “nacionalistas” estaban en el bloque de la izquierda. El silencio de la izquierda sobre la “nación boliviana” y su utilización de conceptos como “patriotas” y “antipatria” indican la intención de construir una identidad boliviana no homogeneizante, que se vea culturalmente diversa; pero también deja una importante herramienta simbólica en las manos de la oposición. Esta inquietud

aún se encuentra abierta, pero hasta el momento la derecha boliviana no consiguió hacer uso de todas las potencialidades de este concepto.

Desde el punto de vista de las recomendaciones hechas para la reformulación de la estructura del Estado, uno de los aspectos más interesantes encontrados es que la derecha y la izquierda parecen coincidir en el diagnóstico de que el Estado necesita fortalecerse y que carece de identidad nacional unificadora; pero es necesario respetar la diversidad del país, reiterando la palabra clave: “unidad en la diversidad”. Para la izquierda, pese a todo, la unidad parece hacer referencia a una estatalidad, esto es, a la presencia del Estado en la vida social (mayor actuación en la economía, por ejemplo), y el bloque de la derecha parece más próximo a la idea de un Estado dotado de autoridad que la sociedad respete. Con todo, es posible que esta idea de autoridad estatal esté cambiando en la medida en que el MAS-IPSP se consolide como “bloque de poder” en oposición a los “intereses populares”. La diversidad boliviana para la izquierda tiene relación prioritaria con los pueblos indígenas y para la derecha, con las regiones del país.

Los múltiples significados atribuidos al término “Estado plurinacional” dentro de la izquierda es algo que merece nuestra reflexión. Aunque haya sido inspirado por otras experiencias internacionales de Estados con naciones subestatales (Canadá, España, Suiza, etc.), el concepto gana un significado completamente nuevo en el contexto boliviano. Sus múltiples interpretaciones indican una nueva disputa sobre los principales principios normativos que deben regir el nuevo Estado boliviano. ¿La plurinacionalidad se restringe a la cuestión indígena? ¿Ella incluye la esfera regional? ¿Ella unifica o divide al país? ¿Ella incluye las políticas sociales del Estado? ¿La derecha conseguirá disputar el concepto en favor de su propio proyecto más “liberal”, como consiguió hacer con el multiculturalismo durante la década de 1990? Las respuestas para estas interrogantes probablemente marcarán la lucha política en los próximos años en Bolivia.

Con relación a las autonomías indígenas, las posturas de la izquierda y de la derecha no podían ser más antagónicas. Si para la primera las autonomías indígenas apuntan hacia el futuro –relaciones renovadas con relación al medio ambiente, a la sociabilidad, a las ideas de poder político, a la economía, etc.–; para la derecha ellas representan una fuerza “anacrónica” en Bolivia, que debe ser superada. Por tanto, en el equilibrio entre autonomías y Estado la derecha garantiza a las autonomías lo reconocido en el ámbito internacional con relación a los derechos indígenas y una parte considerable de la izquierda pretende ampliar significativamente este marco. Sin embargo, las posturas al interior de la propia izquierda varían en intensidad y los marcos adoptados para las autonomías indígenas en la nueva Constitución acabaron siendo los internacionales.

La política económica propuesta por la oposición señala que la asociación entre el capital transnacional y el Estado es la mejor forma de explotar los sectores estratégicos del país. Tal asociación, con todo, reduce el papel del Estado al de regulador y cobrador de impuestos de este capital. Pero tal perspectiva no difiere mucho de lo demostrado en la práctica por la política de “nacionalización” del gobierno de Evo Morales, que consistió en cobrar impuestos de forma más rigurosa. De manera equivalente a lo que ocurrió con las autonomías indígenas, entre todos los proyectos económicos presentados por la izquierda, lo que prevalece (aunque las iniciativas gubernamentales más atentas respecto a la economía comunitaria y con la industrialización existan) es aquel que menos se diferencia del proyecto de la derecha.

## **6. El fin del proceso constituyente**

Durante la presentación de los documentos sobre visión de país, en febrero y marzo de 2007, un aspecto secundario tomó a la Asamblea Constituyente por asalto: constituyentes y asociaciones cívicas

de Sucre –ciudad donde se desarrollaba la asamblea– comenzaron a organizarse para exigir que la ciudad fuese considerada la “capital plena” del país<sup>129</sup>. En noviembre de este mismo año los conflictos se intensificaron al punto de inviabilizar el proceso de votación de los informes de las comisiones, que fueron trabajados durante ese año. Es así que un primer texto constitucional fue aprobado *en grande* en una sesión realizada en el Liceo Militar, con la protección del Ejército, el día 24 de noviembre de 2007. Una nueva sesión fue convocada en Oruro el 8 de diciembre para aprobar el documento *en detalle*. Con excepción de UN<sup>130</sup>, ninguna agrupación de la oposición participó de la sesión, alegando problemas en su convocatoria. Pero la plenaria se llevó a cabo igualmente y el documento fue aprobado por más de 2/3 de los 164 constituyentes presentes (de los 255 iniciales)<sup>131</sup>.

El texto constitucional aprobado en Oruro tenía una fuerte influencia del documento de Pacto de Unidad en la definición del Estado boliviano y de su estructura, y preveía algunas medidas consideradas más radicales como la limitación de la propiedad agraria de 5 ó 10 mil hectáreas (el marco anterior era 50 mil hectáreas), ya que la definición no era consensual dentro del oficialismo y el *impasse* fue llevado a referéndum.

El proyecto del texto constitucional en sí también tenía que ser sometido a un referéndum nacional, que dependía de la convocatoria hecha por el Congreso. Esta instancia, desfavorablemente, sólo aprobó la convocatoria al referéndum cuando el oficialismo aceptó renegociar

<sup>129</sup> La cuestión de la capital boliviana se remite a conflictos regionales históricos, que provocaron la Guerra Federal a finales del siglo XIX y el traslado de la sede del Ejecutivo y Legislativo a La Paz. Al momento de la Asamblea Constituyente, Sucre era considerada capital boliviana, pero era sede solamente del Poder Judicial.

<sup>130</sup> En este momento Jorge Lazarte ya no acompañaba las orientaciones de su agrupación y no participó en la votación final de aprobación a la Constitución.

<sup>131</sup> La principal referencia sobre la Asamblea Constituyente es la extensa etnografía elaborada por Salvador Schavelzon, que acompaña detalladamente el desarrollo de sus principales debates y tensiones. El antropólogo enfatiza que la Constituyente tendría simbolizado la llegada de campesinos e indígenas al Estado boliviano, y que su carácter abierto y ambiguo no sería resultado de mala ingeniería institucional, sino de una “teoría nativa”, cuya apertura sería la única manera en que las “formas sociales alternativas” comunitarias pudieran introducirse en el Estado “sin ser desvirtuadas” (Schavelzon, 2012).

una serie de artículos del proyecto constitucional con la oposición, en octubre de 2008. En estas negociaciones, en las que participaron representantes de Congreso y exconstituyentes (tanto del MAS-IPSP como de Podemos), fueron modificados más de 100 artículos. En la parte institucional, la oposición consiguió que se fortaleciese la autonomía departamental frente a las autonomías indígenas, municipales y regionales, favorecidas por el proyecto anterior. También el artículo que delimitaba la propiedad agraria fue atenuado, ya que solamente las futuras propiedades agrarias serían afectadas por el dispositivo. En la parte simbólica, se recuperó el concepto de “nación boliviana” y “república” en algunos artículos. La mayor concesión del gobierno fue la eliminación del dispositivo constitucional que permitía una reelección presidencial, permitiendo a Evo Morales presentarse a las elecciones solamente una vez luego de la aprobación de la Constitución (el texto aprobado en Oruro permitía una reelección, lo que viabilizaba un posible gobierno de Morales hasta 2019).

Según Gamal Serhan, que participó de las negociaciones, la oposición optó en aquel momento por “ceder en todo lo que era simbólico, pero rescatar todo lo que era institucional”. Para él, la Constitución aprobada en Oruro estaba llevando al país definitivamente a la “guerra civil”<sup>132</sup> y la Constitución de 2008 consiguió restablecer “parcialmente” el pacto político en el país<sup>133</sup>.

Sin embargo, muchos sectores que apoyaron el “proceso de cambio” vieron en la negociación una forma de rehabilitar a la derecha. Juan Carlos Pinto cree que la oposición del Congreso aportó “la perspectiva liberal” del documento: a pesar de no conseguir retirar su “peso comunitario”, “consiguió empatar muchas cosas”.

<sup>132</sup> Serhan hace referencia a la Masacre de Pando y al asalto a las instituciones en Santa Cruz, que ocurrieron en octubre de 2008.

<sup>133</sup> Gamal Serhan, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

Así, la actual Constitución acabó siendo un documento lleno de “contradicciones, de encuentros, en el que lo liberal, que debería ser inicialmente ‘barrido’, terminó sobreviviendo y marcando las demandas”. Según él, la lucha de la derecha ahora es disputar el proyecto ideológico por dentro, porque internamente al bloque de poder estarían conviviendo estas “unidades liberales y comunitarias”, y estas perspectivas “más liberales” pueden imponerse y “desarmar todo el proceso de transformación” que vivió el país<sup>134</sup>.

Finalmente, el texto constitucional pactado con el Congreso fue a referéndum nacional el 25 de enero de 2009, conquistando el apoyo de 61% del electorado boliviano. Este apoyo correspondió, en general, a la base social del gobierno, siendo que los principales partidos de la oposición, aun habiendo participado de la negociación en el Congreso, hicieron campaña contraria al documento.

Es importante señalar los principales elementos que presenta la Nueva Constitución Política de Estado (NCPE) de Bolivia, relacionados a los puntos estudiados en los documentos de “visión de país”.

Desde el punto de vista de la perspectiva histórica, la NCPE incluye un preámbulo simbólico que reitera la superación de un “Estado colonial, republicano y neoliberal” con la inauguración del nuevo Estado de forma colectiva. Este Estado es definido en el primer artículo de la NCPE:

**Artículo 1.** Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

---

<sup>134</sup> Juan Carlos Pinto, entrevista realizada el 28 de agosto de 2010.

La secuencia de adjetivos que acompañan la definición del Estado boliviano hace referencia a las diversas negociaciones, llevadas a cabo tanto dentro de los sectores del oficialismo (comunitario, plurinacional, social, etc.) como entre éstos y la oposición (con autonomías, de derecho, etc.). De forma equivalente, la definición de los sujetos de soberanía también atraviesa por esta negociación. Los dos artículos siguientes se enfocan en esta cuestión:

**Artículo 2.** Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

**Artículo 3.** La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en conjunto constituyen el pueblo boliviano.

El tercer artículo también fue objeto de negociación en el Congreso, ya que contenía inicialmente la categoría “pueblo boliviano” donde se lee hoy “nación boliviana”. El arreglo fue una formulación que tiene una doble definición, tornando el entendimiento de nación y pueblo equivalentes. Así, se garantiza en el campo simbólico un derecho a la autodeterminación de las naciones y pueblos originarios desde el marco de la unidad y se establece una noción de nación boliviana marcada por la pluralidad.

Desde el punto de vista de las autonomías indígenas y de las polémicas con relación al derecho de consulta, la NCPE establece un marco que se limita al derecho de consulta de la Convención 169 de la OIT y no menciona el derecho al veto o a procedimientos de consenso con pueblos indígenas.

[Las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos tienen derecho] a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan (Art. 30, II, 15).

La política económica del Estado fue definida como plural, ya que prevé formas de organización económica “comunitaria, estatal, privada y social cooperativa”, y estaría orientada a “mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos” (Art. 306). Con relación a la polémica en torno a la política de hidrocarburos dentro del bloque del oficialismo, la Constitución prevé la posibilidad de firmar contratos con empresas “públicas, mixtas o privadas, bolivianas o internacionales” que “realicen determinadas actividades en la cadena productiva a cambio de una retribución o pago de sus servicios”, una vez que estos contratos sean aprobados por la Asamblea Legislativa Plurinacional (nueva denominación al antiguo Poder Legislativo) y que no representen “pérdidas” para el Estado boliviano (Art. 362).

De manera general, aunque el proceso constituyente boliviano haya recibido muchas críticas de la oposición porque no habría buscado procedimientos de consenso y no habría respetado algunas normas procedimentales, la NCPE se muestra como un documento bastante consensual desde el punto de vista institucional. Quedaron afuera las formulaciones más radicales de reforma del Estado, como garantizar una autonomía indígena con mayor independencia jerárquica que otras autonomías, una reforma agraria que atendiese a propiedades rurales inmediatamente o crear un cuarto “poder social” conformado por consejos de organizaciones ciudadanas o indígenas que controla-

sen los demás poderes (como estaba presente en la propuesta inicial del MAS-IPSP, 2007: 36).

Por otro lado, la principal reivindicación de la oposición: garantizar las autonomías departamentales bolivianas, fue contemplada e inclusive priorizada en las negociaciones que hubo en el Congreso en 2008. Desde el punto de vista simbólico, con todo, el documento respalda la movilización de los sectores populares bolivianos en los últimos 10 años, pudiendo ser en el futuro un poderoso instrumento para futuras acciones colectivas de contestación de políticas estatales.

## Conclusiones

[La social democracia] se ha contentando con asignar a la clase trabajadora el papel de redentora de las generaciones futuras, cortando así el nervio de su mejor fuerza. En esta escuela, la clase trabajadora desaprendió lo mismo el odio que la voluntad de sacrificio. Pues ambos se nutren de la imagen de los antepasados esclavizados y no del ideal de los descendientes liberados. Walter Benjamin (En la tesis XII “Sobre el Concepto de Historia”)

Yo no voy a mirar a los ojos de ustedes, porque sus ojos están manchados de sangre indígena (...). Eso me duele como Mallku Mayor. Yo no soy un pongo político. Eso me duele porque ustedes, inquilinos, se apropiaron de nuestra tierra. Felipe Quispe

Investigué en este trabajo la formación de un “bloque popular” durante los periodos de las revueltas antineoliberales y la Asamblea Constituyente. Este bloque, que bajo ciertos criterios puede ser llamado “bloque histórico” (ver debate Capítulo 3), creció y se unificó durante las movilizaciones de 2000 a 2005, y en la Constituyente estableció formalmente nuevos marcos normativos para el Estado boliviano, en especial su calidad plurinacional. Mi herramienta teórica, como expliqué en la introducción, fue el nacionalismo. Este no fue entendido de manera estrecha, o como experiencia histórica específica boliviana;

pero sí como una forma de comprender la dinámica compleja entre historia, conflicto político y demanda por cambio institucional radical.

A partir de este análisis, creo posible desarrollar tres conclusiones generales. La primera trata de la especial articulación de las demandas por estatalidad y autonomía de los sectores populares en Bolivia; la segunda aborda las formas en que el nacionalismo puede ser entendido en “tiempos de plurinacionalidad” en el país; la tercera, más teórica, habla sobre las interrogantes aún abiertas en el campo de la historia, como la noción de progreso.

Un argumento central atravesó el desenvolvimiento de todo este trabajo: en Bolivia hay una especial relación entre las demandas por estatalidad y autonomía de los sectores populares. Estos sectores populares (que se encajaron en la concepción de “nacional-popular” boliviano de Zavaleta Mercado) se unifican cuando estas dos dimensiones convergen en sus luchas y eso ocurre solamente en algunos momentos clave de la historia del país. Sin embargo, este encuentro no elimina la relación tensa y conflictiva entre estatalidad y autonomía, lo que hace que la desintegración trágica de este bloque unificado sea siempre una amenaza inminente.

Siguiendo el modelo de Nairn, la demanda por estatalidad puede tener sus raíces trazadas en el desarrollo desigual del capitalismo. En la medida en que el capitalismo se expande por el mundo, genera más sentimientos de “ausencia de desarrollo” que de progreso efectivo. El nacionalismo, que surgiría en las periferias del mundo como respuesta a estos sentimientos, tendría como uno de sus principales objetivos la promoción de un “atajo” para el desarrollo, rompiendo con los países centrales; pero manteniendo sus instituciones, que son entendidas como centrales para la consolidación del Estado moderno (escuela, poderes de Estado, Fuerzas Armadas, etc.). Así, este na-

cionalismo se definiría de manera contradictoria con relación a esta imagen del extranjero. Por ser antiimperialista, contrario al dominio económico externo, combate inclusive el poder simbólico que las naciones centrales ejercen en su país (los extranjerismos, la importación de fórmulas ideológicas sin relación con la realidad nacional, etc.). Pero su negación del extranjero y exaltación de lo nativo tienen límites claros, pues necesita apropiarse de las invenciones extranjeras para huir el atraso.

En el caso boliviano, la demanda por el progreso puede ser identificada en diversos momentos de la historia reciente. La principal reivindicación ligada a esta dimensión es la nacionalización de los recursos naturales. La creencia es que se trata de una medida con potencial redentor: a partir de ella, todas las otras políticas de desarrollo (industrialización, políticas de bienestar, políticas de financiamiento agrario, obras de infraestructura) podrían consolidarse. La marcha para el progreso estaría relacionada con el control estatal de la economía, ya que el Estado aparece como el único ejecutor posible de este programa. El sujeto colectivo de soberanía identificado en esta dimensión es un pueblo boliviano patriótico, definido en oposición a aquellos que actúan en la sociedad boliviana para favorecer intereses extranjeros (como permitir la actuación de fuerzas militares norteamericanas en suelo boliviano para combatir campesinos cocaleros o promover la venta de las empresas estatales a las multinacionales).

En la Constituyente, la demanda por progreso puede ser identificada en la vertiente más “nacionalista” presente en las agrupaciones del oficialismo. Se demandaba del Estado boliviano una postura antiimperialista, intervencionista en la economía (nacionalización e industrialización de los recursos naturales, políticas de desarrollo agrario con relación a las comunidades campesinas, etc.) y garantizadora de derechos sociales.

Por otro lado, movimientos populares bolivianos también se movilizaron históricamente en nombre de una autonomía frente al Estado. Esta visión caracteriza al Estado como un ente externo y no representativo de sus intereses. El nacionalismo que surge de esta dimensión es, siguiendo la formulación de Gellner, el único capaz de cambiar el orden político, de crear polarización social en la contemporaneidad. Esta polarización ocurre, según Gellner, cuando las identidades de clase socioeconómicas se cruzan con identidades culturales, y determinado grupo étnico (o cultural, ya que Gellner no diferencia mucho estas dos esferas) es impedido de ascender socialmente o de ascender en poder gracias a sus características culturales, conformando así una “clase-nación”. Así, el ideal de la sociedad industrializada moderna –que necesita de movilidad social y homogeneidad cultural– no se consolida y la legitimidad de la estructura estatal vigente es cuestionada. La salida gellneriana a esta situación es la conformación de una nación separada de este grupo étnico en cuestión (Ruritania).

Pero el debate boliviano frente a la falta de representatividad del Estado nacional no sucumbió en el camino de la separación (por lo menos, no de forma mayoritaria). Primero porque cuando se reivindica la falta de representatividad del Estado no se habla en nombre de grupos minoritarios. Por tanto, la separación territorial parece una salida sin sentido. Segundo porque los sectores sociales que conformarían la llamada “clase-nación” no están restringidos a un único territorio. Ellos ocupan casi la totalidad del área rural del altiplano boliviano y todas las periferias de las grandes ciudades, inclusive las del oriente. Aquí, la combinación entre “nación” y “clase” posee mucho más de este segundo elemento de lo que el modelo de Gellner prevé y las salidas de reajuste territorial no serían suficientes, ya que las territorialidades estarían sobrepuestas. La imagen que se rescata es la de las dos naciones sobrepuestas, “una Bolivia de poder económico y de poder político, y otra Bolivia que no tiene qué comer”, como dice Eugenio Rojas, líder de Omasuyos.

Las soluciones encontradas frente a esta falta de representatividad del Estado fueron los pedidos de que este cediera su poder. Las decisiones políticas deberían, por tanto, ser tomadas desde el punto de vista local, siguiendo las necesidades de la comunidad en cuestión. La acumulación de estas necesidades es lo que se llamaría interés nacional. Esta perspectiva es lo que está por detrás de las formulaciones más radicales de autonomía indígena, que presuponen control local de recursos naturales no renovables; pero también está por detrás de las reivindicaciones urbanas de control democrático y comunitario del agua, por ejemplo.

Los sujetos de soberanía que estas propuestas identifican también son una especie de pueblo boliviano, pero construido con base en la esfera comunitaria y en oposición al poder político impuesto de manera externa a sus intereses específicos (como la carretera que es construida en medio del territorio indígena, como la extracción de recursos naturales que acaba con el equilibrio ambiental necesario para la manutención de determinada forma de vida comunal o como la modificación en la gestión del agua cuya primera consecuencia es el aumento de las tarifas). Desde el punto de vista institucional, el Estado debería subordinarse a estas lógicas, que se concertarían en su interior por medio de la representación directa de estas esferas locales. En el fondo, esta es una lógica que prevé la concentración del poder de la soberanía no en el Estado, pero sí en estas esferas locales comunales. Esta perspectiva, por tanto, no es solamente la de los movimientos indígenas y puede ser identificada en movimientos urbanos y de matriz socialista que reivindican consejos populares como forma de debilitar el poder estatal, que representaría siempre los intereses de la clase dominante.

Las dos dimensiones –la de la estatalidad para el desarrollo y la de la autonomía para la liberación– se encuentran en algunos momentos clave de la historia boliviana, que son marcados por la identificación de un adversario unificador que sintetiza dos elementos: el atraso frente al desarrollo mundial (porque depende del atraso de toda la población para lograr perseguir sus intereses particulares, porque está más ligado a los intereses de la Embajada de EEUU que a los intereses nacionales) y la injusticia del poder que es impuesto de manera ajena (porque no respeta las tradiciones comunitarias, porque desintegra formas de vida, porque no le importa el tipo de sufrimiento que sus “plumazos” van a causar). La figura de este adversario sólo aparece en su plenitud cuando ocupa el Estado, cuando es al mismo tiempo élite social y política. La élite “antipatria” sólo se expresa efectivamente cuando controla el aparato estatal y puede someterlo a los intereses extranjeros. Eso habría ocurrido plenamente durante las movilizaciones antineoliberales, en las cuales, al combatir el gobierno, se combatía simultáneamente la multinacional extranjera que lucraba en detrimento de los intereses bolivianos y la lógica de gestión empresarial de recursos vitales, que atacaba las formas tradicionales de manejo de estos recursos y causaba escasez y miseria.

Cuando este adversario ya no ocupa más el gobierno, su figura es casi fantasmagórica. Anima tendencias internas del bloque de poder opositor, negocia cargos, busca encontrar brechas para recomponerse. El regionalismo fue un terreno fértil para su multiplicación, aunque contradictorio con su anterior ocupación en el gobierno central. Pero este adversario sabe que su oponente tiene tensiones internas de difícil resolución y confía en la explosión de estas tensiones. Finalmente, ¿esto no fue lo que ocurrió en 1964, cuando el golpe de un militar aclamado por el campesinado boliviano acabó con el gobierno nacionalista iniciado en 1952?

Y muchas tensiones existen al interior del actual bloque de poder representado por el gobierno de Evo Morales, en especial ésta que es nuestro objeto de análisis: la que ocurre entre estatalidad y autonomía. En esta dinámica, tiene mucha influencia otro elemento de reivindicación de la estatalidad: la demanda por fortalecimiento de la autoridad del Estado. La misma que está relacionada parcialmente a las reivindicaciones de progreso y modernidad, pero no necesariamente las acompaña. Como vimos, esta reivindicación es desarrollada solamente luego de que el MAS-IPSP asume el gobierno y ya es visible en la Constituyente (con los llamados por “consenso” y estabilidad de la Constituyente). Es de esperar que cuando demandas por autonomía se enfrentan con el Estado, éste defenderá la visión de que se trataría de una disputa entre sectores particularistas e intereses generales del pueblo boliviano, estos últimos representados por el Estado. La coincidencia necesaria de los intereses del pueblo con la acción del Estado es algo que está en el centro de esta reivindicación por autoridad estatal.

Un ejemplo reciente de la disputa entre autonomía y estatalidad fue la marcha de los indígenas de tierras bajas a mediados de 2010, que reivindicaba, entre otras demandas, una mayor representación indígena en la Asamblea Legislativa Plurinacional. Las reivindicaciones ocurrían en el contexto de aprobación de la ley que reglamentaba las autonomías en el país y marcaban el disenso de estos movimientos con la propuesta gubernamental de restringir las autonomías indígenas dentro de las fronteras departamentales y de promoción de referéndums (y no de reconocimiento de usos y costumbres tradicionales) para decidir sobre la adopción de autonomías indígenas plenas.

Las señales preocupantes vinieron cuando el gobierno pasó a acusar a los manifestantes de ser financiados por ONG internacionales (cosa que en sí no es gran novedad en Bolivia) y que, por tanto, no responderían a los intereses del restante de la población boliviana,

sino que solamente a sus intereses sectoriales. En un foro en el cual participó Evo Morales, el movimiento cocalero –uno de los principales pilares de sustentación del gobierno– anunció su repudio a la marcha porque esta respondería a (y estaría financiada por) “organismos extranjeros y empresariales”<sup>135</sup>.

Al comentar el episodio, Alejandro Almaraz, quien fue Viceministro de Tierras en 2007, recuerda que el “fantasma” del proceso de 1952 ronda peligrosamente el actual proceso político. Si en el pasado el gobierno de MNR convocó a sectores aliados (campesinos de los valles de Cochabamba) para enfrentarse con los sectores disidentes (proletariado minero), el gobierno de Evo Morales convocó cocaleros (aliados) para contraponer los indígenas del oriente (disidentes)<sup>136</sup>. Ambos señalarían al movimiento disidente como portador de una lógica particularista y extranjera. Para Almaraz, una de las causas de la emergencia de estos fantasmas pasados sería el estancamiento del proceso de cambio después de la Constituyente.

Pero estos fantasmas del pasado no son suficientes para determinar el futuro y al “proceso de cambio” no necesariamente seguirá una recomposición dramática de la derecha boliviana. Esa era la esperanza que yacía implícita en las declaraciones de Almaraz. Aun así, el desafío colocado al nuevo “bloque histórico” boliviano es grande y su éxito a largo plazo depende de la manera en cómo sus fracciones internas irán a expresarse y si será posible construir un proyecto futuro que se unifique para más allá de la identificación de un adversario común, un proyecto hegemónico que esté al servicio de los actores que promovieron el proceso de cambio.

---

<sup>135</sup> “Evo Morales y cocaleros bolivianos repudian marcha indígena”, 4 de julio de 2010, Prensa Latina (disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/79882>).

<sup>136</sup> Alejandro Almaraz, entrevista realizada el 3 de septiembre de 2010.

La identificación de que hay una tensión entre las demandas por estatalidad y autonomía dentro de los sectores populares bolivianos responde de forma insuficiente a la temática general de este trabajo: el estudio del nacionalismo en tiempos de plurinacionalidad en Bolivia. Eso porque, aunque haya un paralelo fuerte entre la demanda comunitarista y la demanda por la reafirmación de las identidades indígenas específicas, el nacionalismo identificó en diversos momentos de la historia reciente boliviana al Estado como grande adversario. Aunque la idea de la nación sea aquella que conecta una población habitante de un territorio específico al Estado que gobierna este territorio, ella sólo lo hace por medio de la legitimidad. O sea, aunque se pueda defender que todo nacionalismo tenga cierto estatismo, pocos defenderán que el primero se limita al segundo.

Dicho esto, creo que se puede identificar una segunda dicotomía en el reciente proceso político boliviano, aquella entre la identidad nacional boliviana y las identidades específicas de los pueblos indígenas. Al reflexionar sobre la compleja articulación entre estas identidades se nos permite sacar algunas conclusiones preliminares sobre el nacionalismo en tiempos de plurinacionalidad.

La pregunta que surge con relación a eso es que si existe o no una tensión necesaria entre el nacionalismo y los “tiempos de plurinacionalidad”. Es decir, ¿el nacionalismo sería una expresión anacrónica o aún tendría vigencia frente a este momento histórico actual de Bolivia? Creo que mi respuesta a esta pregunta está implícita en todo este trabajo: sí, si lo consideramos de forma no «monocultural», éste todavía tendría validez. Esta vigencia se reflejó en el reiterado «patriotismo» presente en los debates de este periodo.

Sin considerar este “patriotismo” boliviano como una fuerza progresista, la nación boliviana es concebida como un ente externo

con el cual se pacta. Algunas de las formulaciones sobre plurinacionalidad, principalmente aquellas que la consideran como reconstitución de las naciones originarias, incorporan esta visión. Se trata de un reconocimiento pragmático, donde se señala que se vive en un determinado país y que la agenda de la separación no está colocada. Aun así, se afirma que el sujeto de la soberanía son estas naciones, no el país o la “nación ficticia”. En lo máximo, estas perspectivas conciben dos identidades paralelas (“boliviano” como segundo nombre del indígena), pero que no se cruzan.

Con todo, al entender el “patriotismo” como una fuerza progresista vigente se destaca la importancia de un movimiento que afirma determinada soberanía nacional boliviana frente al extranjero. Se evitó hacer referencia a la “nación boliviana” porque ésta era considerada una categoría opresora y monocultural, pero con la defensa de la “patria”, los sectores movilizados combatieron al imperialismo, las empresas transnacionales, un Estado que sería poco activo para defender derechos de sus ciudadanos y muy activo para garantizar los intereses extranjeros. O sea, estos sectores persiguieran una agenda nacionalista.

Por tanto, si el nacionalismo está vigente en Bolivia, no puede ser concebido como instrumento de “homogeneización cultural”, como Gellner formula. Este estaría mucho más relacionado a una identidad colectiva política. Dentro de la ya consagrada diferencia entre nacionalismos étnicos y territoriales, es posible pensar que el nacionalismo boliviano en tiempos de plurinacionalidad tenga que ser necesariamente territorial, siendo que el aspecto étnico sería incorporado al ámbito de las naciones indígenas. Siguiendo al argumento de Smith (1986), con todo, se podría argumentar que aunque haya procesos más étnicos o más territoriales, el nacionalismo sin etnicidad sería un mero estatismo. El argumento de Smith es importante, porque se remite a la necesidad de diferenciar procesos de creación de identidades im-

pulsados de arriba hacia abajo y procesos en que la identidad, aunque fomentada, tenga relación con la experiencia concreta de las poblaciones en cuestión.

Frente a eso, el caso boliviano nos coloca otra cuestión teórica: ¿es posible pensar un nacionalismo que se diferencie del estatismo (que no sea un proceso de encima para abajo de manera artificial), pero que al mismo tiempo no dependa de la etnicidad? Pues, aunque Smith teorice la etnicidad de forma amplia, ella aun nos remite a una identidad cultural de grupo que es excluyente de otras identidades. Es decir, ella todavía está en el ámbito de la monoculturalidad.

Creo que, una vez más, algunos conceptos de Zavaleta Mercado nos pueden ayudar a encontrar respuestas. Zavaleta relaciona el “proyecto nacional” a una noción de homogeneidad distinta, que se diferencia de la homogeneidad cultural. Para él, la homogeneidad necesaria al proyecto nacional se define como una “simpatía intersubjetiva” entre los miembros de una sociedad, que no estaría presente en el “proyecto racial-culturalista” típico de las élites bolivianas (Zavaleta, 2008: 157).

Así, lo “nacional” estaría ligado a las experiencias que son comunes entre todos los miembros de esta sociedad, entre todas las identidades plurales que aparentemente no se cruzan. Zavaleta identifica esta vivencia como el principio de intersubjetividad de Habermas, “Nanawa es lo que hay de común entre tú y yo” (Zavaleta, 2009: 216). Estas experiencias comunes son llamadas momentos constitutivos o momentos de autodeterminación de las masas. Son eventos políticos (guerras, revueltas, revoluciones, grandes movilizaciones populares) que implicaron la modificación de la estructura de la sociedad boliviana como un todo.

Esta forma de ver el nacionalismo no implica un estatismo, pero tampoco implica la homogeneización cultural de la población, mucho menos en una homogeneización con base en una cultura ajena a la mayoría de ésta. Así, desde el punto de vista de las teorías del nacionalismo, la experiencia boliviana exige un entendimiento del nacionalismo que perciba las experiencias históricas menos como experiencias culturales y étnicas y más como experiencias políticas, que marcan un sentido de comunidad nacional, aunque diversa. Esta sería una forma de verla “unidad en la diversidad” no como “sumatoria” de diversidades, sino como síntesis. Se trata de pensar lo “plurinacional” como una expresión colectiva de un nuevo nacional que emana a partir de las revueltas antineoliberales.

Aquí no se está defendiendo si esta forma de entender el nacionalismo es la más correcta para analizar la sociedad boliviana actual. Las visiones que contraponen nacionalismo y plurinacionalidad en un esquema de permanente tensión tienen mucho valor explicativo, principalmente frente a los conflictos entre estatalidad y comunitarismo identificadas anteriormente y que están revoloteando en el actual gobierno de Evo Morales. Pero estas perspectivas tienen dificultades en concebir los sectores que se movilizaron en el periodo de 2000 a 2009 como formando parte de un movimiento unificado. Es como si los tiempos sociales luchasen entre sí y no se cruzasen en momentos constitutivos, como sugiere el análisis de Zavaleta.

Pensar el nacionalismo en Bolivia como un fenómeno que emana de momentos comunes de crisis política nos permite concebir que los sectores sociales movilizadores, los “oprimidos” de la historia, puedan disputar el contenido de la nacionalidad boliviana. Dentro de esta visión está implícita la posibilidad de que este nuevo bloque histórico popular alcance una hegemonía política que opere siguiendo los intereses de los sectores que se movilizaron en esta última década, y no de sus adversarios.

Hay una otra problemática que marcó las primeras reflexiones de este trabajo. Se trata de cómo algunos teóricos del nacionalismo trabajan con la fase “historicista” y “nativa” del nacionalismo, viendo en ella una fórmula necesariamente retrógrada. Eric Hobsbawm, a pesar de saludar el nacionalismo latinoamericano debido a su falta de etnicidad, se preocupa seriamente respecto a la región andina, que podría tener su *melting pot* amenazado por el fraccionamiento en “comunidades mutuamente hostiles sobre la base de raza, de la lengua o de cualquier otra cosa” (*Ibidem*: 342). Pero esta no era una preocupación solamente de Hobsbawm, Nairn, en todo su cuidado por caracterizar al desarrollo desigual y combinado del capitalismo, también vio en la fase populista del nacionalismo un sinónimo de regresión peligrosa, fuerza inconsciente que debería ser manejada con cuidado.

Pero el análisis del indigenismo de Tristán Marof plantea una inadecuación de estas consideraciones para determinados casos históricos. ¿Y si el pasado es pensado para abrir puertas del futuro cuando el presente representa la irracionalidad? El propio Marof no trabaja esta cuestión de forma muy profunda en *La justicia del inca*. En sus consideraciones sobre el “comunismo andino” parece ver en éste solamente una fórmula para sustentar moralmente las tareas de soberanía nacional que deberían ser efectivizadas por el Estado boliviano en aquel momento, tareas mayoritariamente ligadas a la necesidad de progreso. Con todo, aun sin problematizar la noción de progreso, Marof recorría al indigenismo para pensar y motivar un futuro socialista, de solidaridad, sin desigualdad económica, con bienestar.

Este rescate del pasado volvió a ser central para la sociedad boliviana a partir de los años 1970, y el nuevo indigenismo Katarista retoma las ideas de “buen gobierno” inspirados en el orden político colonial, como las “dos repúblicas”. Esta sería la solución para un problema de la Bolivia contemporánea: la falta de representatividad de

sus instituciones estatales. Así, aun si pensamos en lo que se concibe como un “indigenismo” contemporáneo, la referencia al pasado no puede ser solamente entendida como una forma de crear “comunidades mutuamente hostiles”, en un proceso que carece de racionalidad. La noción de etnicidad o de grupos étnicos que subyace en la crítica que Hobsbawm y Nairn hacen al lado negativo del nacionalismo es claramente insuficiente para entender este llamado al pasado.

Aun considerando que la idea de los “tiempos sociales” responde de cierta manera a esta problemática, creo que son necesarias algunas otras consideraciones teóricas sobre el asunto. Nairn cita la figura del ángel de la historia de Benjamín para explicar su noción de progreso y de desarrollo desigual y combinado. Ellos serían la tempestad que arrastra el ángel de la historia y deja escombros por el camino que pasa. Pero Benjamin, en otros extractos de sus tesis “sobre el concepto de historia”, reivindica este mirar emocionado del pasado como una tarea necesaria, no una fatalidad que precede a la acción política dramática, como parece entender Nairn. El historiador, comprometido con la emancipación y con la lucha de clases, necesita “cepillar la historia a contrapelo” (Benjamin, 1994: 225), necesita contar la historia “desde el punto de vista de los vencidos, de los excluidos, de los parias” (Löwy, 2005: 79).

La memoria de los vencidos sólo tiene sentido si actúa como fuerza para inspirar la lucha del presente, como sugiere la tesis XII usada como epígrafe de estas consideraciones finales. En este sentido, tanto Nairn como Benjamin perciben en este llamado al pasado un “acumular de fuerzas” y ambos se inspiraron en la experiencia fascista para formularlo. Si bien Nairn ve solamente al fascismo potencial desde este ángulo al pasado, Benjamin percibe en él la única arma para combatir al fascismo. En sus escritos autobiográficos, Benjamin comenta una conversación sostenida con Brecht acerca de los crímenes del ré-

gimen nazista, el pasaje es esclarecedor en este sentido: “En cuanto él hablaba así, sentí actuar sobre mí una fuerza suficiente para enfrentar al fascismo, quiero decir una fuerza que tiene raíces tan profundas en la historia como la fuerza fascista” (citado en Löwy, 2005: 111). Por tanto, el llamado a la historia sería necesario para enfrentarse a la barbarie del presente. Y este llamado es sentimental, está cargado de odio y de espíritu de sacrificio porque estas serían las armas posibles para romper con el orden de la clase dominante.

Aun en la tesis XII, Benjamin cita Auguste Blanqui, cuya figura que “abalara” el siglo XIX habría sido barrida por la socialdemocracia preocupada solamente con las “generaciones futuras” (Benjamin, 1995: 228-229). Benjamin admiraba la figura de Blanqui porque este no se dedicaba a la búsqueda por el progreso futuro, pero sí respondía a las injusticias del presente:

La actividad de conspirador profesional como fue Blanqui no supone de manera alguna la fe en el progreso. Ella supone, fundamentalmente, apenas la resolución de eliminar la injusticia presente. Esa resolución de, en el último momento, arrancar la humanidad de la catástrofe que la amenaza permanentemente, fue fundamental para Blanqui (...) (citado en Löwy, 2005: 114-115).

Volviendo al caso boliviano, el pasaje sobre Blanqui inspira una nueva mirada sobre la dinámica que apuntamos en el primer punto de estas conclusiones. La tensión entre las demandas por estatalidad y autonomía de los sectores populares puede ser vista como una tensión entre reivindicar descendientes futuros –en una idea de progreso– y buscar fuerzas en los antepasados esclavizados –en una idea de justicia.

Aunque teóricos importantes como Tom Nairn y Benedict Anderson se hayan inspirado en Benjamin para formular sus teorías de nación y nacionalismo, no conseguí encontrar en ellos un modelo teórico que dé cuenta de esta mirada emocionada y necesaria para el pasado. La formulación de Smith sobre la necesidad de tener “mitos pasados” para la existencia del nacionalismo inspira nuestro análisis, pero la noción de etnicidad es a veces muy restrictiva e implica identidades mutuamente excluyentes que no necesariamente emanan de esta mirada. Así como el socialismo que buscaba respuestas a la crisis del progreso vivido durante el drama nazista, el indigenismo boliviano se vuelca para las irracionalidades y las injusticias del presente. Un mundo a la deriva de crisis ambientales muy serias (escasez de agua, calentamiento global, desastres nucleares, etc.) da materialidad a sus preocupaciones y las teorías del nacionalismo, si esta es todavía una categoría actual para la humanidad, necesitan responder a una renovada crisis de progreso.

## Referencias bibliográficas

ACTON, L. "Nacionalidade". En: BALAKRISHNAN, G. *Um mapa da questão nacional*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000. P. 23-43.

ALBÓ, X. "El perfil de los constituyentes". En: *Tinkazos*. Año 11, N° 23-24. La Paz: PIEB, 2008. P. 49-63.

\_\_\_\_\_. "The Long Memory of Ethnicity in Bolivia and Some Temporary Oscillations". En: CRABTREE, J.; WHITEHEAD, L. *Unresolved tensions: Bolivia past and present*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2008. P. 13-34.

ALBÓ, X.; BARRIOS, F. *Por una Bolivia plurinacional e intercultural con autonomías*. Cuaderno de Futuro N° 22. La Paz: IDH/PNUD, 2007.

ANDERSON, B. *Comunidades imaginadas*. São Paulo: Companhia das Letras, 2008

ANDERSON, P. "The Antinomies of Antonio Gramsci". En: *New Left Review*, I/100 (noviembre/diciembre 1976). P. 5-78.

ANDRADE, E. O. *A Revolução Boliviana*. São Paulo: Editora Unesp, 2007.

ARNADE, C. *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Librería Editorial GUM, 2008.

BALAKRISHNAN, G. "A imaginação nacional" En: BALAKRISHNAN, G. *Um mapa da questão nacional*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000. P. 209-225.

BAUER, O. "A nação". En: BALAKRISHNAN, Gopal. *Um mapa da questão nacional*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000. P. 45-83.

BENJAMIN, W. *Magia e técnica, arte e política: ensaios sobre literatura e história da cultura*. São Paulo: Brasiliense, 1994.

BLOCH, E. "Efectos políticos del desarrollo desigual". En: LENK, K. *El concepto de ideología*. Comentario crítico y selección sistemática de textos. Buenos Aires: Amorrortu, 1974.

CEJIS / FSUTC-AT-SC. *Situación y desafíos del movimiento campesino cruceño*. Santa Cruz, 2006.

CORTE NACIONAL ELECTORAL. *Resultados elecciones generales y de prefectos 2005*. Disponible en: <[http://www.cne.org.bo/centro\\_doc/separatas/sep\\_egp2005\\_resultados.pdf](http://www.cne.org.bo/centro_doc/separatas/sep_egp2005_resultados.pdf)>. Consultado el 22/06/2011.

CRESPO, C. F. "Continuidad y ruptura: la 'Guerra del Agua' y los nuevos movimientos sociales en Bolivia". En: *La "Guerra del Agua" en Cochabamba* (varios autores). Osal, 2000. P. 21-28.

CRABTREE, J.; WHITEHEAD, L. *Unresolved tensions: Bolivia past and present*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2008.

DO ALTO, H.; STEFANONI, P.; "El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa". En: *Mutaciones del campo político en Bolivia*. La Paz: PNUD, 201. P. 303-363.

DEBRAY, R. "Marxism and the National Question". En: *New Left Review*, I/105 (setembro/outubro 1977). P. 25-41.

DUNKERLEY, J. *Rebelión en las venas, la lucha política en Bolivia 1952-1982*. La Paz: Plural, 2003.

ESCÓBAR, F. *De la revolución al Pachakuti. El aprendizaje recíproco entre blancos e indianos*. La Paz: "Garza Azul" Impresores y Editores, 2008.

GAMBOA ROCABADO, F. "La Asamblea Constituyente en Bolivia: una evaluación de su dinámica". In: *Fronesis, Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*. Vol. 16, Nº 3, pp. 487-512, 2009. Disponível em: <http://www.revistas.luz.edu.ve/index.php/frone/article/viewFile/3471/3374>. Consultado em 18/09/2011.

GARCÍA LINERA, A. "Autonomías indígenas y Estado multicultural. Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales". En: *La descentralización que se viene*. La Paz: FES-ILDIS, 2003. P. 169-201.

GARCÍA LINERA, A. (coord.); CHÁVEZ LEÓN, M.; COSTAS MONJE, P. *Los movimientos sociales en Bolivia*. La Paz: Plural, 2008.

GELLNER, E. *Nations and Nationalism*. Oxford: Blackwell, 1983.

GRAMSCI, A. *Cadernos do cárcere*. V. 2 – Os intelectuais. O princípio educativo. Jornalismo. Edição e tradução: Carlos Nelson Coutinho; coedição: Luiz Sérgio Henrique e Marco Aurélio Nogueira. 4. ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2006.

GRAMSCI, A. *Cadernos do cárcere*. V. 5. O risorgimento, notas sobre a história da Itália. Edição e tradução: Carlos Nelson Coutinho; coedição: Luiz Sérgio Henriques e Marco Aurélio Nogueira. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

\_\_\_\_\_. *Maquiavel, a política e o Estado moderno*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1968.

GUTIÉRREZ, R.; GARCÍA LINERA, A.; TAPIA, L. "La forma multitud de la política de las necesidades vitales". En: GARCÍA LINERA, A.; GUTIÉRREZ, R.; PRADA, R.; TAPIA, L. *El retorno de la Bolivia plebeya*. La Paz: Muela del Diablo, 2007.

HALL, S. "The great moving right show". En: *Marxism Today*. January 1979. P. 14-20.

HOBSBAWM, E. "Nacionalismo y nacionalidad en América Latina". En: SANDOVAL, P. (coord.). *Repensando la subalternidad: Miradas críticas desde/sobre América Latina*. Lima: IEP/Sephis, 2009. P. 327-343.

HYLTON, F.; THOMSON, S. "The Chequered Rainbow". En: *New Left Review*, 35 (septiembre/octubre de 2005). P. 40-64.

\_\_\_\_\_. *Revolutionary Horizons. Past and Present in Bolivian Politics*. Londres: Verso, 2007.

KLEIN, H. S. *Historia de Bolivia*. La Paz: Librería Editorial GUM, 2008.

KOMADINA, J.; GEFFROY, C. *El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba*. La Paz: CESU; DICYT-UMSS; Fundación PIEB, 2007.

LACLAU, E. *Política e ideología na teoria marxista: capitalismo, fascismo e populismo*. Río de Janeiro: Paz e Terra, 1978.

LAZARTE, J. "Plurinacionalismo y multiculturalismo en la Asamblea Constituyente de Bolivia". In: *Revista Internacional de Filosofía Política*, año 2009, N° 33. P. 71-107.

LÖWY, M. *Walter Benjamin: aviso de incêncio. Uma leitura das teses "Sobre o conceito de história"*. São Paulo: Boitempo, 2005.

LYNCH, J. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Editorial Ariel, 2004.

MAROF, T. *La justicia del inca*. Bruxelas: La Edición Latino Americana, 1926.

MESA FIGUEIROA, J.; GISBERT, T.; MESA GISBERT, C. *Historia de Bolivia*. La Paz: Editorial Gisbert, 2003.

MONTENEGRO, C. *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Librería Editorial GUM, 2008.

MORALES, J. A.; ESPEJO, J. "La minería y los hidrocarburos en Bolivia". Documento de Trabajo 08/1994. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISEC). Disponible en: <<http://www.iisec.uch.edu.bo/papers/1991-2000/iisec-dt-1994-08.pdf>>. Consultado el: 22/06/2011.

NAIRN, T. *The break-up of Britain: crisis and neo-nationalism*. Common Ground, 2003.

PACTO DE UNIDAD (Asamblea Nacional de Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores de Bolivia). *Propuesta para la Nueva Constitución Política del Estado: Por un Estado plurinacional y la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas, originarias y campesinas*. Sucre, 6 agosto de 2006. Disponible como anexo en: <[http://www.redunitas.org/PACTO\\_UNIDAD.pdf](http://www.redunitas.org/PACTO_UNIDAD.pdf)>. Consultado el: 22/06/2011.

\_\_\_\_\_. *Propuesta consensuada del Pacto de Unidad. Constitución Política del Estado. Por un Estado plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático y social*. Sucre, 23 de mayo de 2007. Disponible como anexo en: <[http://www.redunitas.org/PACTO\\_UNIDAD.pdf](http://www.redunitas.org/PACTO_UNIDAD.pdf)>. Consultado el: 22/06/2011.

PRADA, R. *Horizontes pluralistas de la descolonización. Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio*. Disponible en: <http://opiniondefondo.blogspot.com/>. 2010.

RED PARTICIPACIÓN Y JUSTICIA. *Sistema de Justicia de los Pueblos Indígenas y Originarios y Asamblea Constituyente*. La Paz: Red Participación y Justicia, 2006. Disponible el: <<http://www.participacion-yjusticia.org/publicaciones/JCfinal.pdf>>. Consultado el: 22/06/2011.

REINAGA, F. *Manifiesto del Partido Indio de Bolivia*. La Paz: Ediciones PIB, 1970.

REGALSKY, P. *Etnicidad y clase: El Estado boliviano y las estrategias andinas de manejo de su espacio*. La Paz: CEIDIS / CESU-UMSS / CENDA y Plural, 2003.

\_\_\_\_\_. “Bolivia na Encruzilhada”. En: Outubro – Revista do Instituto de Estudos Socialistas. Nº 15, 1º semestre de 2007. São Paulo: Alameda, 2007.

RICUPERO, B. *Caio Prado Jr. e a nacionalização do marxismo no Brasil*. São Paulo: Editora 34, 2000.

RIVERA CUSICANQUI, S. “Liberal democracy and Ayllu Democracy in Bolivia: The Case of Northern Potosí”. En: Journal of Development Studies. Volume 26, issue 4, 1990. P. 97-121.

\_\_\_\_\_. “La raíz: colonizadores y colonizados”. En: ALBÓ, X.; BARRIOS, R. *Violencias encubiertas en Bolivia* (vol. 1 – Cultura y Política). La Paz: Cipca / Aruwiwiri, 1993

\_\_\_\_\_. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado q'eshwa y aymara 1900-1980*. La Paz: Aruwiwiri, 2003.

ROJAS, E. “El Ejército Indígena Aymara entre 2000 y 2003”. En: GUTIÉRREZ, R.; ESCÁRZGA, F. (coordinadoras). *Movimiento indígena*

*en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Volumen II. Casa Juan Pablos / Centro Cultural / S. A. de C.V./ Centro de Estudios Andinos y Mesoamericanos / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2006. P. 60-67.

ROMERO BONIFAZ, C. *El proceso constituyente boliviano: el hito de la cuarta marcha de tierras bajas*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS, 2005.

SCHAVELZON, S. *El nacimiento del Estado plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz: Plural, Cejis, 2012.

SMITH, A. D. *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Blackwell Publishers, 1986.

\_\_\_\_\_. *Nationalism and modernism*. Routledge, 1998.

STALIN, J. "The nation". En: Hutchinson, John; Smith, Anthony D. *Nationalism*. Oxford: Oxford University Press, 1994. P. 18-21.

STEFANONI, P. "Qué hacer con los indios..." *Y otros traumas de la colonialidad*. La Paz: Plural, 2010.

STUART MILL, J. *Representative Government*. Kitchener: Bartolche Books, 2001. Disponible en: <<http://socserv.mcmaster.ca/econ/ugcm/3ll3/mill/repgovt.pdf>>. Consultado el: 09/08/2010.

SVAMPA, M.; STEFANONI, P. "'Evo simboliza el quiebre de un imaginario restringido de la subalternidad de los indígenas'. Entrevista con Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia". En: MONASTERIOS, K.; STEFANONI, P.; DO ALTO, H (editores). *Reinventando la nación en Bolivia. Movimientos sociales, Estado y poscolonialidad*. La Paz: Plural; Clacso, 2007.

TAPIA, L. "Una reflexión sobre la idea de Estado plurinacional". En: OSAL, año VIII, Nº 22, septiembre. Buenos Aires: Clacso, 2007.

TORANZO ROCA, C. "Let the mestizos stand-up and be counted". En: CRABTREE, J.; WHITEHEAD, L. *Unresolved tensions: Bolivia past and present*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2008. P. 35-50.

VARGAS, H.; KRUSE, T. "Las victorias de abril: una historia que aún no concluye". En: *La "Guerra del Agua" en Cochabamba* (vários autores). Osal, 2000. P. 7-14.

WHITEHEAD, L. "Bolivia since 1930". En: BETHELL, L. (org.). *The Cambridge History of Latin America. Volume 8. Latin America since 1930: Spanish South America*. Cambridge University Press, 1991.

YASHER, D. J. "Democracy, Indigenous Movements, and the Post-liberal Challenge in Latin America". En: *World Politics*, v. 52, Nº 1, octubre de 1999. P. 76-104.

YRIGOYEN FAJARDO, R. Z. "Aos 20 anos do Convênio 169 da OIT: Balanço e desafios da implementação dos direitos dos Povos Indígenas na América Latina". En: VERDUM, R. *Povos Indígenas: Constituições e Reformas Políticas na América Latina*. Brasília: Instituto de Estudos Socioeconômicos, 2009. P. 9-62.

ZAVALETA MERCADO, R. *El poder dual*. México DF: Siglo XXI Editores, 1979.

\_\_\_\_\_. *Clases y conocimiento social*. Cochabamba: Los Amigos del Libro, 1988.

\_\_\_\_\_. *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz: Plural, 2008.

\_\_\_\_\_. "Las masas en noviembre". En: ZAVALA MERCADO, R; TAPIA, L. (compilador). *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Clacso, 2009.

## **Documentos sobre “Visión de País” de las agrupaciones políticas de la Constituyente**

AAI (Alianza Andrés Ibáñez). “Visión de país”. Marzo de 2007.

APB (Autonomía para Bolivia). “La visión de un país autonómico. Agrupación ciudadana ‘Autonomía para Bolivia’”. Marzo de 2007.

AS (Alianza Social). “Por una patria comunitaria y socialista. Hacia una reforma constitucional revolucionaria exordio necesario para los oprimidos”. Marzo de 2007.

ASP-Tapia (Alianza Social Patriótica, documento presentado por Humberto Tapia). “Visión de País. Propuesta de cambio revolucionario en democracia”. Marzo de 2007.

ASP-Vargas (Alianza Social Patriótica, documento presentado por David Vargas). “Exposición: Visión de País”. Marzo de 2007.

Ayra-Conamaq (Movimiento Ayra, documento presentado por Evaristo Pairo, representando a la propuesta de Conamaq). “Propuesta ‘Visión de País’”. Marzo de 2007.

CN-PI (Concertación Nacional - Patria Insurgente). “Visión de país. Patria Insurgente Sol para Bolivia”. Marzo de 2007.

MAS-IPSP (Movimiento Al Socialismo – Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos). “Visión de país desde las naciones indígenas y originarias y la sociedad civil”. Marzo de 2007.

MBL (Movimiento Bolivia Libre). “Visión de país. Propuesta a la Asamblea Constituyente”. Marzo de 2007.

MCSFA (Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria). “Discurso ‘Visión de País’”. Visión de país”. Documento presentado a la Asamblea Constituyente. Marzo de 2007.

MNR-A3 (Movimiento Nacionalista Revolucionario – A3, Santa Cruz). “Visión de país”. Marzo de 2007.

MNR-FRI. (Movimiento Nacionalista Revolucionario – Frente Revolucionario de Izquierda) “Principios y políticas para la Nueva Constitución Política del Estado”. Marzo de 2007.

MOP (Movimiento Originario Popular). “Visión de país”. Marzo de 2007.

Podemos (Poder Democrático y Social). “Bolivia – una nación”. Marzo de 2007.

UN-Lazarte (Unidad Nacional, documento presentado por Jorge Lazarte). “Del país que tenemos al país que queremos: moderno y democrático. Cambiar nosotros mismos para cambiar el país”. Marzo de 2007.

UN-Pol Achá (Unidad Nacional, documento presentado por Ricardo Pol Achá). “Propuestas – Unidad Nacional”. Marzo de 2007.

### **Periódicos consultados**

El Deber (Santa Cruz de La Sierra, Bolivia):<[www.eldeber.bo](http://www.eldeber.bo)>

El País (Madrid, España): <[www.elpais.com](http://www.elpais.com)>

La Razón (La Paz, Bolivia):<[www.la-razon.com](http://www.la-razon.com)>

Los Tiempos (Cochabamba, Bolivia):<[www.lostiempos.com](http://www.lostiempos.com)>

## Documentos oficiales

Constitución Política de la República de Bolivia (promulgada en 1967). Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia1967.html>>. Acceso en 03/12/2010.

Constitución Política de la República de Bolivia (de 1967, reformada en 1994 y en 2002). Disponible en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/consboliv2002.html>>. Acceso en: 03/12/2010.

Constitución Política del Estado (aprobada en diciembre de 2007).

Constitución Política del Estado de Bolivia (promulgada en 2009). Disponible en: <<http://www.presidencia.gob.bo/download/constitucion.pdf>>. Acceso en: 15/12/2010.

Convención 169 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales. Disponible en: <<http://www.institutoamp.com.br/oit169.htm>>. Acceso en: 15/12/2010.

## Entrevistas citadas

**Adolfo Mendoza.** Fue asesor del Pacto de Unidad en la Asamblea Constituyente. Actualmente es senador por el MAS-IPSP. Entrevista realizada el 04/09/2010.

**Alejandro Almaraz.** Fue Viceministro de Tierras de gobierno de Evo Morales hasta febrero de 2010. Entrevista realizada el 03/09/2010.

**Eduardo Córdova.** Sociólogo de la Universidad Mayor de San Simón. Entrevista realizada el 06/11/2007.

**Eugenio Rojas.** Líder campesino de los bloqueos de 2000 a 2003 en Omasuyos. Fue alcalde de Achacachi y actualmente es senador por el MAS-IPSP. Entrevistas concedidas el 13/04/2008 y 20/04/2008.

**Gabino Apata.** Es *Arquiri Apu Mallku* (secretario ejecutivo) del Conamaq, de Jach'a Karanga (comunidad aymara cerca de la frontera con Chile). Entrevista realizada el 23/08/2010.

**Gamal Serhan.** Fue asambleísta constituyente por Podemos, elegido por Cochabamba. Entrevista realizada el 03/09/2010.

**Juan Carlos Pinto.** Fue director de la Representación Presidencial para la Asamblea Constituyente (Repac) durante el periodo final de la Asamblea Constituyente. Actualmente es el Director Nacional del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) institución que forma parte del Órgano Electoral Plurinacional. Entrevista realizada en 21/08/2010.

**Luis Tapia.** Formó parte del grupo Comuna, es profesor de la Universidad Mayor de San Andrés. Entrevista realizada el 01/09/2010.

**Macario Tola.** Fue asambleísta constituyente por el MAS-IPSP, elegido por El Alto. Exdirigente minero. Entrevista realizada el 23/08/2010.

**Pedro Nuny.** Es representante del pueblo mojeño de Beni. Fue vicepresidente de la Cidob, posteriormente fue uno de los siete diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional que fueron elegidos por circunscripciones especiales indígenas. Entrevista realizada el 18/08/2010.

**Ramiro Molina.** Antropólogo, fue Ministro de Asuntos Indígenas en la gestión de Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-96). Posteriormente fue director del Museo Nacional de Etnografía y Folklore. Entrevista realizada el 18/08/2010.

**Raúl Prada.** Demógrafo, fue parte del grupo de intelectuales Comuna (del cual también participaron Álvaro García Linera, Oscar Vega, Luis Tapia y Raquel Gutiérrez). Fue electo por el MAS-IPSP para ser asambleísta en la Asamblea Constituyente. Posteriormente, en 2010, fue Viceministro de Planificación Estratégica del Estado. Entrevista realizada el 25/08/2010.



Esta edición se terminó de imprimir en  
los talleres de



en el mes de diciembre de 2013  
La Paz - Bolivia